

Banco Santander, S.A.

Informe de auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Santander, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="391 552 852 625">Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito</p> <p data-bbox="391 646 852 972">Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada. Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p> <p data-bbox="391 993 852 1045">Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:</p> <ul data-bbox="391 1066 852 1507" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="391 1066 852 1182">• Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD - <i>Probability of Default</i>) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - <i>Loss Given Default</i>). <li data-bbox="391 1203 852 1276">• Los criterios de identificación y clasificación por fases (<i>staging</i>) de los préstamos y anticipos a la clientela. <li data-bbox="391 1297 852 1413">• La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados por los modelos a las condiciones y entorno actuales. <li data-bbox="391 1434 852 1507">• Las principales asunciones empleadas en la determinación de los riesgos de manera individualizada. <p data-bbox="391 1528 852 1581">El negocio del Banco se centra en productos de banca comercial.</p> <p data-bbox="391 1602 852 1696">Como resultado, durante el ejercicio 2021 el Banco ha reconocido un importe de 2.286 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.</p> <p data-bbox="391 1717 852 1770">Ver notas 2, 6, 10 y 49 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.</p>	<p data-bbox="852 646 1312 930">Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos realizado indagaciones a la dirección para entender el alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito.</p> <p data-bbox="852 951 1312 1024">Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos:</p> <ul data-bbox="852 1045 1312 1806" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="852 1045 1312 1161">• Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos (<i>monitoring</i> y <i>backtesting</i>) completados por la dirección. <li data-bbox="852 1182 1312 1255">• Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección. <li data-bbox="852 1276 1312 1371">• Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias. <li data-bbox="852 1392 1312 1465">• Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (<i>staging</i>). <li data-bbox="852 1486 1312 1560">• Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales. <li data-bbox="852 1581 1312 1696">• Proceso de revisión de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales. <li data-bbox="852 1717 1312 1806">• Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p data-bbox="846 552 1258 600">Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="846 625 1307 1499" style="list-style-type: none"><li data-bbox="846 625 1307 835">• Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones.<li data-bbox="846 863 1307 1003">• Para una muestra de operaciones, sujetas a avales gubernamentales, evaluación tanto de la documentación como del comportamiento en términos de pago que han presentado dichas operaciones desde el momento de su concesión.<li data-bbox="846 1031 1307 1100">• Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.<li data-bbox="846 1127 1307 1218">• Evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la <i>dirección</i> derivados de las condiciones y entorno actuales.<li data-bbox="846 1245 1307 1356">• Comprobación de la correcta asignación de las garantías a las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.<li data-bbox="846 1383 1307 1499">• Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro. <p data-bbox="846 1526 1295 1591">En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="393 552 836 577">Provisiones por litigios y contingencias</p> <p data-bbox="393 598 836 829">El Banco se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal y legal, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.</p> <p data-bbox="393 850 836 997">Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo período de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente por lo que este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p> <p data-bbox="393 1018 836 1165">La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.</p> <p data-bbox="393 1186 836 1375">Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos, basándose en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.</p> <p data-bbox="393 1396 836 1470">Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 990 millones de euros.</p> <p data-bbox="393 1491 836 1543">Ver notas 2 y 23 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.</p>	<p data-bbox="836 598 1315 693">Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.</p> <p data-bbox="836 714 1315 787">Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:</p> <ul data-bbox="836 808 1315 1281" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="836 808 1315 861">• Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas. <li data-bbox="836 882 1315 976">• Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias. <li data-bbox="836 997 1315 1165">• Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación de cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización. <li data-bbox="836 1186 1315 1281">• Conciliación entre las actas de conformidad y, en su caso, disconformidad de las inspecciones con los importes reflejados en contabilidad. <p data-bbox="836 1302 1315 1354">Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="836 1375 1315 1776" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="836 1375 1315 1470">• Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos. <li data-bbox="836 1491 1315 1659">• Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los reguladores y análisis de las inspecciones regulatorias en curso. <li data-bbox="836 1680 1315 1776">• Obtención de cartas de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Banco y realización de procedimientos alternativos.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>
<p>Deterioro del valor de inversiones en sociedades dependientes</p> <p>Como se indica en la nota 13 de las cuentas anuales adjuntas, Banco Santander, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. Al 31 de diciembre de 2021, el valor contable de las inversiones en sociedades dependientes asciende a 85.272 millones de euros.</p> <p>La dirección realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en sociedades dependientes que tiene registradas respecto a su valor contable. Dicho análisis se realiza utilizando diferentes parámetros, como son el valor patrimonial, el valor de cotización o del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio neto de su correspondiente deterioro.</p> <p>La valoración o análisis del deterioro de algunas de estas inversiones requiere un elevado grado de juicio por parte de la dirección, principalmente para aquellas inversiones valoradas a partir del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p> <p>En esta valoración, la dirección del Banco se basa en los análisis realizados en la evaluación de los fondos de comercio, donde se utilizan asunciones tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento, tasas de crecimiento a perpetuidad y cotizaciones de mercado (si están disponibles).</p> <p>La dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual resultante de la covid-19, las condiciones del mercado y la incertidumbre económica existente.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de las participaciones en sociedades dependientes. Asimismo, para el caso de las participaciones cuya valoración conlleva un juicio elevado, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.</p> <p>Respecto al control interno, nos hemos centrado en pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles del proceso de valoración, así como en la metodología, datos y asunciones relevantes recogidas en las estimaciones efectuadas al cierre por la dirección, incluyendo los controles de supervisión del proceso y las aprobaciones del mismo.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobación y contraste de la valoración efectuada por el Banco tomando como referencia el importe recuperable de las participaciones en sociedades dependientes. Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector. Para las inversiones cuya valoración se realiza teniendo en cuenta el fondo de comercio, evaluación de la razonabilidad de los modelos de valoración basados en descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Ver nota 13 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.

Sistemas de información

La información financiera del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Banco.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Banco.

Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Banco.
- Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Banco Santander, S.A.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Banco Santander, S.A.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Banco Santander, S.A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

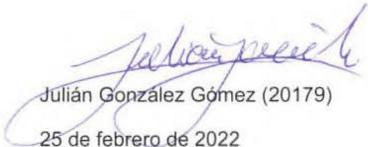
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 43 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Julián González Gómez (20179)

25 de febrero de 2022



Banco Santander, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Banco Santander, S.A.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2021	2020*
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	6	91.736	67.561
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		86.085	81.437
Derivados	9 y 11	42.023	53.362
Instrumentos de patrimonio	8	14.619	9.758
Valores representativos de deuda	7	14.320	18.243
Préstamos y anticipos		15.123	74
Bancos centrales	6	1.118	—
Entidades de crédito	6	6.980	3
Clientela	10	7.025	71
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	22.440	8.540
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		2.355	2.225
Instrumentos de patrimonio	8	908	305
Valores representativos de deuda	7	734	671
Préstamos y anticipos		713	1.249
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	—
Clientela	10	713	1.249
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	154	329
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		13.403	33.899
Valores representativos de deuda	7	—	—
Préstamos y anticipos		13.403	33.899
Bancos centrales	6	—	482
Entidades de crédito	6	3.445	9.888
Clientela	10	9.958	23.529
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	—	3.642
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		15.035	22.623
Instrumentos de patrimonio	8 y 25	1.705	1.942
Valores representativos de deuda	7 y 25	9.394	15.146
Préstamos y anticipos		3.936	5.535
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	—
Clientela	10	3.936	5.535
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	2.348	2.293
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		339.053	311.020
Valores representativos de deuda	7	17.208	11.413
Préstamos y anticipos		321.845	299.607
Bancos centrales	6	26	21
Entidades de crédito	6	35.084	34.159
Clientela	10	286.735	265.427
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	1.513	2.607

ACTIVO	Nota	2021	2020*
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	1.648	3.137
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	32	120	206
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		88.549	84.890
Entidades dependientes	13	85.272	81.560
Negocios conjuntos		257	248
Asociadas	13	3.020	3.082
ACTIVOS TANGIBLES	15	6.515	6.680
Inmovilizado material		6.244	6.462
De uso propio		5.392	5.715
Cedido en arrendamiento operativo		852	747
Inversiones inmobiliarias		271	218
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		271	218
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		2.695	2.879
ACTIVO INTANGIBLES	16	896	948
Fondo de comercio		396	458
Otros activos intangibles		500	490
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	9.622	9.282
Activos por impuestos corrientes		1.003	721
Activos por impuestos diferidos		8.619	8.561
OTROS ACTIVOS		1.940	4.174
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14, 17 y 23	381	423
Existencias	17	—	—
Resto de los otros activos	17	1.559	3.751
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	993	1.287
TOTAL ACTIVO		657.950	629.369

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2021.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

PASIVO	Nota	2021	2020*
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		56.969	61.014
Derivados	9 y 11	40.672	50.676
Posiciones cortas	9	9.244	10.338
Depósitos		7.053	—
Bancos centrales	18	44	—
Entidades de crédito	18	5.718	—
Clientela	19	1.291	—
Valores representativos de deuda emitidos	20	—	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		12.743	16.890
Depósitos		12.743	16.890
Bancos centrales	18	607	1.469
Entidades de crédito	18	1.067	4.496
Clientela	19	11.069	10.925
Valores representativos de deuda emitidos	20	—	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		510.272	474.619
Depósitos		396.154	376.837
Bancos centrales	18	64.649	60.372
Entidades de crédito	18	35.262	40.725
Clientela	19	296.243	275.740
Valores representativos de deuda emitidos	20	104.094	87.902
Otros pasivos financieros	22	10.024	9.880
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	20 y 21	20.399	17.124
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	2.076	1.780
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		—	—
PROVISIONES	23	4.349	5.007
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		1.677	1.849
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.053	1.581
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		516	496
Compromisos y garantías concedidas		190	157
Restantes provisiones		913	924
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	1.697	1.555
Pasivos por impuestos corrientes		176	45
Pasivos por impuestos diferidos		1.521	1.510
OTROS PASIVOS	17	3.271	3.567
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—
TOTAL PASIVO		591.377	564.432

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2021.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020*
FONDOS PROPIOS	26	68.375	66.498
CAPITAL		8.670	8.670
Capital desembolsado	27	8.670	8.670
Capital no desembolsado exigido		—	—
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		—	—
PRIMA DE EMISIÓN	28	47.979	52.013
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	30	658	627
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		658	627
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	30	147	157
GANANCIAS ACUMULADAS	29	9.683	9.683
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		—	—
OTRAS RESERVAS	29	(1.017)	(1.095)
(-) ACCIONES PROPIAS	30	(841)	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	3.932	(3.557)
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(836)	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(1.802)	(1.561)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	25	(1.858)	(1.882)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.329)	(1.351)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(468)	(537)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		271	154
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		(271)	(154)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(61)	6
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	25	56	321
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(87)	(189)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		143	510
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		66.573	64.937
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		657.950	629.369
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Garantías financieras concedidas	31	10.489	10.135
Compromisos de préstamo concedidos	31	111.410	96.959
Otros compromisos concedidos	31	59.421	50.686

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2021.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	(Debe) /Haber	
		2021	2020*
Ingresos por intereses	34	6.405	6.528
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		236	256
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		4.847	5.078
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		1.322	1.194
Gastos por intereses	35	(2.785)	(3.160)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
Margen de intereses		3.620	3.368
Ingresos por dividendos	36	5.489	5.642
Ingresos por comisiones	37	3.119	2.811
Gastos por comisiones	38	(541)	(494)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	318	578
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	39	19	10
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	39	299	568
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	175	(29)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		175	(29)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(45)	(290)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		(45)	(290)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	38	4
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(28)	10
Diferencias de cambio, netas	40	(205)	372
Otros ingresos de explotación	41	441	404
Otros gastos de explotación	41	(894)	(785)
Margen bruto		11.487	11.591
Gastos de administración		(4.673)	(4.602)
<i>Gastos de personal</i>	42	(2.707)	(2.586)
<i>Otros gastos de administración</i>	43	(1.966)	(2.016)
Amortización	15 y 16	(570)	(625)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(758)	(1.133)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	7 y 10	(2.287)	(2.559)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(1)	(4)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(2.286)	(2.555)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones dependientes, en negocios conjuntos o asociadas	44	800	(5.921)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(85)	(63)
<i>Activos tangibles</i>	15	(85)	(62)
<i>Activos intangibles</i>	16	—	(1)
<i>Otros</i>		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	45	—	1.142
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—

	Nota	(Debe) / Haber	
		2021	2020*
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividad interrumpidas	12 y 46	(50)	(77)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		3.864	(2.247)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	24	68	(1.310)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		3.932	(3.557)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
Resultado del ejercicio		3.932	(3.557)

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	2021	2020*
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.932	(3.557)
OTRO RESULTADO GLOBAL	25	(662)	(1.221)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(397)	(858)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		29	(77)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(347)	(796)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		117	4
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)</i>		(117)	(4)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(93)	4
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	24	14	11
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(265)	(363)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Conversión de divisas		—	—
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultado</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		146	(206)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		152	(239)
<i>Transferido a resultados</i>		(6)	33
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(524)	(316)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(243)	244
<i>Transferido a resultados</i>		(281)	(560)
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	24	113	159
Resultado global total del ejercicio		3.270	(4.778)

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	157	9.683	—	(1.095)	—	(3.557)	—	(1.561)	64.937
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2021*	8.670	52.013	627	157	9.683	—	(1.095)	—	(3.557)	—	(1.561)	64.937
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	3.932	—	(662)	3.270
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(4.034)	31	(10)	—	—	78	(841)	3.557	(836)	421	(1.634)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(477)	—	—	—	—	—	—	—	(836)	—	(1.313)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.446)	—	—	—	1.446
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	605	—	—	—	605
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	(3.557)	—	—	—	—	(421)	—	3.557	—	421	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—	—	—	—	—	—	—	(62)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	52	—	—	499	—	—	—	—	582
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021	8.670	47.979	658	147	9.683	—	(1.017)	(841)	3.932	(836)	(1.802)	66.573

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019*	8.309	52.446	598	144	7.814	—	(617)	—	3.530	(1.662)	(340)	70.222
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2020*	8.309	52.446	598	144	7.814	—	(617)	—	3.530	(1.662)	(340)	70.222
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	(3.557)	—	(1.221)	(4.778)
Otras variaciones del patrimonio neto	361	(433)	29	13	1.869	—	(478)	—	(3.530)	1.662	—	(507)
Emisión de acciones ordinarias	361	(72)	—	—	—	—	70	—	—	—	—	359
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(361)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(361)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(615)	—	—	—	(615)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	615	—	—	—	615
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	(1)	1.869	—	—	—	(3.530)	1.662	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(53)	—	—	—	—	—	—	—	(53)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	29	67	—	—	(548)	—	—	—	—	(452)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	157	9.683	—	(1.095)	—	(3.557)	—	(1.561)	64.937

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	2021	2020*
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		20.034	37.842
Resultado del ejercicio	4	3.932	(3.557)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.052	12.938
Amortización	15 y 16	570	625
Otros ajustes		1.482	12.313
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		9.622	(7.513)
Activos financieros mantenidos para negociar		4.648	(5.146)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		130	(394)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(20.496)	(15.962)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(7.166)	(9.299)
Activos financieros a coste amortizado		36.675	26.903
Otros activos de explotación		(4.169)	(3.615)
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		24.024	21.199
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.045)	(3.341)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(4.147)	(7.374)
Pasivos financieros a coste amortizado		32.660	35.268
Otros pasivos de explotación		(444)	(3.354)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(352)	(251)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		4.083	(3.263)
Pagos		2.266	8.001
Activos tangibles	15	501	489
Activos intangibles	16	110	73
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	1.655	7.439
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		6.349	4.738
Activos tangibles	15	119	118
Activos intangibles	16	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13 y 36	5.959	4.398
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		271	222
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(277)	1.087
Pagos		5.322	3.250
Dividendos	4	1.313	—
Pasivos subordinados	21	2.248	2.348
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		1.446	615
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		315	287
Cobros		5.045	4.337
Pasivos subordinados	21	4.440	3.722
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		605	615
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		335	(576)

	Nota	2021	2020*
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		24.175	35.090
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		67.561	32.471
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		91.736	67.561
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Efectivo</i>		1.184	1.302
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>		88.268	63.984
<i>Otros activos financieros</i>		2.284	2.275
<i>Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		91.736	67.561

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2021.

Banco Santander, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, 'el Banco' o 'Banco Santander') es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este Paseo de Pereda, números 9 al 12 (39004, Santander, España).

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander de avenida Cantabria s/n (28660, Boadilla del Monte, Madrid, España).

El objeto social de Banco Santander, S.A., consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Banco Santander es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Grupo Santander' o 'el Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales de Banco Santander del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 26 de marzo de 2021. Las cuentas consolidadas de Grupo Santander, las de Banco Santander y las de la casi totalidad de entidades integradas en Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de

administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

En el Anexo IX se indica la relación de agentes que colaboran con Banco Santander en el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de Banco Santander correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su Consejo de Administración de 24 de febrero de 2022) de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Banco, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Santander a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio 2021 y 2020. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander.

Las notas de las cuentas anuales contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2021:

Circular 1/2021, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 30 de enero de 2021).

El objetivo principal de la circular es adaptar la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y la Circular 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a los cambios introducidos en la regulación de la Central de Información de Riesgos (CIR), así como la actualización de los tipos oficiales de referencia por la Orden ETD/699/2020 (por la que se modifican la orden Orden ECO/697/2004 y la Orden EHA/2899/2011, de

transparencia y protección del cliente de servicios bancarios(OM)).

El 27 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la OM de crédito revolvente, por la que, entre otras normas, se modifica la Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo, sobre la Central de Información de Riesgos (en adelante, 'OM de la CIR'). Entre los objetivos de esta orden se encuentra el de mejorar la información de la que disponen los prestamistas para realizar el análisis de solvencia de los potenciales prestatarios, de forma que se puedan evitar posiciones de sobreendeudamiento que lleven a los prestatarios a no poder hacer frente a sus obligaciones financieras. Disponer de la información adecuada que permita hacer una evaluación sólida de la solvencia para prevenir situaciones de endeudamiento excesivo cobra especial relevancia en el contexto del impacto económico y social provocado por la crisis sanitaria motivada por la covid-19.

Por otra parte, la situación excepcional creada por la covid-19 ha hecho necesario habilitar distintas medidas de índole financiero para mitigar el impacto económico de la pandemia. Estas medidas se han articulado en cuatro reales decretos-leyes y facilitan las condiciones de financiación de personas físicas, empresas y autónomos mediante la instrumentación de moratorias y avales públicos, y a través de moratorias privadas promovidas por asociaciones de entidades. Para dar cumplimiento a las obligaciones de información que imponían dichos reales decretos leyes a los prestamistas y apoyar las labores de supervisión e inspección del Banco de España, se solicitó a las entidades declarantes el envío a la CIR de determinada información relativa a las características de los préstamos afectados por las mencionadas medidas.

Adicionalmente, la citada circular introduce, en su norma segunda, una modificación de determinados aspectos de la Circular 5/2012, en lo que se refiere a los tipos de interés oficiales por la modificación de la Orden EHA/2899/2011. Con este cambio se persigue, entre otros objetivos, aumentar las alternativas de tipos de interés oficiales que tienen las entidades, tanto para utilizarlos en la concesión de préstamos como para incluirlos como sustitutivos en dichos contratos. Para ello, se revisa la relación de tipos de interés que tendrán la consideración de tipos oficiales de referencia, se cambia la denominación de alguno de los existentes y se amplía su número. En este sentido, la circular actualiza la relación de los tipos oficiales prevista en la OM de transparencia y se establecen la definición y el procedimiento de determinación de los nuevos índices.

De la aplicación de la circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021).

El objetivo de esta circular es incorporar los cambios introducidos al Real Decreto 2017/2008, a la circular 8/2015 de Banco de España, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos' y en el 'Registro detalle de los depósitos recibidos', que figuran, respectivamente, en los anejos 1 y 2 de la referida Circular 8/2015.

Se modifica la Circular 8/2015 de la siguiente manera:

- Se ha modificado la norma cuarta para fijar la periodicidad mínima con la que las entidades y sucursales adscritas al FGD deben actualizar, en el registro del detalle de los depósitos recibidos regulado en el anejo 2, la información relativa a los saldos mantenidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas en la entidad o sucursal adscrita al FGD, a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes.
- Se ha sustituido el anejo 1, 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos', por otro anejo 1, de igual nombre, que constará de dos partes, A y B. En la plantilla de la parte A, 'Información relativa a los compartimentos de garantía de depósitos y de valores', se mantiene la información que hasta la entrada en vigor de esta circular remiten las entidades adscritas al FGD y se realizan los ajustes necesarios para recoger la información sobre los depósitos constituidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión en la entidad declarante por cuenta de sus clientes, según lo establecido en los artículos 30 quáter y 43.3 del Real Decreto 217/2008. Además, para los depósitos admisibles se añade el detalle entre los captados por las oficinas radicadas en España ('Negocios en España') y los captados por las sucursales en otros países de la Unión Europea ('Negocios en sucursales en otros Estados miembros de la Unión Europea'). Por último, se añade una parte B al anejo 1 de la Circular 8/2015, con una plantilla en la que se incluye el desglose por países de residencia de las sucursales de los depósitos admisibles y garantizados.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 3/2021, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (euro STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 17 de mayo de 2021).

El objetivo principal de la indicada circular es adaptar la definición del índice basado en el euro *short-term rate* (euro STR), a efectos de su consideración como tipo oficial, recogida en el anejo 8, apartado sexto, de la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, tras la publicación de la Orientación (UE) 2021/565 del Banco Central Europeo, de 17 de marzo de 2021, por la que se modifica la Orientación (UE) 2019/1265, sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (euro STR) (BCE/2021/10), por la que se establecen la elaboración y la publicación diaria, a partir del 15 de abril de 2021, de los tipos medios compuestos basados en el euro STR.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. (BOE de 1 de diciembre de 2021).

La citada circular tiene por objeto fijar el contenido y la periodicidad de los modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela que deberán remitir al Banco de España. Asimismo, se determina el contenido mínimo de la información que dichas entidades deberán tener a disposición del Banco de España en materia de reclamaciones.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013. (BOE de 23 de diciembre de 2021) (Corrección de errores BOE de 30 de diciembre de 2021).

Esta circular responde a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, como exige el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a los principios de necesidad y de eficacia, esta circular es el instrumento necesario para el desarrollo del régimen aplicable a las nuevas herramientas macroprudenciales que tiene a su disposición el Banco de España, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2018 y el Real Decreto 102/2019, cuyo objetivo final es identificar, prevenir y mitigar el desarrollo del riesgo sistémico y procurar una contribución sostenible del sistema financiero al crecimiento económico:

- Los requerimientos de colchones de capital, según lo previsto en los artículos 43 a 49 de la Ley 10/2014.
- El establecimiento de límites a la concentración sectorial, de acuerdo con el artículo 69 ter de la Ley 10/2014.
- La fijación de condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones, en virtud del artículo 69 quáter de la Ley 10/2014.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021).

El objetivo principal de la circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En primer lugar, las modificaciones que la citada circular incorpora en la Circular 4/2017, son fundamentalmente para recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Los cambios mencionados son el resultado del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).

Los desgloses adicionales requeridos por las modificaciones de la Circular 6/2021 relativos a las relaciones de cobertura se incluyen en la nota 32. Una descripción de la gestión de la transición a las tasas de referencia alternativas que están realizando el Grupo y el Banco, así como de los cambios en la estrategia de gestión del riesgo, se encuentran incluidos en la nota 49.

A continuación, se incluye el detalle del importe en libros a 31 de diciembre de 2021 de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices sujetos a la Reforma IBOR:

Millones de euros

Importe bruto	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	—	68	524	284	121	244	—
Referenciado a LIBOR	17.608	1.649	56	2.419	9.101	13.335	948
<i>de los que USD</i>	15.740	491	56	2.419	5.719	8.383	764
<i>de los que GBP</i>	1.656	1.158	—	—	3.370	4.922	162
TOTAL	17.608	1.717	580	2.703	9.222	13.579	948

En segundo lugar, los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, entre otros aspectos, han sido modificados por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 680/2014. En virtud de este Reglamento de Ejecución, se han introducido cambios en FINREP, entre otros, en lo relativo a las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (forborne exposures).

Esta circular incorpora ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anexo 9, sobre 'Análisis y cobertura del riesgo de crédito', de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.

En tercer lugar, las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) tienen como objetivo, entre otros, mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias. Las citadas directrices han sido adoptadas como propias por el Banco de España, tanto para las entidades de crédito menos significativas como para los establecimientos financieros de crédito, y por el Banco Central Europeo, en lo que respecta a las entidades de crédito significativas.

En cuarto lugar, la indicada circular modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Respecto de la utilización de las soluciones alternativas actualizadas, conviene subrayar que, de acuerdo con lo establecido en los puntos 52 y 53 del anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, la decisión de desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito o de recurrir a las soluciones alternativas corresponde a la propia entidad. Si bien dichas soluciones alternativas no estarán en vigor hasta el 30 de junio de 2022, Banco Santander utiliza metodologías internas para el cálculo de las correcciones de valor por deterioro (véase notas 2.d.iii y 2.i).

En quinto lugar, se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para recoger la actualización de los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad con las modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2021/379 del Banco Central Europeo, de 22 de enero, relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias (refundición) (BCE/2021/2). La nueva información que se solicita consiste, por un lado, en requerimientos de datos adicionales para mejorar el análisis de la evolución monetaria y crediticia y, por otro, en modificaciones de algunos de los requerimientos de datos y de las definiciones existentes para favorecer una mejor integración con otros conjuntos de datos estadísticos.

Por último, se realizan modificaciones puntuales en los estados financieros individuales reservados de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a fin de introducir nuevos requerimientos de datos para verificar el cumplimiento de normas o recopilar información estadística, así como para realizar los ajustes técnicos y las correcciones identificadas como necesarias desde la última actualización de dicha circular.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020).

Esta circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico. Esta circular fija los documentos contables que dichas entidades y sus grupos tienen que elaborar, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. También determina las normas de reconocimiento, valoración, presentación e información que se debe incluir en la memoria y desglose de la información en los modelos de estados que se deben aplicar en su elaboración. Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de esta, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la alta dirección de Banco Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16 y 49).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 23).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 15 y 16).
- La evaluación del deterioro de inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase nota 13).
- La valoración de los fondos de comercio (véase nota 16).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 23).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19 y 20).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véase nota 24).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (véase nota 3).

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente, la Dirección del Banco ha tenido en cuenta la situación actual a consecuencia de la covid-19, calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Banco, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Banco. Por ello, la Dirección del Banco ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos de la covid-19 en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 (véanse notas 16, 24 y 49).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales del 2021 correspondiente al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021.

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el reglamento europeo de requerimientos de capital, más conocido como CRR, y en la directiva de requerimientos de capital, CRD, modificadas en junio de 2019. Actualmente las normativas de aplicación son CRR II y CRD V.

Dado que las directivas deben ser transpuestas al ordenamiento jurídico de los diferentes Estados miembros para ser aplicables, en el caso de España durante 2021 se han publicado el Real Decreto Ley 7/2021 y el Real Decreto 970/2021 con ese propósito.

La CRR II introdujo en junio de 2019 el requerimiento mínimo de total *loss absorbing capacity* (TLAC), aplicable únicamente a entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB, por sus siglas en inglés). Este requerimiento es un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles sobre el importe total de la exposición al riesgo (*Total Risk Exposure Amount*, TREA por sus siglas en inglés) durante el periodo transitorio y en un 18% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio. Por otro lado, se incorpora una métrica para fijar un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en términos de porcentaje de la medida de la exposición total del 6% durante el periodo transitorio, y en un 6,75% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio.

Una novedad destacable de este año ha sido la entrada en aplicación el 1 de enero de 2021 de las Guías de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) que definen el *New Default*, redactadas de conformidad con la CRR II. Como modificaciones de la CRR II aplicables a partir de junio de 2021 destacan la introducción de un requisito mínimo del 3% de ratio de apalancamiento, el nuevo cálculo estándar de la EAD para riesgo de contraparte conocido como SA-CCR, la ratio de liquidez a largo plazo (NSFR), los nuevos límites a los grandes riesgos o el requerimiento de *reporting* bajo método estándar para el riesgo de mercado.

La CRD V introduce importantes modificaciones como la regulación del Pilar 2G (*guidance*, orientación de requerimientos por Pilar 2).

Igualmente, el 27 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó el borrador de una revisión de la legislación bancaria europea: CRR III y CRD V, que tiene como objetivo reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo y favorecer la compatibilidad y la comparabilidad entre bancos.

El paquete bancario consta de tres partes: 1) implementación de las reformas finales de Basilea III, 2) contribución a la sostenibilidad y a la transición

ecológica y 3) supervisión más sólida: garantizando una gestión racional de los bancos de la UE y protegiendo la estabilidad financiera.

Con carácter general, la Comisión propone comenzar a aplicar las nuevas normas CRR III a partir del 1/1/2025, pero las modificaciones del Reglamento que afectan a cuestiones de resolución podrían entrar en vigor en los primeros meses de 2022.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. La directiva que regula el marco de resolución mencionado es la Directiva de Reestructuración y Resolución (Bank Recovery and Resolution Directive, BRRD por sus siglas en inglés). Al igual que la CRR y la CRD, la BRRD fue modificada en junio de 2019, de modo que la BRRD II hace referencia al conjunto de dichas modificaciones. La transposición de esta directiva al ordenamiento jurídico nacional español se ha realizado durante el 2021 mediante Real Decreto.

La BRRD II ha introducido importantes modificaciones en el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL).

Así, por ejemplo, el requerimiento de TLAC antes mencionado pasa a considerarse un requerimiento de Pilar 1 de resolución para las G-SIB. Para los grandes bancos (que se definen como aquellos cuyo total activo supere los 100.000 millones de euros) o aquellos que la autoridad de resolución considera ser sistémicos, la BRRD II establece un requerimiento mínimo de subordinación del 13,5% de los activos ponderados por riesgo, o el 5% de la exposición de la ratio de apalancamiento si este fuera mayor. Para el resto de entidades el requerimiento de subordinación estará determinado caso a caso por la autoridad de resolución.

Finalmente, los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD) se encuentran regulados en la Directiva 2014/49 o DSGD, que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. Tiene el objetivo de armonizar los SGD de los Estados miembro y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación a los que existían previamente a la publicación de esta normativa. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de la Ley 11/2015, el Real Decreto 1012/2015 y el Real Decreto 1041/2021.

Durante 2020, los Gobiernos nacionales adoptaron medidas para hacer frente al impacto económico y social de la covid-19, en especial, moratorias legislativas que tenían por objetivo contener la morosidad y ayudar a la población a hacer frente a las necesidades de liquidez. La EBA, por su parte, adoptó a lo largo de 2020 una serie de guías, entre las que destacan las guías sobre las moratorias legislativas y no legislativas aplicadas con ocasión de la crisis de la covid-19 del 2 de abril de 2020. Estas guías establecían aclaraciones sobre el modo de cumplir con los requerimientos de las moratorias públicas y privadas concedidas, con el fin de evitar una clasificación masiva injustificada de estas exposiciones en la categoría de exposiciones reestructuradas o dudosas.

Si bien en un principio estas guías se iban a aplicar a las moratorias concedidas antes del 30 de junio de 2020, el 2 de diciembre de 2020 la EBA decidió reactivar la aplicación de las mismas para las moratorias solicitadas antes del 31 de marzo de 2021 y por un plazo no superior a 9 meses.

Otras de las medidas adoptadas para aportar flexibilidad en el cumplimiento de los requerimientos fue la aprobación y entrada en vigor del *quick fix* de la CRR (enmiendas de carácter urgente y extraordinario orientadas a flexibilizar el marco regulatorio como respuesta a la covid-19), reglamento por el que se modificó la CRR II. Entre las novedades introducidas por el *quick fix* cabe destacar la ampliación del periodo transitorio concedido antes de la pandemia por la entrada en vigor de la NIIF 9, debido al incremento repentino y significativo de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas que deban reconocerse. Adicionalmente, se atrasó la aplicación de ciertas disposiciones de la CRR II, como las relativas al colchón de la ratio de apalancamiento (cuya fecha de aplicación se pospone hasta el 1 de enero de 2023), y donde, además, se adelanta la posibilidad de excluir del cálculo de dicha ratio las exposiciones frente a bancos centrales, cuya aplicación estaba prevista a partir de junio de 2021. Del mismo modo, se ha procedido a adelantar la fecha de aplicación de otras disposiciones favorables a las entidades como son el factor de apoyo a pymes, el factor de apoyo a las infraestructuras, y el nuevo tratamiento del *software* (aplicable desde el día siguiente a la fecha de publicación del Reglamento Delegado que lo desarrolla).

A 31 de diciembre 2021, el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 49.d).

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

Banco Santander siguiendo las políticas del Grupo, continúa con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los diez mercados clave donde el Grupo está presente.

Este objetivo de cobertura de modelos IRB en el Grupo y el Banco debe ser visto de manera conjunta con el actual foco supervisor en la robustez y correcta adecuación de los modelos de que se dispone, así como con la estrategia de simplificación acordada recientemente con el ECB.

Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para Banco Santander y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega), Francia y Estados Unidos.

En relación con el resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar 1 de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con la autorización para el uso de modelos internos en las actividades de negociación de las tesorerías en España, Chile y México.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo y el Banco utilizan actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR. En 2017, el Banco Central Europeo autorizó el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado en Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, adicionalmente a la aprobación que se realizó en 2016 en Brasil.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, y por tanto el Banco, estos no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, del mismo.

Grupo y Banco Santander consideran los aspectos relacionados con el cambio climático en la elaboración de los *ratings* de sus clientes mayoristas si son relevantes. Estos *ratings* influyen en la posterior asignación de parámetros crediticios para la estimación del cálculo de la pérdida esperada.

Con la información razonable y sustentable, disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los potenciales impactos adicionales de pérdidas esperadas en los horizontes temporales de las carteras del Grupo, teniendo en cuenta también las medidas de mitigación, no se consideran materiales.

Grupo Santander, junto al resto de la industria financiera, está trabajando en desarrollar las metodologías oportunas que permitan mejorar la medición de estas pérdidas, cuando estén más avanzados los desarrollos regulatorios necesarios y esté disponible información para realizar la medición de manera más precisa.

Véase información adicional en la nota 49.a.

g) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el Consejo de Administración en el mes de marzo de 2022.

h) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

i. Fondo de Garantía de Depósitos

Banco Santander está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2021 ha ascendido a 225 millones de euros (239 millones de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 41).

ii. Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, al menos el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (FROB), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

iii. Fondo Único de Resolución

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución (FUR), que fue implantado por el Reglamento (UE) N.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las normas que rigen la unión bancaria establecen que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución (JUR). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016, de manera anual.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional y al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 307 millones de euros en 2021 (262 millones de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 41).

i) Fusiones por absorción

i. Fusión por absorción entre Banco Santander, S.A. (sociedad absorbente) y Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (como sociedades absorbidas)

El 29 de junio de 2021 los miembros de los respectivos consejos de administración de Banco Santander, S.A. (como sociedad absorbente) y Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (como sociedades absorbidas) redactaron y suscribieron el proyecto común de fusión por absorción.

Al amparo de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), no ha resultado necesaria la aprobación de esta fusión por las juntas generales (o, en su caso, por el socio o accionista único) de las sociedades absorbidas, al estar íntegramente participadas por Banco Santander, S.A., de forma directa en el caso de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. y de Santander Investment I, S.A.U., y, en el caso de Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., en parte directamente y en parte de forma indirecta a través de otra de las sociedades absorbidas (Santander Investment I, S.A.U.); ni fue necesaria aprobación por la junta de accionistas de Banco Santander, S.A., al no requerirlo accionistas que representasen al menos el 1% del capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51.1 de la LME. En consecuencia, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. de 29 de junio de 2021 ha aprobado tanto el proyecto común de fusión como la fusión objeto de este.

Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (disposición adicional decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), el 16 de diciembre de 2021 se ha otorgado la correspondiente escritura de fusión e, inscrita ésta en el Registro Mercantil de Cantabria, se produjo, con fecha de efectos 20 de diciembre de 2021, la disolución sin liquidación de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., y la transmisión en bloque, a título universal, de la totalidad de sus respectivos patrimonios a Banco Santander, S.A., que los adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Cabe destacar que la fusión, a efectos contables, ha sido registrada por Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2021.

Dado que las sociedades absorbidas estaban íntegramente participadas por Banco Santander, S.A., de forma directa en el caso de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. y de Santander Investment I, S.A.U. y de forma directa e indirecta en el caso de Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., de acuerdo con el artículo 49.1, en relación con el artículo 26, de la LME, el Banco no ha aumentado capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 20 de diciembre de 2021, la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, formuladas por los órganos de administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de Banco Santander, S.A., Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. fueron debidamente verificados por sus respectivos auditores.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se ha fijado para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habían de considerarse realizadas por Banco Santander, S.A.

Asimismo, la referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS). De conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre. Se incorpora a la presente memoria (véase anexo VIII) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

A continuación, se presentan los balances de las sociedades absorbidas a 31 de diciembre de 2020:

POPULAR SPAIN HOLDING DE INVERSIONES, S.L.U.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	90.882	PATRIMONIO NETO	500.854
Clientes, empresas del Grupo y Asociadas	90.882	FONDOS PROPIOS	500.854
		Capital	100
		Prima de emisión	726.127
		Reservas	40
		Resultado del ejercicio	(225.413)
ACTIVO CORRIENTE	410.154	PASIVO CORRIENTE	182
Clientes, empresas del Grupo y Asociadas	60.095	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	182
Otros créditos con las administraciones públicas	44		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	350.015		
TOTAL ACTIVO	501.036	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	501.036

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.U.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	1.857.418	PATRIMONIO NETO	217.897
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	1.857.417	FONDOS PROPIOS	217.897
Otros activos financieros a largo plazo	1	Capital	601
		Reservas	228.318
		Resultados de ejercicios anteriores	(11.022)
		PASIVO NO CORRIENTE	1.640.630
		Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	1.629.500
		Pasivos por impuesto diferido	11.130
ACTIVO CORRIENTE	2.682	PASIVO CORRIENTE	1.573
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo. Créditos a empresas	4	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	1.548
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.678	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25
TOTAL ACTIVO	1.860.100	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.860.100

ADMINISTRACIÓN DE BANCOS LATINOAMERICANOS SANTANDER, S.L.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	2.513.961	PATRIMONIO NETO	2.537.251
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo. Instrumentos de patrimonio	569.949	FONDOS PROPIOS	2.537.251
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo. Créditos a empresas	1.944.003	Capital	394.685
Otros activos financieros a largo plazo	8	Reservas	2.176.029
Inversiones financieras a largo plazo. Créditos a terceros	1	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.034)
		Resultado del ejercicio	(9.429)
		PASIVO NO CORRIENTE	22.931
		Pasivos por impuesto diferido	22.931
ACTIVO CORRIENTE	46.671	PASIVO CORRIENTE	450
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2	Deudas a corto plazo	19
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo. Créditos a empresas	843	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	408
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.826	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23
TOTAL ACTIVO	2.560.632	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.560.632

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, como consecuencia del registro contable de la operación de fusión por absorción antes indicada, llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2021, se ha puesto de manifiesto un aumento de las reservas voluntarias del Banco en dicho ejercicio de 1.037 millones de euros por la baja de la participación de las sociedades absorbidas (véase nota 29).

ii. Fusión por absorción entre Banco Santander, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Global Property, S.L.U., Inmobiliaria Viagracia, S.A.U. y BPE Financiaciones, S.A.U. (como sociedades absorbidas)

El 30 de junio de 2020 los consejeros de Banco Santander, S.A., los administradores mancomunados de Santander Global Property, S.L.U. y los respectivos administradores solidarios de Inmobiliaria Viagracia, S.A.U. y BPE Financiaciones, S.A.U. aprobaron y suscribieron el proyecto común de fusión entre Banco Santander, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Global Property, S.L.U., Inmobiliaria Viagracia, S.A.U. y BPE Financiaciones, S.A.U. (como sociedades absorbidas).

Al amparo de los artículos 49.1 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), no fue necesaria la aprobación de esta fusión por el socio único de las sociedades absorbidas, al estar estas íntegramente participadas por Banco Santander, ni por la junta de accionistas de Banco Santander, al no requerirlo sus accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la LME.

Asimismo, la referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS). Se incorpora a la presente memoria (véase anexo VIII) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito) el 23 de diciembre de 2020 se otorgó la correspondiente escritura de fusión e, inscrita ésta en el Registro Mercantil de Cantabria, se produjo, con fecha de efectos 23 de diciembre de 2020, la extinción sin liquidación de Santander Global Property, S.L.U., Inmobiliaria Viagracia, S.A.U. y BPE Financiaciones, S.A.U., respectivamente, y la transmisión en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios a Banco Santander, S.A. que los adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Cabe destacar que la fusión, a efectos contables, fue registrada por Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2020.

Dado que las sociedades absorbidas estaban íntegramente participadas por Banco Santander, de acuerdo con el artículo 49.1, en relación con el artículo 26, de la LME, Banco Santander no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 23 de diciembre de 2020, la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión, a efectos de lo previsto en la legislación española, los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, formuladas por los órganos de administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de Banco Santander, S.A. y BPE Financiaciones, S.A.U. fueron debidamente verificados por sus respectivos auditores. Los balances de fusión de las restantes sociedades absorbidas no fueron sometidos a la verificación por auditor, habida cuenta de que no tenían obligación de auditar sus cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2020 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habían de considerarse realizadas por Banco Santander, S.A.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

A continuación, se presentan los balances de las sociedades absorbidas a 31 de diciembre de 2019:

SANTANDER GLOBAL PROPERTY, S.L.U.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	94	PATRIMONIO NETO	252.984
Activo por impuesto diferido	94	FONDOS PROPIOS	252.984
		Capital	211.087
		Prima de emisión	36.414
		Reservas	10.560
		Resultados de ejercicios anteriores	(5.071)
		Resultado del ejercicio	(6)
ACTIVO CORRIENTE	252.893	PASIVO CORRIENTE	3
Otros créditos con Administraciones Públicas	29	Deudas a corto plazo	3
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	2		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	252.862		
TOTAL ACTIVO	252.987	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	252.987

INMOBILIARIA VIAGRACIA, S.A.U.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	37.295	PATRIMONIO NETO	92.554
Inversiones Inmobiliarias	7.666	FONDOS PROPIOS	90.876
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	26.634	Capital	4.688
Inversiones financieras a largo plazo	2.990	Prima de emisión	10.370
Activo por impuesto diferido	5	Reservas	86.604
		Resultados de ejercicios anteriores	(12.237)
		Resultado del ejercicio	1.451
		AJUSTES POR CAMBIOS VALOR	1.678
		Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.678
		PASIVO NO CORRIENTE	802
		Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	83
		Pasivos por impuesto diferido	719
ACTIVO CORRIENTE	56.513	PASIVO CORRIENTE	452
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.513	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	428
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24
TOTAL ACTIVO	93.808	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	93.808

BPE FINANCIACIONES, S.A.U.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	—	PATRIMONIO NETO	880
		FONDOS PROPIOS	880
		Capital	100
		Reservas	840
		Resultado del ejercicio	(60)
ACTIVO CORRIENTE	662.680	PASIVO CORRIENTE	661.800
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	661.797	Deudas a corto plazo	500.916
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	883	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	160.772
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11
		Periodificaciones a corto plazo	101
TOTAL ACTIVO	662.680	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	662.680

En aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, como consecuencia del registro contable de esta operación de fusión por absorción antes indicada, se llevó a cabo por Banco Santander en el ejercicio 2020, se puso de manifiesto una minoración de las reservas voluntarias de Banco Santander en dicho ejercicio de 1 millón de euros por la baja de la participación de las sociedades absorbidas (véase nota 29).

j) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en estas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en países no pertenecientes a la Unión Monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar americano en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en el mercado español) al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con

contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 25).

b) Participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas, o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control.

Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro equivale a la diferencia entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro se registran, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2021 y 2020.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (additional tier 1) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión -son contabilizadas por el Banco como instrumentos compuestos-. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de

acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Banco Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Banco Santander como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase nota 23).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 30).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio de Banco Santander hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Banco Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Banco Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Banco un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Banco Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambio en

resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo la Circular 4/2017 de Banco de España a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de representación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes en venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

El 6 de junio de 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III); adicionalmente, las condiciones del programa inicial fueron modificadas sucesivamente en los meses de marzo y abril de 2020, reduciendo en 25 pb el tipo de interés hasta el -0,5% desde junio de 2020 hasta junio de 2021 y contemplando que, para los bancos que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés podía ser el -1% para dicho periodo. Estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

La normativa contable indica que para el registro del coste amortizado la entidad "utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo este el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste".

En este caso, el tipo de interés aplicable del -1% desde junio de 2020 hasta junio de 2021 y desde junio de 2021 hasta junio de 2022 corresponde a un periodo específico tras el cual la financiación se ajusta a tasas de mercado (en concreto, el tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema) y por tanto deberá ser devengado hasta la próxima fecha de ajuste. Las ventanas de amortización anticipada de este programa de financiación son condiciones sustantivas, dado que en ese momento de ajuste del coste de la financiación al mercado, la entidad puede optar por su renovación o cancelación y obtención de nueva financiación a condiciones más favorables.

Banco Santander ha optado por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que se registrará en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo.

El cumplimiento de los umbrales de préstamos computables se evalúa a cada fecha de reporte y se basa en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Banco, así como en la evolución de variables macroeconómicas (PIB, tasa de paro, inflación...). Si con posterioridad al registro inicial del pasivo financiero se produjera un cambio en las expectativas de cumplimiento de dicho umbral de préstamos computables, el Banco ajustaría el valor en libros del pasivo financiero al importe resultante de la actualización de los nuevos flujos estimados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) original, reconociendo dicha diferencia en resultados, sin modificar la TIE original.

Al cierre de ambos periodos, el Banco ha cumplido con el objetivo de financiación establecido en el programa, si bien los datos relativos al segundo periodo de referencia (octubre 2020 a diciembre 2021) no serán remitidos hasta el próximo mes de mayo, previa validación por el auditor externo, tal y como establecen las condiciones del programa.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Banco Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamiento que comenzaron a registrar en el ejercicio 2019 como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la Circular 4/2017 de Banco de España establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Banco Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2021, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y si este es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest*) de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. Banco Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco, para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2021			2020		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total
Activos Financieros mantenidos para negociar	28.995	57.090	86.085	27.514	53.923	81.437
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	454	1.901	2.355	48	2.177	2.225
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	13.403	13.403	—	33.899	33.899
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.857	5.178	15.035	14.315	8.308	22.623
Derivados – Contabilidad de coberturas (activo)	—	1.648	1.648	—	3.137	3.137
Pasivos Financieros mantenidos para negociar	9.404	47.565	56.969	10.562	50.452	61.014
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	12.743	12.743	—	16.890	16.890
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	2.076	2.076	—	1.780	1.780

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso, aplicable al Banco, distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o

características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads CDS* y la tasa de recuperación. La curva de *spreads CDS* se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago

conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para *FTD*, *NTD* y *CDO* a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo rating externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *debit valuation adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2021 se registran, a nivel consolidado, ajustes de CVA por valor de 237 millones de euros (lo que supone una reducción del 41,9% respecto a 31 de diciembre de 2020) y ajustes de DVA por valor de 162 millones de euros (lo que supone una reducción del 30,4% respecto a 31 diciembre de 2020). Estos impactos son debidos principalmente a la continua mejora en los mercados de crédito, creación de curvas particulares de crédito para ciertas contrapartidas y a la introducción de mejoras metodológicas en el cálculo de las exposiciones.

A cierre de diciembre de 2020 se registraron, a nivel consolidado, ajustes de CVA por valor de 408 millones de euros (lo que supuso un incremento del 49,8% respecto a 31 de diciembre de 2019) y ajustes de DVA por valor de 233 millones de euros (lo que supuso un incremento del 36% respecto a 31 diciembre de 2019). Estos impactos fueron debidos a que los niveles de spread crediticio se

situaron en niveles superiores al 25% a los de cierre de 2019 debido a la pandemia de la covid-19.

En lo que respecta a Banco Santander, a cierre de diciembre 2021, ha registrado ajustes de CVA por valor de 178 millones de euros (lo que supone una disminución del 29,36% respecto a 31 de diciembre 2020) y ajustes de DVA por valor de 63 millones de euros (lo que supone una disminución del 8,69% respecto a 31 diciembre de 2020). Las variaciones se deben a una disminución de los spreads crediticios en porcentajes superiores al 40% en los plazos más líquidos.

A cierre de diciembre de 2020 se registraron ajustes de CVA por valor de 252 millones de euros (lo que supuso un incremento del 25,50% respecto a 31 de diciembre 2019) y ajuste de DVA por valor de 69 millones de euros (lo que supuso un incremento del 25,45% respecto a 31 de diciembre de 2019). Las variaciones se debieron al incremento de los spreads crediticios en porcentajes superiores al 25% en los plazos más líquidos.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Grupo Santander no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre niveles distintos de los incluidos en la tabla de movimientos de nivel 3 para el ejercicio 2021, continuando con la tendencia observada en 2020. Las principales variaciones durante los últimos años en el volumen Nivel 3 se han debido a compras/ventas de estos instrumentos. No ha habido variaciones significativas en las condiciones de observabilidad en mercado, ni cambios relevantes en los criterios utilizados para la clasificación de instrumentos dentro de la jerarquía de valor razonable.

En el año 2021, el importe reclasificado a Nivel 3 por parte de Banco Santander es 626 millones de euros (523 millones de euros en el ejercicio 2020). Principalmente obedecen a reclasificaciones a nivel 3 de posiciones de préstamos para los que ha existido un menor acceso a contribuidores de precios y a transacciones reales de mercado con las que demostrar su observabilidad, y en menor medida a ciertos instrumentos de deuda que, en base a los criterios del Banco, no se cumplen los requisitos para ser considerados instrumentos observables.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo y el Banco calculan y aplican ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal input es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.

- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread CDS* no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros de Grupo Santander a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2021*			
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	121.640	7.667		
Activos financieros mantenidos para negociar	76.738	537		
Bancos centrales**	3.608	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito**	10.397	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela**	6.829	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	2.312	24	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	53.592	513		
Swaps	43.700	224	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	539	12	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	2.112	182	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	409	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	439	47	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	6.393	54	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	4.761	—		
Swaps	4.204	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	9	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	548	—	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.273	1.865		
Instrumentos de patrimonio	415	1.231	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	589	366	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	269	268	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	13.426	418		
Entidades de crédito	3.152	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela***	10.270	18	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	4	400	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2021*			
	Nivel 2	Nivel 3		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.442	4.847		
Instrumentos de patrimonio	74	821	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	21.585	146	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	3.783	3.880	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2021*			
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	103.807	629		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	68.930	160		
Bancos centrales**	1.038	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito**	6.488	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	6.141	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	53.234	160		
Swaps	42.438	44	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de interés	2.720	26	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	446	67	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de cambio	658	7	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipo de interés y renta variable	184	—	Método del Valor presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	6.788	16	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	2.029	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
Derivados - Contabilidad de coberturas	5.463	—		
Swaps	4.149	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Otros	1.314	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	28.644	469	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	770	—	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

*** Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2020*		
	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	146.468	8.543	
Activos financieros mantenidos para negociar	67.826	740	
Entidades de crédito	3	—	Método del Valor Presente
Clientela**	296	—	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	1.453	10	Método del Valor Presente
Derivados	66.074	730	
Swaps	54.488	272	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	696	22	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	3.129	241	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés	1.069	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre índices y valores	554	94	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Otros	6.138	101	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – Contabilidad de coberturas	8.325	—	
Swaps	6.998	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	25	—	Modelo Black
Otros	1.302	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.796	934	
Instrumentos de patrimonio	984	505	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	555	134	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	257	295	Método del Valor Presente, modelo de activos swap y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	45.559	649	
Bancos centrales	9.481	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito	11.973	163	Método del Valor Presente
Clientela	24.102	19	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	3	467	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.962	6.220	
Instrumentos de patrimonio	75	1.223	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	18.410	206	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	4.477	4.791	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2020*		
	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVOS	124.098	905	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	71.009	295	
Derivados	63.920	295	
Swaps	51.584	81	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	4.226	49	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	724	1	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	456	97	Modelo Black-Scholes
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	1.054	2	Método del Valor Presente
Otros	5.876	65	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	7.089	—	Método del Valor Presente
Derivados - Contabilidad de coberturas	6.869	—	
Swaps	5.821	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	13	—	Modelo Black
Otros	1.035	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	45.310	610	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	910	—	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

La misma información del cuadro anterior, pero referida a Banco Santander, S.A., se presenta a continuación:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021*		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	74.210	5.010		
Activos financieros mantenidos para negociar	56.612	478		
Bancos centrales **	1.118	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito**	6.980	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela**	7.025	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	120	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	41.369	478		
<i>Swaps</i>	33.316	281	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	5.554	9	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	2.186	183	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
<i>Futuros sobre tipos de interés</i>	10	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	210	5	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
<i>Otros</i>	93	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados – Contabilidad de coberturas	1.648	—		
<i>Swaps</i>	1.447	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	195	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	6	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.360	541		
Instrumentos de patrimonio	87	369	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	585	148	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	688	24	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	13.403	—		
Entidades de crédito	3.445	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela ***	9.958	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.187	3.991		
Instrumentos de patrimonio	—	753	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	489	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	698	3.238	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2021*			
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	62.058	326		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	47.382	183		
Bancos centrales**	44	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito**	5.718	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	1.291	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	40.329	183		
Swaps	31.529	114	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	5.368	7	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	2.686	33	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	10	18	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	494	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	242	11	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.076	—		
Swaps	1.244	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de cambio	608	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, liquidez
Otros	223	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12.600	143		
Bancos centrales	607	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	1.067	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela	10.926	143	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

*** Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2020*		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	94.940	6.504		
Activos financieros mantenidos para negociar	53.331	592		
Entidades de crédito	—	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela**	74	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	781	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	52.476	592		
Swaps	44.123	326	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	5.692	19	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1.708	241	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	56	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	820	6	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	77	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados – Contabilidad de coberturas	3.137	—		
Swaps	2.429	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de cambio	688	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	20	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	—	—	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.835	342		
Instrumentos de patrimonio	82	185	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	530	131	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	1.223	26	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	33.736	163		
Bancos Centrales	482	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	9.725	163	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela	23.529	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	—	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2020*		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.901	5.407		
Instrumentos de patrimonio	—	1.002	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	1.771	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	1.130	4.405	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2020*			
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	68.640	482		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	50.258	194		
Derivados	50.258	194		
Swaps	40.047	127	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	5.224	1	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	3.825	50	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	45	14	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	424	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	693	2	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	—	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.780	—		
Swaps	1.051	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de cambio	386	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	81	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y liquidez
Otros	262	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	16.602	288		
Bancos centrales	1.470	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	4.496	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela	10.636	288	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

Instrumentos financieros Nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo y del Banco valorados con datos no observables de mercado que constituyen inputs significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*held to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- Equities ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa HPI spot, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal input inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de equity, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.

- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores del Banco consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2021 del Banco derivado de modelos de valoración cuyos inputs significativos son datos no observables de mercado (Nivel 3) asciende a 19 millones de euros de beneficio (186 millones de euros de ganancia en 2020).

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2021

2021					Impactos (millones de euros)	
Cartera / Instrumento	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
(Nivel 3)						
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	36,30 %	(0,50)	0,43
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7) % - 0,7 %	0,73 %	(0,11)	0,11
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	4pb - (4)pb	(0,09) %	(0,03)	0,03
Curva de convertibilidad - inputs: NDF Offshore	Estimación de forward	Precio	0 % - 2 %	0,61 %	(0,65)	0,28
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0 % - 90 %	61,20 %	(0,24)	0,52
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10 % - 90 %	40,00 %	(6,82)	6,82
FRA	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 4 %	1,78 %	(0,91)	0,73
FX Opciones	Modelo de precio opción FX	Volatilidad	0 % - 50 %	32,14 %	(0,28)	0,50
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	(50) % - 50 %	50,00 %	(0,56)	0,28
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 40 %	13,29 %	(0,47)	0,24
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 15 %	5,91 %	(1,09)	0,71
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0 % - 60 %	36,28 %	(0,20)	0,31
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6) % - 12,80 %	10,36 %	(0,07)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	103,1pb - 375,6pb	71,91 %	(7,21)	4,16
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	(0,8) % - 6,5 %	1,81 %	(0,04)	0,01
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	7,7% - 8,2%	(2,87) %	(0,23)	0,10
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	TIIE91 (8,98)pb - TIIE91 +11,12pb	n.a.	(0,27)	0,17
IRS	Estimación de forward	Tasa de prepago	6 % - 12 %	n.a.	—	—
IRS	Otros	Otros	0,05 %	n.a.	(1,49)	—
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5 % - 6,2 %	0,44 %	(0,09)	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(2,62)	2,62
Swaptions	Modelo de valoración de opciones IR	Volatilidad	0 % - 40 %	26,67 %	(0,13)	0,27
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85 % - 115 %	15,00 %	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1 % - 1,4 %	0,66 %	(0,26)	0,26
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(1,90)	1,90
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0 % - 20 %	9,88 %	(1,23)	1,20
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0 % - 10 %	8,33 %	(4,14)	20,69
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0 % - 10 %	4,74 %	(5,47)	4,92

2021

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1,00 %	(0,56)	0,60
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(1,19)	1,19
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,00 %	(123,10)	123,10
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(19,84)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,1) % - 0,1 %	0,12 %	(0,07)	0,07
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1,00 %	(13,12)	13,04
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	0.0077pb - 0.0242pb	n.a.	—	—
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0,6% - 0,8%	0,09 %	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,00 %	(82,13)	82,13
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	36,30 %	(0,50)	0,43
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Modelo Asset Swap	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,36)	—

2020

Cartera / Instrumento		Impactos (Millones de euros)				
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Caps/Floors	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	31,55%	(0,07)	0,05
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,30) % - 0,66 %	0,66%	—	0,20
Curva de convertibilidad - NDF Offshore	Estimación de <i>forward</i>	Precio	0 % - 2 %	0,61%	(0,72)	0,31
EQ Options	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	7,86 % - 93,67 %	48,37%	(1,46)	1,81
FRA	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 5 %	2,22%	(0,78)	0,63
FX Forward	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	(0,02) % - (0,30) %	0,11%	—	—
FX Options	Modelo de precio FX option	Volatilidad	0 % - 50 %	32,14%	(0,39)	0,70
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Ratio de Inflación swap	(100) % - 50 %	83,33%	(0,63)	0,31
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 50 %	16,67%	(0,47)	0,23
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 15 %	0,94%	(0,94)	0,06
IR Opciones	Modelo de precio IR option	Volatilidad	0 % - 100 %	19,05%	(0,27)	0,06
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6) % - 12,50 %	10%	(0,08)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	5,90 % - 6,31 %	2,26%	(0,01)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,79 % - 2 %	0,10 %	(2,81)	1,29
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,47 % - 6,22 %	0,06%	(0,12)	0,05
Derivados de propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i> y Tasa HPI <i>spot</i>	0 % - 5 %	2,50%	(17,82)	17,82
Opciones swap	Modelo de valoración de opciones IR	Volatilidad	0 % - 50 %	33,33%	(0,16)	0,31
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos / Repos inversas	Modelo asset swap repo	Spread repo a largo plazo	n/a	n/a	(0,18)	0,23
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i>	0 % - 5 %	2,50%	(2,23)	2,23
Otros préstamos	Método de valor presente	Spread crediticio	0,07 % - 1,55 %	0,74%	(0,35)	0,35
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0 % - 10 %	8,33%	(0,78)	3,91
Otros títulos de deuda	Basado en el precio	Precio de mercado	90 % - 110 %	10%	(0,15)	0,15
Valores inmobiliarios	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i> y Tasa HPI <i>spot</i>	0 % - 5 %	2,50%	(7,24)	7,24
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,0%	(50,47)	50,47

2020

Cartera / Instrumento						Impactos (Millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global							
Créditos a la clientela							
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n/a	n/a	(6,72)	—	
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,15) % - 0,15 %	0,15%	(0,09)	0,09	
Otros préstamos	Método de valor presente	Spread crediticio	0,15 % - 0,53 %	0,19%	(0,04)	0,04	
Valores representativos de deuda							
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	1,1 % - 1,3 %	0,10%	—	—	
Instrumentos de patrimonio							
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10%	(122,14)	122,14	
Pasivos financieros mantenidos para negociar							
Derivados							
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	34,6%	(0,02)	0,01	
EQ Options	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI forward y Tasa HPI spot	0 % - 5 %	2,50%	(6,35)	6,35	

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3, de Grupo Santander, durante los ejercicios 2021 y 2020:

Millones de euros	01/01/2021	Movimiento					31/12/2021	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	740	136	(124)	(181)	—	(15)	(19)	537
Valores representativos de deuda	7	20	(2)	(2)	—	—	(1)	22
Instrumentos de patrimonio	3	—	(1)	—	—	—	—	2
Derivados	730	116	(121)	(179)	—	(15)	(18)	513
Swaps	272	5	(33)	(35)	—	33	(18)	224
Opciones sobre tipo de cambio	22	14	(27)	3	—	—	—	12
Opciones sobre tipo de interés	241	7	(39)	(27)	—	—	—	182
Opciones sobre índices y valores	94	18	(12)	(51)	—	(8)	—	41
Otros	101	72	(10)	(69)	—	(40)	—	54
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	649	59	(120)	(11)	—	(163)	4	418
Entidades de crédito	163	—	—	—	—	(163)	—	—
Clientela	19	—	(2)	—	—	—	1	18
Valores representativos de deuda emitidos	467	59	(118)	(11)	—	—	3	400
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	934	534	(251)	127	—	485	36	1.865
Clientela	295	122	(149)	—	—	(3)	3	268
Valores representativos de deuda	134	206	(28)	28	—	17	9	366
Instrumentos de patrimonio	505	206	(74)	99	—	471	24	1.231
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	6.220	5.681	(6.588)	—	(228)	(241)	3	4.847
Préstamos y anticipos	4.791	5.597	(6.298)	—	(37)	(173)	—	3.880
Valores representativos de deuda	206	75	(25)	—	(43)	(68)	1	146
Instrumentos de patrimonio	1.223	9	(265)	—	(148)	—	2	821
TOTAL ACTIVO	8.543	6.410	(7.083)	(65)	(228)	66	24	7.667
Pasivos financieros mantenidos para negociar	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160
Derivados	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160
Swaps	81	4	(10)	(36)	—	3	2	44
Opciones sobre tipo de cambio	1	2	—	4	—	—	—	7
Opciones sobre tipo de interés	49	26	(19)	(8)	—	—	(22)	26
Opciones sobre índices y valores	97	23	(5)	(27)	—	(22)	1	67
Futuros sobre valores y tipos de interés	2	—	(2)	—	—	—	—	—
Otros	65	30	(6)	(71)	—	(2)	—	16
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	610	143	—	—	—	(289)	5	469
TOTAL PASIVO	905	228	(42)	(138)	—	(310)	(14)	629

Millones de euros	01/01/2020	Movimiento					31/12/2020	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	598	52	(98)	330	—	(45)	(97)	740
Valores representativos de deuda	65	7	(27)	1	—	—	(39)	7
Instrumentos de patrimonio	—	3	—	—	—	—	—	3
Derivados	533	42	(71)	329	—	(45)	(58)	730
<i>Swaps</i>	182	—	(8)	116	—	(8)	(10)	272
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	8	—	—	15	—	—	(1)	22
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	177	15	(12)	61	—	—	—	241
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	95	25	(43)	85	—	(38)	(30)	94
<i>Otros</i>	71	2	(8)	52	—	1	(17)	101
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	664	280	(45)	17	—	(91)	(176)	649
Entidades de crédito	50	164	—	(1)	—	(50)	—	163
Clientela	32	—	(15)	3	—	—	(1)	19
Valores representativos de deuda emitidos	582	116	(30)	15	—	(41)	(175)	467
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.601	120	(292)	(36)	—	(119)	(340)	934
Clientela	376	104	(136)	12	—	(30)	(31)	295
Valores representativos de deuda	675	—	(144)	(63)	—	2	(336)	134
Instrumentos de patrimonio	550	16	(12)	15	—	(91)	27	505
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	3.788	8.795	(7.616)	—	(390)	571	1.072	6.220
TOTAL ACTIVO	6.651	9.247	(8.051)	311	(390)	316	459	8.543
Pasivos financieros mantenidos para negociar	290	40	(14)	130	—	(96)	(55)	295
Derivados	290	40	(14)	130	—	(96)	(55)	295
<i>Swaps</i>	115	8	—	(7)	—	(26)	(9)	81
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	1	—	—	2	—	—	(2)	1
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	34	11	(2)	6	—	—	—	49
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	88	21	(8)	95	—	(70)	(29)	97
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	2	—	—	—	—	—	—	2
<i>Otros</i>	50	—	(4)	34	—	—	(15)	65
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	784	4	(3)	(12)	—	(32)	(131)	610
TOTAL PASIVO	1.074	44	(17)	118	—	(128)	(186)	905

La misma información sobre el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, pero referida a Banco Santander, S.A., durante el ejercicio 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Millones de euros	01/01/2021	Movimiento						31/12/2021
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	592	27	(86)	(65)	—	30	(20)	478
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	—	2	—	—	—	—	(2)	—
Derivados	592	25	(86)	(65)	—	30	(18)	478
<i>Swaps</i>	326	6	(21)	(45)	—	33	(18)	281
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	19	13	(27)	4	—	—	—	9
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	241	6	(38)	(26)	—	—	—	183
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	6	—	—	2	—	(3)	—	5
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de cobertura (Activo)	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Swaps</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	163	—	—	—	—	(163)	—	—
Entidades de crédito	163	—	—	—	—	(163)	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	342	208	(17)	2	—	5	1	541
Clientela	26	4	(4)	(2)	—	—	—	24
Valores representativos de deuda	131	18	(6)	—	—	5	—	148
Instrumentos de patrimonio	185	186	(7)	4	—	—	1	369
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	5.407	5.046	(5.959)	—	(263)	(240)	—	3.991
Préstamos y anticipos	4.405	4.972	(5.951)	—	(14)	(174)	—	3.238
Valores representativos de deuda	—	74	(8)	—	—	(66)	—	—
Instrumentos de patrimonio	1.002	—	—	—	(249)	—	—	753
TOTAL ACTIVO	6.504	5.281	(6.062)	(63)	(263)	(368)	(19)	5.010
Pasivos financieros mantenidos para negociar	195	55	(39)	(35)	—	29	(22)	183
Derivados	195	55	(39)	(35)	—	29	(22)	183
<i>Swaps</i>	128	6	(8)	(45)	—	33	—	114
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	1	2	—	4	—	—	—	7
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	50	26	(19)	(2)	—	—	(22)	33
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	14	—	(9)	17	—	(4)	—	18
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Otros</i>	2	21	(3)	(9)	—	—	—	11
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Swaps</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	289	143	—	—	—	(289)	—	143
TOTAL PASIVO	484	198	(39)	(35)	—	(260)	(22)	326

Millones de euros	01/01/2020	Movimiento					31/12/2020	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	449	21	(33)	200	—	11	(56)	592
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	36	7	(11)	—	—	—	(32)	—
Derivados	413	14	(22)	200	—	11	(24)	592
<i>Swaps</i>	209	—	(10)	123	—	8	(4)	326
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	5	—	—	15	—	—	(1)	19
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	197	14	(12)	61	—	—	(19)	241
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	2	—	—	1	—	3	—	6
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de coberturas (Activo)	4	—	—	—	—	—	(4)	—
<i>Swaps</i>	4	—	—	—	—	—	(4)	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	50	164	—	(1)	—	(50)	—	163
Entidades de crédito	50	164	—	(1)	—	(50)	—	163
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	620	18	(13)	1	—	—	(284)	342
Clientela	26	2	(2)	—	—	—	—	26
Valores representativos de deuda	457	—	(9)	(2)	—	—	(315)	131
Instrumentos de patrimonio	137	16	(2)	3	—	—	31	185
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	2.924	8.356	(7.280)	—	(378)	558	1.227	5.407
TOTAL ACTIVO	4.047	8.559	(7.326)	200	(378)	519	883	6.504
Pasivos financieros mantenidos para negociar	355	19	(12)	13	—	4	(185)	194
Derivados	355	19	(12)	13	—	4	(185)	194
<i>Swaps</i>	127	8	(2)	(3)	—	2	(5)	127
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	1	—	—	2	—	—	(2)	1
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	218	11	(6)	6	—	—	(179)	50
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	3	—	(1)	9	—	2	1	14
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Otros</i>	6	—	(3)	(1)	—	—	—	2
Derivados - Contabilidad de coberturas (Pasivo)	4	—	—	—	—	—	(4)	—
<i>Swaps</i>	4	—	—	—	—	—	(4)	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	287	2	(1)	1	—	—	(1)	288
TOTAL PASIVO	646	21	(13)	14	—	4	(190)	482

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

Banco Santander utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas) y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables).
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo).
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.

- c. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Banco las ha diferenciado en dos categorías principales en relación con las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando Banco Santander tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros de Banco Santander que han sido compensados en el balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	2021		
	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	83.426	(39.755)	43.671
Repos	39.517	(11.298)	28.219
Total	122.943	(51.053)	71.890

Millones de euros

	2020		
	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	114.555	(58.056)	56.499
Repos	39.935	(8.856)	31.079
Total	154.490	(66.912)	87.578

Millones de euros

	2021		
	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	82.503	(39.755)	42.748
Repos	26.036	(11.298)	14.738
Total	108.539	(51.053)	57.486

Millones de euros

	2020		
	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	110.512	(58.056)	52.456
Repos	19.447	(8.856)	10.591
Total	129.959	(66.912)	63.047

Asimismo, la mayor parte de los derivados y adquisición temporal de activos no compensados en balance están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

Al 31 de diciembre de 2021 existen 69.151 millones de euros de derivados y adquisición temporal de activos del balance y 54.875 millones de euros de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral (85.714 y 61.252 al cierre del ejercicio 2020, respectivamente).

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Banco Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Banco Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable

debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a. Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i. Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii. Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- b. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- c. Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d. Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Banco considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo y el Banco consideran los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo, y por tanto el Banco, ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.</p> <p>Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 49, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios aplicados por el Banco y comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ('fase 3'): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

Banco Santander considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores, las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 4 años y las operaciones dudosas por razón de la morosidad cuya parte no cubierta por garantías reales se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100 % durante más de dos años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Banco Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -caracterizadas y promotores— procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Banco Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Banco Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

El desafío del ejercicio se ha centrado en la incertidumbre de las perspectivas económicas provocadas por la crisis de la covid-19, unido a un complejo entorno para la creación de valor.

Banco Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro —EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)—, el Banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo la Circular 4/2017 del Banco de España.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Banco y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander alineará parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 la definición contable de Fase 3, así como para el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-. La alineación de criterios se hará teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. El incremento esperado de la tasa de mora se estima en torno a 24 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en Grupo Santander, en los que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 49.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Banco cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque de *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

Banco Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Banco para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Banco considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

De acuerdo con lo anterior se consideran garantías eficaces los siguientes tipos:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, debidamente constituidas y registradas. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles; entre otros, edificios en construcción, promociones en curso o paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que se demuestre su eficacia bajo criterios especialmente restrictivos.
- Garantías personales, incluyendo nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe y que impliquen responsabilidad directa y solidaria ante la entidad, de personas o entidades cuya solvencia patrimonial asegure el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

Banco Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Banco Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Banco tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Banco aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Banco Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o SCIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Banco, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este

seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela') y 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela').

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por Banco Santander para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran 'Activos no corrientes en venta', salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Banco Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y

tasación con las que el Banco trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Banco en España, durante el ejercicio 2021, son las siguientes: Glocal Valuation, S.A.U., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., y Sociedad de tasación, S.A.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

A 31 de diciembre de 2021 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 229 millones de euros (198 millones de euros en el ejercicio 2020), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por la Circular 4/2017 de Banco de España en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

Banco Santander en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos¹.

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 91% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y en cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiéndose como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología², rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según: (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) por la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima en base a su experiencia observada.

¹ Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

² Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, y tasas, y las cargas urbanísticas.

Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología de valoración de suelos seguida por el Banco de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia del grado de urbanización de los mismos, corresponde con:
 - Comprobación ocular de la finca tasada.
 - Descripción registral.
 - Planeamiento urbanístico.
 - Servidumbres visibles.
 - Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
 - Régimen de protección.
 - Estado de conservación aparente.
 - Correspondencia con finca catastral.

- Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
- Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
- Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
- Comprobación de superficies.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

- Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
- Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

En aquellos casos en que Banco Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio medio anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

Sobre los valores de referencia anteriores, Banco Santander aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

- % descuento en ventas: = $100 - (\text{precio de venta} / \text{valor tasación actualizado})$.
- % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Banco Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

j) Contratos de seguros vinculados a pensiones

La partida de 'Contratos de seguros vinculados a pensiones', incluida dentro del epígrafe de 'Otros activos' (véase nota 2.n), recogerá el valor razonable de las pólizas de seguros para cubrir compromisos por pensiones que se tienen que registrar como un activo separado por no cumplir los requisitos establecidos en la norma 35 de la Circular 4/2017 de Banco de España, para ser considerados activos afectos al plan.

k) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de Banco Santander, o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero), se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,0 %
Mobiliario	10,0 %
Instalaciones	5,0 %
Equipos de informática	25,0 %
Vehículos	16,0 %
Otros	5,0 %
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

Con ocasión de cada cierre contable, Banco Santander, analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Banco Santander registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Banco Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

I) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los principales aspectos contenidos en la Circular 2/2018 de Banco de España adoptada por el Banco se incluyen a continuación.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). El Banco, al disponer de su propia financiación, ésta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

m) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por Banco Santander.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Banco, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Banco.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los Fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se amortizarán en 10 años salvo prueba en contrario. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Vigésimo-Octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, en las cuentas anuales no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio, en el caso de que aplique, es de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible (plazo máximo de 10 años). Banco Santander revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ambos casos, Banco Santander reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

ñ) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, los administradores de Banco Santander diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de Banco Santander. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos. Banco Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en

el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales de Banco Santander recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre los mismos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 23):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por Banco Santander. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 23).

q) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Banco Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Banco Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por Banco Santander.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

t) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, Banco Santander contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance' (véase nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros del pasivo del balance', se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 23).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Banco Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de Banco Santander, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si Banco Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Banco Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

v) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 23).

w) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

x) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase nota 24).

y) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 48 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance.

z) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

aa) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

ab) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

Banco Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2021 Banco Santander ha cobrado intereses por importe de 6.242 millones de euros y ha pagado intereses por importe de 3.424 millones de euros (6.510 y 3.447 millones de euros, respectivamente en 2020).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por Banco Santander se detallan en las notas 4 y 36.

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A. y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los dos últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Compra de SHUSA sobre acciones de Santander Consumer USA

En agosto de 2021 Santander Holdings USA, Inc. ('SHUSA') y Santander Consumer USA Holdings Inc. ('SC') alcanzaron un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquiriría las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la 'Oferta') de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el 'Precio de la Oferta'), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (conjuntamente con la Oferta, la "Operación") en la que una filial al 100% de SHUSA sería absorbida por SC. SC sería la entidad resultante de la fusión y devendría filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hubieran acudido a la Oferta se convertirían en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representaba una prima del 14 % sobre el precio de cierre de las acciones ordinarias de SC a 36,43 USD/acción al 1 de julio de 2021, último día antes del anuncio de la oferta inicial de SHUSA para adquirir las acciones ordinarias restantes en circulación de SC.

El 31 de enero de 2022, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, se ha completado la Operación y SHUSA ha pasado a poseer el 100% de las acciones ordinarias de SC. La Operación ha supuesto para el Grupo un desembolso de 2.510 millones de dólares (equivalente a aproximadamente a 2.239 millones de euros).

ii. Adquisición del bróker estadounidense de renta fija Amherst Pierpont

El 15 de julio de 2021 Santander Holdings USA, Inc. alcanzó un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados líder en Estados Unidos, mediante la compra de su matriz, Pierpont Capital Holdings LLC, por un importe total de aproximadamente 600 millones de dólares (unos 530 millones de euros). Amherst Pierpont formará parte de Santander Corporate & Investment Banking (Santander CIB), la división global de banca mayorista del Grupo.

Está previsto que la operación se cierre una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes.

iii. Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 26 de marzo de 2021, Banco Santander, S.A., anunció su intención de formular una oferta pública de adquisición en efectivo por todas las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Santander México ('Santander México') que no eran titularidad de Grupo Santander, representando (tras la operación de adquisición acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en el ejercicio 2019) aproximadamente el 8,3% del capital social de Santander México. Posteriormente, el anuncio se complementó con otras publicaciones del 24 de mayo, del 8 de junio y del 28 de octubre de 2021, en los que se anunció la modificación de algunos de los términos de la oferta inicialmente anunciados.

La oferta se lanzó finalmente el día 3 de noviembre de 2021 y fue liquidada el 10 de diciembre. Banco Santander aceptó todas las acciones de Santander México y los American Depositary Shares (ADS) (valor que cotiza en la Bolsa de Nueva York y cada uno representa 5 acciones de Santander México) que participaron en la Oferta, que representan aproximadamente el 4,5% del capital social de Santander México. Tras la operación, la participación del Grupo Santander en Santander México es aproximadamente del 96,2% de su capital social.

Los accionistas que han participado en la oferta han recibido 26,5 pesos mexicanos (aproximadamente 1 euro) por acción de Santander México y 6,2486 dólares en efectivo por cada ADS (el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 7 de diciembre de 2021), lo que ha supuesto un desembolso de aproximadamente 335 millones de euros.

Esta operación ha conllevado una disminución de reservas de 41 millones de euros y una disminución de 294 millones de euros de intereses minoritarios, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iv. Acuerdo para la adquisición de una participación significativa en Ebury Partners Limited

El 28 de abril de 2020 se completó la inversión anunciada el 4 de noviembre de 2019 en Ebury, plataforma de pagos y divisas para pymes. La operación supuso un desembolso total de 357 millones de libras esterlinas (409 millones de euros) de los que 70 millones de libras (aproximadamente 80 millones de euros) correspondían a nuevas acciones. Al cierre del ejercicio de 2019 el Grupo ya había adquirido el 6,4% de la compañía por 40 millones de libras esterlinas (aproximadamente 45 millones de euros). Tras el desembolso realizado en abril de 2020, el Grupo tenía el derecho a recibir el 50,38% de los dividendos que distribuyera la compañía. Dicha participación se encuentra registrada dentro del epígrafe de 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' del balance consolidado.

v. Reordenación del negocio de banca-seguros, gestión de activos y planes de pensiones en España

El 24 de junio de 2019, Banco Santander, S.A., alcanzó un acuerdo con el Grupo Allianz para terminar la cooperación que Banco Popular Español, S.A.U. ('Banco Popular'), mantenía con el Grupo Allianz en España para la distribución en exclusiva de determinados seguros de vida, seguros generales, instituciones de inversión colectiva (IIC) y planes de pensiones a través de la red de Banco Popular (el 'Acuerdo'). Bajo este acuerdo el Grupo mantenía una participación del 40% en el capital de la sociedad Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., registrada en el epígrafe de inversiones en negocios conjuntos y asociadas por un importe de 409 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La ejecución del Acuerdo tuvo lugar el 15 de enero de 2020, para el negocio de no vida, y el 31 de enero de 2020, para el resto de negocios, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias en la primera quincena de 2020. La ejecución del Acuerdo de Terminación conllevó el pago por el Banco Santander de una contraprestación total de 859 millones de euros (una vez descontados los dividendos pagados hasta el cierre de la operación) y la adquisición del 60% restante del capital de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U.

Con fecha 10 de julio de 2020, el 51% del negocio de seguros de vida-riesgo en poder de Banco Santander y el 51% del nuevo negocio de Seguros Generales procedente de la red de Banco Popular no transmitido a Mapfre (conforme al acuerdo indicado a continuación) fue adquirido por Aegon, valorándose estos negocios en un importe total aproximado de 557 millones de euros.

El valor total de los negocios de vida-ahorro, instituciones de inversión colectiva y planes de pensiones ascendió a 711 millones de euros y dio lugar al registro de un fondo de comercio de 271 millones de euros.

Adicionalmente, conforme al acuerdo alcanzado entre Banco Santander y Mapfre de fecha 21 de enero de 2019, el 50,01% del negocio de seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y de responsabilidad civil para empresas en toda la red de Banco Santander en España fue adquirido por Mapfre el 25 de junio de 2019 por un importe de 82 millones de euros.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

De acuerdo a la normativa española vigente (Ley 11/2021 de 9 de julio y Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio), Santander tiene una filial y tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, Isla de Man e Islas Caimán (entidades offshore). Santander tiene otras tres filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido y a cuyo régimen tributario se someten.

i. Filiales en jurisdicciones no cooperativas

Durante el ejercicio 2021 se ha liquidado una filial residente en la Isla de Man, por lo que a cierre del ejercicio Grupo Santander solo tiene una filial residente en Jersey: Abbey National International Limited. Esta sociedad ha contribuido en 2021 a los beneficios consolidados del Grupo con un resultado muy inmaterial.

ii. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Además, Grupo Santander tiene tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas: una en las Islas Caimán, una en la Isla de Man y una en Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man, dependientes de Reino Unido).

Las citadas entidades de los apartados I y II cuentan con un total de 147 empleados a diciembre de 2021.

iii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene también tres filiales constituidas en estas jurisdicciones (una de ellas en liquidación) que no tienen la consideración de entidades *offshore*. Todas ellas operan exclusivamente desde Reino Unido, son residentes a efectos fiscales en ese país y, por lo tanto, están sujetas a su legislación fiscal.

iv. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, Grupo Santander participa en dos inversiones financieras de escasa cuantía en entidades con residencia en las Islas Caimán. En 2021 se ha liquidado la *protected cell company* en Guernsey denominada Guaranteed Investment Products 1 PCC Limited que se gestionaba desde Reino Unido.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en las jurisdicciones no cooperativas incluidas en los últimos listados de la OCDE publicados en noviembre de 2021. En este sentido cabe destacar que Jersey, Isla de Man e Islas Caimán cumplen con los estándares de la OCDE en materia de transparencia e intercambio de información con fines fiscales.

Unión Europea (UE)

Tras la última actualización de octubre de 2021, la lista negra de la Comisión Europea está integrada por 9 jurisdicciones en las que Santander no tiene presencia. Además, existen 15 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones, Santander solo tiene presencia en Uruguay y Hong Kong, principalmente a través de Banco Santander S.A. en Uruguay y de una sucursal en Hong Kong.

La presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en
Jurisdicciones
no cooperativas

	Legislación española		OCDE		Lista negra Comisión Europea	
	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.
Jersey	1	1				
Isla de Man		1				
Guernsey*						
Bermudas*						
Islas Caimán		1				
2021	1	3	—	—	—	—
2020	2	3	—	—	—	—

* Adicionalmente, hay 2 entidades constituidas en Guernsey (1 de ellas en liquidación) y 1 en Bermudas, pero residentes a efectos fiscales en el Reino Unido.

Cambios de la legislación española

El pasado 10 de julio de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. En ella se actualiza y amplía el concepto de paraíso fiscal pasando a denominarse jurisdicciones no cooperativas. Esta ley habilita al Gobierno para actualizar la lista de jurisdicciones no cooperativas, si bien, en tanto no se determine la composición de la misma según los nuevos criterios, seguirá vigente la anterior lista de paraísos fiscales prevista en el Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de reducir el número de estas entidades.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades *offshore* de Grupo Santander son auditadas por firmas miembros de PwC (PricewaterhouseCoopers) en 2021 y 2020.

d) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados

A continuación, se presentan los balances consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

ACTIVO	2021	2020*
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	210.689	153.839
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	116.953	114.945
Derivados	54.292	67.137
Instrumentos de patrimonio	15.077	9.615
Valores representativos de deuda	26.750	37.894
Préstamos y anticipos	20.834	299
Bancos centrales	3.608	—
Entidades de crédito	10.397	3
Clientela	6.829	296
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	5.536	4.486
Instrumentos de patrimonio	4.042	3.234
Valores representativos de deuda	957	700
Préstamos y anticipos	537	552
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	—
Clientela	537	552
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	15.957	48.717
Valores representativos de deuda	2.516	2.979
Préstamos y anticipos	13.441	45.738
Bancos centrales	—	9.481
Entidades de crédito	3.152	12.136
Clientela	10.289	24.121
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	108.038	120.953
Instrumentos de patrimonio	2.453	2.783
Valores representativos de deuda	97.922	108.903
Préstamos y anticipos	7.663	9.267
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	—
Clientela	7.663	9.267
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.037.898	958.378
Valores representativos de deuda	35.708	26.078
Préstamos y anticipos	1.002.190	932.300
Bancos centrales	15.657	12.499
Entidades de crédito	39.169	37.838
Clientela	947.364	881.963
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	4.761	8.325
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	410	1.980
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	7.525	7.622
Negocios conjuntos	1.692	1.492
Asociadas	5.833	6.130
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	283	261

ACTIVO	2021	2020*
ACTIVOS TANGIBLES	33.321	32.735
Inmovilizado material	32.342	31.772
De uso propio	13.259	13.213
Cedido en arrendamiento operativo	19.083	18.559
Inversiones inmobiliarias	979	963
<i>De las cuales cedido en arrendamiento operativo</i>	839	793
ACTIVOS INTANGIBLES	16.584	15.908
Fondo de comercio	12.713	12.471
Otros activos intangibles	3.871	3.437
ACTIVOS POR IMPUESTOS	25.196	24.586
Activos por impuestos corrientes	5.756	5.340
Activos por impuestos diferidos	19.440	19.246
OTROS ACTIVOS	8.595	11.070
Contratos de seguros vinculados a pensiones	149	174
Existencias	6	5
Resto de los otros activos	8.440	10.891
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	4.089	4.445
TOTAL ACTIVO	1.595.835	1.508.250

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

PASIVO	2021	2020*
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	79.469	81.167
Derivados	53.566	64.469
Posiciones cortas	12.236	16.698
Depósitos	13.667	—
Bancos centrales	1.038	—
Entidades de crédito	6.488	—
Clientela	6.141	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	32.733	48.038
Depósitos	27.279	43.598
Bancos centrales	607	2.490
Entidades de crédito	1.064	6.765
Clientela	25.608	34.343
Valores representativos de deuda emitidos	5.454	4.440
Otros pasivos financieros	—	—
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.349.169	1.248.188
Depósitos	1.078.587	990.391
Bancos centrales	139.757	112.804
Entidades de crédito	52.235	62.620
Clientela	886.595	814.967
Valores representativos de deuda emitidos	240.709	230.829
Otros pasivos financieros	29.873	26.968
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	26.196	21.880
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	5.463	6.869
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	248	286
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	770	910
PROVISIONES	9.583	10.852
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	3.185	3.976
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.242	1.751
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.996	2.200
Compromisos y garantías concedidas	733	700
Restantes provisiones	2.427	2.225
PASIVOS POR IMPUESTOS	8.649	8.282
Pasivos por impuestos corrientes	2.187	2.349
Pasivos por impuestos diferidos	6.462	5.933
OTROS PASIVOS	12.698	12.336
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—
TOTAL PASIVO	1.498.782	1.416.928

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	2021	2020*
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	119.649	114.620
CAPITAL	8.670	8.670
Capital desembolsado	8.670	8.670
Capital no desembolsado exigido	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	47.979	52.013
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	658	627
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	658	627
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	152	163
GANANCIAS ACUMULADAS	60.273	65.583
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	—	—
OTRAS RESERVAS	(4.477)	(3.596)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.572	1.504
Otras	(6.049)	(5.100)
(-) ACCIONES PROPIAS	(894)	(69)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	8.124	(8.771)
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	(836)	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(32.719)	(33.144)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(4.241)	(5.328)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(28.478)	(27.816)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	10.123	9.846
Otro resultado global acumulado	(2.104)	(1.800)
Otras partidas	12.227	11.646
PATRIMONIO NETO	97.053	91.322
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.595.835	1.508.250
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamo concedidos	262.737	241.230
Garantías financieras concedidas	10.758	12.377
Otros compromisos concedidos	75.733	64.538

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	(Debe) Haber	
	2021	2020*
Ingresos por intereses	46.463	45.741
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	2.582	2.840
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	40.471	40.365
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	3.410	2.536
Gastos por intereses	(13.093)	(13.747)
Margen de intereses	33.370	31.994
Ingresos por dividendos	513	391
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	432	(96)
Ingresos por comisiones	13.812	13.024
Gastos por comisiones	(3.310)	(3.009)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	628	1.107
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	89	(31)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	539	1.138
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.141	3.211
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>	1.141	3.211
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	132	82
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>	132	82
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	270	(171)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(46)	51
Diferencias de cambio, netas	(562)	(2.093)
Otros ingresos de explotación	2.255	1.920
Otros gastos de explotación	(2.442)	(2.342)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.516	1.452
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.305)	(1.242)
Margen bruto	46.404	44.279
Gastos de administración	(18.659)	(18.320)
<i>Gastos de personal</i>	(11.216)	(10.783)
<i>Otros gastos de administración</i>	(7.443)	(7.537)
Amortización	(2.756)	(2.810)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.814)	(2.378)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(7.407)	(12.382)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(19)	(19)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(7.388)	(12.363)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	—

	(Debe) Haber	
	2021	2020*
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(231)	(10.416)
<i>Activos tangibles</i>	(150)	(174)
<i>Activos intangibles</i>	(71)	(10.242)
<i>Otros</i>	(10)	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	53	114
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	8
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(43)	(171)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	14.547	(2.076)
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(4.894)	(5.632)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	9.653	(7.708)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—
Resultado del ejercicio	9.653	(7.708)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.529	1.063
Atribuible a los propietarios de la dominante	8.124	(8.771)
Beneficio o pérdida por acción		
Básico	0,438	(0,538)
Diluido	0,436	(0,538)

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	2021	2020*
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.653	(7.708)
OTRO RESULTADO GLOBAL	(220)	(9.794)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	754	(1.018)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.567	(25)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1)	(4)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(171)	(917)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	117	4
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	(117)	(4)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(99)	31
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(542)	(103)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(974)	(8.776)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(1.159)	2.340
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.159)	2.340
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Conversión de divisas	3.082	(11.040)
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	3.082	(11.040)
<i>Transferido a resultado</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(938)	(53)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.739)	799
<i>Transferido a resultados</i>	801	(852)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	—	—
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.250)	(100)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.063)	692
<i>Transferido a resultados</i>	(545)	(1.165)
<i>Otras reclasificaciones</i>	358	373
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	—	—
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	19	(151)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	1.272	228
Resultado global total del ejercicio	9.433	(17.502)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.255	245
Atribuible a los propietarios de la dominante	8.178	(17.747)

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones (-) propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	Dividendos (-) a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	163	65.583	—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2021*	8.670	52.013	627	163	65.583	—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	8.124	—	54	(274)	1.529	9.433
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(4.034)	31	(11)	(5.310)	—	(881)	(825)	8.771	(836)	371	(30)	(948)	(3.702)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(477)	—	—	—	—	—	—	—	(836)	—	—	(648)	(1.961)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.645)	—	—	—	—	—	(1.645)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	23	820	—	—	—	—	—	843
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	(3.557)	—	—	(5.310)	—	(275)	—	8.771	—	371	(30)	30	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(5)	(5)
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	51	—	—	(629)	—	—	—	—	—	(342)	(889)
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021	8.670	47.979	658	152	60.273	—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019*	8.309	52.446	598	146	61.028	—	(3.110)	(31)	6.515	(1.662)	(24.168)	(982)	11.570	110.659
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2020*	8.309	52.446	598	146	61.028	—	(3.110)	(31)	6.515	(1.662)	(24.168)	(982)	11.570	110.659
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	(8.771)	—	(8.976)	(818)	1.063	(17.502)
Otras variaciones del patrimonio neto	361	(433)	29	17	4.555	—	(486)	(38)	(6.515)	1.662	—	—	(987)	(1.835)
Emisión de acciones ordinarias	361	(72)	—	—	—	—	70	—	—	—	—	—	5	364
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(361)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(465)	(826)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(758)	—	—	—	—	—	(758)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1	720	—	—	—	—	—	721
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	4.555	—	298	—	(6.515)	1.662	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(54)	(54)
Pagos basados en acciones	—	—	—	(53)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(53)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	29	70	—	—	(855)	—	—	—	—	—	(473)	(1.229)
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	163	65.583	—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de euros		
	2021	2020*
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	56.691	66.153
Resultado del ejercicio	9.653	(7.708)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	21.363	37.836
Amortización	2.756	2.810
Otros ajustes	18.607	35.026
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación	27.258	51.385
Activos financieros mantenidos para negociar	2.064	12.390
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	969	(275)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(32.746)	(10.314)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(9.152)	6.549
Activos financieros a coste amortizado	73.181	43.541
Otros activos de explotación	(7.058)	(506)
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación	56.945	90.356
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.386)	7.880
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(14.316)	(10.907)
Pasivos financieros a coste amortizado	79.114	96.561
Otros pasivos de explotación	(6.467)	(3.178)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias	(4.012)	(2.946)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.715)	(7.220)
Pagos	11.669	11.976
Activos tangibles	10.015	7.386
Activos intangibles	1.388	1.134
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	126	525
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	140	2.931
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	7.954	4.756
Activos tangibles	6.382	2.014
Activos intangibles	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	672	182
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6	1.775
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	894	785
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.322)	(1.909)
Pagos	7.741	6.978
Dividendos	1.313	—
Pasivos subordinados	2.684	3.780
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	1.645	758
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.099	2.440
Cobros	6.419	5.069
Pasivos subordinados	5.340	4.095
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	854	721
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	225	253

	2021	2020*
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	5.196	(4.252)
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	56.850	52.772
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	153.839	101.067
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	210.689	153.839
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
<i>Efectivo</i>	8.142	7.817
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	193.102	137.047
<i>Otros activos financieros</i>	9.445	8.975
<i>Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	210.689	153.839
<i>Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo</i>	—	—

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	1.701
<i>Dividendo satisfecho antes de la fecha de celebración de la junta*</i>	836
<i>Dividendo complementario**</i>	865
A reservas voluntarias***	2.231
Beneficio neto del ejercicio	3.932

* Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 4,85 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').

** Dividendo fijo de 5,15 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 2 de mayo de 2022. El importe total se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del segundo programa de recompra anunciado el 24 de febrero de 2022 el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 16.804.353.202.

*** Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 865 millones de euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a ese importe.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2021 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2021 de 4,85 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 2 de mayo de 2022, sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, de 5,15 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo).

Además, la política de remuneración de 2021 preveía también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, que no se reflejan en la propuesta de aplicación del resultado antes transcrita. El primero de esos programas, por importe aproximado de 841 millones de euros, se completó entre octubre y noviembre de 2021. Sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias oportunas, está previsto poner en marcha un segundo programa de recompra por importe aproximado de 865 millones de euros. Se someten también a la junta general de accionistas los acuerdos de reducción de capital que permitirán amortizar las acciones propias adquiridas en cada uno de los dos programas de recompra, sujeto igualmente a las pertinentes autorizaciones regulatorias.

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2021, se hace constar que en mayo de 2021 Banco Santander abonó un dividendo de 2,75 céntimos de euro en efectivo por acción correspondiente al ejercicio 2020 con cargo a prima de emisión, por un importe de 477 millones de euros, siendo esta la cantidad máxima permitida de acuerdo con el límite establecido por la recomendación del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2020. Este pago se realizó en ejecución del acuerdo de distribución de prima aprobado en la Junta General de Accionistas de Banco Santander celebrada el 27 de octubre de 2020.

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio / Pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase nota 21) y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	8.124	(8.771)
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (nota 21)	(566)	(552)
	7.558	(9.323)
<i>Del que:</i>		
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPC) (millones de euros)</i>	7.558	(9.323)
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.272.055.430	17.316.288.908
Impacto factor corrección	No aplica	No aplica
Número ajustado de acciones	17.272.055.430	17.316.288.908
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	0,438	(0,538)
<i>Del que, de actividades interrumpidas (euros)</i>	—	—
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,438	(0,538)

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase nota 21), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	8.124	(8.771)
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (Nota 21)	(566)	(552)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	7.558	(9.323)
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPC) (millones de euros)</i>	7.558	(9.323)
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.272.055.430	17.316.288.908
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/acciones	48.972.459	No aplica
Impacto factor corrección	No aplica	No aplica
Número ajustado de acciones	17.321.027.889	17.316.288.908
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	0,436	(0,538)
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	—	—
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,436	(0,538)

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La Junta General de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2021 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2020) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

Por lo que se refiere a 2020, el día 5 de mayo, como gesto de responsabilidad ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, los miembros del consejo de administración acordaron reducir estos importes en un 20%, con efectos desde el 1 de abril de 2020 y para todo el resto del 2020, y que los ahorros derivados de esta medida sirvieran para financiar las acciones del Banco para la lucha contra la covid-19.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2021 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 4,8 millones de euros (4,1 millones de euros en 2020).

Asignación anual

Para 2021, se acordó aplicar el mismo importe de asignaciones fijadas en la política de 2020 antes de la decisión extraordinaria citada, añadiendo, de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2021, asignación por la pertenencia y presidencia de la comisión de innovación y tecnología, percibiendo sus miembros un importe de 25.000 euros, y su presidente 70.000 euros adicionales. Los importes anuales percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2021 y 2020, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo, han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2021	2020	
		1 ene a 31 mar	1 abr a 31 dic
Miembros del consejo de administración	90.000	22.500	49.500
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	42.500	93.500
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	3.750	8.250
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	25.000	—	—
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	—	—
Consejero coordinador*	110.000	27.500	60.500
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	7.500	16.500

* Mr. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y de retribuciones y como consejero coordinador, y el tiempo y dedicación requeridos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia. No obstante, en línea con la decisión tomada por el consejo de administración, y compartida por Mr. Bruce Carnegie-Brown, de reducir sus honorarios en un 20% con efectos desde el 1 de abril de 2020 (hasta el 31 de diciembre de 2020) a este importe se le aplicó la misma reducción, de modo que la cifra asignada en 2020 fue de 595.000 euros.

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Para 2021, al igual que en lo relativo a la asignación anual, se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2020 antes de la decisión extraordinaria citada, añadiendo, de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de 2021, dietas de asistencia para los miembros de la comisión de innovación y tecnología, que hasta entonces no se percibían.

La cuantía de las dietas de asistencia para 2021 y 2020 son:

Dietas de asistencia por reunión

	2021	2020	
		1 ene a 31 mar	1 abr a 31 dic
Consejo de administración	2.600	2.600	2.080
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700	1.360
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500	1.200

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
 - El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2023 y 2024) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas *malus*.

- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2025, 2026 y 2027) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2021-2023 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades que, en consecuencia, podría no cobrarse, y, siendo fijado al cierre del ejercicio 2021 el importe máximo a cobrar.
- Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

En el caso de Sergio Rial, ha tenido la consideración de consejero ejecutivo desde la efectividad de su nombramiento el 30 de mayo de 2020, en aplicación del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, por causa de su cargo de CEO y vicepresidente de Banco Santander Brasil S.A. (Santander Brasil). En el año 2021 ha recibido una retribución fija de 750.000 euros por su rol de responsable regional de Sudamérica, como parte de la política de retribuciones para 2021, pero no ha recibido ningún otro elemento retributivo por funciones ejecutivas en Banco Santander, S.A.

Las políticas y principios anteriores aplican también a Sergio Rial respecto de la retribución que percibe por su rol de consejero delegado en Banco Santander (Brasil) S.A.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)

El consejo de administración acordó mantener en 2021 la misma retribución variable de referencia que en 2020 para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2021, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Respecto a su comparativa contra el año anterior, es preciso recordar que en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la covid-19, Ana Botín y José Antonio Álvarez propusieron reducir en un 50% su compensación total (salario y bonus) en 2020.

Para alcanzar dicha reducción del 50% respecto de 2019, el consejo de administración acordó aplicar un ajuste adicional a la retribución variable de Ana Botín y José Antonio Álvarez, reduciéndola en un 74% en el caso de Ana Botín y un 79% en el caso de José Antonio Álvarez.

Y en 2021, la buena evolución del negocio (que ha permitido a Banco Santander alcanzar un RoTE ordinario del 12,73%, por encima del cierre de 2019), la excelente ejecución de la estrategia (con el mayor resultado ordinario atribuido de los últimos 12 años) y una eficiente gestión del capital, han impulsado el *bonus pool* y por tanto la retribución variable de los empleados del centro corporativo, incluidos el de los consejeros ejecutivos.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros

	2021															2020			
	Atenciones estatutarias															Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones	Total	Total
	Asignación anual										Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos								
	Consejo ^M	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones	Fijas	Variable abono inmediato		Variable diferido		Total				
En efectivo											En acciones	En efectivo	En acciones						
Ana Botín	90	170	—	—	—	—	—	25	45	3.176	1.838	1.839	1.103	1.103	9.059	1.041	1.006	11.436	6.819
José Antonio Álvarez	90	170	—	—	—	—	—	25	45	2.541	1.241	1.240	744	745	6.511	783	1.536	9.160	6.019
Bruce Carnegie-Brown	276	170	—	75	75	—	—	25	80	—	—	—	—	—	—	—	—	700	595
Homaira Akbari	90	—	40	—	—	—	15	25	78	—	—	—	—	—	—	—	—	248	203
Javier Botín ^A	90	—	—	—	—	—	—	—	39	—	—	—	—	—	—	—	—	129	122
Álvaro Cardoso ^B	90	—	—	—	—	28	15	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	183	243
R.Martin Chávez ^C	90	—	—	25	25	40	—	95	99	—	—	—	—	—	—	—	—	374	37
Sol Daurella	90	—	—	25	25	—	15	—	84	—	—	—	—	—	—	—	—	239	214
Henrique de Castro ^D	90	—	40	—	25	—	—	25	87	—	—	—	—	—	—	—	—	267	217
Gina Díez ^E	90	—	—	1	—	—	—	—	39	—	—	—	—	—	—	—	—	130	4
Luis Isasi ^F	90	170	—	—	25	40	—	—	81	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.406	943
Ramiro Mato	90	170	40	—	—	40	65	—	94	—	—	—	—	—	—	—	—	499	431
Sergio Rial ^G	90	—	—	—	—	—	—	—	39	750	—	—	—	—	750	—	—	879	63
Belén Romana	90	170	40	—	—	93	15	25	100	—	—	—	—	—	—	—	—	533	418
Pamela Walkden ^H	90	—	110	—	—	27	—	—	76	—	—	—	—	—	—	—	—	303	214
Rodrigo Echenique ^I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.956
Ignacio Benjumea ^J	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	276
Guillermo de la Dehesa ^K	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107
Esther Giménez-Salinas ^L	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	192
Total 2021	1.536	1.020	270	126	175	268	125	245	1.035	6.467	3.079	3.079	1.847	1.848	16.320	1.824	3.542	26.486	—
Total 2020	1.303	915	208	133	138	252	135	—	1.066	5.717	514	515	308	309	7.363	2.019	5.537	—	19.073

- A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
- B. Consejero desde el 1 de abril de 2018.
- C. Consejero desde el 27 de octubre de 2020.
- D. Consejero desde el 17 de julio de 2019.
- E. Consejera desde el 22 de diciembre de 2020.
- F. Consejero desde el 19 de mayo de 2020.
- G. Consejero ejecutivo desde el 30 de mayo de 2020.
- H. Incluye la retribución por presidencia de las comisiones y otros cargos.
- I. Cesó como consejero ejecutivo el 30 de abril de 2019. Consejero no ejecutivo desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2020.
- J. Cesó como consejero el 5 de mayo de 2020.
- K. Cesó como consejero el 3 de abril de 2020.
- L. Cesó como consejera el 27 de octubre de 2020.
- M. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en nota 42.

	2021		2020	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo ¹			
	En efectivo	En acciones	Total	Total
Ana Botín	1.158	1.158	2.316	420
José Antonio Álvarez	782	782	1.563	228
Total	1.940	1.940	3.880	648

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2025, 2026 y 2027, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo (véase nota 42).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2021 y 2020 anteriormente indicados.

Además de la retribución de 750.000 euros que ha recibido por su rol como responsable regional de Sudamérica mencionada anteriormente, Sergio Rial ha recibido los siguientes importes por su cargo de CEO de Santander Brasil (además, en la tabla siguiente, se desglosa la remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo a *fair value* del 70%):

2021	Reales brasileños (en miles)	Euros (en miles)
Salario base	12.645	1.985
Otros beneficios fijos	47	7
Pensiones	7.350	1.153
Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)	26.600	4.018
Total	46.642	7.163

	2021		2020	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo			
	En efectivo	En acciones	Total	Total
Sergio Rial	791	791	1.582	1.311

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a las mismas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2021 y 2020.

Por otro lado, y a título personal, Álvaro Cardoso, en su condición de presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A., ha recibido en 2021 una retribución de 2.130 miles de reales brasileños (334 miles de euros), Homaira Akbari 190 miles de dólares (161 miles de euros) como miembro del consejo de administración Santander Consumer USA y 52 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, y Henrique de Castro y R. Martín Chávez también 52 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 31 miles de libras (36 miles de euros) como miembro de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A).

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, los contratos de Ana Botín y José Antonio Álvarez (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

José Antonio Álvarez dejó de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción del contrato al actualizarse su contrato en 2021. Por su parte, Ana Botín ha dejado de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 31 de agosto de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incremente el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables).
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de pensiones por jubilación y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente:

Miles de euros		
	2021	2020
Ana Botín	1.041	1.155
José Antonio Álvarez	783	864
Total	1.825	2.019

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros		
	2021	2020
Ana Botín	48.075	49.444
José Antonio Álvarez	18.821	18.082
Total	66.896	67.526

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

Capital asegurado

Miles de euros		
	2021	2020
Ana Botín	21.489	21.984
José Antonio Álvarez	18.028	18.703
Total	39.517	40.687

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y pensiones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha desembolsado un importe total de 25,5 millones de euros y 19,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo y al propio Banco y a sus filiales, ante determinadas clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2021 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2021 y 2020 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 42):

i. Plan de retribución variable diferida y condicionada

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el colectivo identificado) fueron aprobados por el consejo de administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes era diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando al inicio de dicho plan el 40% restante en efectivo y en acciones Santander (a partes iguales), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida quedaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) estaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable están sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

En cada entrega se abona a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se paga el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el de Performance Shares (ILP) se integraron para los consejeros ejecutivos y otros altos directivos en el plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

En el caso de Sergio Rial se aplicaron a su retribución variable, en la filial en la que es consejero delegado, los mismos principios de política, aplazamientos, objetivos plurianuales vinculados al pago de cantidades diferidas y principios de *malus* y *clawback* aquí descritos.

ii. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2021 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2023 y 2024) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.

- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2025, 2026 y 2027), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y además se vincula al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2021-2023, y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. Estos objetivos son:
 - el crecimiento del beneficio consolidado por acción en 2023 frente a 2020;
 - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2021-2023 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito;
 - el cumplimiento del objetivo de capital de nivel 1 ordinario *fully loaded* (para el ejercicio 2023).

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, siendo el máximo el importe determinado al cierre del ejercicio 2021 al fijar la retribución variable total.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, en base a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

- (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.

(iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.

(iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

En el caso de Sergio Rial, que, como se ha explicado anteriormente, solo recibe una retribución fija por funciones ejecutivas en Banco Santander, S.A. (responsable de Sudamérica), su retribución variable en Santander Brasil se somete a las mismas políticas y principios, diferimientos, objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes y *malus* y *clawback* descritos en este apartado, si bien referido a la filial en que ejerce de consejero delegado.

iii. Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero ejecutivo y pendiente de entrega a 1 de enero de 2020, 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2020 y 2021, bien procedentes de abono inmediato o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Las mismas traen causa de cada uno de los planes mediante los que se instrumentaron los planes de retribución variable y condicionada de 2015, y de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2020	Acciones entregadas en 2020 (abono inmediato r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2020 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2020	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2021	Acciones entregadas en 2021 (abono inmediato r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2021 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2021
Retribución variable del ejercicio 2015															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	128.809	—	—	—	—	—	128.809	—	—	—	—	—	—	—	128.809
D. José Antonio Álvarez Álvarez	85.620	—	—	—	—	—	85.620	—	—	—	—	—	—	—	85.620
	214.429						214.429								214.429
Retribución variable del ejercicio 2016															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	216.308	—	—	—	(72.102)	—	144.206	(34.177)	—	—	—	—	(72.102)	—	37.927
D. José Antonio Álvarez Álvarez	145.998	—	—	—	(48.667)	—	97.331	(23.067)	—	—	—	—	(48.667)	—	25.597
	362.306				(120.769)		241.537	(57.244)					(120.769)		63.524
Retribución variable del ejercicio 2017															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	275.700	—	—	(68.925)	—	—	206.775	(112.692)	—	—	—	(68.925)	—	—	25.158
D. José Antonio Álvarez Álvarez	184.377	—	—	(46.094)	—	—	138.283	(75.364)	—	—	—	(46.094)	—	—	16.825
	460.077			(115.019)			345.058	(188.056)				(115.019)			41.983
Retribución variable del ejercicio 2018															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	516.519	—	(103.304)	—	—	—	413.215	—	—	—	(103.304)	—	—	—	309.911
D. José Antonio Álvarez Álvarez	345.161	—	(69.032)	—	—	—	276.129	—	—	—	(69.032)	—	—	—	207.097
	861.680		(172.336)				689.344				(172.336)				517.008
Retribución variable del ejercicio 2019															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	887.193	(354.877)	—	—	—	—	532.316	—	—	(106.463)	—	—	—	—	425.853
D. José Antonio Álvarez Álvarez	592.915	(237.166)	—	—	—	—	355.749	—	—	(71.150)	—	—	—	—	284.599
	1.480.108	(592.043)					888.065			(177.613)					710.452

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2020	Acciones entregadas en 2020 (abono inmediato r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2020 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2020	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2021	Acciones entregadas en 2021 (abono inmediato r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2021 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2021
Retribución variable del ejercicio 2020															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	—	—	—	—	—	310.615	310.615	—	(124.246)	—	—	—	—	—	186.369
D. José Antonio Álvarez Álvarez	—	—	—	—	—	168.715	168.715	—	(67.486)	—	—	—	—	—	101.229
D. Sergio Rial ²	—	—	—	—	—	355.263	355.263	—	(142.105)	—	—	—	—	—	213.158
						834.593	834.593		(333.837)						500.756
Retribución variable del ejercicio 20211															
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.480.622	1.480.622
D. José Antonio Álvarez Álvarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	999.259	999.259
D. Sergio Rial ²	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	625.000	625.000
														3.104.881	3.104.881

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.
2. Remuneración variable basada en acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. Sergio Rial mantiene derecho a un máximo de 51.483 acciones Santander y 269.148 opciones sobre acciones por su participación en el Incentivo para la Transformación Digital 2019. Adicionalmente, D. Rodrigo Echenique mantiene derecho a un máximo de 518.517 acciones provenientes de su participación en los correspondientes planes durante su etapa como consejero ejecutivo.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2021 y 2020, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2021		2020	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2020)	Efectivo pagado (abono diferido r.variable 2019, 2018, 2017 y 2016)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2019)	Efectivo pagado (abono diferido r.variable 2018, 2017, 2016 y 2015)
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	334	1.550	1.302	1.383
D. José Antonio Álvarez Álvarez	181	1.037	870	925
Total	515	2.586	2.172	2.308

iv. Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración que cesaron en su cargo con anterioridad a 1 de enero de 2020 por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2021 y 2020 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 42):

NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ENTREGAR

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	60.847
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	60.251	65.502
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	64.659	47.956
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	164.462	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	130.790	—

NÚMERO DE ACCIONES ENTREGADAS

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	92.557	60.847
Plan de performance shares (ILP 2015)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	60.254	32.751
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	32.330	35.132
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	54.821	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	32.698	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020 se abonaron 1.213 y 612 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2021			2020		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	25	—	25	14	—	14
D. José Antonio Álvarez Álvarez	4	—	4	5	—	5
Mr. Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	16	—	16	2	—	2
D.ª Sol Daurella Comadrán	69	—	69	22	—	22
D.ª Belén Romana García	—	—	—	—	—	—
D. Ramiro Mato García-Ansorena	—	—	—	—	—	—
D.ª Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
D. Álvaro Cardoso de Souza	—	—	—	—	—	—
D. Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
D.ª Pamela Ann Walkden	—	—	—	—	—	—
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	—	—	—	—	—	—
D. Sergio Agapito Lires Rial	1	—	1	—	—	—
D. R. Martín Chávez Márquez	—	—	—	—	—	—
D.ª Gina Lorenza Díez Barroso	—	—	—	6	—	6
	115	—	115	49	—	49

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2020, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente:

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas							Total
		Fijas	Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida		Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ¹	
			En efectivo	En acciones ²	En efectivo	En acciones ³			
2021	15	19.183	8.402	8.402	3.648	3.648	5.542	5.055	53.880
2020	18	21.642	5.739	5.740	2.470	2.471	6.039	6.312	50.413

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos y ayudas de localización.

2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2021 es de 2.706.819 acciones Santander (2.135.700 acciones Santander en 2020).

3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2021 es de 1.175.191 acciones (919.308 acciones Santander en 2020).

Asimismo, en la Junta General de 2021 se aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2021, que es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo.

Dentro de este plan, que está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander, en 2021 no está incluido ningún miembro de la alta dirección.

Sin embargo, en 2020 fueron incluidos tres miembros de la alta dirección, a los que les correspondía un importe conjunto de 1.700 miles de euros, que serán entregados por tercios, en el tercer, cuarto y quinto aniversario de la fecha de concesión (2024, 2025 y 2026).

Dicho importe se instrumentaba en 316.574 acciones y 944.445 opciones sobre acciones Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento de su concesión (0,90 euros).

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, véase la nota 42.

En 2021, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es el 125%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2021.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 42).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a largo plazo			Total
		En efectivo	En acciones		
2021	15	3.830	3.830		7.660
2020	18	2.594	2.594		5.188

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2025, 2026 y 2027 del sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024, 2025 y 2026 para el quinto ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2020).

Adicionalmente, miembros de la alta dirección que durante el ejercicio 2021 han cesado en sus funciones, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, percibieron durante el año retribuciones salariales por importe total de 5.294 miles de euros (5.984 miles de euros en 2020). Asimismo, en 2021 estas mismas personas han generado el derecho, como alta dirección, a obtener retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales por un importe total de 55 miles de euros (en 2020 se generó este derecho por un importe total de 133 miles de euros).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 42), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	179.617
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	—	2.786
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	3.475	6.949
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	150.445	417.818
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	164.428	791.360
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	803.056	1.512.992
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	1.274.450	2.154.312
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	1.829.720	—

En 2021 y 2020, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los altos directivos el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas		
	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	146.930	179.614
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	2.786	2.786
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	3.474	3.474
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	131.938	170.185
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	79.104	219.363
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	267.686	342.884
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	321.006	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	1.742.419	—

Tal y como se indica en el apartado c de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de los altos directivos. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los altos directivos el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los altos directivos nombrados con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en

cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los altos directivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos altos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c de esta nota para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el sistema complementario un régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de abril de 2018, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija reflejado incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 en el sistema de previsión para aquellos que han sido parte de la alta dirección durante el ejercicio ascendía a 64,3 millones de euros (59,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente ascendió en el ejercicio 2021 a 5,5 millones de euros (6,4 millones de euros en el ejercicio 2020).

En 2021 y 2020 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2021 de este colectivo asciende a 100 millones de euros (135,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2021 y 2020 a anteriores miembros del consejo de administración del banco, distintos de los que se detallan en el apartado c de esta nota han ascendido a 5,6 y 11,2 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2021 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 51,6 millones de euros (10,26 millones de euros durante 2020).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2021 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2020). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores directores generales han ascendido a 4,4 millones de euros (5,8 millones de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (5 millones de euros de liberación en 2020), y tampoco se ha registrado ninguna dotación/liberación correspondiente a anteriores directores generales en 2021 ni en 2020.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 se encontraban registrados 50 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (52 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y 114 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (159 millones de euros en el ejercicio 2020).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración ha aprobado una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual:

- D.^a Ana Botín deja de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 1 de septiembre de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de cinco años.
- D. José Antonio Álvarez deja de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción del contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que le corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detallan en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, D.^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020
BANCOS CENTRALES		
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.118	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	482
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	26	21
	1.144	503
Desglose por producto		
Préstamos de recompra inversa	1.118	482
Otros préstamos a plazo	25	20
Anticipos distintos de préstamos	1	1
<i>Del que, activos deteriorados</i>	—	—
<i>Del que, correcciones de valor por deterioro</i>	—	—
	1.144	503
Desglose por moneda		
Euros	1.143	502
Dólares estadounidenses	1	1
	1.144	503
ENTIDADES DE CRÉDITO		
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	6.980	3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.445	9.888
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	35.084	34.159
	45.509	44.050
Desglose por producto		
Préstamos de recompra inversa	13.602	15.897
Otros préstamos a plazo	21.192	17.671
Anticipos distintos de préstamos	10.715	10.482
<i>Del que, activos deteriorados</i>	—	—
<i>Del que, correcciones de valor</i>	(4)	(6)
	45.509	44.050
Desglose por moneda		
Euros	32.341	30.815
Libras	1.493	1.555
Dólares estadounidenses	11.395	10.632
Pesos chilenos	3	741
Real brasileño	—	—
Otras monedas	277	307
	45.509	44.050
TOTAL	46.653	44.553

Los depósitos clasificados en la cartera 'Activos financieros mantenidos para negociar' se corresponden con adquisiciones temporales de activos de instituciones españolas y extranjeras.

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 existen saldos a la vista con 'Bancos Centrales' y 'Entidades de crédito' por 88.268 y 2.284 millones de euros, respectivamente (63.984 y 2.275 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). El incremento se produce con motivo de la gestión de la liquidez llevada a cabo por el Banco. Estos saldos están incluidos en la línea de 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista'.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'Activos financieros a coste amortizado' y 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', de los mismos.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de la exposición y del fondo de provisión de los activos a coste amortizado es de 35.114 y 4 millones de euros respectivamente, todo en Fase 1 (34.187 y 6 millones de euros, también Fase 1, en 2020).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a diversas presentaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	14.320	18.243
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	734	671
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.394	15.146
Activos financieros a coste amortizado	17.208	11.413
	41.656	45.473
Sectorización		
Bancos centrales	892	362
Administraciones públicas	13.358	23.681
Entidades de crédito	14.771	10.123
Otras sociedades financieras	11.356	10.169
Sociedades no financieras	1.279	1.138
<i>Del que, activos deteriorados</i>	144	134
<i>Del que, correcciones de valor</i>	(148)	(74)
	41.656	45.473
Desglose por moneda		
Euros	27.246	32.431
Dólares estadounidenses	7.764	6.105
Libras	4.161	3.903
Reales brasileños	1.245	1.491
Otras monedas	1.240	1.543
	41.656	45.473

A 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias, en su mayoría como garantía de líneas de financiación recibidas por el Banco, asciende a 14.877 millones de euros (9.495 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), de los que 8.067 millones de euros corresponden a Deuda Pública española (5.512 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El desglose a 31 de diciembre de 2021 de la exposición, por fase de deterioro, de los activos susceptibles de deterioro es de 26.606 millones de euros en fase 1 y 144 millones en fase 3. En 2020 era de 26.500 millones de euros en fase 1 y 134 millones en fase 3.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos susceptibles de deterioro es de 33 millones de euros en fase 1 y 115 millones en fase 3. En 2020 era de 9 millones de euros en fase 1 y 65 millones en fase 3.

En la Nota 25.e) se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en Patrimonio neto, correspondiente a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'Préstamos y anticipos' y de los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global', de los mismos.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	14.619	9.758
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	908	305
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.705	1.942
	17.232	12.005
Naturaleza		
Acciones de sociedades españolas	3.818	3.276
Acciones de sociedades extranjeras	12.843	8.396
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	571	333
	17.232	12.005

En la nota 25.c se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en Patrimonio neto, correspondiente a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' durante los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020*
Saldos a inicio del ejercicio	1.942	1.856
Entradas	2	1.433
De las que		
<i>Project Quasar Investments 2017, S.L.</i>	—	956
Salidas y retiros	(4)	(372)
De las que		
<i>Saudi British Bank</i>	—	(326)
Otro resultado global acumulado y otros conceptos*	(235)	(975)
Saldo al cierre del ejercicio	1.705	1.942

* Durante el ejercicio 2020 se han producido variaciones de valor, por la caída de los precios de las sociedades cotizadas incluidas en este epígrafe.

Durante el ejercicio 2021, se ha producido una reducción en el valor razonable de la participación en Project Quasar Investments 2017, S.L. derivado de la actualización de la valoración de los activos de dicha compañía, por un importe de 250 millones de euros.

En septiembre de 2020, con ocasión de la pérdida de control sobre la entidad Project Quasar Investments 2017, S.L., se reclasificó a esta cartera la participación que tenía Banco Santander en la misma, hasta entonces registrada en el epígrafe de 'Entidades Asociadas' (ver nota 13 a.ii), por un importe 956 millones de euros.

También, con fecha 7 de septiembre de 2020 y 1 de diciembre de 2020, Banco Santander procedió a la venta de las acciones de su propiedad del Saudi British Bank lo que supuso la baja total de su participación valorada en ese momento en 326 millones de euros.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y Posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por Banco Santander a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de los riesgos inherentes:

Millones de euros				
	2021		2020	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Tipo de interés	26.763	23.483	35.280	31.484
Instrumentos de patrimonio	1.393	955	1.873	918
Divisas y oro	13.739	15.911	16.062	17.986
Crédito	104	252	77	223
Materias primas	—	—	—	—
Otros	24	71	70	65
Total	42.023	40.672	53.262	50.676

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de las posiciones cortas de valores:

Millones de euros		
	2021	2020
Por préstamos de valores		
Instrumentos de patrimonio	318	289
Por descubiertos en cesiones		
Valores representativos de deuda	8.926	10.049
Total	9.244	10.338

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros		
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	7.025	71
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	713	1.249
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.958	23.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.936	5.535
Activos financieros a coste amortizado	286.735	265.427
Préstamos y anticipos a la clientela (importe en libros)	308.367	295.811
<i>De las que</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(6.899)</i>	<i>(6.981)</i>
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	315.266	302.792

En la nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes de Banco Santander, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito		
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.167	2.473
Deuda por tarjetas de crédito	1.269	1.264
Cartera comercial	27.423	15.920
Arrendamientos financieros	2.965	2.951
Préstamos de recompra inversa	6.459	14.700
Otros préstamos a plazo	255.799	246.679
Anticipos distintos de préstamos	11.285	11.824
De los que		
Activos deteriorados	12.882	13.524
Correcciones de valor por deterioro	(6.899)	(6.981)
Importe en libros	308.367	295.811
Importe en libros bruto	315.266	302.792
Por área geográfica del acreditado		
España	211.525	213.407
Unión Europea (excepto España)	28.469	27.949
Estados Unidos de América y Puerto Rico	25.065	22.624
Resto OCDE	28.186	20.224
Latinoamérica (no OCDE)	9.548	7.704
Resto del mundo	12.473	10.884
	315.266	302.792
Por modalidad del tipo de interés		
A tipo de interés fijo	143.101	137.397
A tipo de interés variable	172.165	165.395
	315.266	302.792

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco contaba con 13.819 y 11.767 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo rating a 31 de diciembre de 2021 es A (rating a 31 de diciembre de 2020 era A) y con 2.085 y 1.691 millones de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2021 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 1% AAA, 19% AA, 20% A, 12% BBB y 48% inferior a BBB).

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (*rating*) dadas por Banco Santander a los clientes (véase nota 49) en el ranking de calificaciones externas establecido por *Standard & Poors*, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 299.362 y 289.334 millones de euros, de los que 286.480 y 275.810 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.

A continuación, se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad neto del deterioro a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros

	Total*	Sin garantía real	Crédito con garantía real						
			Exposición neta				Loan to value***		
			Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	14.030	13.280	163	587	56	79	25	590	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	54.658	38.209	1.198	15.251	572	614	222	14.628	413
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	150.865	107.895	21.371	21.599	8.968	7.388	4.735	16.563	5.316
<i>De los que</i>									
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.418	11	2.388	19	1.011	763	500	24	109
Construcción de obra civil	1.690	943	33	714	16	76	10	603	42
Grandes empresas	96.636	74.601	5.847	16.188	2.773	2.318	1.443	12.014	3.487
PYMES y empresarios individuales	50.121	32.340	13.103	4.678	5.168	4.231	2.782	3.922	1.678
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	77.529	9.035	66.938	1.556	18.584	21.058	21.118	5.069	2.665
<i>De los que</i>									
Viviendas	61.961	746	61.023	192	16.680	19.288	19.345	4.166	1.736
Consumo	8.607	7.782	412	413	193	154	239	160	79
Otros fines	6.961	507	5.503	951	1.711	1.616	1.534	743	850
Total*	297.082	168.419	89.670	38.993	28.180	29.139	26.100	36.850	8.394
<i>Pro-memoria</i>									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas**	15.301	7.542	6.472	1.287	1.517	1.466	1.144	1.514	2.118

* No incluye anticipos de préstamos.

** Incluye el saldo neto de las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

*** Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2021 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 49 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' bajo Circular 4/2017 de Banco de España del ejercicio 2021 y 2020:

2021

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	252.388	12.031	13.524	277.943
Movimientos				
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(8.873)	8.873		—
De Fase 1 a Fase 3	(1.368)		1.368	—
De Fase 2 a Fase 3		(1.116)	1.116	—
De Fase 2 a Fase 1	1.386	(1.386)		—
De Fase 3 a Fase 2		357	(357)	—
De Fase 3 a Fase 1	36		(36)	—
Variación neta de activos financieros	24.411	(2.051)	(278)	22.082
Fallidos			(2.455)	(2.455)
Diferencias de cambio y otros movimientos				
Saldo al cierre del ejercicio	267.980	16.708	12.882	297.570

2020

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	226.826	9.288	13.994	250.108
Movimientos				
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(6.288)	6.288		—
De Fase 1 a Fase 3	(812)		812	—
De Fase 2 a Fase 3		(1.910)	1.910	—
De Fase 2 a Fase 1	1.818	(1.818)		—
De Fase 3 a Fase 2		301	(301)	—
De Fase 3 a Fase 1	259		(259)	—
Variación neta de activos financieros	30.585	(118)	(702)	29.765
Fallidos	—	—	(1.930)	(1.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos				
Saldo al cierre del ejercicio	252.388	12.031	13.524	277.943

A 31 de diciembre de 2021 la exposición neta total de préstamos y anticipos a la clientela del Banco es de 290.671 millones de euros, de los que 267.471 millones se corresponden con fase 1, 16.002 millones con fase 2 y 7.198 millones con fase 3. Esta exposición incluye 233 millones de euros (284 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) en activos deteriorados comprados con deterioro, calificados en fase 3, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Banco.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran los saldos de los epígrafes 'Préstamos y anticipos a la clientela':

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	6.981	6.245
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	2.304	2.577
De las que		
Dotaciones por deterioro con cargo a resultados	3.535	4.075
Recuperación de dotaciones por deterioro con abono a resultados	(1.231)	(1.498)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(2.455)	(1.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	69	89
Saldo al cierre del ejercicio	6.899	6.981
De los que	—	—
En función de la situación del activo		
De activos deteriorados	5.684	5.782
De los que, por riesgo-país	7	—
De resto de activos	1.208	1.199
Saldo al cierre del ejercicio	6.899	6.981
De los que		
Calculadas individualmente	881	909
Calculadas colectivamente	6.018	6.072

En la dotación neta con cargo a resultados del ejercicio se incluyen dotaciones por renegociación o modificación contractual por 75 millones de euros (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Teniendo en cuenta los activos en suspenso recuperados, que ascienden a 89 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (82 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y añadiendo a la dotación neta del cuadro anterior, el deterioro de 'Entidades de Crédito y Valores representativos de deuda' (véanse notas 6 y 7), el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas', por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado', asciende a 2.287 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (2.559 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' del ejercicio 2021 y 2020:

2021

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	485	714	5.782	6.981
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(19)	248		229
De Fase 1 a Fase 3	(52)		240	188
De Fase 2 a Fase 3		(119)	384	265
De Fase 2 a Fase 1	4	(76)		(72)
De Fase 3 a Fase 2		23	(77)	(54)
De Fase 3 a Fase 1	1		(13)	(12)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	71	(84)	1.773	1.760
Cambios debidos a actualizaciones en la metodología de estimaciones de la entidad				
Fallidos			(2.455)	(2.455)
Diferencias de cambio y otros movimientos	19	—	50	69
Saldo bruto al cierre del ejercicio	509	706	5.684	6.899

2020

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	335	513	5.397	6.245
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(138)	242		104
De Fase 1 a Fase 3	(94)		382	288
De Fase 2 a Fase 3		(122)	288	166
De Fase 2 a Fase 1	10	(82)		(72)
De Fase 3 a Fase 2		22	(65)	(43)
De Fase 3 a Fase 1	6		(19)	(13)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	359	131	1.657	2.147
Cambios debidos a actualizaciones en la metodología de estimaciones de la entidad				
Fallidos			(1.930)	(1.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	7	10	72	89
Saldo bruto al cierre del ejercicio	485	714	5.782	6.981

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de los activos financieros clasificados como 'Préstamos y anticipos a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo bruto al inicio del ejercicio	13.524	13.994
Entradas netas	1.813	1.460
Trasposos a fallidos	(2.455)	(1.930)
Otros movimientos	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	12.882	13.524

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación de Banco Santander respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de los activos fallidos asciende a 8.198 millones de euros (8.660 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presenta los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros

	Importe bruto	Provisión constituida	Valor razonable colaterales reales*
Sin garantía real asociada	4.881	2.973	—
Con garantía real inmobiliaria	7.093	2.275	4.508
Con otras garantías reales	908	436	255
Total	12.882	5.684	4.763

* Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior se han considerado los principales factores considerados por Banco Santander al determinar si un activo se encuentra deteriorado tales como la existencia de impagos – activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales – activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades del mismo para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos de la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo. El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Mantenidos en el balance	15.347	20.113
<i>De los que activos hipotecarios titulizados a través de:</i>		
<i>Certificados de transmisión hipotecaria (nota 20.c)</i>	11.133	17.610
Total*	15.347	20.113

* En la nota 19 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización, descontados los bonos de los fondos de titularización recomprados por el Banco.

La evolución de esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez de Banco Santander. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco no ha dado de baja ninguna de las titulizaciones realizadas en los mismos, correspondiendo el saldo dado de baja a dichas fechas a titulizaciones realizadas en ejercicios anteriores.

Por otra parte, a 31 de diciembre del 2021, Banco Santander tiene créditos dados de baja del balance y sobre los que mantiene la administración por importe de 2.397 millones de euros (2.783 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Dentro del total de créditos dados de baja del balance, a 31 de diciembre de 2021, existen 845 millones de euros (1.005 millones de euros en 2020) de activos titulizados.

f) Garantías

A continuación se indica el desglose de los pasivos emitidos garantizados por activos, descontando los valores propios a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	2021	2020
Pasivos garantizados por activos:		
Cédulas hipotecarias	22.274	23.589
Bonos de titulización	2.290	381
Cédulas territoriales	625	872
Total	25.189	24.842

Las cédulas hipotecarias están garantizadas por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años. Para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada, se excluyen las siguientes operaciones:

- Operaciones clasificadas en precontencioso o contencioso.
- Operaciones sin tasación por entidad especializadas.
- Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de los bienes.
- Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
- Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.

Los bonos de titulización, que incluyen bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulización (FT), están garantizados por:

- Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
- Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.
- Préstamos a PYMES (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (PYMES - autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas- así como grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.

- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes, con vencimiento medio superior a 10 años.
- Bonos de titulización emitidos por diversas sociedades de titulización europeas sustentados por préstamos para adquisición de vehículos alemanes e italianos y préstamos personales italianos, con vencimientos medios de 8 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual y ocasional de efectos y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.

El valor razonable de las garantías recibidas por Banco Santander (activos financieros y activos no financieros) de las que Banco Santander está autorizado a vender o pignorar, sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, carece de importancia relativa considerando los estados financieros de Banco Santander en su conjunto.

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Banco a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	2021		2020	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
Mantenidos para negociar:				
Tipo de interés	4.163.388	3.280	4.423.110	3.795
Opciones	203.013	(304)	247.858	(441)
Otros	3.960.375	3.584	4.175.252	4.236
Instrumentos de patrimonio	55.548	439	50.733	955
Opciones	36.920	(231)	39.270	4
Otros	18.628	670	11.463	951
Divisas y oro	687.473	(2.172)	618.977	(1.925)
Opciones	43.666	48	39.842	41
Otros	643.807	(2.220)	579.135	(1.966)
Crédito	12.856	(147)	11.652	(146)
Permutas de cobertura por impago y de rendimiento total	12.856	(147)	11.652	(146)
Materias primas y otros	5.518	(49)	6.067	7
Total	4.924.783	1.351	5.110.539	2.686

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Bienes Adjudicados	966	1.001
Inmovilizado Material (Uso propio y Cedidos en arrendamiento operativo)	27	231
Inversiones inmobiliarias	—	55
Total	993	1.287

A 31 de diciembre de 2021, minorando el saldo de este epígrafe figuraban 644 millones de euros correspondientes a correcciones de valor por deterioro de dichos activos, lo que conlleva una cobertura de los mismos del 39,3% (626 millones de euros, con una cobertura del 32,7% , en el ejercicio 2020) de los que 70 millones de euros han sido registrados durante el ejercicio 2021 (68 millones en el ejercicio 2020) en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' (véase Nota 46).

A 31 de diciembre de 2021, no existen pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta asociados a otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

13. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Entidades asociadas

El epígrafe de 'Inversiones – Entidades asociadas' de los balances adjuntos recoge la participación de Banco Santander en entidades asociadas (véase nota 2.b).

En el Anexo II se incluyen, entre otras, dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

A 31 de diciembre de 2021, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad asociada significativa.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Por moneda:		
En Euros	3.020	3.082
En Moneda extranjera	—	—
	3.020	3.082
Por cotización:		
Cotizado	1.917	1.978
No Cotizado	1.103	1.104
	3.020	3.082

ii. Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, sin considerar las correcciones de valor por deterioro (véase nota 13.a.iii), se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo al cierre del ejercicio anterior	3.363	5.432
Compras, ampliaciones de capital y fusiones:	20	512
<i>De las que</i>		
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (antes Allianz Popular, S.L.)	—	414
Merlín Properties, SOCIMI, S.A.	6	87
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	10	—
Promontoria Manzana, S.A.	—	3
Ventas, reducciones de capital y fusiones:	(78)	(9)
<i>De las que</i>		
Merlín Properties, SOCIMI, S.A.	(25)	—
Metrovacesa, S.A.	(52)	—
Promontoria Manzana, S.A.	—	(4)
Trasposos	—	(2.535)
<i>De las que</i>		
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (antes Allianz Popular, S.L.)	—	(834)
Project Quasar Investment 2017, S.L.	—	(1.701)
Otros movimientos (neto)	7	(37)
Saldo al cierre del ejercicio	3.312	3.363

En abril de 2021, la sociedad Merlin Properties, SOCIMI, S.A. ha realizado una distribución de dividendos con cargo a prima de emisión, recibiendo Banco Santander un importe de 27 millones de euros, lo que ha supuesto el registro de una minoración del coste de la participación de 25 millones de euros y el registro de un ingreso de 2 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, Banco Santander ha adquirido, a través de diversas compras en el mercado de valores, acciones de la entidad Merlin Properties, SOCIMI, S.A. por un total neto de 6 millones de euros.

En mayo y diciembre de 2021, Metrovacesa, S.A. realizó sendas distribuciones de dividendos con cargo a la reserva de libre disposición (prima de emisión), habiendo recibido Banco Santander dos pagos de 19 millones de euros. Estas operaciones han supuesto una minoración del coste de la participación de 52 millones de euros y una aplicación de deterioro de 14 millones de euros.

En julio de 2021 y en septiembre de 2021, derivado de cambios en la composición del sector bancario español, Banco Santander ha ejercido su derecho de adquisición preferente, recogido en el pacto de socios de fecha 29 de junio de 2021, de participaciones de Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. por importe de 2 millones de euros y de 8 millones de euros, respectivamente, hasta alcanzar la participación máxima establecida del 24,9%.

El 31 de enero de 2020, Banco Santander procedió a la recompra del 60% de la participación en Allianz Popular, S.L., alcanzando un porcentaje de participación del 100% en esta compañía. El coste total de esta participación después de esta adquisición se fijo en 834 millones de euros, procediendo a continuación a la reclasificación de la misma al epígrafe de 'Entidades del Grupo' (ver nota 13.b.ii).

Además, durante el ejercicio 2020, Banco Santander adquirió, a través de diversas compras en el mercado de valores, acciones de la entidad Merlin Properties, SOCIMI, S.A. por un total neto de 87 millones de euros.

Asimismo, en septiembre de 2020, con ocasión de la pérdida de control sobre la entidad Project Quasar Investments 2017, S.L., se reclasificó la participación que tenía Banco Santander en la misma, por un importe de 1.701 millones de euros (956 millones de euros netos de fondo de deterioro), a la cartera de Instrumentos de Patrimonio (ver nota 8.b.ii).

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se presenta a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	281	572
Dotación (recuperación) neta (nota 44)	24	460
Otros Movimientos	(13)	(751)
Saldo al cierre del ejercicio	292	281

b) Entidades dependientes

Este epígrafe de 'Inversiones en entidades dependientes' recoge los instrumentos de patrimonio propiedad de Banco Santander emitidos por las entidades dependientes que forman parte de Grupo Santander.

El Anexo I incluye información relevante sobre dichas sociedades.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsa de las sociedades participadas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Por moneda:		
Euros	45.780	44.346
Libras	13.303	12.163
Otras monedas	26.189	25.051
	85.272	81.560
Por cotización:		
Cotizado	6.338	5.968
No Cotizado	78.934	75.592
	85.272	81.560

ii. Movimiento

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, sin considerar las correcciones de valor por deterioro:

Millones de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	93.918	89.318
Compras, ampliaciones de capital y fusiones	6.593	7.108
<i>De las que</i>		
<i>Deuda contingentemente convertibles (AT1)</i>	996	—
<i>PagoNXT, S.L. (antes Santander Digital Businesses, S.L.)</i>	917	1.030
<i>Ablasa Participaciones, S.L.</i>	616	—
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	343	—
<i>PagoNXT Merchant Solutions, S.L. (antes Santander Merchant Platform Solutions, S.L.)</i>	296	—
<i>Tresmares Santander Direct Lending, SICCC, S.A.</i>	274	—
<i>Retail Company 2021, S.L.U.</i>	262	—
<i>Banco Santander de Negocios Colombia S.A.</i>	178	—
<i>Openbank, S.A.</i>	170	—
<i>Open Digital Services, S.L.</i>	161	—
<i>Deva Capital Holding Company, S.L.</i>	96	—
<i>Santander Fintech Holding, S.L.</i>	62	—
<i>Landcompany 2020, S.L. (antes Landmark Ibérica, S.L.)</i>	21	33
<i>Santander Totta, SGPS, S.A.</i>	—	4.949
<i>SAM Investment Holdings, S.L.</i>	—	292
<i>Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. (Traspaso de cartera OCI)</i>	—	179
Ventas, reducciones de capital y fusiones	(4.841)	(3.725)
<i>De las que</i>		
<i>Deuda contingentemente convertibles (AT1)</i>	(1.157)	—
<i>Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (Antes Allianz Popular, S.L.)</i>	(542)	(292)
<i>PagoNXT Merchant Solutions, S.L. (antes Santander Merchant Platform Solutions, S.L.)</i>	(296)	(150)
<i>Sterrebeck B.V.</i>	(264)	—
<i>Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. (antes Santander España Merchant Services, Entidad de Pago, S.L.)</i>	(185)	—
<i>Grupo Empresarial Santander, S.L.</i>	(141)	—
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	—	(2.478)
<i>Santander Global Property, S.L.U.</i>	—	(255)
<i>Inmobiliaria Viagracia, S.A.U.</i>	—	(109)
<i>Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal</i>	—	(67)
<i>BPE Financiaciones, S.A.U.</i>	—	(1)
Traspasos	—	1.013
<i>De los que</i>		
<i>Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (antes Allianz Popular, S.L.)</i>	—	834
Diferencias de cambio y otros movimientos*	1.054	204
Saldo al cierre del ejercicio	96.724	93.918

* En 2020 incluye 2.507 millones de euros correspondientes a los instrumentos de deuda contingentemente convertibles (AT1) traspasados a este epígrafe.

El 14 de mayo de 2021, Banco Santander ha suscrito una ampliación de capital en la sociedad Landcompany 2020, S.L. (antes Landmark Iberia, S.L.) mediante aportación no dineraria de suelos por un importe total de 21 millones de euros, alcanzando un porcentaje de participación del 17,66%.

En junio de 2021 las sociedades PagoNxt Merchant Solutions, S.L. (antes Santander Merchant Platform Solutions, S.L.), Grupo Empresarial Santander, S.L. y Sterrebeck B.V. redactaron sendos proyecto de escisión parcial conforme a los cuales las sociedades escindidas (Grupo Empresarial Santander, S.L. y Sterrebeck B.V.) traspasan en bloque y por sucesión universal una parte de su patrimonio consistente en la totalidad de las acciones representativas del capital social de Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. (Getnet Brasil) de su titularidad a la sociedad beneficiaria (PagoNxt Merchant Solutions, S.L.). Esto ha supuesto un aumento de capital en PagoNxt Merchant Solutions, S.L. y una disminución del mismo en Grupo Empresarial Santander, S.L. y Sterrebeck B.V. por importes de 141 millones de euros y 264 millones de euros, respectivamente. El Banco, como accionista de las sociedades escindidas ha recibido acciones de PagoNxt Merchant Solutions, S.L.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio 2021, Banco Santander ha efectuado diversas aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad PagoNxt, S.L. (antes Santander Digital Businesses, S.L.) por un importe de 407 millones de euros. Asimismo, también ha suscrito durante el ejercicio 2021 aportaciones no dinerarias a esta compañía por un total de 510 millones de euros, mediante la aportación de su participación en las siguientes sociedades: 215 millones de euros por Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. (antes Santander España Merchant Services, Entidad de Pago, S.L.) y 295 millones de euros por PagoNxt Merchant Solutions, S.L. (antes Santander Merchant Platform Solutions, S.L.).

En el mes de julio de 2021 el Banco procedió a la compra del 8% restante de su participación en Parque Solar Páramo, S.L. por importe de 6 millones de euros, traspasando la misma desde la cartera de inversiones en negocios conjuntos a la cartera de inversiones en dependientes (ver nota 13.c.). Posteriormente, esta participación se traspasó al epígrafe de 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', debido a la intención de la Dirección de proceder a su venta durante el ejercicio (ver nota 12).

El 5 de julio de 2021 se firmó la fusión por absorción de Santander Global Operations, S.A. (sociedad absorbida) por parte de Santander Global Technology, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. La nueva sociedad resultante de la fusión pasa a denominarse Santander Global Technology and Operations, S.L.

El 21 de octubre de 2021, dentro del proceso de racionalización y optimización de la estructura societaria de Grupo Santander, se firmó un proyecto de segregación en virtud del cuál Banco Santander ha segregado la unidad económica autónoma que integra el negocio de la gestión de las sucursales bancarias vacías, con proyecto de cierre o arrendadas a terceros no vinculados a la actividad bancaria de Banco Santander (sociedad segregada), incluyendo los contratos vinculados a las mismas y los empleados que se ocupan actualmente de su gestión, en favor de una sociedad de nueva creación denominada Retail Company 2021, S.L.U. (sociedad beneficiaria). El importe de la segregación ha ascendido a 262 millones de euros.

En 7 de diciembre de 2021, en el marco de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por hasta la totalidad de las acciones Serie B representativas del capital social, el Banco Santander ha adquirido un 4,51% de las acciones de dicha compañía, tanto en México como en Estados Unidos. Esto ha supuesto un desembolso de 343 millones de euros, incluyendo los gastos de la operación.

El 16 de diciembre de 2021 se ha elevado a público la escritura de fusión por absorción por parte del Banco de las sociedades Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (antes Allianz Popular, S.L.) , Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., incorporando, entre otros activos, las sociedades Ablasa Participaciones, S.L. y Banco Santander de Negocios Colombia. El importe neto dado de alta en este epígrafe por esta operación ha sido de 223 millones de euros, con un abono en reservas de 1.039 millones de euros.

También, a lo largo del ejercicio 2021 Banco Santander ha suscrito ampliaciones de capital y efectuado aportaciones de socios, siendo las más relevantes: 274 millones de euros a Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A., 170 millones de euros a Open Bank, S.A., 161 millones de euros a Open Digital Services, S.L., 96 millones de euros a Deva Capital Holding Company, S.L. y 62 millones de euros a Santander Fintech Holdings, S.L.

El 31 de enero de 2020 Banco Santander procedió al traspaso a este epígrafe del 100% de su participación en la entidad Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (antes Allianz Popular, S.L.) por un importe de 834 millones de euros (ver nota 13.a.ii). A continuación, con fecha 28 de abril de 2020, Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. aprobó una devolución de prima de emisión de 292 millones de euros a favor de Banco Santander mediante la cesión de un derecho de crédito derivado del precio aplazado de dos contratos de compraventa de acciones.

Banco Santander también efectuó una aportación a los fondos propios de SAM Investment Holdings, S.L. por el mismo importe, mediante la cesión del mencionado derecho.

El 8 de mayo de 2020 Banco Santander suscribió dos ampliaciones de capital sucesivas de la sociedad Landcompany 2020, S.L. (antes Landmark Iberia, S.L.) mediante aportaciones no dinerarias de suelos por un importe total de 33 millones de euros, alcanzando un porcentaje de participación del 17,22%.

El 30 de junio de 2020, el socio único de Inversiones Capital Global, S.A.U. aprobó un reparto parcial de prima de emisión, lo que supuso dar de baja por un importe de 67 millones de euros en la participación que tiene Banco Santander sobre esta compañía.

En el mes de septiembre de 2020, Banco Santander adquirió un 85,03% de las acciones de Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. alcanzando un porcentaje de participación total sobre esta compañía del 99,99%. Como consecuencia de esta adquisición, esta participación fue dada de alta en este epígrafe con un coste total de 179 millones de euros.

El 22 de diciembre de 2020, en el ámbito de la reorganización del accionariado de Banco Santander (Brasil) S.A. dentro del Grupo, Banco Santander vendió el 13,89% de su participación en dicha entidad a la sociedad Grupo Empresarial Santander, S.L. por 3.605 millones de euros. Derivado de esta venta el Banco registró un beneficio de 1.127 millones de euros (ver nota 45).

También, el 23 de diciembre de 2020 se elevó a público la escritura de fusión por absorción por parte de Banco Santander de las entidades Santander Global Property, S.L.U., Inmobiliaria Viagrada, S.A.U. y BPE Financiaciones, S.A.U. El importe dado de baja de este epígrafe por esta operación fue de 365 millones de euros.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2020, Banco Santander adquirió a la entidad Santusa Holding, S.L. el 99,85% de las acciones de Santander Totta, SGPS, S.A. por un importe de 4.949 millones de euros.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio 2020, Banco Santander efectuó diversas aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad PagoNxt, S.L. (antes

Santander Digital Businesses, S.L.) por un importe total de 754 millones de euros. Asimismo, también suscribió durante el ejercicio 2020 ampliaciones de capital y realizó aportaciones no dinerarias a esta compañía por un total de 276 millones de euros, mediante la aportación de su participación en las siguientes sociedades: 45 millones de euros por Ebury Partners Limited, 31 millones de euros por Moneybit, S.L. (actualmente PagoNxt Trade Services, S.L.), 150 millones de euros por Santander Merchant Solutions, S.L. (antes PagoNxt Merchant Solutions, S.L.) y 50 millones de euros por PagoNxt Solutions, S.L.

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se presenta a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo del ejercicio anterior	12.358	7.095
Dotación (recuperación) neta (nota 44)	(851)	5.466
Otros Movimientos	(55)	(203)
Saldo al cierre del ejercicio	11.452	12.358

La Dirección realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que tiene registradas respecto a su valor contable. Dicho análisis se realiza utilizando diferentes parámetros, como son el valor patrimonial, valor de cotización y el valor recuperable, el cual es obtenido a partir de las estimaciones de los flujos de caja esperados o del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

De acuerdo con lo anterior, Banco Santander ha llevado a cabo en diciembre de 2021 la evaluación de sus participadas. Dentro de las dotaciones por deterioro efectuadas por el Banco durante el ejercicio 2021 se incluyen 144 millones de euros correspondientes al deterioro de la participación mantenida en Open Digital Services, S.L. Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado liberaciones de deterioro que incluyen 887 millones de euros correspondientes a la participación en Santander UK Group Holdings plc, derivado de los resultados obtenidos por el grupo de entidades del que esta es cabecera y de la positiva evolución del tipo de cambio afectado.

Durante el ejercicio 2020, considerando la evolución prevista de las variables macroeconómicas incluidas en la valoración de sus participadas y el impacto de la crisis de la covid-19, el Banco realizó dotaciones por deterioro que incluían 4.313 millones de euros correspondientes al deterioro de la participación mantenida en Santander UK Group Holdings plc.

c) Entidades negocios conjuntos

El coste de las entidades participadas registradas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 asciende a 451 millones de euros, mientras que las provisiones por deterioro registradas a esa fecha son de 194 millones de euros (420 millones y 172 millones de euros en 2020).

En el mes de julio de 2021, Banco Santander ha procedido a la compra del 8% restante de su participación en Parque Solar Páramo, S.L. por importe de 6 millones de euros, traspasando la misma a la cartera de Grupo de inversiones en dependientes (véase nota 13.b.ii).

Asimismo, en diciembre de 2021, UCI, S.A. ha aprobado una ampliación de capital, correspondiendo a Banco Santander un importe de 30 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021, Banco Santander ha dotado deterioro por importe neto de 27 millones de euros por las entidades registradas en este epígrafe, principalmente por la sociedad UCI, S.A., mientras que en el ejercicio 2020 liberó provisiones de 5 millones de euros por esta misma compañía.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posempleo (notas 17 y 23)	381	423
Total	381	423

15. Activo tangible

a) Movimiento

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Activos tangibles				De los cuales, derecho de uso por arrendamiento operativo			
	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2020	8.597	850	337	9.784	2.946	—	—	2.946
Adiciones/retiros (netos)	174	126	—	300	8	—	—	8
Trasposos y otros	(455)	—	(10)	(465)	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2020	8.316	976	327	9.619	2.954	—	—	2.954
Adiciones / retiros (netos)	110	147	(2)	255	(51)	—	—	(51)
Trasposos y otros	(627)	—	55	(572)	(8)	—	—	(8)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	7.799	1.123	380	9.302	2.895	—	—	2.895
Amortización Acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2020	(2.298)	(199)	(21)	(2.518)	(268)	—	—	(268)
Dotaciones	(453)	(99)	(2)	(554)	(262)	—	—	(262)
Retiros	43	69	—	112	28	—	—	28
Trasposos y otros	195	—	7	202	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(2.513)	(229)	(16)	(2.758)	(502)	—	—	(502)
Dotaciones	(455)	(114)	(4)	(573)	(276)	—	—	(276)
Retiros	93	72	—	165	84	—	—	84
Trasposos y otros	606	—	(2)	604	133	—	—	133
Saldos a 31 de diciembre de 2021	(2.269)	(271)	(22)	(2.562)	(561)	—	—	(561)
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero 2020	(46)	—	(89)	(135)	—	—	—	—
Dotaciones	(62)	—	—	(62)	—	—	—	—
Liberaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos y otros	20	—	(4)	16	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(88)	—	(93)	(181)	—	—	—	—
Dotaciones	(85)	—	—	(85)	—	—	—	—
Liberaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos y otros	35	—	6	41	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2021	(138)	—	(87)	(225)	—	—	—	—
Activo Material neto								
Saldos a 31 de diciembre de 2020	5.715	747	218	6.680	2.452	—	—	2.452
Saldos a 31 de diciembre de 2021	5.392	852	271	6.515	2.334	—	—	2.334

b) Activo tangible de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances 2021 y 2020 es el siguiente:

Millones de euros

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	De los cuales, derecho de uso por arrendamiento operativo
Terrenos y edificios	5.514	(644)	(88)	4.782	2.452
Mobiliario, instalaciones y vehículos	2.130	(1.322)	—	808	—
Equipos de informática	634	(547)	—	87	—
Otros	38	—	—	38	—
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.316	(2.513)	(88)	5.715	2.452
Terrenos y edificios	5.389	(740)	(138)	4.511	2.334
Mobiliario, instalaciones y vehículos	2.037	(1.278)	—	759	—
Equipos de informática	326	(251)	—	75	—
Otros	47	—	—	47	—
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.799	(2.269)	(138)	5.392	2.334

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2021 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a:

- 3 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.
- 484 millones de euros (549 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero por el Banco, de los que 360 millones de euros mantenían contratos vigentes a 31 de diciembre de 2021 (427 millones de euros a 31 de diciembre de 2020)

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Banco Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Banco estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Banco Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos y siempre que existan indicios de deterioro, como una disminución sistémica y material en los valores de los activos cedidos. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados. Durante los ejercicios 2021 y 2020 en el Banco no se ha registrado ningún deterioro material por este concepto.

Durante el ejercicio de 2021 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los activos por arrendamiento.

16. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del 'Fondo de Comercio', en los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros	2021	2020
Santander España	623	623
Amortización acumulada	(227)	(165)
Total Fondos de Comercio	396	458

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
Saldos a inicio del ejercicio	458	521
Adiciones (nota 3)	—	—
Dotación amortización	(62)	(63)
Pérdidas por deterioro	—	—
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	396	458

Ni en 2021, ni en 2020 se ha generado fondo de comercio.

La totalidad del fondo de comercio registrado en el cierre de los ejercicios 2021 y 2020 proviene de las siguientes operaciones corporativas que se llevaron a cabo en el ejercicio 2018:

- Fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. Banco Santander adquirió con fecha 7 de junio de 2017 el 100% del capital social de Banco Popular Español, S.A.U. Posteriormente, el 28 de septiembre de 2018, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria la escritura de fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A. con efectos contables 1 de enero de 2018, trasladando a los libros de Banco Santander un fondo de comercio bruto de 248 millones de euros.
- Recompra del negocio de tarjetas de crédito y débito comercializadas por Grupo Banco Popular en España y Portugal generando la combinación de negocios un fondo de comercio de 375 millones de euros.

De acuerdo con lo establecido en la circular 4/2017 de Banco de España, el fondo de comercio se amortizará en un plazo de diez años. Adicionalmente, el Banco revisa periódicamente, el plazo y el método de amortización y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Al 31 de diciembre 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el importe de fondo de comercio registrado por el Banco, neto de amortización acumulada, asciende a 396 millones de euros y 458 millones de euros respectivamente.

Banco Santander, al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable.

El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Banco que generan entradas de efectivo y que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

A efectos de los comentado en el párrafo anterior, los administradores del Banco han identificado el negocio comercial bancario en España como la unidad generadora de efectivo a la que asignar el fondo de comercio surgido tanto por la adquisición y posterior fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. como por la recompra del negocio de tarjetas de crédito y débito de Grupo Banco Popular.

Su valor en libros se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos que conforman el negocio de banca comercial en España, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Santander España se ha determinado como el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo obtenido utilizando cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos) o estimaciones internas.

En base a lo anterior, y conforme a las estimaciones de los administradores del Banco, durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco no ha registrado saldo en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles' en concepto de deterioro de fondo de comercio.

b) Otros activos intangibles

i. Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Millones de euros

	2021	2020
Con vida útil definida		
Coste	1.106	996
Amortización acumulada	(606)	(506)
Saldo al cierre del ejercicio:	500	490

ii. Movimiento

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2021	2020
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	490	164
Adiciones/(retiros) netos	110	447
Dotación amortización	(100)	(120)
Pérdidas por deterioro	—	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	500	490

17. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Millones de euros

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Operaciones en camino	11	—	—	20
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	381	423	—	—
Existencias	—	—	—	—
Periodificaciones	504	447	2.133	1.789
Otros*	1.044	3.304	1.138	1.758
Total	1.940	4.174	3.271	3.567

* Incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidación.

18. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
BANCOS CENTRALES		
Clasificación		
Pasivos mantenidos para negociar	44	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	607	1.469
Pasivos financieros a coste amortizado	64.649	60.372
	65.300	61.841
Naturaleza		
Depósitos a plazo	63.161	60.932
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	2.139	909
	65.300	61.841
Moneda		
Euros	60.343	56.306
Dólares estadounidenses	2.809	4.909
Libras	2.110	593
Otras monedas	38	33
	65.300	61.841
ENTIDADES DE CREDITO		
Clasificación		
Pasivos mantenidos para negociar	5.718	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.067	4.496
Pasivos financieros a coste amortizado	35.262	40.725
	42.047	45.221
Naturaleza		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	15.989	14.280
Depósitos a plazo	15.698	23.869
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	10.360	7.072
	42.047	45.221
Moneda		
Euros	31.067	32.063
Dólares estadounidenses	7.737	8.963
Libras	2.577	3.541
Otras monedas	666	654
	42.047	45.221
Total	107.347	107.062

Banco Santander, tras acogerse a los diferentes programas de financiación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO), mantiene depósitos a coste amortizado procedentes del programa TLTRO III por importe de 61.183 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (56.288 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 de TLTRO III). A diciembre de 2021 el ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias,

correspondiente al TLTRO III, es de 608 millones de euros (299 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los depósitos clasificados en la cartera 'Pasivos mantenidos para negociar' se corresponden con cesiones temporales de activos de instituciones españolas y extranjeras.

En la nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, sector y área geográfica se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Clasificación		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.291	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11.069	10.925
Pasivos financieros a coste amortizado	296.243	275.740
	308.603	286.665
Naturaleza		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	269.721	247.394
Depósitos a plazo	36.644	36.660
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	2.238	2.611
<i>Del que, depósitos subordinados</i>	—	—
<i>Del que, participaciones emitidas</i>	2.290	381
	308.603	286.665
Sector		
Administraciones públicas	23.231	21.754
Otras sociedades financieras	43.610	47.169
Sociedades no financieras	95.810	75.877
Hogares	145.952	141.865
	308.603	286.665
Área geográfica		
España	262.261	249.522
Unión Europea (excepto España)	25.002	21.801
Estados Unidos de América y Puerto Rico	9.027	7.902
Resto OCDE	6.699	3.116
Latinoamérica (no OCDE)	2.796	2.385
Resto del Mundo	2.818	1.939
	308.603	286.665

La partida 'Participaciones emitidas' del cuadro anterior recoge los pasivos asociados a operaciones de titulización (véase nota 10.e).

En la nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

20. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:

Millones de euros

	2021	2020
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	104.094	87.902
	104.094	87.902
Naturaleza:		
Certificados de depósito	4.444	3.921
Bonos garantizados	62.454	55.110
Cédulas hipotecarias	49.764	44.343
Resto de cédulas y bonos garantizados	12.690	10.767
Otros valores emitidos (nota 21)	76.890	59.209
<i>De los que, pasivos Subordinados</i>	20.399	17.124
Valores propios*	(41.018)	(32.430)
Ajustes de valoración	1.324	2.092
	104.094	87.902

* A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo registrado corresponde principalmente a bonos garantizados.

En la nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

b) Certificados de depósitos

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		2021	
	2021	2020	Importe vivo de la emisión en divisas (millones)	Tipo de interés anual*
Dólares estadounidenses	1.564	2.351	1.772	0,35 %
Dólares Hong Kong	2.880	21	2.419	0,17 %
Libra esterlina	—	1.549	—	— %
Saldo al cierre del ejercicio	4.444	3.921		

* Media de los tipos de interés de las distintas emisiones en función de sus valores nominales.

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta de certificados de depósitos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	3.921	3.661
Emisiones	15.684	10.193
Amortizaciones	(15.386)	(9.530)
Diferencias de cambio y otros movimientos	225	(403)
Saldo al cierre del ejercicio	4.444	3.921

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha realizado emisiones de certificados de depósitos por importe de 15.684 millones euros (10.193 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), con un vencimiento medio de 3 meses (6 meses durante el ejercicio 2020), habiéndose amortizado durante el ejercicio 2021, 15.386 millones de euros (9.530 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

c) Cédulas hipotecarias

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		2021
	2021	2020	Tipo de interés anual*
Euros	49.764	44.343	0,82 %
Saldo al cierre del ejercicio	49.764	44.343	

* Media de los tipos de interés de las distintas emisiones en función de sus valores nominales.

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta de títulos hipotecarios negociables durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2021	2020
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	44.343	41.199
Reclasificación de depósitos	—	—
Emisiones	12.720	6.250
<i>De las que</i>		
<i>Abril 2020</i>	—	2.750
<i>Mayo 2020</i>	—	1.000
<i>Junio 2020</i>	—	2.000
<i>Octubre 2020</i>	—	500
<i>Junio 2021</i>	6.000	—
<i>Julio 2021</i>	4.970	—
<i>Septiembre 2021</i>	1.000	—
<i>Diciembre 2021</i>	750	—
Traspasos	1	(66)
Amortizaciones a su vencimiento	(7.300)	(3.040)
Saldo al cierre del ejercicio	49.764	44.343

ii. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, y por la Circular 7/2010 así como la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España

Los miembros del consejo de administración manifiestan que el Banco y las sociedades del Grupo que operan en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario español disponen y tienen establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por las circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijados que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, el Grupo y el Banco cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (véase nota 49).

Los procedimientos de Grupo y de Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (art. 3) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo. El Grupo y el Banco realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo y del Banco se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo y del Banco relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio (véase nota 2.i).

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo y el Banco deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir 'íntegramente' la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar que los requisitos, procedimientos y métodos utilizados para su elaboración se adaptan formalmente al bien valorado de acuerdo con la normativa vigente y que los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del emisor y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias, y/o certificados de transmisión de hipoteca, y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el número 3.º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, salvo los que sirvan de cobertura a los bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas, siempre y cuando no sean considerados 'personas especialmente relacionadas' con la entidad emisora de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la 'Ley Concursal'), gozarían del privilegio especial establecido en el número 1.º del artículo 270 de la citada Ley Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso contra la masa, de acuerdo con lo previsto en el número 10.º del artículo 242 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (artículo 14 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de estos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 212 y, de conformidad con lo estipulado en el artículo 413 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos. Si un mismo crédito o préstamo estuviere afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos hipotecarios, se pagará primero a los titulares de los bonos.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario. Además, la entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo y el Banco, tiene activos de sustitución afectos.

A continuación, se incluye un detalle del valor nominal de las cédulas hipotecarias negociables vivas en función de sus principales características a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Código ISIN	Millones de Euros		Importe nominal emitido	Tasa de interés anual (%)
		2021	2020		
Emisiones:					
Euros					
Emisión Febrero 2006	ES0413900129	1.500	1.500	1.500	3,87 %
Emisión Mayo 2007	ES0413900160	1.500	1.500	1.500	4,63 %
Emisión Enero 2010	ES0413900194	100	100	100	— %
Emision Noviembre 2014	ES0413900368	1.750	1.750	1.750	1,13 %
Emision Noviembre 2014	ES0413900376	1.250	1.250	1.250	2,00 %
Emision Septiembre 2015	ES0413900384	1.000	1.000	1.000	0,75 %
Emision Enero 2016	ES0413900392	1.000	1.000	1.000	1,50 %
Emision Febrero 2016	ES0413900400	907	907	907	2,04 %
Emision Marzo 2016	ES0413900418	100	100	100	1,52 %
Emision Junio 2016	ES0413900434	—	4.000		
Emision Diciembre 2016	ES0413900467	—	250		
Emision Junio 2017	ES0413900475	350	350	350	0,13 %
Emision Junio 2017	ES0413900483	—	2.000		
Emision Junio 2017	ES0413900491	2.000	2.000	2.000	0,16 %
Emision Noviembre 2017	ES0413900509	12	12	12	— %
Cedula Pitch		300	300	300	5,13 %
Emisión Abril 2013	ES0413790256	—	200		
Emisión Julio 2013	ES0413790264	15	15	15	5,28 %
Emisión Julio 2013	ES0413790280	400	400	1.250	1,19 %
Emisión Julio 2013	ES0413790298	500	500	1.500	1,44 %
Emisión Julio 2013	ES0413790306	1.500	1.500	1.500	1,69 %
Emisión Diciembre 2013	ES0413790322	—	100		
Emisión Febrero 2014	ES0413790330	1.000	1.000	1.500	1,95 %
Emisión Marzo 2014	ES0413790348	200	200	200	1,08 %
Emisión Marzo 2014	ES0413790389	250	250	250	0,23 %
Emisión Abril 2015	ES0413790397	1.000	1.000	1.000	1,00 %
Emisiónn Junio 2015	ES0413790405	575	575	575	— %
Emisión Octubre 2015	ES0413790421	—	750		
Emisión Marzo 2016	ES0413790439	1.500	1.500	1.500	1,00 %
Emision Diciembre 2016	ES0413790462	250	250	250	1,13 %
Emisión Marzo 2017	ES0413790470	1.000	1.000	1.000	0,25 %
Emisión Abril 2017	ES0413790488	1.600	1.600	1.600	0,51 %
Emisión Julio 2014 (Banco Pastor)	ES0405035009	1.000	1.000	1.000	2,72 %
Emisión Junio 2018	ES0413900517	350	350	350	— %
Emisión Octubre 2018	ES0413900533	1.000	1.000	1.000	1,12 %
Emisión Octubre 2018	ES0413900525	2.000	2.000	2.000	0,29 %
Emisión Noviembre 2018	ES0413900541	200	200	200	0,40 %
Emision Mayo 2019	ES0413900558	1.500	1.500	1.500	0,88 %
Emision Julio 2019	ES0413900566	1.500	1.500	1.500	0,25 %
Emision Diciembre 2019	ES0413900574	1.750	1.750	1.750	0,13 %
Emisión Febrero 2020	ES0413900590	1.250	1.250	1.250	0,01 %
Emisión Febrero 2020	ES0413900608	1.250	1.250	1.250	0,10 %
Emisión Febrero 2020	ES0413900582	250	250	250	0,05 %
Emisión Marzo 2020	ES0413900616	1.000	1.000	1.000	0,01 %
Emisión Abril 2020	ES0413900624	2.000	2.000	2.000	0,27 %
Emisión Octubre 2020	ES0413900699	500	500	500	0,01 %

	Código ISIN	Millones de Euros			Tasa de interés anual (%)
		2021	2020	Importe nominal emitido	
Emisión Junio 2021	ES0413900723	4.000	—	4.000	0,18 %
Emisión Junio 2021	ES0413900731	2.000	—	2.000	0,19 %
Emisión Julio 2021	ES0413900749	4.000	—	4.000	0,18 %
Emisión Julio 2021	ES0413900756	220	—	220	0,18 %
Emisión Julio 2021	ES0413900764	750	—	750	0,02 %
Emisión Septiembre 2021	ES0413900772	1.000	—	1.000	0,11 %
Emisión Diciembre 2021	ES0413900780	750	—	750	— %
Saldo a 31 de diciembre de 2021		49.829	44.409	52.179	

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por Banco Santander es el siguiente:

Millones de euros

	Valor nominal	
	2021	2020
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	—	—
2. Cédulas hipotecarias emitidas (nota 10.f)	49.829	44.409
<i>De las que: Reconocidas en el pasivo del balance</i>	22.274	23.589
2.1. Valores representativos de deuda, emitidos mediante oferta pública	49.829	44.409
- Vencimiento residual hasta un año	7.700	7.300
- Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.125	7.700
- Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	3.000	1.125
- Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	7.150	6.250
- Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	26.947	16.627
- Vencimiento residual mayor de diez años	3.907	5.407
2.2. Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	—	—
2.3. Depósitos	—	—
3. Participaciones hipotecarias emitidas (1)	—	—
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (1) (2)	11.133	17.610
4.1 Emitidas mediante oferta pública (nota 10.e)	11.133	17.610

(1) Correspondiente exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.

(2) El vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza, asciende a 496 meses.

Operaciones activas

De acuerdo a lo requerido por la Circular 7/2010 y la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España que desarrollan determinados aspectos del mercado hipotecario, a continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias, los préstamos y créditos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas correspondientes al Banco. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

Millones de euros

	Valor nominal	
	2021	2020
Total préstamos y créditos hipotecarios (1)	94.975	95.114
Participaciones hipotecarias emitidas	1.699	1.811
<i>De los cuales, préstamos reconocidos en el activo</i>	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	11.590	18.305
<i>De los cuales, préstamos reconocidos en el activo (nota 10.e)</i>	11.133	17.610
Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (2)	81.686	74.998
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (3)	17.744	18.652
- Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009	11.357	11.621
- Resto de préstamos no elegibles	6.387	7.031
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (4)	63.942	56.346
- Importes no computables (5)	—	—
- Importes computables	63.942	56.346
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias	63.942	56.346

(1) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(2) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(3) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.

(4) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(5) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosado atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titular y tipo de garantías:

Millones de euros

	Valor nominal			
	2021		2020	
	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles*	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles*
Por origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	80.951	63.246	74.238	55.621
Subrogadas de otras entidades	735	696	760	725
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por divisa en los que están denominados				
Euros	80.984	63.942	74.299	56.346
Resto de monedas	702	—	699	—
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por situación en el pago				
Normalidad en el pago	73.299	62.148	66.215	54.967
Otras situaciones	8.387	1.794	8.783	1.379
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por plazo de vencimiento residual				
Hasta 10 años	25.460	15.418	26.072	15.185
De 10 a 20 años	30.185	26.059	27.436	23.249
De 20 a 30 años	25.125	22.125	20.301	17.445
Más de 30 años	916	340	1.189	467
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por tipo de interés				
Operaciones a tipo de interés fijo	20.601	17.944	13.623	10.921
Operaciones a tipo de interés variable	61.085	45.998	61.375	45.425
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por titular				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	23.554	12.877	25.492	13.290
<i>De los que, promociones inmobiliarias (Incluido suelo)</i>	2.572	—	2.837	—
Resto de personas físicas e Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	58.132	51.065	49.506	43.056
	81.686	63.942	74.998	56.346
Por tipo de garantía				
Edificios terminados-residencial	63.465	53.989	55.297	46.001
<i>De los que, viviendas de protección oficial</i>	8.837	6.419	4.996	3.452
Edificios terminados-comercial	5.744	3.652	6.908	3.782
Edificios terminados-resto	9.035	5.212	9.085	5.343
Edificios en construcción- residenciales	1.031	—	1.225	1
<i>De los que, viviendas de protección oficial</i>	33	—	99	—
Edificios en construcción- comercial	67	—	46	—
Edificios en construcción- resto	46	5	57	1
Suelo- terrenos urbanizados consolidados	1.110	382	801	434
Suelo- resto de terrenos	1.188	702	1.579	784
	81.686	63.942	74.998	56.346

* Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021				
	Valor nominal por rangos de LTV				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	TOTAL
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias*	24.614	23.674	15.654	—	63.942
Sobre vivienda	18.771	19.564	15.654	—	53.989
Sobre resto de bienes	5.843	4.110	—	—	9.953

* Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido en el ejercicio 2021 en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios, que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

Millones de euros

	Préstamos y créditos hipotecarios elegibles*	Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	56.346	18.652
Altas en el periodo	16.897	12.618
Originadas Banco Santander	10.256	3.595
Subrogadas de otras entidades	11	6
Resto	6.630	9.017
Bajas en el periodo	9.301	13.526
Cancelaciones por vencimiento	205	2.206
Cancelaciones anticipadas	3.558	2.260
Resto***	5.538	9.060
Saldo a 31 de diciembre de 2021	63.942	17.744

* Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

** Que no cumplen los requisitos del art. 3 del R.D. 716/2009.

*** Periódicamente se procede a la retasación de la cartera hipotecaria del Banco, y en consecuencia, se actualiza el importe computable.

A continuación se presenta el desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

Millones de euros

	Valor nominal*	
	2021	2020
Potencialmente elegibles **	662	589
No elegibles	1.608	1.387

* Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

** Según el art. 3 del R.D. 716/2009.

d) Resto de cédulas y bonos garantizados

El saldo de dicha cuenta recoge cédulas territoriales, bonos simples y cédulas de Internalización. El desglose en función de la moneda de emisión y tipo de interés es el siguiente:

	Millones de euros		2021
	2021	2020	Tipo de interés anual*
Euros	8.452	7.671	0,18 %
Dólares estadounidenses	4.238	3.096	0,58 %
Saldo al cierre del ejercicio	12.690	10.767	

* Media de los tipos de interés de las distintas emisiones a 31 de diciembre de 2021 en función de sus valores nominales.

Los bonos de internacionalización se amortizaron anticipadamente en febrero 2020, sustituyéndose por cédulas de Internacionalización, emitidas en abril 2020.

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta de 'Resto de cédulas y bonos garantizados' durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Millones de euros		2021	
	2021	2020	Tipo de interés anual %	Fecha de vencimiento
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	10.767	8.411		
Emisiones	1.851	10.145		
<i>De las que</i>	—	—		
<i>Abril 2020</i>	—	1.100	— %	abr-25
<i>Abril 2020</i>	—	1.200	— %	abr-27
<i>Abril 2020</i>	—	3.095	0,66 %	abr-27
<i>Junio 2020</i>	—	750	0,07 %	jun-27
<i>Junio 2020</i>	—	2.000	0,06 %	jun-27
<i>Julio 2020</i>	—	2.000	0,01 %	jul-27
<i>Marzo 2021</i>	851	—	0,26 %	mar-26
<i>Mayo 2021</i>	1.000	—	0,20 %	may-31
Amortizaciones	(218)	(7.789)		
Diferencias de cambio	290	—		
Saldo al cierre del ejercicio	12.690	10.767		

En mayo de 2021, Banco Santander ha amortizado las cédulas territoriales vivas a diciembre 2020 por importe de 218 millones de euros.

En marzo de 2021, se ha realizado la emisión de cédulas de internacionalización por un importe de 1.000 millones de dólares (851 millones de euros) y en mayo se ha realizado una emisión de cédulas territoriales por importe de 1.000 millones de euros.

En febrero de 2020 Banco Santander amortizó los bonos de internacionalización, vivos a diciembre de 2019, por importe de 2.639 millones de euros.

Asimismo, se realizaron otras amortizaciones en cédulas territoriales por importe de 4.900 millones de euros.

Se realizaron tres emisiones nuevas de cédulas territoriales en el ejercicio dos de ellas por importe de 2.000 millones y una tercera 750 millones de euros.

En abril de 2020 se formalizaron 3 emisiones nuevas de cédulas de internacionalización por importe 5.396 millones de euros.

ii. Cédulas territoriales

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que en el ámbito de las emisiones de cédulas territoriales, Banco Santander tiene establecidas políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de financiación de entes públicos en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España.

A continuación se incluye un detalle del valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía a las cédulas territoriales vivas a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros	Valor nominal*
Administraciones Centrales	103
Administraciones Autonómicas o Regionales	10.216
Administraciones Locales	769
Total	11.088

* Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

A continuación se incluye un detalle de las cédulas territoriales emitidas vivas a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros

	Valor nominal
Emitidas mediante oferta pública	—
Resto de emisiones	6.154
<i>De las cuales, valores propios</i>	5.529
Vencimiento residual hasta un año	309
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	95
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	250
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	—
Vencimiento residual de cinco y hasta diez años	5.500
Vencimiento residual mayor de diez años	—

La ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos es de un 55,50% a 31 de diciembre de 2021 (54,39% a 31 de diciembre de 2020).

iii. Cédulas de internacionalización

A continuación se incluye un detalle del valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía a las cédulas de internacionalización vivas a 31 de diciembre de 2021:

	Valor nominal (Millones de euros)
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	11.806
Menos: préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	—
Menos: préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	—
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	11.806

A continuación se incluye un detalle de las cédulas de internacionalización emitidas vivas a 31 de diciembre de 2021:

	Valor nominal (Millones de euros)
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	—
<i>De los cuales, valores propios</i>	—
Vencimiento residual hasta un año	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	6.538
<i>De los cuales, valores propios</i>	6.538
Vencimiento residual hasta un año	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.983
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.555
Vencimiento residual mayor de diez años	—
(3) Depósitos	—
Vencimiento residual hasta un año	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—
TOTAL	6.538

La ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos es de un 55,38% a 31 de diciembre de 2021 (55,11% a 31 de diciembre de 2020).

21. Otros valores emitidos

a) Composición

A continuación se presenta un desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda de las operaciones:

Millones de euros*		
	2021	2020
Naturaleza		
Otros valores emitidos	76.890	59.209
<i>De los que, pasivos subordinados</i>	20.399	17.124
	76.890	59.209
Moneda		
Euros	39.266	34.321
Dólar estadounidense	27.628	18.848
Libras esterlinas	5.240	2.692
Otras monedas **	4.756	3.348
	76.890	59.209

* Estos importes recogen el contravalor en euro de los nominales en divisa.

** A 31 de diciembre de 2021, las monedas más significativas son yenes (1.283 MM Eur), Francos Suizos (1.431 MM Eur) y Dólar Australiano (1.310 MM Eur).

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de los balances adjuntos:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	59.209	59.273
Emisiones	43.474	28.255
Amortizaciones	(28.107)	(26.297)
Diferencias de cambio	2.314	(2.022)
Saldo al final del ejercicio	76.890	59.209

Dentro de la partida 'Otros Valores emitidos', se encuentran emisiones de papel comercial, así como otras emisiones realizadas por Banco Santander.

- Papel comercial

Con fecha 15 de abril de 2021, Banco Santander ha aprobado la renovación anual del 'Programa de emisión de papel comercial Europeo' por un importe global nominal máximo de hasta 15.000 millones de euros. El 22 de noviembre de 2021 se ha renovado el 'Programa de emisión de papel comercial Americano' por un importe global nominal de hasta 25.000 millones de dólares estadounidenses.

A 31 de diciembre de 2021 el tipo de interés está comprendido entre el -0,88% y el 0,33% anual siendo el tipo de interés nominal medio del 0,125% anual. Al cierre del ejercicio 2020 el tipo de interés estaba comprendido entre el -0,66% y el 3,0% anual, siendo el tipo de interés nominal medio del 1,059 % anual.

Con fecha 16 de abril de 2020, Banco Santander aprobó la renovación anual del del 'Programa de emisión de papel comercial Europeo' por un importe global nominal máximo de hasta 15.000 millones de euros. El 20 de noviembre de 2020 se renovó el 'Programa de emisión de papel comercial Americano' por un importe global nominal de hasta 15.000 millones de dólares.

- Restantes emisiones

Durante el ejercicio 2021, Banco Santander, S.A. ha comunicado 37 emisiones por un importe nominal de 11.846 millones de euros (sin considerar emisiones perpetuas por importe de 2.568 millones de euros, véase nota 21.c), de las cuales el Banco ha recomprado un saldo de 74 millones de euros. La remuneración media de dichas emisiones ha quedado fijada en un 1,30% anual.

Durante el ejercicio 2020, Banco Santander comunicó 17 emisiones por un importe nominal de 8.088 millones de euros (sin considerar emisiones perpetuas por importe de 1.500 millones de euros, véase nota 21.c). La remuneración media de dichas emisiones quedó fijada en un 1,63% anual.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo 1-year UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre del 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros).

La Emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 11 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 11 de septiembre de 2014 de participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles (PPCC) con código ISIN XS1107291541, y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 12 de mayo del 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una Serie en Dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros.

La emisión se realiza a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A. emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 12 de marzo de 2020, Banco Santander, S.A. amortizó anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 12 de marzo de 2014 (código ISIN XS1043535092) de participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles serie I/2014 en circulación, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A. hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 19 de mayo de 2019, Banco Santander, S.A procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de las participaciones preferentes referentes a la segunda emisión realizada el 9 de mayo de 2014 (código ISIN XS1066553329), por un importe de 1.500 millones de dólares americanos (1.345 millones de euros) a la fecha de la amortización.

Con fecha 8 de febrero de 2019, Banco Santander, S.A llevó a cabo una emisión de PPCC por un importe nominal de 1.200 millones de dólares americanos (1.056 millones de euros). La remuneración de las emisiones cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional quedó fijada en un 7,50% anual, para los cinco primeros años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 498,9 puntos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A realizó una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de la emisión, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Con fechas 25 de abril, y 29 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A. llevó a cabo emisiones de PPCC, por un importe nominal de 750 millones de euros, y 1.000 millones de euros, respectivamente. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 6,75% anual para los primeros cinco años -revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 680,3 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5 year mid-swap rate*)- para la emisión desembolsada en abril, en el 5,25% anual los primeros seis años -revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 499,9 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5 year mid-swap rate*)- para la emisión desembolsada en septiembre.

22. Otros pasivos financieros

a) Composición

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances:

Millones de euros		
	2021	2020
Acreedores comerciales	888	721
Obligaciones a pagar	2.711	2.864
Cuentas de recaudación - Administraciones Públicas	4.506	3.498
Operaciones financieras pendientes de liquidar	617	797
Otras cuentas	1.302	2.000
Total	10.024	9.880

b) Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	—	—
Millones de euros		
Total pagos realizados	2.848	2.966
Total pagos pendientes	—	—

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

En la nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'Otros pasivos financieros' al cierre de cada ejercicio.

c) Pasivos por arrendamiento

La salida total de efectivo por arrendamiento en el ejercicio de 2021 fue de 301 millones de euros (en 2020 fue de 324 millones de euros). El análisis de los vencimientos correspondiente a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Millones de euros

	2021	2020
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados		
Menos de un año	351	289
De 1 año a 3 años	445	485
De 3 años a 5 años	317	349
Más de 5 años	1.336	1.411
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a 31 de diciembre de 2021	2.449	2.534

Durante el ejercicio de 2021 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

23. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.730	3.430
<i>De los que</i>		
<i>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo</i>	1.677	1.849
<i>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</i>	1.053	1.581
Reestructuración	439	484
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	516	496
Compromisos y garantías concedidas	190	157
Otras provisiones	474	440
Total	4.349	5.007

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe 'Provisiones':

Millones de euros

	2021					2020				
	Posempleo	Largo Plazo	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de Provisiones	Total	Posempleo	Largo Plazo	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de Provisiones	Total
Saldos a 31 de diciembre del ejercicio anterior	1.849	1.581	157	1.420	5.007	3.918	1.220	180	1.172	6.490
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(29)	—	—	—	(29)	77	—	—	—	77
Dotación con cargo a resultados	(9)	24	24	747	786	(340)	728	(20)	804	1.172
Ingresos/Gastos por intereses (notas 34 y 35)	12	11	—	—	23	20	8	—	—	28
Gastos de personal (nota 42)	4	1	—	—	5	10	1	—	—	11
Dotaciones a provisiones (neto)	(25)	12	24	747	758	(370)	719	(20)	804	1.133
Pago a pensionistas y prejubilados	(164)	(552)	—	—	(716)	(1.817)	(367)	—	—	(2.184)
Fondos utilizados y otros movimientos	30	—	9	(738)	(699)	11	—	(3)	(556)	(541)
Saldos a cierre de ejercicio	1.677	1.053	190	1.429	4.349	1.849	1.581	157	1.420	5.007

c) Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de prestación definida	2.730	3.430
<i>De los que</i>		
Provisiones para pensiones	1.677	1.849
Provisiones para obligaciones similares	1.053	1.581
<i>De las que, prejubilaciones</i>	1.041	1.567
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de aportación definida	—	—
Total provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.730	3.430

i. Planes de aportación definida

En el cierre del ejercicio 2012, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los compromisos de prestación definida derivados del convenio colectivo en planes de aportación definida. De igual forma, se modificaron los contratos del personal de alta dirección que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar éstos en un sistema de previsión de aportación definida.

La práctica totalidad de compromisos por pensiones con personal activo se corresponden con planes de aportación definida. El total de aportaciones realizadas a dichos planes durante el ejercicio 2021 asciende a 77 millones de euros (80 millones durante el ejercicio 2020) (véase nota 42).

ii. Planes de prestación definida

Adicionalmente a los planes de aportación definida anteriores, a 31 de diciembre de 2021, Banco Santander mantenía compromisos de prestación definida. A continuación, se muestra el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones posempleo por prestación definida, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, a 31 de diciembre de 2021 y los ejercicios anteriores:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones:			
Con el personal en activo	42	78	78
Causadas por el personal pasivo	2.806	3.304	5.378
Otras	—	—	—
	2.848	3.382	5.456
Valor razonable de los activos del plan	(1.205)	(1.537)	(1.543)
Activos no reconocidos	5	4	5
Activos provisionados en balance	29	—	—
Provisiones – Fondos para pensiones	1.677	1.849	3.918
<i>De los que</i>			
<i>Fondos internos para pensiones</i>	1.296	1.426	3.407
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)</i>	381	423	511
<i>De los que</i>			
<i>Entidades aseguradoras del Grupo</i>	232	249	319
<i>Otras entidades aseguradoras</i>	149	174	192

El 8 de julio de 2021 el Banco ha alcanzado un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la transformación de los compromisos por pensiones de prestación definida en aportación definida para determinado personal pasivo procedente de Banco Popular y Banco Pastor.

A través del citado Acuerdo Colectivo se ha acordado llevar a cabo una oferta de sustitución de rentas vitalicias que venía percibiendo el personal pasivo incluido en el ámbito de aplicación de dicho Acuerdo Colectivo, por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados.

El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados ascendió a 1.468 personas. El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestran en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 166 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 36 millones de euros.

En diciembre de 2019 Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para ofrecer durante el año 2020 a parte de su personal pasivo, la posibilidad de cobrar en forma de contraprestación única o fraccionada en un máximo de 5 anualidades iguales, los derechos pensionables derivados del convenio colectivo. De igual manera se extendió la propuesta al personal con derechos pensionables reconocidos en virtud de contratos o acuerdos individuales. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por el abono de un pago único en forma de capital o fraccionado en un máximo de 5 anualidades, ascendió a 15.613 personas. El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestra en los siguientes cuadros.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Millones de euros		
	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,90 %	0,60 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	0,90 %	0,60 %
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1
I.P.C. anual acumulativo	1,00 %	1,00 %
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,00 %	1,00 %

- El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
- El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

Millones de euros		
	2021	2020
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	0,90 %	0,60 %

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Coste de los servicios:		
Coste de servicios del periodo corriente (nota 42)	4	10
Coste de los servicios pasados	13	2
Coste por prejubilaciones	—	—
Reducciones / Liquidaciones	(38)	(372)
Interés neto (nota 35)	24	26
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (nota 34)	(12)	(6)
Total	(9)	(340)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas', ha supuesto una ganancia actuarial de 30,7 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (pérdida actuarial de 78,7 millones de euros, en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	3.382	5.456
Coste de servicios del periodo corriente	4	10
Coste por intereses	36	39
Coste por prejubilaciones	—	—
Reducciones / Liquidaciones	(60)	(372)
Prestaciones pagadas por liquidaciones	(166)	(1.551)
Resto de prestaciones pagadas	(245)	(356)
Coste de los servicios pasados	13	2
(Ganancias)/pérdidas actuariales*	(122)	160
Diferencia tipos de cambio y otros	6	(6)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	2.848	3.382

* En el ejercicio 2021 incluye pérdidas actuariales demográficas por 9 millones de euros y ganancias actuariales financieras por 131 millones de euros (pérdidas actuariales demográficas por 90 millones de euros y pérdidas actuariales financieras por 70 millones de euros en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.537	1.543
Rendimiento esperado de los activos del plan	12	13
Prestaciones pagadas	(262)	(94)
Aportaciones a cargo del empleador	14	5
Ganancias/(pérdidas) por liquidaciones	(22)	—
Diferencias de tipo de cambio y otros	5	(6)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(79)	76
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	1.205	1.537

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	423	511
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (nota 34)	12	6
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(12)	5
Primas pagadas/(rescates)	—	(7)
Prestaciones pagadas	(42)	(92)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio (nota 14)	381	423

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

iii. Otras retribuciones a largo plazo

En distintos ejercicios, Banco Santander ha ofrecido a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, a 31 de diciembre de 2021 y ejercicios anteriores, se muestra a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones:			
Con el personal prejubilado	1.052	1.580	1.220
Premios de antigüedad y otros compromisos	11	13	14
	1.063	1.593	1.234
Valor razonable de los activos del plan	(10)	(12)	(14)
Provisiones – Fondos para pensiones	1.053	1.581	1.220
Contrato de seguros vinculados a pensiones	—	—	—
Entidades aseguradoras del grupo	—	—	—
Otras entidades aseguradoras	—	—	—

En diciembre de 2020, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para implantar un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas al que se espera se acojan 3.572 empleados durante el año 2021, ascendiendo la provisión constituida para cubrir estos compromisos a 674 millones de euros. Adicionalmente a lo anterior, la provisión constituida para cubrir las bajas de empleados que se han acogido a ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas durante 2020 ascendió a 63 millones de euros. En 2021 para completar el plan anunciado en 2020 se han dotado 82 millones de euros, ascendiendo el número de prejubilaciones y bajas incentivadas a 3.643 empleados en el total del periodo.

El importe de las otras retribuciones a largo plazo compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Millones de euros		
	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,90 %	0,60 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	0,90 %	0,60 %
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1
I.P.C. anual acumulativo	1,00 %	1,00 %
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	Entre 0% y 1,5%	Entre 0% y 1,5%

3. El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.
4. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
5. Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2021	2020
Coste de los servicios:		
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 42)	1	1
Coste por intereses (nota 35)	11	8
Dotaciones extraordinarias		—
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(14)	(3)
Coste por jubilaciones	81	737
Otros	(55)	(15)
Total	24	728

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo, ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.593	1.234
Coste de servicios del periodo corriente	1	1
Coste por intereses (nota 35)	11	8
Coste de los servicios pasados	—	—
Coste por jubilaciones	81	737
Efecto reducción/liquidación	(55)	(15)
Prestaciones pagadas	(554)	(369)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(14)	(3)
Otros	—	—
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	1.063	1.593

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los activos del plan, ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	12	14
Rendimiento esperado de los activos del plan	—	—
Prestaciones pagadas	(2)	(2)
Aportaciones a cargo del empleador	—	—
Aportaciones a cargo del empleado y otros	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	—	—
Valor actual de los activos del plan al final del ejercicio	10	12

iv. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post empleo del 5,00% y -5,06% respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,18% y -1,18%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2022	571
2023	436
2024	376
2025	311
2026	267
2027 a 2031	878

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes' y 'Restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

Las provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal y otros procesos de naturaleza legal como procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos iniciados contra Banco Santander. En la nota 23.e se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios. Por su parte, las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados en Banco Santander.

La política general del Banco consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

En cuanto a la provisión por reestructuración, en el ejercicio 2020 se dotaron 299 millones de euros relacionados con el acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores para implantar un plan de jubilaciones y bajas incentivadas en dicho ejercicio 2020. Los importes asociados a dicho plan se registraron, atendiendo a su naturaleza, parte en 'Provisiones para reestructuración' y parte en 'Provisiones para pensiones y obligaciones similares' de acuerdo con lo explicado en la nota 23.c anterior. El incremento de la provisión por reestructuración se vio compensado por el uso de 99 millones de euros en el año 2020.

En cuanto a la rúbrica de 'Otras provisiones' contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir otros riesgos de carácter operacional del Banco.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2021, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo y al Banco son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo de PIS y COFINS, extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en mayo de 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Siguen, asimismo, pendientes de recurso ante el Supremo Tribunal Federal los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS por las demás entidades. Existe provisión por el importe reclamado.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. El recurso se encuentra pendiente de resolución en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF) sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del impuesto sobre servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada. Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.

- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnología S.A.) y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (CPMF) de los años 2000 al 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia, y fueron recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, contra la que el banco interpuso recurso de aclaración que no ha sido aceptado. Actualmente, la sentencia ha sido recurrida ante las instancias superiores. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.
 - En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), actual Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A., como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. Actualmente se encuentra recurrido en la Cámara Superior del CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL (Contribución Social sobre el Lucro Líquido) en el ejercicio 2009. Actualmente se encuentra recurrido en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones han sido recurridas, y se encuentran pendientes de decisión en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 848 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 3.690 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.
- Acción legal iniciada por Sovereign Bancorp, Inc. (actualmente Santander Holdings USA, Inc.) reclamando su derecho a obtener un crédito fiscal en el extranjero por los impuestos pagados fuera de los Estados Unidos en los ejercicios fiscales de 2003 a 2005, así como los gastos de emisión y financiación conexos. El 17 de julio de 2018, el Tribunal de Distrito finalmente falló contra Santander Holdings USA, Inc. El 5 de septiembre de 2019 el Tribunal Federal de Distrito de Massachusetts dictó una sentencia en la que resolvió la responsabilidad fiscal de la sociedad por los ejercicios fiscales 2003 a 2005, que no tuvo efecto sobre los ingresos. La sociedad ha acordado resolver el tratamiento de las mismas operaciones para los años 2006 y 2007, siguiendo lo establecido en la sentencia del 5 de septiembre de 2019. La Comisión Mixta de Fiscalidad del Congreso ha completado, sin objeción, su revisión del tratamiento aplicable para los años 2006 y 2007. El IRS ha finalizado y dado por cerrado su proceso administrativo, sin que haya tenido efecto en resultados.

- Banco Santander, S.A. recurrió ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009 (Primera Decisión), y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011 (Segunda Decisión), en las que se declaraba que la deducción regulada en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativa a la amortización del fondo de comercio financiero constituye una ayuda estatal ilegal. En octubre de 2021 el Tribunal General ha confirmado definitivamente estas decisiones. Esta desestimación, que afecta exclusivamente a estas dos decisiones de la Comisión, no tiene efecto en patrimonio.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2021, los principales litigios de naturaleza legal que afectan a Grupo y al Banco son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: En los últimos años Santander UK plc ha tenido que atender reclamaciones de clientes derivadas de la venta de seguros de protección de pagos (PPI) en aplicación de las guías de la Financial Conduct Authority. La fecha límite para presentar este tipo de reclamaciones ha vencido, por lo que a 31 de diciembre de 2021 Santander UK plc no mantiene provisión alguna por esas reclamaciones. Sin embargo, los clientes pueden todavía iniciar reclamaciones judiciales por venta de PPI, por lo que se mantiene una provisión a tal fin, que supone la mejor estimación de cualquier obligación de pagar una compensación con respecto a los litigios actuales o futuros.

Adicionalmente, existe una disputa legal sobre la asignación de responsabilidad por pólizas de PPI anteriores a 2005 suscritas por dos entidades (en adelante, Axa France) que el Grupo Axa adquirió de Genworth Financial International Holdings, Inc., en septiembre de 2015. La disputa involucra a Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited, sociedad adquirida del grupo GE Capital por Banco Santander, S.A. en 2008, como distribuidora de las pólizas objeto de la disputa y Santander Insurance Services UK Limited (en adelante, las 'Filiales').

En julio de 2017, las Filiales comunicaron a Axa France que no aceptaban responsabilidad por las pérdidas derivadas de las pólizas PPI contratadas durante el periodo antes referido. No obstante, las partes firmaron un acuerdo en virtud del cual Santander UK plc aceptó tramitar las reclamaciones en nombre de Axa France, y esta aceptó pagar las indemnizaciones a los tomadores de las pólizas pero sin renunciar a su potencial reclamación frente a las

Filiales. El acuerdo incluía una moratoria (*standstill agreement*).

Tras la terminación de ese acuerdo, el 30 de diciembre de 2020 Axa France comunicó a las Filiales la finalización de la moratoria. El 5 de marzo de 2021, las Filiales recibieron notificación de la formulación de la demanda y detalles de la misma, alegando que las Filiales están obligadas a reembolsar a Axa France las pérdidas por ventas indebidas de PPI anteriores a 2005, actualmente estimadas en 636 millones de libras esterlinas (739 millones de euros). El 22 de marzo de 2021, las Filiales comunicaron al tribunal su intención de defender la demanda en su totalidad y han interesado la inadmisión de la demanda, que será dirimida el 22 y 23 de febrero de 2022 en el Tribunal Mercantil. Se estima que la decisión sobre la solicitud de inadmisión tendrá lugar durante el segundo trimestre del año.

En caso de que no sea estimada la solicitud de inadmisión mencionada, existen todavía cuestiones de hecho que habrán de resolverse durante la tramitación del juicio que pueden tener consecuencias jurídicas, incluso en relación con la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión o el calendario. La provisión incluye la mejor estimación de responsabilidad de las Filiales por esta disputa.

- Delforca: Conflicto con origen en equity swaps contratado por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A.) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A. reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de esta 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los equity swaps. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa (matriz de Delforca) han demandado a su vez al Banco la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona ha estimado íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión ha sido apelada por parte de Delforca, Mobiliaria Monesa y la administración concursal, a la que ya se ha opuesto el Banco. La apelación deberá ser resuelta por la Audiencia Provincial de Barcelona.

Por otro lado, Mobiliaria Monesa, S.A. inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada en los estatutos de la entidad, para el caso en que esta obtuviese beneficios y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional do Trabalho (Tribunal Regional de Trabajo) y el Tribunal Superior de Trabajo (TST) condenaron a Santander Brasil al pago de esta gratificación semestral desde 1996 hasta la actualidad. El 20 de marzo de 2019, el Supremo Tribunal Federal (STF) rechazó el recurso extraordinario de apelación presentado por Santander Brasil.

Santander Brasil interpuso un recurso de rescisión ante el TST para dejar sin efecto las resoluciones del procedimiento principal y suspender la ejecución de la sentencia. La acción rescisoria fue desestimada y se interpuso un recurso de revisión, al no haberse pronunciado el TST sobre los argumentos de Santander Brasil, que también fue desestimado. Santander Brasil presentó una apelación extraordinaria frente a la desestimación de la acción rescisoria que fue igualmente desestimada por decisión interlocutoria del TST en junio de 2021. Santander Brasil entiende que existe una contradicción entre la decisión del TST y la doctrina del STF, por lo que esta decisión fue apelada. Esta apelación se encuentra pendiente.

En agosto de 2021 un tribunal de primera instancia ha decidido que la ejecución de la sentencia deberá ser realizada individualmente, en la jurisdicción que corresponda a cada individuo. AFABESP ha apelado esta decisión, y en diciembre 2021 el Tribunal Regional de Trabajo ha rechazado la apelación. Esta decisión es firme.

Los asesores legales externos de Santander Brasil han calificado el riesgo como probable. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que están sustanciándose a 31 de diciembre de 2021.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y su aplicación a los depósitos bancarios, fundamentalmente (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. Finalmente, el valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan demostrado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de la misma en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, el Tribunal Supremo Federal aprobó una extensión del acuerdo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del acuerdo, las partes han acordado la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. A 31 de diciembre 2021, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los 'planos económicos' asciende a 277 millones de euros.
- Cláusulas suelo: Como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U., el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas "cláusulas suelo" son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular Español, S.A.U. incluyó cláusulas suelo en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017 (de 20 de enero), Banco Popular Español, S.A.U., realizó provisiones con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2021, tras atender la mayor parte de las solicitudes de clientes, la potencial pérdida residual asociada a procedimientos judiciales en curso se estima en 46 millones de euros cubierto íntegramente con provisiones.

- **Compra Banco Popular:** Tras la declaración que determinó la resolución de Banco Popular Español, S.A.U., la amortización y conversión de sus instrumentos de capital y la posterior transmisión a Banco Santander, S.A. de las acciones resultantes de la citada conversión en ejercicio del instrumento de resolución de la venta del negocio de la entidad, en aplicación de la normativa del marco único de resolución, varios inversores han presentado recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución, contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior, y se han presentado y pueden presentarse en el futuro reclamaciones frente a Banco Santander, S.A. y otras entidades del Grupo Santander derivadas de o vinculadas con la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U.

En este momento no es posible prever el total de las reclamaciones que podrían presentarse por los antiguos titulares de acciones e instrumentos de capital (derivadas de la adquisición por inversores de esas acciones e instrumentos de capital de Banco Popular antes de la Resolución, incluyendo en particular, aunque también sin limitación, las acciones adquiridas en el contexto del aumento de capital con derechos de suscripción preferente llevado a cabo en 2016), ni sus implicaciones económicas (especialmente considerando que la decisión de resolución en aplicación de la nueva normativa no tiene precedentes, y que es posible que las reclamaciones futuras no especifiquen una cantidad, aleguen nuevas interpretaciones legales o impliquen a un gran número de partes).

A este respecto, el 2 de septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de La Coruña elevó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en la que pregunta por la correcta interpretación del artículo 60, apartado 2 de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Dicho precepto establece que, en los casos de amortización de los instrumentos de capital en una resolución bancaria, no subsistirá responsabilidad alguna en relación con el importe del instrumento que haya sido amortizado. El 2 de diciembre de 2021, el Abogado General del TJUE ha emitido sus conclusiones, considerando contrario a la Directiva que los antiguos accionistas de Banco Popular ejerciten acciones de resarcimiento contra Banco Santander, estando pendiente la sentencia que dicte el TJUE en este asunto que previsiblemente condicionará la resolución de los procedimientos judiciales que en ese momento se encuentren en tramitación.

Asimismo, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 está tramitando actualmente las diligencias previas 42/2017, en las que se investigan, principalmente, entre otros hechos, (i) la veracidad del folleto de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente llevada a cabo por Banco Popular en 2016; y (ii) la supuesta manipulación en la cotización de la acción de Banco Popular hasta la resolución de la entidad, en junio de 2017. En el marco de esta investigación, el 30 de abril de 2019, la Audiencia Nacional resolvió en favor del Banco confirmando que no procede la sucesión en la potencial responsabilidad penal de Banco Popular. Esta decisión fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, que ha inadmitido el recurso. En este procedimiento, Banco Santander, S.A. tiene la condición de eventual responsable civil subsidiario.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. Las provisiones registradas se estiman suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que pueden estimarse a 31 de diciembre de 2021. No obstante, en el supuesto de que hubiera que abonar cantidades adicionales por reclamaciones ya planteadas con interés económico no determinado o por nuevas reclamaciones, que por su casuística no pueden ser estimadas de forma fiable, podría producirse un efecto adverso significativo en los resultados y en la situación financiera de Grupo Santander.

- **Investigación sobre acciones alemanas:** la Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido - Santander UK plc, Santander Financial Services Plc and Cater Allen International Limited - en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como cum-ex transactions.

Grupo Santander está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas materiales. Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

- Banco Santander, S.A. ha sido demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alega que se perfeccionó un contrato por el que se le encomendarían las funciones de consejero delegado de la entidad. En la demanda se solicita que se declare la validez y perfección del alegado contrato y se reclama, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se ejercitan pretensiones

indemnizatorias por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, en su defecto, por otros importes menores. Banco Santander, S.A. formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido y que el contrato requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse. Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros.

El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros debiéndose abonar parte de esta cantidad (18,6 millones de euros) en acciones del Banco Santander y sujeta a la aplicación de los términos previstos para ejecutivos (de modo diferido y de conformidad con el plan aplicable de acuerdo con la oferta). El Banco interpondrá recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Universalpay Entidad de Pago, S.L.(UP) ha presentado demanda contra Banco Santander, S.A. (SAN) por incumplimiento del *marketing alliance agreement* (MAA) y en reclamación de cantidad (1.050 millones de euros). La demanda se tramita en el Juzgado de Primera Instancia núm. 81 de Madrid. El MAA fue originalmente suscrito por Banco Popular Español, S.A.U. (POP) y tiene por objeto el negocio de los servicios de adquirencia (terminales punto de venta) para comercios en el mercado español. La demanda se basa principalmente en el potencial incumplimiento de la cláusula 6 del MAA, que establece determinadas obligaciones de exclusividad, no competencia y de referencia de clientes. La reclamación se encuentra en una fase muy inicial, y existen cuestiones de hecho pendientes de resolver, que pueden tener consecuencias legales y afectar a la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión, el calendario o la importancia del potencial impacto económico. El Banco ha contestado la demanda. La audiencia previa prevista para el 16 de diciembre 2021 fue suspendida, habiéndose señalado como nueva fecha el 11 de marzo de 2022.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a las mismas, el tipo aplicable.

El 2 de septiembre de 2021, se esperaba que el Tribunal Supremo tomara una posición con respecto a los temas clave en las disputas relacionadas con préstamos basados en moneda extranjera, aclarando las discrepancias y unificando la jurisprudencia. El Tribunal Supremo no ha resuelto la cuestión y, en su lugar, ha elevado al CJEU cuestiones prejudiciales sobre ciertos aspectos constitucionales del sistema judicial polaco. No se ha fijado una nueva vista y no se espera un pronunciamiento integral del Tribunal Supremo a corto plazo sobre este asunto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo, es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el CJEU ante cuestiones individuales, lo que irá modelando la jurisprudencia sobre esta materia.

A 31 de diciembre de 2021, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 9.265 millones de zlotys (2.083 millones de euros). Durante el año se han dotado provisiones por importe de 1.453 millones de zlotys (319 millones de euros), situándose el fondo de provisión a 31 de diciembre de 2021 en 2.056 millones de zlotys (447 millones de euros). Dicha provisión corresponde a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que el impacto financiero es difícil de predecir, ya que corresponde a los órganos jurisdiccionales nacionales decidir las cuestiones relevantes y está pendiente de completarse el proceso de análisis y toma de decisiones de la propuesta de acuerdo del KNF descrito a continuación. Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. continuarán realizando un seguimiento y una evaluación continua sobre la adecuación de dichas provisiones.

En diciembre de 2020, el presidente de la Autoridad de Supervisión Financiera (en adelante, KNF) anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos en vigor denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. Esta propuesta se encuentra actualmente en proceso de análisis por Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. En función del resultado de este análisis, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. decidirán la adhesión a esta propuesta, e incluirán estos escenarios adicionales en los modelos de cálculo de provisiones reflejando el impacto estimado.

Si bien los eventos comentados anteriormente podrían producir cambios significativos en el nivel de provisiones estimadas, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. consideran que no es posible estimar de forma fiable el valor de su potencial impacto en su situación financiera a 31 de diciembre de 2021.

- Banco Santander México. Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por el Sr. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, 'Alfa' y el 'Fideicomiso'). Durante 1999, el Sr. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por el Sr. Roberto Garza Sada ante notario público.

Don Roberto Garza Sada, falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su carácter de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación, en 2018. En el mes de mayo de 2018 las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

El 7 de junio de 2021 Santander México presentó recurso de revisión constitucional contra la decisión del Tribunal Colegiado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por considerar que ese tribunal no estaba facultado para resolver sobre cuestiones de fondo que no habían sido planteadas por las partes, falta de legitimación procesal y ausencia de condena en costas a los demandantes. Este recurso fue inadmitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de octubre del 2021 sobre la base de que el asunto, si bien se refiere a materia constitucional, no reviste un interés excepcional.

El 6 de octubre de 2021, Santander México interpuso contra esta decisión recurso de reclamación ante la propia Suprema Corte que fue inadmitido in limine por el presidente de la Corte mediante auto de 11 de octubre de 2021, por estimar que contra la desestimación del recurso de revisión no existe recurso alguno en base a la reforma constitucional de marzo de 2021. Contra esta decisión, el 8 de diciembre de 2021 se ha presentado nuevo recurso de reclamación con el objeto de que este asunto sea revisado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por estimar que la inadmisión del recurso de reclamación constituye una aplicación retroactiva de la ley y que viola el artículo quinto transitorio de la reforma a la Ley de Amparo publicada el 7 de junio de 2021.

Asimismo, en cumplimiento de la resolución de amparo de 7 de mayo de 2021, la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León ha condenado a Santander México al pago de las prestaciones reclamadas por las demandantes. Frente a esta decisión, Santander México ha interpuesto un nuevo recurso de amparo y ha solicitado que el mismo sea atraído para ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Santander México estima que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. No obstante, dada la fase procesal en que se encuentra el caso, Santander México ha calificado este riesgo como posible. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento.

- Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.: En diciembre de 2021, BNP Paribas Trust Corporation UK Limited (BNP) informó a Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. (Uro), que está considerando iniciar acciones legales contra Uro, sociedad filial de Banco Santander, S.A. El 16 de febrero de 2022, BNP inició acciones legales contra URO en el Tribunal Mercantil de Londres. El 31 de diciembre 2021, URO perdió su condición de SOCIMI (Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria). El potencial litigio se refiere a ciertos términos de una financiación otorgada a Uro, y que fue sustentada por una emisión de bonos en 2015 en la que BNP actuó como fideicomisario en nombre de los tenedores de bonos. La reclamación se refiere a que, al provocarse la amortización anticipada de la emisión como consecuencia de la pérdida por Uro de la condición de SOCIMI, esta estaría obligada a pagar una prima adicional por encima del valor nominal de reembolso de la financiación. Uro niega ser responsable del pago de esta prima adicional y tiene intención de contestar la demanda. Se estima que la pérdida máxima asociada a esta posible contingencia asciende aproximadamente a 250 millones de euros. No se ha fijado fecha para la vista todavía.

Banco Santander, y el resto de sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Banco considera que, a 31 de diciembre de 2021, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se ha registrado una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Banco. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco.

24. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En junio y noviembre de 2021 se han formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad, tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante distintas instancias administrativas (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales están siendo objeto de comprobación el impuesto sobre sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2021, incluido.

Asimismo, en relación con el Grupo Fiscal Consolidado del que era entidad dominante Banco Popular Español, S.A.U, durante 2019 se desarrollaron actuaciones de carácter parcial relativas al impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, formalizándose un acta de disconformidad, sin impacto en resultados, habiéndose recurrido la liquidación derivada de la misma. En relación con este Grupo Fiscal Consolidado quedan sujetos a revisión los ejercicios 2016 a 2017 inclusive.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y del Banco, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando el tipo impositivo aplicable (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto (en millones de euros):

Millones de euros		
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	3.864	(2.247)
Impuesto sobre sociedades a la tasa aplicable del 30%	1.159	(674)
Dividendos y plusvalías no sujetos	(1.454)	(1.885)
Deterioro de participaciones no deducible	(240)	1.776
Efecto de revisión de impuestos diferidos	—	1.632
Resto de diferencias permanentes y otros	467	461
Gasto/(Ingreso) impuestos registrado	(68)	1.310

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, Banco Santander ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos durante 2021 y 2020:

Millones de euros		
	Saldos deudores/(Salvos acreedores)	
	2021	2020
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	156	96
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4)	87
Coberturas de los flujos de efectivo	(44)	62
Resto de ajustes por valoración (nota 25)	19	23
Total	127	268

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos diferidos' de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos diferidos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos de Banco Santander.

En España el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del 'Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios' (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos diferidos monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos por impuestos diferidos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supone el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

A continuación se desglosan los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros		
	2021	2020
Activos por impuestos	9.622	9.282
Corrientes	1.003	721
Diferidos	8.619	8.561
<i>De los que</i>		
Por pensiones	3.540*	3.540*
Por provisión de insolvencias	3.023*	3.023*
Por deducciones y bases imponibles negativas	632	380
Pasivos por impuestos	1.697	1.555
<i>De los que, por impuestos diferidos</i>	<i>1.521</i>	<i>1.510</i>

* Banco Popular consideró que se habían convertido en crédito exigible frente a la Administración parte de sus activos monetizables en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por darse, al cierre de este ejercicio, las circunstancias de la normativa antes mencionada por importe de 995 millones de euros. La Administración Tributaria española, si bien ha confirmado su condición de monetizable, considera que al cierre de 2017 no se dan las condiciones para su conversión, sin perjuicio de que esta tenga lugar en ejercicios futuros. En la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, como consecuencia de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio, el Grupo Fiscal Consolidado en España ha consignado la conversión en crédito exigible frente a la Administración de activos monetizables por importe de 642 millones de euros. La citada autoliquidación está pendiente de comprobación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Con ocasión del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario realizar ajustes a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras, (i) los resultados generados en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación vigente para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de Banco Santander para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores de Banco Santander. El proceso de estimación presupuestaria de Grupo Santander es común para la totalidad de las unidades, entre las que se incluye el Banco. La dirección de Grupo Santander elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave.

- Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios de Grupo Santander, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, Grupo Santander realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, Grupo Santander realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras dicho análisis se mantiene el plazo máximo de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2020 en 15 años.

Durante 2020, habida cuenta de las incertidumbres sobre los impactos económicos derivados de la crisis sanitaria de la covid-19, el Grupo reevaluó la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las principales sociedades que integran el Grupo. En España los cambios en las hipótesis clave sobre las cuales se basaban las proyecciones de resultados de su grupo fiscal, derivados del referido impacto de la covid-19, supusieron en el caso de Banco Santander el registro de un deterioro de 1.632 millones de euros de activos por impuestos diferidos con contrapartida en el epígrafe de 'Impuesto sobre beneficios' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, el Grupo Tributario en España, del que Banco Santander, S.A. es la entidad dominante, no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto de pérdidas fiscales, deducciones por inversiones y otros incentivos por aproximadamente 9.700 millones de euros, de los cuales, 300 millones están sujetos entre otros requisitos a límites temporales.

f) Reformas en la normativa fiscal

En 2018, a efectos de regular los efectos fiscales de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, el Real Decreto-ley 27/2018 de 28 de diciembre estableció un régimen transitorio, de acuerdo con el cual los cargos y abonos a cuentas de reservas contabilizados en primera aplicación, que tengan efectos fiscales, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por partes iguales en cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.

En aplicación del citado Real Decreto-ley se integró en la base imponible del Banco Santander, S.A. correspondiente a 2020 un ajuste negativo por importe de 99 millones de euros, 30 millones de euros en cuota.

Por otra parte, en 2020 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, entre otras medidas tributarias, estableció la no deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los gastos de gestión de participaciones en el capital cuyos dividendos o plusvalías estén exentos del impuesto, fijándose la cuantía de estos gastos no deducibles en un 5% del dividendo o renta positiva obtenida. En 2021 se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que establece un tipo mínimo de tributación del 15% (18% para entidades financieras) sobre la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades.

g) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido se indica que los accionistas de Banco Santander que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que Banco Santander tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos, de 2.000 libras esterlinas para el ejercicio 2021/2022. A los accionistas de Banco Santander que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en Banco Santander a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco Santander que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por la Administración tributaria.

25. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros

	2021	2020
Otro resultado global acumulado	(1.802)	(1.561)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.858)	(1.882)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.329)	(1.351)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Resto de ajustes de valoración	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(468)	(537)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	271	154
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(271)	(154)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(61)	6
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	56	321
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	—	—
Conversión en divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(87)	(189)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	143	510
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación se muestra en el estado de 'ingresos y gastos reconocidos'.

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' (véase nota 8):

Millones de euros

	2021			Valor razonable	2020			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración		Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de Patrimonio	178	(646)	(468)	1.705	275	(812)	(537)	1.942

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción eficaz)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta (véase nota 32).

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los 'Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento:

Millones de euros

	2021			Valor razonable	2020			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalía por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración		Plusvalías por valoración	Minusvalía por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	
Valores representativos de deuda	172	(29)	143	9.394	526	(16)	510	15.146

A 31 de diciembre de 2021, las minusvalías registradas en el 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' no son significativas.

A 31 de diciembre de 2021 Banco Santander no tiene registrado en patrimonio neto ningún deterioro correspondiente a valores representativos de deuda.

26. Fondos propios

El movimiento de los 'Fondos propios' se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos 'Fondos propios' y su movimiento durante el ejercicio 2021.

27. Capital emitido

a) Movimiento

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se realizó una ampliación de capital con cargo a prima de emisión de acciones por importe de 361 millones de euros, mediante la emisión de 722.526.720 acciones (4,35% del capital social).

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2020 del Banco estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Igualmente, el capital social a 31 de diciembre de 2021 del Banco está compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 259.930.273 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones para el que se ha acordado (junto a las acciones que finalmente se adquieran bajo el segundo programa de recompra de acciones) someter a la junta su amortización sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias (véanse notas 4 y 30).

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de Crest Depository Interests (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante American Depository Shares (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se racionalizó el número de bolsas en que cotiza el Banco y las acciones del Banco se excluyeron de negociación en las bolsas de valores de Buenos Aires, Milán, Lisboa y São Paulo.

A 31 de diciembre de 2021, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2021 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (13,35%), Chase Nominees Limited (9,15%), The Bank of New York Mellon Corporation (5,21%), Citibank New York (3,74%) y EC Nominees Limited (3,34%).

A 31 de diciembre de 2021, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

A 31 de diciembre de 2021, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 45 millones de acciones, lo que representa un 0,26% del capital social de Banco Santander (39 millones de acciones, que representaban el 0,22% del capital social en el ejercicio 2020). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 231 millones de acciones (equivalente a un 1,33% del capital social de Banco Santander).

28. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a los aumentos de capital detallados en la nota 27.a.

La disminución que se produjo en 2020 fue consecuencia de la reducción de 361 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital liberada con fecha 3 de diciembre (véase nota 27.a).

La disminución producida en 2021 por importe de 4.034 millones de euros ha sido consecuencia de aplicar el resultado obtenido por el Banco durante el ejercicio 2020, consistente en unas pérdidas de 3.557 millones de euros, tal y como se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y del cargo del dividendo del ejercicio 2020 por un importe de 477 millones de euros (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto).

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se destinaron 72 millones de euros, de Prima de emisión a Reserva legal (véase nota 29.b).

29. Ganancias acumuladas y Otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas y Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Composición

La composición de dicho saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Reservas restringidas:	2.543	2.460
Reserva Legal	1.734	1.734
Para acciones propias	755	672
Revalorización RDL 7/1996	43	43
Por capital amortizado	11	11
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias	6.123	6.128
Total	8.666	8.588

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la

parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante el ejercicio 2021, Banco Santander no ha destinado ningún importe a Reserva legal. En el ejercicio 2020 se destinaron 72 millones de euros de Prima de Emisión a Reserva legal (véase nota 28).

El importe de la Reserva legal alcanza el 20% de la cifra de capital social, quedando dicha Reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2021.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el real Decreto ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2021 se ha producido una disminución en las reservas voluntarias por importe de 5 millones de euros; que se corresponden a un incremento de las reservas de fusión por 957 millones de euros, una disminución de 83 millones por constitución de reservas para acciones propias, una disminución de 431 millones de euros por los intereses de las PPCC (véase nota 21), una disminución de 421 millones por pérdidas en venta de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cargo entro resultado global acumulado y un decremento de 27 millones por traspaso entre partidas de patrimonio neto y otros conceptos.

30. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de Fondos propios.

Con fecha 13 de julio de 2017, Banco Santander y Banco Popular Español, S.A.U. (en adelante, Banco Popular) comunicaron que habían decidido lanzar una acción comercial con la finalidad de fidelizar a clientes minoristas de sus redes afectados por la resolución de Banco Popular (la 'Acción de Fidelización').

En virtud de la Acción de Fidelización, los clientes que reunieran determinadas condiciones y se hubieran visto afectados por la resolución de Banco Popular podrían recibir, sin desembolso alguno por su parte, valores negociables emitidos por Banco Santander por un importe nominal equivalente a la inversión en acciones o en determinadas obligaciones subordinadas de Banco Popular (con ciertos límites) de las que fueran titulares a la fecha de la resolución de Banco Popular. Para acogerse a dicha acción, era necesario que el cliente renunciara a acciones legales contra el Grupo.

La Acción de Fidelización se realizó mediante la entrega al cliente de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables ('Bonos de Fidelización') de Banco Santander, S.A. Los Bonos de Fidelización devengan un cupón en efectivo, discrecional, no acumulativo, pagadero por trimestres vencidos.

Esta emisión fue realizada por Banco Santander, S.A. el 8 de septiembre de 2017 por un importe nominal de 981 millones de euros, totalmente suscrita por Banco Popular Español, S.A.U. A 31 de diciembre de 2021 el coste registrado en el epígrafe 'Instrumentos de patrimonio' emitidos distinto de capital del balance de Banco Santander asciende a 658 millones de euros (627 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los Bonos de Fidelización son valores perpetuos; no obstante, se podrán amortizar totalmente a voluntad de Banco Santander, S.A., con autorización previa del Banco Central Europeo, en cualquiera de las fechas de pago del cupón, transcurridos siete años desde su emisión

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios – Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital propio en poder de Banco Santander.

Los negocios realizados con 'Instrumentos de patrimonio propio', incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

La totalidad de las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades consolidadas en Grupo Santander asciende al 1,60% del capital social emitido a 31 de diciembre de 2021 (0,164% a 31 de diciembre de 2020).

El precio medio de adquisición de acciones de Banco Santander en el ejercicio 2021 fue de 3,16 euros por acción y el precio medio de transmisión de acciones de Banco Santander en dicho periodo fue de 3,09 euros por acción. De las acciones adquiridas en el periodo, 259.930.273 acciones (1,499% del capital social emitido) son del Primer Programa de Recompra de acciones a un precio medio ponderado de 3,24 euros (véase nota 4).

Al cierre de 2021, las transacciones de compra – venta de acciones emitidas por Banco Santander no han generado ningún impacto patrimonial (igualmente sin impacto patrimonial en el ejercicio 2020).

31. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros

	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos	111.410	96.959
Disponibles en líneas de crédito	111.246	96.870
Depósitos a futuro	164	89
Garantías financieras concedidas	10.489	10.135
Derivados de crédito	179	189
Garantías financieras	10.310	9.946
Otros compromisos concedidos	59.421	50.686
Créditos documentarios irrevocables	3.330	1.947
Otros avales y cauciones prestadas	29.971	24.675
Resto de otros compromisos	26.120	24.064
<i>De los que:</i>		
<i>Valores suscritos pendientes de desembolso</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Contratos convencionales de adquisición de activos</i>	<i>6.265</i>	<i>4.593</i>
<i>Otros compromisos contingentes</i>	<i>19.854</i>	<i>19.470</i>
Total Garantías y compromisos contingentes	181.320	157.780

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de las exposiciones y fondo de provisión (véase nota 23) fuera de balance por fase de deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España son de 175.871 y 48 millones de euros en fase 1, 4.403 y 60 millones de euros en fase 2 y 1.046 y 82 millones de euros en fase 3, respectivamente. Adicionalmente el desglose al 31 de diciembre de 2020 de las exposiciones y el fondo de provisión eran de 155.706 y 69 millones de euros en fase 1, 1.630 y 45 millones de euros en fase 2 y 444 y 43 millones de euros en fase 3, respectivamente.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por Banco Santander.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Otra información

i. Activos cedidos en garantía

Adicionalmente a los activos cedidos en garantía, existen determinados activos propiedad de Banco Santander que garantizan tanto operaciones realizadas por éste o por terceros como diversos pasivos y pasivos contingentes sobre los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o por costumbre, de volver a transferirlos y pignorarlos.

El valor en libros de los activos financieros de Banco Santander entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados:

Millones de euros

	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	22.440	8.540
<i>De los que</i>	—	
<i>Deuda pública Administraciones Españolas</i>	3.785	314
<i>Otros valores de renta fija</i>	9.284	3.113
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	9.371	5.113
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	154	329
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	3.642
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.348	2.293
Activos financieros a coste amortizado	1.513	2.607
Total	26.455	17.411

32. Derivados - Contabilidad de coberturas

Banco Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, Banco Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional del Banco.

Debido a la sustitución de las tasas actuales por las tasas alternativas que se definen en la nota 1.b) del presente informe, en el apartado de la Circular 6/2021 sobre las tasas de interés de referencia (Reforma IBOR Fase I y II)', a continuación se muestra el importe nominal de los instrumentos de cobertura correspondientes a las relaciones de cobertura directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR. El porcentaje de nominal de derivados afectado que tienen fecha de vencimiento posterior a la fecha de transición de la reforma supone el 6,85% del total de derivados de cobertura:

Millones de euros	
	2021
	USD LIBOR
Total instrumentos de cobertura afectados	12.311
Coberturas a valor razonable	11.870
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	11.870
Coberturas de flujo de efectivo	441
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	441
Con vencimiento posterior a la fecha de transición	8.909
Coberturas a valor razonable	8.909
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	8.909
Coberturas flujo de efectivo	—
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	—

En cuanto a las partidas cubiertas directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR, a continuación se muestra el nominal de las mismas, que supone un 0,00% de total de nocional cubierto:

Millones de euros	
	2021
	USD LIBOR
Total partidas cubiertas afectadas	441
Coberturas a valor razonable	—
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	—
Coberturas de flujo de efectivo	441
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	441
Con vencimiento posterior a la fecha de transición	—
Coberturas a valor razonable	—
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	—
Coberturas flujo de efectivo	—
<i>Riesgo de tipo de interés</i>	—

El detalle de los derivados de cobertura de Banco Santander, S.A. según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y el producto, se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021				Línea de balance
	Valor nacional	Valor de mercado		Valor de cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
Coberturas Valor Razonable	55.470	1.379	(1.141)	(618)	
Riesgo de tipo de interés	36.099	1.143	(581)	(610)	
<i>Del que:</i>					
<i>Interes Rate Swap</i>	35.745	1.136	(580)	(608)	<i>Derivados de cobertura</i>
Riesgo de tipo de cambio	13.073	1	(416)	22	
<i>Del que:</i>					
<i>Fx Forward</i>	13.073	1	(416)	22	<i>Derivados de cobertura</i>
Riesgo de tipo de interés y de cambio	6.125	235	(142)	(31)	
<i>Del que:</i>					
<i>Interes Rate Swap</i>	1.650	12	(9)	(7)	<i>Derivados de cobertura</i>
<i>Currency Swap</i>	4.475	223	(133)	(24)	<i>Derivados de cobertura</i>
Riesgo de crédito	173	—	(2)	1	
<i>Del que:</i>					
<i>CDS</i>	173	—	(2)	1	<i>Derivados de cobertura</i>
Coberturas Flujos de efectivo	51.218	74	(328)	146	
Riesgo de tipo de interés	47.721	12	(111)	145	
<i>Del que:</i>					
<i>Interes Rate Swap</i>	45.441	12	(33)	(36)	<i>Derivados de cobertura</i>
Riesgo de tipo de cambio	85	—	—	—	
<i>Del que:</i>					
<i>Fx Forward</i>	85	—	—	—	<i>Derivados de cobertura</i>
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.412	62	(217)	1	
<i>Del que:</i>					
<i>Currency Swap</i>	3.348	61	(215)	3	<i>Derivados de cobertura</i>
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	23.357	195	(607)	—	
Riesgo de tipo de cambio	23.357	195	(607)	—	
<i>Del que:</i>					
<i>Fx Forward</i>	23.357	195	(607)	—	<i>Derivados de cobertura</i>
Total	130.045	1.648	(2.076)	(472)	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020				Línea de balance
	Valor nacional	Valor de mercado		Valor de cambios en VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
Coberturas valor razonable	49.371	2.357	(988)	366	
Riesgo de tipo de interés	36.371	1.875	(723)	336	
Interest rate swap	35.983	1.855	(711)	336	Derivados de cobertura
Call money Swap	7	—	—	—	Derivados de cobertura
Swaption	51	11	(11)	—	Derivados de cobertura
Floor	330	9	(1)	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	7.990	209	(34)	(1)	
Fx forward	7.990	209	(34)	(1)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.803	273	(228)	27	
Interés Rate Swap	426	9	(1)	1	Derivados de cobertura
Currency Swap	4.377	264	(227)	26	Derivados de cobertura
Riesgo de crédito	207	—	(3)	4	
CDS	207	—	(3)	4	Derivados de cobertura
Coberturas flujos de efectivo	40.140	92	(405)	(206)	
Riesgo de tipo de interés	35.443	39	(271)	(204)	
Interés Rate Swap	30.000	39	(12)	39	Derivados de cobertura
Futuros	5.443	—	(259)	(243)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.697	53	(134)	(2)	
Currency swap	4.697	53	(134)	(2)	Derivados de cobertura
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	20.211	688	(387)	—	
Riesgo de tipo de cambio	20.211	688	(387)	—	
Fx forward	20.211	688	(387)	—	Derivados de cobertura
Total	109.722	3.137	(1.780)	160	

Banco Santander cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés, tipo de cambio y de crédito de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de las mismas por las variaciones en las condiciones de mercado en base a los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados de Banco Santander. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (Derivados), básicamente *Interest Rate Swaps*, *Cross Currency Swaps*, *Cap&Floors*, *Forex Forward* y *Credit Default Swaps*.

Por otra parte se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo generalmente. Estas coberturas se realizan mediante *Interest Rate Swaps*, *Cross Currency Swaps* y derivados de tipo de cambio (*Forex Swaps* y *Forex Forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y senior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *Interest Rate Swaps* y *Cross Currency Swaps* o la combinación de ambos mediante estrategias de cobertura diferenciadas de valor razonable para el riesgo de tipo de interés, y de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

La metodología que emplea el Banco Santander para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas –en base al riesgo objetivo de la cobertura-, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura, se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados. Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *Wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macro cobertura de valor razonable siendo los principales instrumentos de cobertura, *Interest Rate Swap* y *Cap&Floors*. En caso de cancelación u amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que Banco Santander gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'Derivado Hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real-, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar, que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de la misma. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta, con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que Banco Santander intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander a tipo variable referenciadas a Euribor 12 Meses o a Euribor Hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un floor contractual (o en caso contrario, que éste no se encuentre activado). La posición cubierta afecta a la macrocobertura de Flujos de Efectivo en el momento actual es de 7.000 millones de euros.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo, minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la Gestión Financiera del Grupo - el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable del Grupo, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de Banco Santander. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. El Grupo cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, GBP, CHF, USD, y PLN.

Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *Forex Swaps*, *Forex Forward* y compras/ventas de divisas al contado (*Spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

Adicionalmente, mostramos para Banco Santander, tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	633	4.584	13.475	25.468	11.310	55.470
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	14	1.822	3.038	21.507	10.031	36.412
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	2,14	1,75	
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,86	0,99	(0,03)	1,21	1,53	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,83	0,40	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,46	—	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	4,21	3,20	
Tasa fija de interés media (%) USD	4,75	1,45	3,46	2,74	3,37	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	503	1.634	10.350	586	—	13.073
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	0,88	0,86	0,88	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,19	1,17	1,18	—	—	
Tipo de cambio medio COP/USD	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/USD	—	4,00	—	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio SAR/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,86	7,72	7,41	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	132,69	130,74	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	116	1.109	53	3.255	1.279	5.812
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,00	4,66	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	—	(0,14)	—	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	0,86	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	4,85	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,58	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	0,73	1,14	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	—	3,61	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	0,76	1,24	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	3,45	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	5,14	9,47	6,79	7,15	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,50	1,53	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,67	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,51	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,18	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/COP	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,89	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,78	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	132,97	126,60	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	14,70	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	9,61	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,82	4,93	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,09	1,11	
<i>Tipo de cambio medio USD/CLP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	—	0,05	—	
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
<i>Nominal</i>	—	19	34	120	—	173
Coberturas de flujos efectivo	4.279	9	6.360	40.162	408	51.218
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	—	9	1.169	1.848	408	3.434
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	0,30	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN</i>	—	—	3,44	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD</i>	—	1,63	—	—	1,56	
<i>Tipo de cambio medio EUR/PEN</i>	—	—	0,21	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	—	0,88	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,60	1,56	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,89	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	120,57	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	—	1,10	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	—	1,10	1,11	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	—	10,24	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	—	26,13	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/AUD</i>	—	0,62	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Interest Rate Swaps</i>						
<i>Nominal</i>	4.279	—	5.191	38.314	—	47.784
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	—	(0,47)	(0,26)	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD</i>	—	—	1,77	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD</i>	—	—	—	1,65	—	
<i>Instrumentos Bond Forward</i>						
<i>Nominal</i>						
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	560	1.397	11.280	10.120	—	23.357
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	560	1.397	11.280	10.120	—	23.357
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	6,66	6,76	6,84	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	943,35	929,69	949,61	—	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	—	4.538.971	—	—	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,85	0,86	0,85	0,88	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	25,54	25,33	25,19	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PLN/EUR</i>	4,59	4,58	4,63	—	—	
Total	5.472	5.990	31.115	75.750	11.718	130.045

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	2.906	4.848	5.999	20.242	15.377	49.372
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	2.073	409	2.165	17.430	14.294	36.371
<i>Tasa fija de interés media (%) GBP</i>	—	—	—	1,38	4,07	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	0,65	0,55	0,39	0,82	1,93	
<i>Tasa fija de interés media (%) CHF</i>	—	—	—	0,80	0,40	
<i>Tasa fija de interés media (%) JPY</i>	—	—	—	0,46	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) RON</i>	—	—	—	3,61	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD</i>	0,70	0,57	2,03	3,00	3,56	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	833	4.149	3.008	—	—	7.990
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	—	0,90	0,92	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/EUR</i>	1,16	1,17	1,18	—	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/USD</i>	3.628,14	3.603,59	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PEN/USD</i>	—	3,61	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	1,61	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio SAR/EUR</i>	4,48	4,51	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CNY/EUR</i>	8,11	8,10	8,00	—	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	124,61	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
<i>Nominal</i>	—	282	818	2.621	1.083	4.804
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	4,00	4,66	
<i>Tasa fija de interés media (%) COP/USD</i>	—	—	6,00	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR</i>	—	—	—	0,86	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/COP</i>	—	—	4,38	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) RON/EUR</i>	—	—	—	4,85	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR</i>	—	—	—	2,58	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR</i>	—	—	2,20	0,57	1,28	
<i>Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR</i>	—	—	—	—	3,61	
<i>Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR</i>	—	—	—	—	1,24	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/CLP</i>	—	—	0,93	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/COP</i>	—	—	8,03	6,66	7,23	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,50	1,51	
<i>Tipo de cambio medio COP/USD</i>	—	—	3.437,20	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	—	25,54	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	1,11	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	—	0,89	—	
<i>Tipo de cambio medio HKD/EUR</i>	—	—	—	8,78	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	113,30	133,84	125,88	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	—	—	—	14,70	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	—	9,61	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,73	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,09	1,11	
<i>Tipo de cambio medio USD/CLP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	0,05	—	—	
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
<i>Nominal</i>	—	8	8	191	—	207
Coberturas de flujos efectivo	3.164	5.000	24.247	7.521	208	40.140
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	1.247	3.242	208	4.697
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	—	1,08	1,10	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	—	0,88	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,62	—	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,81	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	120,57	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	—	1,10	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Interest Rate Swaps</i>						
<i>Nominal</i>	3.164	5.000	23.000	4.279	—	35.443
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	(0,26)	(0,25)	(0,24)	—	
<i>Instrumentos Bond Forward</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	—	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	2.229	4.554	11.570	1.858	—	20.211
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	2.229	4.554	11.570	1.858	—	20.211
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	5,27	5,31	6,33	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	869,63	861,55	864,34	932,22	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	—	4.471,31	—	—	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,91	0,92	0,91	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MAD/EUR</i>	23,12	25,46	26,79	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	4,43	4,42	4,52	—	—	
Total	8.299	14.402	41.816	29.621	15.585	109.723

Por la parte de las partidas cubiertas, en la siguiente tabla tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (principalmente son depósitos prestados, bonos financieros y corporativos y repos corporativos):

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021						
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de ineffectividad	Reserva de cobertura de flujos de efectivo/ conversión de moneda extranjera	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	22.469	27.060	(232)	575	590	—	—
Riesgo de tipo de interés	8.769	24.188	65	551	613	—	—
Riesgo de tipo de cambio	11.972	—	(282)	—	(48)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.549	2.872	(17)	24	27	—	—
Riesgo de Crédito	179	—	2	—	(2)	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	101	(109)	(16)
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—	101	(101)	(16)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—	—	(8)	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	—	—	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	—	—	—
Total	22.469	27.060	(232)	575	691	(109)	(16)

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020						
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de ineffectividad	Reserva de cobertura de flujos de efectivo/ conversión de moneda extranjera	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	23.964	20.775	321	1.440	(356)	—	—
Riesgo de tipo de interés	13.939	18.278	264	1.360	(328)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	8.030	—	40	—	1	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.775	2.497	14	80	(27)	—	—
Riesgo de Crédito	220	—	3	—	(2)	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	231	(274)	3
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—	231	(266)	3
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—	—	(8)	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	20.211	—	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	20.211	—	—	—	—	—	—
Total	44.175	20.775	321	1.440	(125)	(274)	3

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2021 es de 115 millones de euros (150 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

La siguiente tabla contiene información sobre la efectividad de las relaciones de cobertura designadas por Banco Santander, así como los impactos en resultados y en otro resultado global acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021				
	Ganancias / (pérdidas) reconocidas en Otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye ineficacia de la cobertura	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultado debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye importes reclasificados
Coberturas valor razonable	—	(28)		—	
Riesgo de tipo de interés	—	4	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Riesgo de tipo de cambio	—	(27)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(5)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	N/A	—	N/A
Coberturas flujos de efectivo	146	—		(7)	
Riesgo de tipo de interés	145	—	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	(32)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1	—	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	25	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Total	146	(28)		(7)	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020				
	Ganancias / (pérdidas) reconocidas en Otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye ineficacia de la cobertura	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultado debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye importes reclasificados
Coberturas valor razonable	—	10		—	
Riesgo de tipo de interés	—	4	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Riesgo de tipo de cambio	—	—	N/A	—	N/A
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	4	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	2	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	—	N/A
Coberturas flujos de efectivo	(206)	—		33	
Riesgo de tipo de interés	(204)	—	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	(10)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(2)	—	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	43	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Total	(206)	10		33	

La siguiente tabla muestra una conciliación de los componentes de 'Otro resultado global acumulado' en relación con la contabilidad de coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros	2021	2020
Saldo al cierre del ejercicio anterior	(189)	(45)
Importe reconocido en Otro resultado global acumulado		
Coberturas Flujos de efectivo	146	(206)
Riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de interés y de cambio	146	(206)
<i>Cambios en patrimonio por descarga en P&G</i>	(6)	33
<i>Resto de movimientos de patrimonio</i>	152	(239)
Impuestos	(44)	62
Saldo al cierre del ejercicio	(87)	(189)

33. Recursos gestionados fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2021, Banco Santander mantenía recursos gestionados fuera de balance en concepto de fondos de inversión, de pensiones y patrimonios administrados por importe de 88.123 millones de euros (81.964 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, los recursos comercializados no gestionados ascendían a 25.172 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (20.503 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

34. Ingresos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2021 y 2020:

Millones de euros		
	2021	2020
Valores representativos de deuda	723	777
Bancos centrales	3	2
Administraciones públicas	190	210
Entidades de crédito	316	342
Otras sociedades financieras	178	169
Sociedades no financieras	36	54
Préstamos y anticipos	4.811	5.095
Bancos centrales	25	41
Administraciones públicas	122	162
Entidades de crédito	156	406
Otras sociedades financieras	580	467
Sociedades no financieras	2.634	2.607
Hogares	1.294	1.412
Otros activos	77	85
<i>De los que, contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 23.c)</i>	12	6
Depósitos	727	520
Bancos centrales	618	375
Administraciones públicas	12	2
Entidades de crédito	64	105
Otras sociedades financieras	22	30
Sociedades no financieras	11	8
Hogares	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	38	34
Otros pasivos financieros	19	12
Valores representativos de deuda emitidos	10	5
Total	6.405	6.528

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de Banco Santander que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

35. Gastos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los gastos por intereses, más significativos devengados en los ejercicios 2021 y 2020:

Millones de euros		
	2021	2020
Derivados - Negociación	41	—
<i>De los cuales: ingresos por intereses de derivados en coberturas económicas</i>	41	—
Valores representativos de deuda emitidos	1.432	1.507
Valores representativos de deuda	66	97
Bancos centrales	—	—
Administraciones públicas	46	49
Entidades de crédito	13	40
Otras sociedades financieras	6	8
Sociedades no financieras	1	—
Préstamos y anticipos	479	361
Bancos centrales	239	101
Administraciones públicas	1	9
Entidades de crédito	162	198
Otras sociedades financieras	72	48
Sociedades no financieras	5	5
Hogares	—	—
Depósitos	689	1.006
Bancos centrales	12	111
Administraciones públicas	156	145
Entidades de crédito	220	351
Otras sociedades financieras	239	279
Sociedades no financieras	54	94
Hogares	8	26
Otros pasivos financieros	197	190
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(154)	(35)
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo (nota 23)	35	34
Otros	—	—
Total	2.785	3.160

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros de Banco Santander que se valoran a coste amortizado.

36. Ingresos por dividendos

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe es:

Millones de euros		
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	355	264
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	55	62
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	5.072	5.316
<i>Entidades del grupo</i>	4.765	5.221
<i>Entidades asociadas</i>	307	95
Total	5.489	5.642

Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas

El detalle de los dividendos correspondientes a las inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociados, registrados en los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Detalle de las sociedades:		
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	1.876	—
SANTANDER UK GROUP HOLDINGS PLC	1.229	88
SANTANDER HOLDING INTERNATIONAL, S.A.	500	1.270
SANTANDER HOLDING USA, Inc.	423	112
ZURICH SANTANDER INSURANCE AMÉRICA, S.L.	230	80
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, S.A. de C.V.	153	—
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. (AT1)	73	65
SANTANDER UK GROUP HOLDINGS PLC (AT1)	72	72
SANTANDER INVESTMENT, S.A.	70	30
CNP SANTANDER INSURANCE LIFE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	60	—
TEATINOS SIGLO XXI INVERSIONES S.A.	49	733
SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	41	16
BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO	33	—
BANCO SANTANDER URUGUAY, S.A.	33	37
SANTANDER BANK POLSKA S.A.	33	—
SAM INVESTMENT HOLDINGS, S.L.	32	72
SANTANDER TOTTA, SGPGS, S.A.	32	61
SANTANDER TOTTA, SGPGS, S.A. (AT1)	28	—
SOCUR S.A.	18	17
SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY, S.L.	14	20
SANTANDER TOWARZYSTWO FUNDUSZY INWESTYCYJNYCH S.A.	13	20
BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A.	1	59
STERREBEECK B.V.	—	1.260
SANTUSA HOLDING, S.L.	—	1.019
SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C	—	200
SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A.	—	17
SAM UK INVESTMENT HOLDINGS LIMITED	—	1
Otras sociedades	59	67
Total	5.072	5.316

37. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Por servicios de cobros y pagos:		
Cuentas corrientes	374	300
Tarjetas de crédito y débito	155	194
Transferencias y otras órdenes de pago	91	84
Otros ingresos por comisiones en relación con servicios de pago	67	71
	687	649
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Inversión colectiva	512	465
Productos de seguros	281	232
Otros	1	—
	794	697
Por servicios de valores:		
Emisiones	125	138
Órdenes de transferencia	18	12
Otros	72	90
	215	240
Compensación y liquidación	74	78
Gestión de activos	88	78
Custodia	75	67
Financiación estructurada	266	229
Compromisos de préstamos concedidos	283	217
Garantías financieras concedidas	223	222
Otros		
Cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	100	88
Otros conceptos	314	246
	414	334
Total	3.119	2.811

38. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Compensación y liquidación	71	73
Compromisos de préstamo recibidos	—	—
Garantías financieras recibidas	100	113
Custodia	—	—
Otros*	370	308
Total	541	494

* La partida Otros Incluye principalmente comisiones pagadas por servicios financieros y de mediación, así como por tarjetas de crédito.

39. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas atendiendo a su clasificación es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	318	578
Activos financieros a coste amortizado	19	10
Restantes activos y pasivos financieros	299	568
<i>De los que, valores representativos de deuda</i>	286	565
<i>De los que, instrumentos de patrimonio</i>	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*	175	(29)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(45)	(290)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas*	38	4
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(28)	10
Total	458	273

* Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de capital, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar Banco Santander de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020
Préstamos y anticipos	29.239	35.222
Bancos Centrales	1.118	482
Entidades de crédito	10.425	9.891
Clientela	17.696	24.849
Valores representativos de deuda*	15.054	18.914
Instrumentos de patrimonio	15.527	10.063
Derivados	42.023	53.362
Total	101.843	117.561

* De los que, 10.307 millones de euros, corresponden a deuda pública nacional y extranjera a 31 de diciembre de 2021 (13.842 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Banco Santander mitiga y reduce esta exposición como se indica a continuación.

Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por neteo de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

Dentro de las partidas de 'Entidades de Crédito y Clientela' existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 28.219 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (31.070 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, activos por importe de 1.134 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2021 (1.408 millones a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (spread) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros		
	2021	2020
Depósitos	19.796	16.890
Bancos Centrales	651	1.469
Entidades de crédito	6.785	4.496
Clientela	12.360	10.925
Posiciones cortas	9.244	10.338
Derivados	40.672	50.676
Total	69.712	77.904

A 31 de diciembre de 2021, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

40. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

Millones euros		
	2021	2020
Diferencias de cambio, netas	(205)	372

Banco Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados, por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros (véase nota 39).

41. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	256	241
Otros	185	163
Total	441	404

El desglose del saldo del epígrafe 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 1.h)	(225)	(239)
Contribución al Fondo de Resolución* (nota 1.h)	(307)	(262)
Otras cargas de explotación	(362)	(284)
Total	(894)	(785)

* Incluye el gasto incurrido por aportaciones al Fondo de Resolución Nacional y al Fondo Único de Resolución

42. Gastos de personal

a) Composición

El desglose de los gastos de personal en 2021 y 2020, es el siguiente:

Millones de euros

	2021			2020		
	De los que, en España	De los que, sucursales de extranjero	Total	De los que, en España	De los que, sucursales de extranjero	Total
Sueldos y Salarios	1.728	323	2.051	1.639	241	1.880
Seguridad Social	343	33	376	381	27	408
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 23)	5	—	5	11	—	11
Aportaciones a los fondos de pensiones de aportación definida	67	10	77	72	8	80
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—
Otros gastos de personal	169	29	198	191	16	207
Total	2.312	395	2.707	2.294	292	2.586

b) Número de empleados (personal)

El número medio de empleados de Banco Santander, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número medio de empleados	2021	2020
	Consejeros ejecutivos y Altos Cargos	19
Técnicos	23.343	26.527
Sucursales en el extranjero	1.150	955
Total	24.512	27.503

El número de empleados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de 23.311 y 27.337, respectivamente.

La distribución funcional por género a 31 de diciembre de 2021, se indica a continuación:

Distribución por género	Distribución por género			
	Directivos		Técnicos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Distribución por género	76 %	24 %	50 %	50 %

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo y, por tanto del Banco se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados de Banco Santander con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2021	2020
Altos cargos	—	—
Resto Directivos	27	30
Resto de Personal	280	287
Total	307	317

El número de empleados medio de Banco Santander con discapacidad mayor o igual al 33%, durante el ejercicio 2021 fue de 288 (319 al cierre del ejercicio 2020)

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

i. Banco Santander

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales e (iii) Incentivo para la Transformación Digital. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)	<p>El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.</p> <p>Beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo) • Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. 	<p>En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. • Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. • Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. • Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. <p>En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. 	<p>Quinto ciclo (2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. • Directores de división, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros, y $<$ 2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento. • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. <p>Sexto ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. <p>Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> \geq 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> \geq 1,7 millones de euros y $<$ 2,7 millones de euros. 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)	<p>El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo <i>ex ante</i> y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.</p> <p>Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.</p>	<p>En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. <p>En 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando en particular los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. <p>Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.</p>	<p>Primer ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). <p>Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable <i>target</i> del individuo para cada ejercicio.</p> <p>En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 <i>fully loaded</i> en 2018. Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). <p>En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo) Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto, quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)	<p>El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco.</p> <p>La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.</p> <p>El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.</p>	<p>El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global.</p> <p>Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio (<i>global trade services (GTS) platform</i>). 2. El lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes (<i>global merchant services (GMS) platform</i>). 3. La migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países. 4. La extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país. 5. El lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología <i>blockchain</i> a nuevos clientes ajenos al Grupo. <p>Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes (<i>global merchant services (GMS) platform</i>) en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio (<i>global trade services (GTS) platform</i>), mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al "nuevo modelo" de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de <i>machine learning</i> en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de <i>on-boarding</i> e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (<i>API layer</i>) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países.</p> <p>Para 2021, los objetivos definidos son: (i) en relación con la plataforma de pagos Pago Nxt Consumer: implantación de la plataforma Superdigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (<i>business to business</i>) y B2B2C (<i>business to business to consumer</i>), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank: lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (<i>checkout lending</i>) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander: implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación <i>cloud</i>: alojamiento en una plataforma <i>cloud</i> (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.</p>	<p>El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión.</p> <p>Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado.</p> <p>Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021.</p> <p>El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).</p>

ii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

- Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2019, 2020 y 2021:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2019, 2020 y 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60%-80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

43. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2021	2020
Tecnología y Sistemas	705	666
Inmuebles e Instalaciones	207	258
Otros gastos de Administración	619	630
Informes Técnicos	180	194
Publicidad	88	101
Dietas y Desplazamientos	16	19
Servicio de Vigilancia y Traslado de Fondos	37	42
Comunicaciones	9	31
Tributos	79	58
Primas de Seguros	26	17
Total	1.966	2.016

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros		
	2021*	2020*
Auditoría	103,7	99,4
Servicios relacionados con la auditoría	6,0	6,0
Servicios de asesoría fiscal	0,7	0,8
Otros servicios	2,4	1,2
Total	112,8	107,4

* De los que corresponden a Banco Santander, S.A., 30,5 millones de euros, 2,3 millones de euros, 0 millones de euros y 0,5 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021 (27,7 millones de euros, 2,0 millones de euros, 0 millones de euros y 0,4 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2020); y a Sucursales de Banco Santander, S. A., 2,5 millones de euros, 0,1 millones de euros, 0 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021 (2,3 millones de euros de 'Audit fees' a 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe de 'Auditoría' incluye principalmente los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander, S.A., y de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el Formato 20-F ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos para aquellas entidades obligadas actualmente a ello, la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, las revisiones de estados financieros y los informes regulatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en 'Servicios relacionados con la auditoría' corresponden a aspectos tales como la emisión de *comfort letters* u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación con aspectos como, a título de ejemplo, titulaciones.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas, así como por las reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

Por último, el Grupo contrató en 2021 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 263,8 millones de euros (172,4 millones de euros en 2020).

El epígrafe de 'Auditoría' y 'Servicios relacionados con la auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

c) Número de oficinas

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Número de oficinas	Grupo	
	2021	2020
España	1.998	2.989
Extranjero	7.881	8.247
Total	9.879	11.236

Número de oficinas	De las cuales: Banco Santander	
	2021	2020
España	1.916	2.905
Extranjero	9	9
Total	1.925	2.914

44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 13)	800
Total	800	(5.921)

45. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, adjuntas es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
	Por venta de inmovilizado material (neto)	4
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.	(4)	1.135
<i>De las que (nota 13. b ii)</i>		
<i>Banco Santander Brasil (venta a sociedad de Grupo Santander)</i>	—	1.127
Total	—	1.142

46. Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
	Deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta (nota 12)	(70)
Resultado en venta*	20	(9)
Total	(50)	(77)

* En 2020, incluye el resultado de las ventas extraordinarias de carteras de inmuebles.

47. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a Banco Santander, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su Consejo de Administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se muestran las transacciones realizadas por Banco Santander con las partes vinculadas a éste, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distinguiendo entre entidades de Grupo Santander, asociadas y negocios conjuntos, miembros del Consejo de Administración de Banco Santander, directores generales de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Millones de euros

	2021			
	Entidades del Grupo, asociadas y multigrupo	Miembros del Consejo de Administración*	Directores generales*	Otras partes vinculadas*
Activo:	150.489	—	14	20
Instrumentos de patrimonio	88.997	—	—	—
Valores representativos de deuda	14.352	—	—	—
Préstamos y anticipos	47.140	—	14	20
<i>De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado</i>	<i>270</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Pasivo:	24.498	8	11	193
Pasivos financieros: entidades de crédito y Clientela	24.277	8	11	193
Valores representativos de deuda emitidos	221	—	—	—
Pérdidas y Ganancias:	6.551	—	—	1
Ingresos por intereses	715	—	—	1
Gastos por intereses	(80)	—	—	—
Ingresos por dividendos	5.072	—	—	—
Resultados por operaciones financieras y otros	781	—	—	—
Ingresos por comisiones	86	—	—	—
Gastos por comisiones	(23)	—	—	—
Otros:	471.034	1	1	62
Riesgos contingentes y otros	6.447	—	—	3
Compromisos contingentes	5.371	1	1	13
Instrumentos financieros- Derivados	459.216	—	—	46

* Incluye las transacciones realizadas tanto con Banco Santander como con otras entidades de Grupo Santander.

Millones de euros

	2020			
	Entidades del Grupo, asociadas y multigrupo	Miembros del Consejo de Administración*	Directores generales*	Otras partes vinculadas*
Activo:	144.956	—	24	90
Instrumentos de patrimonio	85.329	—	—	—
Valores representativos de deuda	10.803	—	—	—
Préstamos y anticipos	48.824	—	24	90
<i>De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado</i>	<i>138</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Pasivo:	19.740	4	16	158
Pasivos financieros: entidades de crédito y Clientela	19.123	4	16	158
Valores representativos de deuda emitidos	617	—	—	—
Pérdidas y Ganancias:	6.555	—	—	3
Ingresos por intereses	671	—	—	2
Gastos por intereses	(62)	—	—	—
Ingresos por dividendos	5.318	—	—	—
Resultados por operaciones financieras y otros	7	—	—	—
Ingresos por comisiones	770	—	—	1
Gastos por comisiones	(149)	—	—	—
Otros:	347.736	1	1	45
Riesgos contingentes y otros	5.521	—	—	3
Compromisos contingentes	9.070	1	1	13
Instrumentos financieros- Derivados	333.145	—	—	29

* Incluye las transacciones realizadas tanto con Banco Santander como con otras entidades de Grupo Santander.

Adicionalmente, a lo desglosado anteriormente se presentan contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades aseguradoras de Grupo Santander por importe de 232 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (249 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

48. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Activo:							
Efectivo, saldos en Banco centrales y otros depósitos a la vista	91.736	—	—	—	—	—	91.736
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global							
Valores representativos de deuda	—	653	600	278	2.278	5.585	9.394
Activos financieros a coste amortizado							
Valores representativos de deuda	—	236	360	451	6.225	9.936	17.208
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	—	25	—	1	—	—	26
Entidades de Crédito	212	15.859	2.048	6.949	7.056	2.960	35.084
Clientela	5.701	37.915	17.853	32.304	70.133	122.829	286.735
	97.649	54.688	20.861	39.983	85.692	141.310	440.183
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos							
Bancos centrales	64	1.215	850	144	62.376	—	64.649
Entidades de crédito	25.263	1.880	2.052	606	3.469	1.992	35.262
Clientela	270.745	4.023	5.251	8.867	5.256	2.101	296.243
Valores representativos de deuda emitidos	—	5.323	9.028	8.580	33.145	48.018	104.094
Otros pasivos financieros	3.370	980	109	3.784	893	888	10.024
	299.442	13.421	17.290	21.981	105.139	52.999	510.272
Diferencia activo menos pasivo	(201.793)	41.267	3.571	18.002	(19.447)	88.311	(70.089)

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Activo:							
Efectivo, saldos en Banco centrales y otros depósitos a la vista	67.561	—	—	—	—	—	67.561
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global							
Valores representativos de deuda	—	50	1.466	234	1.723	11.673	15.146
Activos financieros a coste amortizado							
Valores representativos de deuda	—	107	122	276	2.366	8.542	11.413
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	—	20	—	1	—	—	21
Entidades de Crédito	12.082	2.489	4.233	8.998	5.539	818	34.159
Clientela	19.238	10.345	28.981	22.142	79.552	105.169	265.427
	98.881	13.011	34.802	31.651	89.180	126.202	393.727
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos							
Bancos centrales	42	—	3.368	404	56.558	—	60.372
Entidades de crédito	25.495	4.863	2.055	2.434	4.930	948	40.725
Clientela	247.219	6.740	5.677	9.513	5.611	980	275.740
Valores representativos de deuda emitidos	1.401	2.380	4.791	5.865	32.120	41.345	87.902
Otros pasivos financieros	123	3.453	3.935	472	778	1.119	9.880
	274.280	17.436	19.826	18.688	99.997	44.392	474.619
Diferencia activo menos pasivo	(175.399)	(4.425)	14.976	12.963	(10.817)	81.810	(80.892)

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2021	2020
Activo	183.507	162.058
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.775	5.168
Activos financieros mantenidos para negociar	32.947	29.422
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.279	768
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	293	11.107
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.785	5.419
Activos financieros a coste amortizado	90.011	70.802
Derivados - contabilidad de coberturas	668	1.116
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	39.492	37.215
Activos tangibles	16	21
Activos intangibles	4	4
Activos por impuestos	99	28
Otros activos	138	988
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Pasivo	114.567	100.734
Pasivos financieros mantenidos para negociar	23.869	26.178
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.888	6.143
Pasivos financieros a coste amortizado	83.923	67.101
Derivados - contabilidad de coberturas	391	362
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Provisiones	120	88
Pasivos por impuestos	21	—
Capital social reembolsable a la vista	—	—
Otros pasivos	355	862
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en los balances adjuntos por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable). Los pasivos financieros figuran registrados en los balances adjuntos a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros de Grupo Santander que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

- a. El valor razonable de los valores representativos de deuda es un 4,98% superior a su valor en libros.
- b. El valor razonable de los préstamos y anticipos es un 0,36% inferior a su valor en libros.
- c. El valor razonable de los depósitos es un 0,19% inferior a su valor en libros.
- d. El valor razonable de los valores representativos de deuda emitidos es un 3,15 % superior a su valor en libros.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración e inputs empleados en la estimación realizada a 31 de diciembre de 2021 en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste desglosados anteriormente:

- Préstamos y partidas a cobrar: El valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, spreads de nueva concesión de operaciones, o spreads de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Cartera de inversión a vencimiento: El valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - a. Se ha asimilado el valor razonable de Depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - b. Entidades de crédito: El valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y spreads de mercado.
 - c. Depósitos de la clientela: El valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual de Grupo Santander en operaciones similares.

- d. Valores representativos de deuda emitidos: El valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y spreads de mercado.

Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de 'Efectivo, Saldos en efectivo en Bancos Centrales' y otros 'Depósitos a la vista' a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

49. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

Los principios enunciados a continuación son de obligado cumplimiento, incorporan los requerimientos regulatorios y están inspirados en las mejores prácticas del mercado:

1. Todos los empleados son gestores de riesgos, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgos del Grupo o se desconozca.
2. Implicación de la alta dirección, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y asegurando que mantenemos nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo y Banco Santander.
4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos para todos los negocios y tipos de riesgos.
5. Gestión integral y puntual de la información que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

La estructura holística de control de Banco Santander se basa en estos principios, además de en una serie de herramientas y procesos estratégicos incorporados en la declaración de apetito de riesgos, tales como los procesos de planificación anuales y presupuestarios, el análisis de escenarios, la estructura de información de riesgos y los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos.

1. Factores de riesgo

La clasificación de riesgos de Grupo y Banco Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. El marco corporativo de riesgos incluye principalmente los siguientes:

- Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- Riesgo de mercado es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y *commodities*, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital. Incluye el riesgo estructural de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.
- Riesgo de liquidez es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo pueda obtenerse a un alto coste.
- Riesgo de capital es el riesgo derivado de la posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado en el ámbito del riesgo estructural.

Grupo y Banco Santander también tienen en cuenta, de forma permanente en su gestión de la función de riesgos, los riesgos de ámbito operacional, de crimen financiero, de modelo, estructural, reputacional y estratégico.

Además, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales, así como por cambios crónicos en el medio ambiente y, por otra parte, los derivados de proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

El análisis de escenarios de cambio climático ha seguido avanzando durante 2021 en el Grupo para intentar abarcar la diferente casuística relativa a los riesgos de transición hacia una economía baja en carbono y/o los efectos derivados del riesgo físico de posibles eventos climáticos en determinadas geografías donde opera el Grupo.

Grupo Santander continúa avanzando en el proceso de concesión de crédito siguiendo las directrices de la EBA así como en el desarrollo de una política de financiación más restrictiva teniendo en especial consideración a aquellos sectores / actividades más sensibles, que pasa por dejar de prestar servicios financieros a medio plazo a clientes de generación de energía eléctrica con más de un 10% de ingresos dependientes del carbón y eliminar la exposición a la producción minera de carbón en el mundo.

Grupo Santander tiene programadas una serie de acciones para continuar integrando los factores climáticos y medioambientales en el proceso de admisión de crédito, mediante i) su incorporación en los procesos de valoración de los comités de crédito locales, ii) su inclusión en la asignación de ratings de las empresas del mercado mayorista (con una futura expansión a la banca minorista) y en el proceso de fijación de precios a través del propio rating de las entidades y el pricing específico ya existente para productos específicos con bonificaciones en función del cumplimiento de diversas condiciones, y iii) la inclusión de los certificados energéticos en la valoración de los colaterales.

Adicionalmente, el Grupo ha incrementado la atención sobre el impacto del riesgo climático en relación con el riesgo de mercado, estructural y liquidez, que surge de la posibilidad de que el cambio climático pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Este riesgo puede tener un impacto tanto en el valor de los instrumentos financieros o carteras como en la liquidez del Grupo, midiéndose a través de escenarios de estrés tanto de riesgo de mercado como de liquidez.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo y Banco Santander cuentan con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que les permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo y Banco Santander se apoyan en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-Filiales, guiada por una cultura de riesgos, *Risk Pro*.

2.1 Líneas de defensa

Grupo y Banco Santander cuentan con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea: las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de gestión de riesgo.
- Tercera línea: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar el valor, solvencia y reputación de Grupo Santander.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El consejo de administración es responsable de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo, y promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander.

El *Group chief risk officer* (Group CRO) establece la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El *Group chief compliance officer* (Group CCO) establece la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito. El *Group CCO* debe informar del estado de los riesgos que se están monitorizando para facilitar al *Group CRO* una visión integral de todos los riesgos.

Ambos, el *Group CRO* y el *Group CCO*, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en la que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

- Informar al *Group CRO* y al *Group CCO*, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de Grupo Santander.
- Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo y Banco Santander pueden establecer medidas de gobierno adicionales para casos especiales. Durante la crisis del Brexit, Grupo Santander y Santander UK establecieron distintos comités y grupos de trabajo para seguir el proceso de transición. También mantuvo medidas de gobierno adicionales para el seguimiento de la crisis de la covid-19 mediante foros de situaciones especiales, en las que la estrecha coordinación con las filiales y la activación de los planes de contingencia locales (incluido el análisis de escenarios) reforzaron los recursos asignados y el gobierno para garantizar la eficacia de las medidas adoptadas.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de los mismos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander valida y cuestiona la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

En 2021, se continúa afianzando el modelo de relación con las filiales basado en regiones. El objetivo de Grupo Santander es potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes, aprovechando la escala global y regional de Grupo Santander. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento del negocio del Grupo, optimizando la asignación de capital y dando un mejor servicio a los clientes.

En este sentido, cada CRO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el *Group* CRO y el *Group* CCO mediante reuniones periódicas de seguimiento bien regionales o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

Además, el *Group* CRO y el *Group* CCO y los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para asegurar que los riesgos están adecuadamente controlados.

Existen diversas iniciativas para mejorar la relación entre Grupo Santander y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo:

- Estrecha colaboración entre los países de las regiones que sirven para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente.
- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo y Banco Santander cuentan con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de la estrategia de negocio de Grupo y Banco Santander, incluso bajo circunstancias inesperadas. Al establecer el apetito de riesgos, se tienen en cuenta escenarios adversos que podrían afectar negativamente a los niveles de capital y liquidez, y a la rentabilidad.

El consejo establece de forma anual la declaración de apetito de riesgos (RAS, por sus siglas en inglés) para todo Grupo Santander. Dentro de las filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgos. El apetito de cada filial se traslada a los límites de gestión y políticas por tipo de riesgo, cartera y segmento de actividad.

3.1.1. Modelo de negocio y fundamentos del apetito de riesgos

En Grupo y Banco Santander, el apetito de riesgos es coherente con la cultura de riesgos y el modelo de negocio que se basa en el servicio a los clientes, la escala y la diversificación. Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgos en el Grupo y en el Banco son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en la banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia de Grupo Santander.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar una cultura de riesgos sólida y una rentabilidad sostenible del capital.
- Una visión global y holística mediante un minucioso control y seguimiento de riesgos, negocios y mercados.
- Enfoque en productos que Grupo y Banco Santander conocen bien.
- Un modelo de conducta que proteja a los clientes de Grupo y Banco Santander.
- Una política de remuneración que alinea los intereses de los empleados y directivos con el apetito de riesgos y los resultados de Grupo y Banco Santander a largo plazo.

3.1.2. Principios corporativos del apetito de riesgos

Los principios que rigen el apetito de riesgo de Grupo y Banco Santander son los siguientes:

- El consejo y la alta dirección son los responsables del apetito de riesgos.
- Visión integral del riesgo (*enterprise wide risk*), *backtesting* y cuestionamiento del perfil de riesgo utilizando métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.

- Visión prospectiva de riesgos (*forward-looking view*) teniendo en cuenta tanto las circunstancias más probables como escenarios adversos o de estrés a la hora de proyectar el perfil de riesgo objetivo en el medio y largo plazo.
- Planes estratégicos y de negocio integrados en la gestión a través de políticas y límites.
- Estándares comunes que alinean el apetito de las subsidiarias al apetito de Grupo Santander.
- Revisión periódica, adopción de mejores prácticas y requerimientos regulatorios con los mecanismos necesarios para mantener el perfil de riesgo estable y mitigar posibles incumplimientos.

3.1.3. Estructura de límites, seguimiento y control

El apetito de riesgo se expresa en términos cualitativos y mediante límites, estructurados en torno a 5 ejes principales:

- 1 Volatilidad de resultados**
Pérdida máxima que Grupo Santander está dispuesto a asumir ante un escenario de estrés severo pero plausible.

- 2 Solvencia**
Posición mínima de capital que Grupo Santander está dispuesto a asumir en un escenario de estrés.

Máximo nivel de apalancamiento que Grupo Santander está dispuesto a aceptar en un escenario de estrés.

- 3 Liquidez**
Posición mínima de liquidez estructural.
Horizonte mínimo de liquidez que Grupo Santander está dispuesto a asumir ante distintos escenarios de estrés máximo.
Posición mínima de cobertura de liquidez.

- 4 Concentración**
Concentración en empresas, sectores y carteras.
Concentración en contrapartidas *non investment grade*.
Concentración en grandes exposiciones.

- 5 Riesgos no financieros**
Pérdidas máximas por riesgo operacional.
Perfil de riesgo máximo.
Indicadores de riesgos no financieros:
Cumplimiento de la normativa sobre delitos financieros (FCC)
Riesgo cibernético y de seguridad
Riesgo de modelo
Riesgo reputacional

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo y Banco Santander han financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es el riesgo más relevante del Grupo y del Banco, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

Gestión del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo y Banco Santander, se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo y Banco Santander identifican y clasifican los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con la declaración de apetito de riesgos.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, asegurando una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo de Grupo Santander y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Para analizar la capacidad de nuestros clientes de cara a cumplir con sus obligaciones contractuales, Grupo y Banco Santander utilizan modelos de valoración y de estimación de parámetros en cada uno de los segmentos. Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que Grupo y Banco Santander siguen y controlan a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- *Rating*: resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).

- **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo y Banco se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 y la Circular 4/2017, respectivamente, de cada cartera.

El seguimiento y evaluación periódica de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de políticas. Las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Adicionalmente, Grupo y Banco Santander han aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos.

1.3. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía adicional o garantías personales que puedan ser exigidas.

Grupo y Banco Santander determinan la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago.

Grupo y Banco Santander aplican diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p.ej. garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej. *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

1.4. Límites, preclasificación y preaprobación

Grupo y Banco Santander, para alinear su gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo emplea los PEC, donde se definen los límites para cada cartera y para la nueva producción. Esta trasposición del apetito de riesgo del Grupo y del Banco a la gestión de las carteras fortalece el control de las mismas.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones del Grupo y del Banco determinan el riesgo que pueden asumir con cada cliente. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- **Grandes empresas:** se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. El resultado de la preclasificación es el nivel de riesgo que el Grupo y el Banco están dispuestos a asumir con un cliente/grupo, definido en términos de capital en riesgo (CeR), CAP nominal, y con plazos máximos según el tipo de operativa. En el caso de entidades financieras, se gestionan los límites mediante el riesgo equivalente de crédito (REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente, dentro de los límites definidos en el apetito de riesgos y las políticas de crédito.
- **Empresas e instituciones que cumplen ciertos requisitos (estrecha relación, *rating*, entre otros):** Grupo y Banco Santander utilizan un modelo de preclasificación más simplificado, mediante un límite interno que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de su capacidad de pago, endeudamiento y su *pool* de bancos.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales pueden requerir autorización de un analista de crédito sénior o de un comité.
- **En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación,** se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

1.5. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo y el Banco.

El enfoque que utilizan el Grupo y el Banco para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.6. Seguimiento

El seguimiento periódico del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de Grupo y Banco Santander.

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo y la calidad crediticia. Todos los clientes son analizados y asignados con una clasificación de seguimiento que conlleva líneas de acción predefinidas y medidas especiales (*ad hoc*) para corregir posibles desviaciones.

El seguimiento llevado por Grupo y Banco Santander considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. Se lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales y globales. Además, se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Grupo y Banco Santander realizan su seguimiento mediante SCAN (Santander Customer Assessment Note), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento.

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, Grupo y Banco Santander establecen procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

1.7. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en nuestra gestión y control de riesgos. Define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales, comunes en el Grupo, basadas en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la ABE sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

La creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones se basa en una gestión del recobro efectiva y eficiente, para la cual resultan fundamentales los nuevos canales digitales a través de los cuales Grupo y Banco Santander desarrollan nuevas relaciones con clientes. Las diversas características de los clientes hacen necesario segmentarlos para llevar a cabo una gestión recuperatoria efectiva. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que, en función de su perfil, requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Grupo y Banco Santander pueden utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. Grupo y Banco Santander buscan constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo y el Banco interrumpen negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe. En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, el Grupo cuenta con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del *stock* en balance.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes de riesgo de crédito de la actividad con clientes*

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes** (millones de euros)		Saldos deteriorados (millones de euros)		Tasa de morosidad (%)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Europa	636.123	606.997	19.822	20.272	3,12	3,34
España	221.100	221.341	12.758	13.796	5,77	6,23
Reino Unido	262.869	252.255	3.766	3.138	1,43	1,24
Portugal	41.941	40.693	1.442	1.584	3,44	3,89
Polonia	33.497	31.578	1.210	1.496	3,61	4,74
Norteamérica	149.792	131.626	3.632	2.938	2,42	2,23
Estados Unidos	112.808	99.135	2.624	2.025	2,33	2,04
México	36.984	32.476	1.009	913	2,73	2,81
Sudamérica	141.874	129.590	6.387	5.688	4,50	4,39
Brasil	85.702	74.712	4.182	3.429	4,88	4,59
Chile	41.479	42.826	1.838	2.051	4,43	4,79
Argentina	5.481	4.418	198	93	3,61	2,11
Digital Consumer Bank	117.049	116.381	2.490	2.525	2,13	2,17
Centro Corporativo	6.277	4.862	903	344	14,38	7,08
Total Grupo	1.051.115	989.456	33.234	31.767	3,16	3,21

*Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados

**Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentario

A continuación se comentan las principales magnitudes por área geográfica a 31 de diciembre de 2021:

- Europa: La tasa de morosidad descendió 22 pb hasta el 3,12% respecto a 2020 debido al significativo descenso de la cartera morosa en España y Polonia, compensando el incremento observado en Reino Unido.
- Norteamérica: La tasa de morosidad ascendió 19 pb hasta el 2,42% en comparación con 2020, debido principalmente al incremento en SCUSA. En términos de stock dudoso se produjo un incremento del 24% en el año.
- Sudamérica: la tasa de morosidad aumentó 11 pb hasta el 4,50% con respecto a 2020, debido al incremento observado en Argentina (+150 pb) y Brasil (+29 pb) compensado por la bajada en Chile (-36 pb).
- Digital Consumer Bank: la tasa de morosidad disminuyó en 4 pb con respecto a 2020 hasta el 2,13%, a pesar del descenso en la financiación de autos.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

La crisis sanitaria de la covid-19, desde su comienzo en el año 2020, resultó inesperada, impredecible y severa, pero se estima de carácter temporal. La prioridad de Grupo y Banco Santander en estas circunstancias ha sido velar por la salud de sus empleados, clientes y accionistas, pero también contribuir a aliviar el impacto económico de la pandemia. Esto incluye tratar de ofrecer las mejores soluciones para ayudar a los clientes del Grupo y del Banco.

Conceptualmente, las fases en la gestión de los efectos de la covid-19 han sido:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados o potencialmente afectados por la pandemia.
- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por la covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por Gobiernos, bancos centrales e instituciones financieras.

- Seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo y del Banco para asegurar que se les sigue proporcionando la mejor solución para su situación, y también garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos del Grupo y del Banco y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las posibles medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez a las que los clientes puedan haberse acogido.
- El seguimiento se acompaña de las actividades de gestión recuperatoria cuando es necesario.

Estas fases conceptuales no suceden de forma secuencial, sino que se solapan en el tiempo. Adicionalmente, la continua interacción y coordinación con las subsidiarias resultó un activo fundamental en la gestión de esta crisis. La experiencia obtenida en la lucha contra la crisis sanitaria y sus consecuencias financieras en nuestras diferentes geografías, y las diferentes velocidades a las que se ha ido desarrollando en cada una de ellas, nos permiten compartir las mejores prácticas identificadas e implementar de manera ágil y eficiente aquellas estrategias y acciones concretas que han resultado más exitosas, siempre adaptadas a la realidad local de cada mercado.

Estimación de la pérdida esperada

En el contexto descrito sobre las medidas llevadas a cabo en relación con la covid-19, muchos reguladores y supervisores destacaron las incertidumbres alrededor de los impactos económicos de la crisis sanitaria. Esto se puso de manifiesto también en las frecuentes actualizaciones de las previsiones macroeconómicas, con distintas perspectivas y visiones en cuanto a la profundidad y la duración de la crisis. Así, la recomendación generalizada (incluyendo IASB, ESMA, EBA y ECB) fue la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se tradujese en una volatilidad en los resultados, con sus potenciales efectos procíclicos sobre la economía.

De esta forma, Grupo y Banco Santander han analizado las pérdidas bajo la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España, atendiendo a 3 tipos de elementos:

1. Seguimiento continuo de los clientes

La monitorización de la calidad crediticia de los clientes pudo resultar más compleja en las circunstancias actuales. Para dicha monitorización, y de forma complementaria a la aplicación de las políticas internas de seguimiento de clientes, se debe utilizar toda la información disponible. La disponibilidad de información y su relevancia es diferente en las distintas carteras de los distintos países en los que opera el Grupo y el Banco, pero de forma no exhaustiva puede incluir:

- El pago de intereses en el caso de carencias solo de principal.

- El pago de otras operaciones del mismo cliente en la entidad (no sujetas a moratoria).
- La información de pago de préstamos en otras entidades (a través de *bureaus* de crédito).
- Información financiera del cliente: saldos medios en cuentas corrientes, disponibilidad/utilización de límites, etc.
- Los elementos comportamentales disponibles (variables que alimentan los scores de comportamiento, etc.).
- Información recopilada a partir de contactos con el cliente (sondeos, llamadas, cuestionarios, etc.) Entre otros datos, puede incluir clientes acogidos a ERTE, ayudas directas de Gobiernos, etc.

2. Visión prospectiva

Tal y como fue reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia asociada a la covid-19 dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no eximió de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, el Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (*long-run*) de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación las múltiples medidas de soporte explicadas anteriormente.

Durante 2021, esta incertidumbre se ha ido reduciendo a medida que avanzaba la vacunación y bajaban las tasas de hospitalización de forma gradual permitiendo, en algunos casos, la reducción de las medidas de contención. De forma paralela, las medidas de apoyo han ido venciendo, manteniendo el buen desempeño de las carteras.

Esto implica que una vez que los escenarios económicos han ido estabilizándose y convergiendo a su crecimiento potencial, estos nuevos escenarios económicos se han ido paulatinamente actualizando en los modelos volviendo al cálculo de la visión prospectiva estándar.

3. Elementos adicionales

Cuando así ha sido necesario, por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se han incluido, entre otros, el análisis de sectores más afectados por la pandemia si sus impactos no están recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo y Banco Santander han evaluado la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

En términos de clasificación, durante el ejercicio 2021 Grupo y Banco Santander han mantenido los criterios y umbrales para la clasificación aplicados con anterioridad al inicio de la pandemia, eliminando los criterios regulatorios del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando, así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos.

En cuanto a las moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, se ha asegurado la detección oportuna de los *significant increase in credit risk* (SICR).

Grupo Santander, dentro de sus procesos de gobierno, desplegó directrices en todas nuestras filiales para asegurar un criterio y gobierno coherente y homogéneo para gestionar el nuevo tratamiento y los impactos específicos en las provisiones derivadas de la pandemia. Se proporcionaron orientaciones sobre el cálculo del impacto macroeconómico de la crisis a través de una superposición y posibles evaluaciones colectivas, considerando el deterioro incurrido como resultado de la covid-19. Estos documentos también incluyen una guía de seguimiento para asegurar la adecuación de los ajustes al fondo de insolvencias especiales establecidos para afrontar las situaciones especiales en relación con la covid-19 (en adelante, *overlay*), y anticipar cualquier actualización en caso de ser necesario.

El detalle de la exposición por fase puede consultarse en las notas 6, 7 y 10, así como en la presente nota de estas cuentas anuales.

Grupo y Banco Santander realizan la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada, a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España, respectivamente.

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia*	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	565.443	13.798	—	579.241
De BB- a CCC	237.525	56.170	—	293.695
Impago	—	—	30.711	30.711
Total exposición**	802.968	69.968	30.711	903.647
Pérdidas por deterioro de valor***	4.149	5.103	12.873	22.125

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia*	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	489.518	9.124	—	498.642
De BB- a CCC	276.516	55.838	—	332.354
Impago	—	—	30.436	30.436
Total exposición**	766.034	64.962	30.436	861.432
Pérdidas por deterioro de valor***	4.458	5.461	13.503	23.422

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

*** Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

El resto de entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 102.631 millones de euros en fase 1, 870 millones de euros en fase 2 y 2.522 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2020, 98.121 millones de euros en fase 1, 3.613 millones de euros en fase 2 y 1.322 millones de euros en fase 3), y pérdidas por deterioro por 408 millones de euros en fase 1, 322 millones de euros en fase 2 y 841 millones de euros en fase 3 (180, 393 y 277 millones de euros en 2020, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 349.228 millones de euros (478.093 millones en 2020) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta 420 millones de euros netos de provisiones (497 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo y Banco Santander realizan su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo y Banco Santander realizan ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo y del Banco ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases establecidas en la Circular 4/2017 de Banco de España se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, según sus siglas en inglés, *significant increase in credit risk*) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al *governance* aprobado.

Los criterios empleados por el Grupo y el Banco para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible incremento significativo de riesgo (SICR).

- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (*i.e.* cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la Circular 4/2017: el enfoque debe considerar las características de la Circular 4/2017 (alineada con la NIIF 9), centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Evolución del riesgo de crédito covid-19 y programas de apoyo a clientes

En el contexto de la respuesta general del Grupo y del Banco a la pandemia de la covid-19, y concretamente con el fin de ayudar a los clientes desde la perspectiva del crédito y fomentar la resiliencia económica durante la crisis, se pusieron en marcha, además de las medidas indicadas anteriormente, las siguientes:

- La gravedad de los efectos de la pandemia ha diferido significativamente según el sector. Por ello, el Grupo y el Banco lanzaron un proceso para identificar a aquellos que podrían verse más afectados a fin de enfocar correctamente la gestión del riesgo de crédito.
- Debido a la crisis de la covid-19, la preparación de la gestión recuperatoria en el Grupo y del Banco han pasado a ser un enfoque principal, con vistas a gestionar el impacto esperado en sus carteras una vez que hayan finalizado las medidas de apoyo.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, Grupo Santander concedió moratorias por un importe total de 93.122 millones de euros, equivalente al 9,68% de la cartera de préstamos vivos a cierre de diciembre 2021.

Del total de moratorias, un 99,8% había expirado a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 74,6% se encontraban en fase 1, un 18,7% en fase 2 y un 6,7% en fase 3. A cierre de diciembre 2020, un 79,1% había expirado y, de estas, un 82,4% se encontraban en fase 1, un 14,5% en fase 2 y un 3,1% en fase 3.

El total de préstamos concedidos por programas de liquidez en el Grupo ascendió a 39.879 millones de euros a 31 de diciembre de 2021. Por geografías, España representa el 68% de la exposición total concedida a programas de este tipo con una cobertura media de garantías ICO del 77%. Reino Unido constituye el 13% de la exposición total con una cobertura media del 98%.

Cuantificación de provisiones adicionales por covid-19

En relación con las medidas en los fondos de insolvencias, el Grupo y el Banco constituyeron durante 2020 fondos adicionales basados en un análisis colectivo de sectores vulnerables, y a segmentos afectados por la crisis derivada de la pandemia covid-19, así como una estimación del deterioro adicional de la cartera de préstamos y anticipos motivado por los efectos económicos de la pandemia, reflejando de forma realista el deterioro estructural de la economía a la fecha de construcción de la estimación. Esta estimación fue realizada de acuerdo con la información de la cual se disponía a la fecha, la cual estaba afectada por el alto grado de incertidumbre que existía a la hora de efectuar la estimación y, al mismo tiempo, alineada con las proyecciones generadas por el BCE. Dicho escenario macroeconómico incluía un balance entre las provisiones de corto y largo plazo, sin ser un escenario *through the cycle*. La convergencia de dichos escenarios con las

sendas precrisis se preveía para el primer trimestre de 2022 en la mayor parte de los indicadores macroeconómicos (excepto en el caso del precio de la vivienda, cuya convergencia se produciría en el primer trimestre de 2023).

Grupo y Banco Santander han realizado durante 2021 y 2020 un seguimiento continuo y regular de los siguientes aspectos: (1) la evolución de la pandemia, (2) las perspectivas macroeconómicas, previsiones de instituciones y bancos centrales, y (3) la evolución de las carteras en cada uno de los países donde Grupo Santander está presente.

En base a este seguimiento, y conforme al gobierno establecido, el Grupo y el Banco evalúan la adecuación de los escenarios macroeconómicos y su correspondiente actualización cuando se dispone de nueva información realista y soportable. Al cierre del año 2021 se han actualizado los escenarios más recientes para el cálculo de las provisiones por la Circular 4/2017 y NIIF 9, por medio de recalibraciones y actualizaciones de la información *forward looking* y de los parámetros de los modelos de riesgo. Tras ese proceso, de los 3.105 millones de euros a cierre de diciembre de 2020, los modelos actualizados ya incluyen el impacto correspondiente a la actualización de los escenarios macroeconómicos, quedando remanente un overlay de 1.234 millones de euros de fondos adicionales motivados por las medidas de apoyo gubernamental en varios países, concretamente moratorias que se han mantenido por tiempos más extendidos en Portugal, los subsidios en Estados Unidos y una volatilidad persistente en Reino Unido.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a la geografía de Grupo España, así como la cartera de *Santander Corporate & Investment Banking* (SCIB) tanto a nivel de exposición como posiciones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un shock que provoca una variación en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho shock. Los shocks pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes. La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al movimiento de los +/- 100 pb mencionados, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1 España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España, excluyendo operaciones de financiación intergrupo y sucursales en el exterior, ascendió a 221.100 millones de euros (21% del total del grupo). Está adecuadamente diversificado en cuanto a productos y segmentos de clientes.

En un contexto de recuperación económica y del crédito, con evolución positiva de las cifras macroeconómicas tras el confinamiento motivado por la covid en 2020, la actividad tuvo un comportamiento dispar entre segmentos, ya que creció de forma importante en crédito al consumo y sobre todo en hipotecarios, pero se mantuvo por debajo de las cifras de 2020 en empresas y sobre todo en pymes, al mantenerse las posiciones de los clientes en los programas de apoyo y liquidez (líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial - ICO) sin tener que recurrir a nueva financiación.

En conjunto, el riesgo crediticio total disminuyó un -0,1% en comparación con diciembre de 2020, manteniéndose en empresas el alto peso de los préstamos ICO, que se situaron en 27.294 millones de euros (de los que aproximadamente la mitad registraron extensión de plazo de acuerdo a la normativa vigente).

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 5,77%, 46 pb inferior a la diciembre de 2020. Esta mejora fue debida al buen comportamiento general de la cartera motivado por los programas de apoyo a clientes, la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.

Las provisiones adicionales relacionadas con el contexto excepcional de la pandemia aumentaron la tasa de cobertura de la morosidad hasta el 52% (+5 pp frente a diciembre de 2020). Por otra parte, la reducción de la cartera morosa se ha centrado en aquellos préstamos con mayor pérdida esperada.

El coste del crédito refleja el aumento de las provisiones relacionadas con los efectos de la covid, con ligera mejora al cierre de 2021 con respecto a diciembre de 2020.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia *	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	153.120	908	—	154.028
De BB- a CCC	33.233	14.740	—	47.973
Impago	—	—	12.761	12.761
Total exposición **	186.353	15.648	12.761	214.762
Pérdidas por deterioro de valor ***	422	580	5.005	6.007

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2020				
Calidad crediticia *	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	146.992	1.517	—	148.509
De BB- a CCC	40.630	11.541	—	52.171
Impago	—	—	13.762	13.762
Total exposición **	187.622	13.058	13.762	214.442
Pérdidas por deterioro de valor ***	479	732	5.277	6.488

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

*** Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

En el ejercicio 2019 la Unidad de Actividades Inmobiliarias (UAI) fue integrada en Santander España (finalizándose dicho proceso en el ejercicio 2020). En consecuencia, en 2021 y 2020 el perímetro está alineado.

De la información detallada anteriormente, Banco Santander, S.A. alcanza una exposición bruta total de 328.748 millones de euros en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado (véase notas 6 y 10) y de 111.410 millones de euros en el epígrafe de Compromisos de préstamos concedidos en las exposiciones de fuera de balance (ver nota 31). Las pérdidas por deterioro ascienden a 6.903 y 190 millones de euros, respectivamente (la cifra de pérdidas por deterioro de las exposiciones fuera de balance incluye la cobertura de garantías financieras y otros compromisos concedidos además de los mencionados compromisos de préstamo).

Las medidas de apoyo gubernamentales tomadas en España en 2020 como respuesta de la pandemia de la covid-19 han ido venciendo paulatinamente. A cierre de diciembre de 2021, España había concedido moratorias desde el inicio de la pandemia, por un importe total de 9.819 millones de euros, equivalente al 4,87% de la cartera de préstamos.

Del total de moratorias, un 99,6% había vencido a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 75,6% se encontraban en fase 1, un 14,9% en fase 2 y un 9,5% en fase 3 (a cierre de diciembre de 2020, del total de moratorias, un 26,4% había expirado y, de estas, un 77,2% se encontraban en fase 1, un 15% en fase 2 y un 7,8% en fase 3).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

Variables	2022-2026		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	0,6 %	(0,2) %	(0,2) %
Tasa de desempleo	18,3 %	13,0 %	11,2 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,6 %	2,6 %	3,2 %
Crecimiento del PIB	1,1 %	2,9 %	3,7 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2021	2020
Escenario desfavorable	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2021, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	11,9 %	5,4 %	4,9 %
100 pb	(4,9)%	(2,9)%	(2,7)%
Crecimiento del precio de la vivienda			
-100 pb	4,1 %	3,2 %	3,3 %
100 pb	(2,5)%	(1,7)%	(1,4)%

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales dependen de su calibración, realizada periódicamente, según se indica en párrafos anteriores, oscilando actualmente entre un 25% y un 1% según el tipo de producto y la sensibilidad estimada.

En el caso de carteras mayoristas Santander España utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo umbrales absolutos para diferentes tramos que dependen de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor del rating que oscilan entre 0,1 y 4 según la cartera y la sensibilidad estimada (de menor a mayor calidad crediticia el rango del rating es de 1 a 9,3).

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Cartera de financiación a los hogares para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 62.324 millones de euros en 2021 (59.605 millones de euros al cierre de 2020). De ellos, el 99,33% cuenta con garantía hipotecaria (99,35 % en 2020).

Millones de euros

	2021			
	Grupo Santander España		De los cuales, Banco Santander, S.A.	
	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	62.324	1.860	60.947	1.798
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	419	115	418	115
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	61.905	1.745	60.529	1.683

Millones de euros

	2020			
	Grupo Santander España		De los cuales, Banco Santander, S.A.	
	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	59.605	1.850	58.079	1.784
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	387	75	387	75
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	59.218	1.775	57.692	1.709

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 27% (27% en 2020).
- El 89,41% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible. Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

Millones de euros

	2021					Total
	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	
Grupo Santander						
<i>Importe bruto</i>	16.479	19.391	19.479	4.376	2.180	61.905
<i>De los que, con incumplimiento/dudosos</i>	187	240	349	313	656	1.745
De los cuales, Banco Santander, S.A.						
<i>Importe bruto</i>	16.151	19.019	19.236	4.186	1.937	60.529
<i>De los que, con incumplimiento/dudosos</i>	183	230	339	303	628	1.683

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas ascendió a 117.544 millones de euros, lo que representa un descenso del 3,1% con respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a la caída en la cartera de pymes. Constituye el segmento más relevante de Santander España, y representa un 51% del total. La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad. 2021 ha sido un año de estabilidad en las cifras de cartera tras el importante crecimiento de 2020 por los programas de apoyo a la liquidez (ICO), que tras el periodo de carencia inicial han comenzado a amortizarse.

A cierre de 2021, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 7,50%. La tasa aumentó 8 pb en relación con 2020, debido en parte a un menor volumen de cartera, mientras que el stock de saldos deteriorados se redujo ligeramente.

Actividad inmobiliaria

En el ejercicio 2019 la Unidad de Actividades Inmobiliarias (UAI) fue integrada en Santander España (finalizándose dicho proceso en el ejercicio 2020). Es necesario diferenciar entre, por una parte, la cartera de riesgo inmobiliario resultado de la crisis del sector de años anteriores y, por otra, el negocio nuevo que se identifique como viable. En ambos casos, Santander dispone de equipos especializados que se encargan de su gestión y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

La estrategia del Grupo y del Banco en los últimos años se ha basado en reducir la exposición proveniente de la crisis inmobiliaria. A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros		
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.871	2.939
Activos adjudicados	(1)	(6)
Reducciones*	(230)	(24)
Fallidos	(15)	(38)
Saldo al final del ejercicio	2.625	2.871

La tasa de mora de esta cartera cierra en el 5,07% (frente al 6,13% a diciembre de 2020) como consecuencia de la fuerte reducción de la inversión en este segmento y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 30,08% (32,95% en 2020).

Millones de euros

	2021					
	Grupo Santander España			De los cuales, Banco Santander, S.A.		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.625	380	53	2.641	380	(53)
<i>Del cual, con incumplimiento/dudosos</i>	<i>133</i>	<i>22</i>	<i>40</i>	<i>133</i>	<i>22</i>	<i>(40)</i>
Pro memoria activos fallidos	650	—	—	(650)	—	—

Pro memoria datos del balance público

Millones de euros

	2021	
	Valor contable	
	Grupo Santander	De los cuales, Banco Santander, S.A.
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	239.328	238.861
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.595.835	657.950
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.472	1.279

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

Millones de euros

	2021	
	Crédito: importe bruto	
	Grupo Santander	De los cuales: Banco Santander, S.A.
1. Sin garantía hipotecaria	180	180
2. Con garantía hipotecaria	2.445	2.461
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	1.412	1.428
2.1.1 Vivienda	876	892
2.1.2 Resto	536	536
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	969	968
2.2.1 Vivienda	907	906
2.2.2 Resto	62	62
2.3 Suelo	64	65
2.3.1 Suelo urbano consolidado	46	46
2.3.2 Resto de suelo	18	19
Total	2.625	2.641

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera son revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección de Santander.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo y al Banco una reducción significativa de su exposición proveniente de la crisis inmobiliaria, contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados como urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo o venta de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de recuperaciones y gestión de activos, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes, aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones

permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

Por otra parte, para la nueva producción de negocio inmobiliario poscrisis, los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Proyectos de nivel medio-alto, dirigidos a bolsas de demanda contrastadas y en poblaciones relevantes.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Proyectos rentables y con elevada implicación de las empresas para su desarrollo.
- Financiación de suelo restringida y tratada con carácter excepcional.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos de Santander, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función, Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc., son autorizadas de forma centralizada.

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2021, el saldo neto de estos activos asciende a 3.591 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.364 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.773 millones de euros, de las que 2.729 millones de euros corresponden a deterioro desde el momento de la adjudicación.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo neto de estos activos ascendió a 3.962 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.937 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.975 millones de euros, de las que 2.834 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación. A 31 de diciembre de 2019, el saldo neto de estos activos ascendió a 4.190 millones de euros, resultando de un importe bruto de 8.227 millones de euros y unas provisiones constituidas de 4.037 millones de euros, de las que 2.812 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2021 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros

	2021			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.313	3.376	2.455	2.937
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.900	799	627	1.101
<i>Vivienda</i>	470	181	143	289
<i>Resto</i>	1.430	618	484	812
<i>Edificios en construcción</i>	112	57	42	55
<i>Vivienda</i>	56	26	17	30
<i>Resto</i>	56	31	25	25
<i>Terrenos</i>	4.301	2.520	1.786	1.781
<i>Suelo urbano consolidado</i>	1.506	805	496	701
<i>Resto de terrenos</i>	2.795	1.715	1.290	1.080
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	838	310	211	528
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	213	87	63	126
Total activos inmobiliarios	7.364	3.773	2.729	3.591

La misma información en la tabla anterior referencia al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Millones de euros

	2021			Valor neto contable
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	974	373	290	601
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	917	356	275	561
<i>Vivienda</i>	186	64	49	122
<i>Resto</i>	731	292	226	439
<i>Edificios en construcción</i>	—	—	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—	—	—
<i>Resto</i>	—	—	—	—
<i>Suelo</i>	57	17	15	40
<i>Terrenos urbanizados</i>	47	15	13	32
<i>Resto de suelo</i>	10	2	2	8
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	773	279	190	494
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	171	68	51	103
Total activos inmobiliarios	1.918	720	531	1.198

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 701 millones de euros, principalmente Project Quasar Investment 2017, S.L. (655 millones de euros), e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 16 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo y el Banco han considerado la adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo y el Banco toman como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

Miles de millones de euros	2021	2020
Entradas brutas	0,4	0,5
Salidas	(1,1)	(0,9)
Diferencia	(0,7)	(0,4)

4. Otras ópticas del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario, como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes.

Según el Reglamento (UE) n.º 575/2013, el riesgo de crédito de contrapartida es el riesgo de que el cliente en una operación pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Incluye los siguientes tipos de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra, préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

Para medir la exposición se siguen dos metodologías, una de *mark-to-market* (MtM) (valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*) y simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico, neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, se recalculan las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección. Se realiza el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras subsidiarias.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. El Grupo y el Banco supervisan continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo y Banco Santander están sujetos a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2021.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2021*				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	327.984	93.520	59.499	81.647	93.318
Administraciones públicas	149.623	35.258	26.276	82.194	5.895
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	124.807	23.188	24.525	71.639	5.455
<i>Otras Administraciones públicas</i>	24.816	12.070	1.751	10.555	440
<i>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</i>	120.294	14.228	40.344	35.818	29.904
<i>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</i>	415.297	121.795	86.183	141.139	66.180
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	21.523	3.607	3.392	7.309	7.215
<i>Construcción de obra civil</i>	5.857	2.397	2.442	847	171
<i>Grandes empresas</i>	248.955	58.030	49.343	94.496	47.086
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	138.962	57.761	31.006	38.487	11.708
<i>Resto de hogares (desglosado según la finalidad)</i>	543.804	88.763	95.458	122.809	236.774
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	353.752	63.487	35.978	40.265	214.022
<i>Consumo</i>	169.897	18.078	56.879	75.837	19.103
<i>Otros fines</i>	20.155	7.198	2.601	6.707	3.649
Total	1.557.002	353.564	307.760	463.607	432.071

*La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

La misma información en la tabla anterior referencia al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Millones de euros

	2021*				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	207.265	110.832	37.237	28.840	30.356
Administraciones públicas	29.774	23.332	1.002	2.588	2.852
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	17.743	11.441	921	2.538	2.843
<i>Otras Administraciones públicas</i>	12.031	11.891	81	50	9
<i>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</i>	158.780	51.116	41.610	39.030	27.024
<i>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</i>	207.999	116.044	29.472	25.519	36.964
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	2.418	2.401	16	—	1
<i>Construcción de obra civil</i>	3.683	2.094	909	510	170
<i>Grandes empresas</i>	142.835	56.969	27.044	23.525	35.297
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	59.063	54.580	1.503	1.484	1.496
<i>Resto de hogares (desglosado según la finalidad)</i>	77.853	76.439	352	362	700
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	61.963	60.830	293	227	613
<i>Consumo</i>	8.607	8.550	5	16	36
<i>Otros fines</i>	7.283	7.059	54	119	51
Total	681.671	377.763	109.673	96.339	97.896

*La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La exposición en riesgo soberano local, en divisas diferentes a la oficial del país de emisión, es poco relevante (10.013 millones de euros, el 2,6% del total de riesgo soberano) de acuerdo de nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border*³ es aún menos significativa (7.011 millones de euros, el 1,8% del total de riesgo soberano).

La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales y con un predominio de los plazos cortos.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera.

Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio. Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating:

	2021	2020
AAA	15 %	18 %
AA	32 %	25 %
A	26 %	25 %
BBB	11 %	14 %
Menos de BBB	16 %	18 %

³ Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España

La exposición de la siguiente tabla se muestra siguiendo las últimas modificaciones del marco de reporting regulatorio de la EBA que ha entrado en vigor durante 2021:

	2021				2020	
	Cartera					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	2.574	2.805	14.178	—	19.557	24.245
Portugal	(20)	2.287	4.277	—	6.544	8.730
Italia	(73)	634	323	—	884	4.015
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	9	—	9	—
Resto zona euro	(233)	1.231	2.631	—	3.629	4.054
Reino Unido	(538)	676	228	—	366	(97)
Polonia	(15)	10.819	489	—	11.293	10.947
Resto Europa	—	77	1.291	—	1.368	1.070
Estados Unidos	1.050	13.803	7.616	—	22.469	15.548
Brasil	8.733	16.432	3.394	—	28.559	27.717
México	2.150	10.253	1.106	—	13.509	21.029
Chile	56	1.134	4.881	—	6.071	6.955
Resto de América	94	651	680	—	1.425	958
Resto del mundo	2	1.524	1.811	—	3.337	4.752
Total	13.780	62.326	42.914	—	119.020	129.923

5. Cartera reconducida

Grupo y Banco Santander cuentan con una política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia para las diferentes transposiciones de las subsidiarias del Grupo y de las unidades de gestión del Banco, y que comparte los principios establecidos por la regulación y las expectativas supervisoras aplicables. Este año, la política incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Esta política define la reconducción de deudas como la modificación de las condiciones de pago de una operación, permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría una razonable certeza de no poder hacer frente a sus obligaciones de pago.

Además, esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente, y si se estiman cantidades irrecuperables la pérdida debe ser reconocida cuanto antes. Las operaciones reconducidas con el fin de tener adecuadamente reconocidos los riesgos, teniendo en cuenta que las operaciones deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

A nivel consolidado, el total de reconducciones a cierre de diciembre de 2021 se situó en 36.042 millones de euros. Tras varios años en descenso debido a la positiva situación económica de las principales geografías del grupo, el stock de reconducciones se mantuvo prácticamente plano en 2020. La cartera se ha incrementado un 24% en 2021 debido al mayor volumen de reconducciones realizadas para atender a las necesidades de clientes que atraviesan dificultades financieras. En términos de calidad crediticia, el 43% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 41%.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2021														
	Total							Del cual, con incumplimiento/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		Resto de garantía reales
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	32	18	15	7	2	—	4	7	1	14	5	2	—	4	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.002	93	720	200	102	79	30	421	51	528	67	54	7	27	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	248.375	11.548	47.865	8.915	5.517	1.206	4.367	116.009	4.377	32.263	5.261	3.308	424	3.891	
<i>De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	8.576	113	1.321	550	390	40	176	4.638	63	849	301	172	34	148	
Resto de hogares	3.650.507	4.491	451.930	10.771	6.063	3.615	3.860	1.839.629	1.879	162.177	3.898	2.641	434	2.382	
Total	3.899.916	16.150	500.530	19.893	11.684	4.900	8.261	1.956.066	6.308	194.982	9.231	6.005	865	6.304	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

La misma información en el cuadro anterior referente al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2021															
	Total							Del cual, con incumplimiento/dudosos								
	Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Garantía inmobiliaria					Resto de garantía reales	Garantía inmobiliaria		Resto de garantía reales								
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Administraciones Públicas	24	17	8	4	2	—	1	3	1	7	2	2	—	1		
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	411	72	150	156	67	72	26	149	36	109	31	26	1	24		
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	93.041	8.546	23.508	6.197	4.110	758	2.613	31.926	2.828	18.940	3.810	2.689	227	2.397		
<i>De las cuales, financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	42	3	340	192	159	22	38	39	2	223	110	77	22	34		
Resto de hogares	30.917	501	41.846	3.259	2.797	29	811	12.757	269	29.960	2.083	1.714	6	745		
Total	124.393	9.136	65.512	9.616	6.976	859	3.451	44.835	3.134	49.016	5.926	4.431	234	3.167		
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		

Durante el año 2021, el coste amortizado de activos financieros, a nivel consolidado, cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 2.480 millones de euros, sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2021 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 1.868 millones de euros.

Durante el año 2021, el coste amortizado de activos financieros del Banco cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 1.396 millones de euros, sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2021 el total de activos financieros del Banco que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses asciende a 711 millones de euros.

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, 57% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 46% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (23% sobre el total de la cartera reconducida y 41% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- El riesgo de tipo de interés surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o al Grupo o al Banco en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.
- El riesgo de tasa de inflación se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo o al Banco en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.
- El riesgo de tipo de cambio es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.
- El riesgo de renta variable es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put*, *call*, *equity swaps*, etc.)

- El riesgo de *spread* crediticio es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- El riesgo de precio de materias primas es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- El riesgo de volatilidad es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo y Banco Santander velan por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales, y por tanto, al Banco.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

	Saldo en balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
		VaR	Otros	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689		210.689	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	116.953	116.953		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.536	4.042	1.494	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	15.957	5.489	10.468	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	108.038	2.453	105.585	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.037.898		1.037.898	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.761		4.761	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	410		410	Tipo de interés
Resto activos balance	95.593			
Total activo	1.595.835			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	79.469	79.469		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.733	390	32.343	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.349.169		1.349.169	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	5.463		5.463	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	248		248	Tipo de interés
Resto pasivos balance	31.700			
Total pasivo	1.498.782			
Patrimonio	97.053			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2021 y el ES al 97,5% a cierre de diciembre de 2021:

Estadísticas de VaR y expected shortfall por factor de riesgo^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2021				ES (97,5%) Último	2020	
	VaR (99%)					VaR	
	Min	Promedio	Max	Último		Promedio	Último
Total negociación	6,8	10,5	15,9	12,3	11,9	12,5	8,3
Efecto diversificación	(6,3)	(12,9)	(26,6)	(13,4)	(15,0)	(13,0)	(11,8)
Tipo de interés	6,0	9,6	15,3	9,1	9,4	9,2	5,4
Renta variable	2,2	3,5	7,7	5,1	5,1	4,4	3,1
Tipo de cambio	1,9	4,2	8,0	5,7	5,6	5,9	6,0
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1
Total Europa	6,1	9,3	16,1	9,9	9,7	10,5	8,0
Efecto diversificación	(5,2)	(9,3)	(16,9)	(12,6)	(13,1)	(10,7)	(8,9)
Tipo de interés	5,3	7,7	11,7	7,1	6,7	7,9	6,5
Renta variable	1,8	3,3	8,3	5,8	5,2	4,3	3,0
Tipo de cambio	1,6	2,8	5,0	4,5	4,9	3,5	2,9
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5
Materias primas	—	—	—	—	—	—	—
Total Norteamérica	1,6	2,5	7,4	2,7	2,8	6,6	2,9
Efecto diversificación	0,2	(0,7)	(2,9)	(0,6)	(0,5)	(2,2)	(1,0)
Tipo de interés	1,3	2,5	7,0	2,7	2,7	3,4	3,3
Renta variable	—	0,1	1,5	—	—	0,3	0,1
Tipo de cambio	0,1	0,6	1,8	0,6	0,6	5,1	0,5
Total Sudamérica	2,9	4,6	7,0	5,6	5,6	5,1	3,4
Efecto diversificación	(1,2)	(4,9)	(16,0)	(5,1)	(3,8)	(3,8)	(5,4)
Tipo de interés	3,0	5,5	12,2	5,8	6,3	5,2	4,1
Renta variable	0,4	1,2	3,2	1,1	1,0	1,0	0,5
Tipo de cambio	0,7	2,8	7,6	3,8	2,1	2,7	4,2
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spreads de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre aumentó (4 millones de euros) respecto al cierre de 2020, mientras que el VaR medio disminuyó en 2 millones de euros. Por factor de riesgo, el VaR medio se redujo en la mayoría de los factores por la menor volatilidad del mercado a lo largo del año. Por área geográfica, el VaR disminuyó en Europa y sobre todo en Norteamérica con menor volatilidad en el tipo de cambio.

La evolución de VaR por factor de riesgo ha seguido una tendencia en general estable en los últimos años. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican, generalmente, por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo y Banco Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, no se observaron excepciones al VaR y VaE al 99% en 2021.
- Las excepciones observadas en el último año son coherentes con los supuestos del modelo de cálculo de VaR.

Reforma del IBOR

Contexto regulatorio y supervisor

En 2013, IOSCO publicó los Principles for Financial Benchmarks (Principios IOSCO) que establecen estándares para el desarrollo de índices de referencia. Posteriormente, el FSB constituyó el Official Sector Steering Group (OSSG) para la aplicación de los Principios IOSCO a los índices IBOR (Interbank Offered Rates). Desde entonces, los bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones han organizado grupos de trabajo para recomendar índices alternativos a índices como el EONIA (Euro Overnight Index Average) y los LIBOR (London Interbank Offered Rates).

El 13 de septiembre de 2018, el grupo de trabajo del Banco Central Europeo recomendó que el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR, por sus siglas en inglés) sustituya al EONIA. Desde el 2 de octubre de 2019, fecha en la que se puso a disposición el €STR, el EONIA cambió su metodología para pasar a calcularse como €STR más un diferencial de 8,5 puntos básicos. Este cambio en la metodología del EONIA tenía como objetivo facilitar la transición del mercado del EONIA a €STR antes de su cese definitivo el 3 de enero de 2022.

El 5 de marzo de 2021, la Financial Conduct Authority (FCA) anunció las fechas definitivas de cese de los LIBOR:

- El 31 de diciembre de 2021 se produjo el cese de la publicación del USD LIBOR (plazo 1 semana y 2 meses), CHF LIBOR (todos los plazos), GBP LIBOR (plazo overnight, 1 semana, 2 meses y 12 meses), JPY LIBOR (plazo overnight, 1 semana, 2 meses, y 12 meses) y EUR LIBOR (todos los plazos).
- El 31 de diciembre de 2021 se reformó la metodología de cálculo de algunos LIBORs para publicar LIBORs sintéticos temporales y que pasaron a ser no representativos: GBP LIBOR (plazo 1 mes, 3 meses y 6 meses) y JPY LIBOR (plazo 1 mes, 3 meses y 6 meses).
- El 30 de junio de 2023 se producirá el cese de la publicación del USD LIBOR (plazos overnight, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses).

En octubre de 2020, la International Swaps and Derivatives Association (ISDA) lanzó el protocolo y suplemento de índices sustitutos (en adelante, fallbacks) para los IBOR (que entró en vigor el 25 de enero de 2021), y proporcionó a los participantes del mercado de derivados nuevos fallbacks de los LIBORs (entre otros IBOR, como es el EURIBOR) para contratos de derivados vigentes y para nuevos contratos. Adicionalmente, el 19 de agosto de 2021, ISDA lanzó un nuevo protocolo que permitía a las entidades incorporar un fallback al EONIA como tipo aplicable al colateral en acuerdos de colateral ISDA (conocidos como CSA). Banco Santander S.A., y varias entidades del Grupo Santander se han adherido a estos protocolos.

En diciembre de 2020, el Consejo de la Unión Europea aprobó la modificación del Reglamento sobre Índices de Referencia de la UE (BMR, por sus siglas en inglés), otorgando a la Comisión Europea la facultad de establecer una solución legislativa que proponga una tasa de reemplazo a índices cuyo cese pudiera causar una perturbación significativa del funcionamiento de los mercados financieros en la UE. En este contexto, el 14 y el 21 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó los Reglamentos de Ejecución relativos a la designación de un índice de referencia sustitutivo del CHF LIBOR y EONIA. Dada la relevancia de los índices IBOR, el volumen de contratos y exposiciones es muy elevado en el sector bancario. El Grupo Santander cuenta con un número significativo de contratos ligados a estos tipos de interés. Los más relevantes son EURIBOR, EONIA, y LIBOR. Se utilizan estos índices de referencia de forma amplia, incluyendo productos derivados, préstamos corporativos, minoristas, productos de descuento, depósitos, repos, préstamos de valores, acuerdos de garantía y pagarés a tipo variable, entre otros.

Reforma del LIBOR y EONIA

Los principales riesgos a los que está expuesto Santander derivados de la transición del EONIA y los LIBORs son (i) riesgos legales derivados de cambios potenciales en la documentación requerida para operaciones nuevas o existentes; (ii) riesgos financieros y contables derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (iii) riesgo de negocio de que los ingresos de los productos vinculados al LIBOR disminuyan; (iv) riesgos de precio derivados de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (v) riesgos operacionales derivados de requerimientos potenciales de adaptar los sistemas informáticos, los sistemas de reporte o los procesos operacionales; (vi) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, y (vii) riesgo de litigios en relación con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo y el Banco, los cuales podrían tener un impacto negativo en nuestra rentabilidad.

Para controlar los riesgos y atender los diferentes retos que genera la transición, Santander lanzó en 2019 el programa IBOR Transition Programme. El programa global asegura que todas las unidades de negocio y filiales afectadas entiendan los riesgos asociados a la transición de forma homogénea y puedan tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

Este programa de transición es plenamente coherente con las recomendaciones, orientaciones e hitos definidos por los reguladores y grupos de trabajo de las distintas jurisdicciones. La estructura del programa se centra en las siguientes áreas: Tecnología y Operaciones, Jurídica, Relación con el Cliente, Gestión de Riesgos y Modelos, Conducta y Comunicación y Contabilidad y Finanzas.

Durante el año 2021, el IBOR Transition Programme se ha centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de los tipos LIBOR y EONIA que han discontinuado en 2021. En el 2022, el programa continuará atendiendo los siguientes pasos de la transición relacionados con la gestión del histórico de contratos y el hito del cese del LIBOR dólar de junio de 2023.

Además Grupo y Banco Santander siguen participando, a lo largo de 2022, en las iniciativas desarrolladas por el sector público y privado relacionadas con la reforma de los índices de referencia de los tipos de interés.

Adicionalmente, véase información desglosada en las notas 1.b y 32.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente a los balances de Grupo y Banco Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2021, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo y Banco Santander.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2021				2020		2019	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	895,8	993,7	1.090,7	1.011,9	911,1	903,2	511,4	729,2
Efecto diversificación	(158,8)	(327,3)	(431,4)	(240,2)	(349,8)	(263,4)	(304,2)	(402,0)
VaR Tipo de interés	224,2	400,7	540,5	287,8	465,1	345,5	345,6	629,7
VaR Tipo de cambio	521,3	600,6	655,2	655,2	499,9	502,6	308,1	331,7
VaR Renta variable	309,1	319,7	326,4	309,1	295,9	318,5	161,9	169,8

*Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

- Europa

Las sensibilidades del valor económico de los fondos propios (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) de los principales balances (Santander España y Santander Reino Unido) de Grupo Santander son generalmente positivas.

La exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2021.

Al cierre de diciembre de 2021, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 703 millones de euros; en la libra esterlina, con 541 millones de euros; el zloty polaco, con 65 millones de euros; y el dólar estadounidense, con 54 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 3.684 millones de euros; la libra esterlina, con 1.056 millones de euros; el dólar estadounidense, con 221 millones de euros; y el zloty polaco, con 56 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

- Norteamérica

El valor económico de los fondos propios (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) de los balances de Grupo Santander de América del Norte suelen mostrar sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (152 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (590 millones de euros).

- Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en los balances de Grupo Santander de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (86 millones de euros) y Brasil (83 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo y Banco Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio core capital de los movimientos de los tipos de cambio. En 2021, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio core capital se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2021, las mayores exposiciones de carácter permanentes (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, pesos chilenos y zlotys polacos.

En Grupo y Banco Santander, cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas subsidiarias cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2021 estaba diversificada entre valores de distintos países, como, por ejemplo, España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2021, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 325 millones de euros (319 millones de euros a finales de 2020).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo y Banco Santander analizan el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o

revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo y Banco Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

• Margen financiero y sus sensibilidades

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

• Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados

4. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo y del Banco en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por instrumentos/inversores, mercados/monedas y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel Grupo y de filiales, como nuevo condicionante de la gestión.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo y, por tanto, de Banco Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo es garantizar que Grupo y Banco Santander mantienen los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Grupo Santander tiene un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias y, por tanto, el Banco deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:
 - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
 - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
 - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR, etc.) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR-II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias (p. ej. las asunciones en el LiST) y criterio experto.

a) Buffer de liquidez

El buffer representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

b) Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

c) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo y Banco Santander si utilizaran sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

d) Net stable funding ratio (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utilizan el Grupo y el Banco Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

e) Métricas de asset encumbrance

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La ratio *asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio de *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo y Banco Santander han establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

Adicionalmente se calculan una serie de métricas sobre la capacidad de la institución de generar liquidez a través de financiación colateralizada, como son la sobrecolateralización, ratios de elegibilidad de activos sin cargas y plazos para su colocación.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo y Banco Santander tienen definidos cuatro escenarios estándar:

- i. Un escenario idiosincrático de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo y al Banco.
- ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.
- iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincráticos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez (EWI, por sus siglas en inglés) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander y, por tanto, Banco Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i. Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

En relación con la ratio de cobertura de liquidez (LCR), desde 2018 se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros	2021	2020
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA		
<i>Caja y reservas disponibles en bancos centrales</i>	206.507	149.893
<i>Activos negociables de nivel 1</i>	81.925	104.270
<i>Activos negociables de nivel 2A</i>	3.422	5.272
<i>Activos negociables de nivel 2B</i>	5.446	4.200
Total activos líquidos de alta calidad	297.300	263.635

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades tendrán que tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021. Por ello, las cifras de 2019 y 2020 para esta ratio se encuentran calculadas bajo la metodología de Basilea, mientras que las de 2021 ya recogen el requerimiento tal y como se ha traspuesto a la normativa europea.

A continuación, se presenta la ratio de cobertura de liquidez, desglosada por componentes, y la ratio de financiación estable neta para el Grupo a cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Millones de euros	2021	2020
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	297.300	263.635
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	181.953	157.368
<i>Salidas de efectivo</i>	233.294	204.813
<i>Entradas de efectivo</i>	51.341	47.445
Ratio LCR (%)	163%	168%
Ratio NSFR(%)	126%	120%

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo y del Banco, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, de las cuentas anuales consolidadas y en la nota 20, de las cuentas anuales individuales 'Valores representativos de deuda' se recoge la composición de estos pasivos en base a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo y el Banco, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo y el Banco en su apelación a los mercados mayoristas.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (asset encumbrance, en terminología internacional)

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, se presentan los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas comprometidas a 31 de diciembre de 2021 (en miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	39,5	32,7	8,2	29,6	106,8	37,1	80,1	20,7	10,4	365,1
Garantías recibidas comprometidas	24,2	15,3	12,8	25,8	1,9	0,4	0,4	—	—	80,8

A continuación, se presenta el reporte de la información del Grupo requerida por la EBA al cierre de diciembre de 2021:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	262,8		984,4	
Instrumentos de patrimonio	8,4	8,4	13,1	13,1
Valores representativos de deuda	61,0	61,1	102,9	102,8
Otros activos	32,9		130,3	
Activos	365,1		1.230,7	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	80,8	31,5
Préstamos y anticipos	1,2	—
Instrumentos de patrimonio	5,4	7,0
Valores representativos de deuda	74,2	24,5
Otras garantías recibidas	—	—
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	—	0,6

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	325,2	445,9

Los activos comprometidos en balance se elevan a 365.100 millones de euros, de los cuales el 72% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, las garantías recibidas comprometidas se sitúan en 80.800 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Entre ambas categorías suman un total de 445.900 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 325.200 millones de euros.

Al cierre de 2021, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 26,1% del balance ampliado del Grupo bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.708.000 millones de euros). Este porcentaje se ha reducido desde el 26,6% que presentaba el Grupo a cierre de 2020, fundamentalmente como consecuencia del aumento del balance.

d) Riesgo de capital

Riesgo de capital, como segunda línea de defensa, cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- La identificación de métricas clave para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- Revisión y cuestionamiento de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 1 de enero de 2022, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 8,85% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,84% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,00% el requerimiento por G-SIB y un 0,01% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico).

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 10,64% tier 1, así como una ratio mínima total del 13,01%.

En 2021, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 12,51%⁴ a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros		
	2021	2020
Capital suscrito	8.670	8.670
Primas de emisión	47.979	52.013
Reservas	56.606	62.777
Acciones propias en cartera	(894)	(69)
Beneficio atribuido	8.124	(8.771)
Dividendo distribuido***	(836)	—
Fondos propios en balance público	119.649	114.620
Ajustes por valoración	(32.719)	(33.144)
Intereses minoritarios	10.123	9.846
Total patrimonio neto balance público	97.053	91.322
Fondo de comercio e intangibles	(16.132)	(15.711)
Acciones y participaciones preferentes computables	10.050	9.102
Dividendo no distribuido***	(895)	(478)
Otros ajustes de los recursos propios básicos*	(7.624)	(5.734)
Tier 1**	82.452	78.501

* Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

** Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la NIIF 9.

*** Supone el 20% del beneficio ordinario, véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2021	2020
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	72.402	69.399
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	10.050	9.102
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	14.865	12.514
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	578.930	562.580
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	12,51 %	12,34 %
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,73 %	1,61 %
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	14,24 %	13,95 %
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,57 %	2,23 %
Coeficiente de capital total	16,81 %	16,18 %

⁴ Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de NIIF 9.

Recursos propios computables

Millones de euros		
	2021	2020
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	72.402	69.399
Capital	8.670	8.670
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(966)	(126)
Prima de emisión	47.979	52.013
Reservas	58.157	64.766
Otros ingresos retenidos	(34.784)	(34.937)
Minoritarios	6.736	6.669
Beneficio neto de dividendos	6.394	(9.249)
Deducciones y filtros prudenciales	(19.784)	(18.407)
Fondo de Comercio e intangibles	(16.064)	(15.711)
Otros	(3.720)	(2.696)
Additional Tier I	10.050	9.102
Instrumentos computables AT1	10.102	8.854
Excesos T1 por las filiales	(52)	248
Tier II	14.865	12.514
Instrumentos computables T2	15.424	13.351
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	75	—
Excesos T2 por las filiales	(634)	(837)
Total recursos propios computables	97.317	91.015

Nota: Banco Santander, S.A. y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

Ratio de Apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el tier 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.

- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación de la Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, se establece la calibración final de la ratio en un 3% para todas las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se establece además un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Los bancos implantaron esta definición final de la ratio de apalancamiento en junio de 2021; sin embargo, la nueva calibración de la ratio (el recargo adicional para G-SIB) entrará en vigor a partir de enero de 2023.

Millones de euros		
	2021	2020
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	82.452	78.501
Exposición	1.536.516	1.471.480
Ratio de apalancamiento	5,37 %	5,33 %

Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 30 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han establecido basándose en 5 criterios (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad).

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexo I

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	78	107	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF June (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	6	(2)	0
A & L CF March (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	0
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	21	0	0
A3T Luxco 1 S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	4	(1)	4
A3T Luxco 2 S.A.	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	(18)	18	—
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	75	168	0
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	0	4

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	296	(3)	165
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Explotación de energía eléctrica	115	(18)	5
Ablasa Participaciones, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	210	23	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	0	0	2
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Aljardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.195	(3)	1.148

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	10	3	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	0	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Holanda	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(2)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	1	0
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	13	0	0
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	Leasing	192	0	175
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(241)	0	0
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(369)	(161)	0
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	99,99%	Fondo de inversión	75	3	75
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	37	0	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Apê11 Tecnologia e Negócios Imobiliários S.A.	Brasil	0,00%	80,92%	90,00%	—	Inmobiliaria	6	0	9
Aqanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	1	0
Aqanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	0
Aqanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	1	2
Aqanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Artarien S.A. (o)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios auxiliares de aseguradoras	—	—	—

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Asto Digital Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	(26)	0
Athena Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(9)	0	0
Atlantes Azor No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 7	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	325	18	308
Atual Serviços de Recuperação de Créditos e Meios Digitais S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	410	15	383
Auto ABS Belgium Loans 2019, SA/NV	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS DFP Master Compartiment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2018	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2021	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartiment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Loans 2018-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans 2020-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS UK Loans 2017 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2017 Plc	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Plc	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	0	0
Auto ABS UK Loans Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans PLC	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(10)	2	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	93,89%	93,89%	93,89%	Compraventa de vehículos por internet	1	1	18
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Aultar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	4	1	5
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	48	5	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	22	4	6
Aviación Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	7	18	25
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	7	0	8
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Renting	66	(24)	42
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	1	0	1
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	1	2

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	5	1	3
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	22	7	19
Aymoré Crédito, Financiamiento e Inversión S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Financiera	205	160	328
Azor Mortgages PLC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Banca PSA Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	320	72	153
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Banca	832	24	770
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Banca	51	5	25
Banco Madasant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.076	(3)	1.073
Banco PSA Finance Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Banca	37	4	18
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,12%	67,18%	67,18%	Banca	2.963	803	2.827
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	89,88%	90,50%	90,58%	Banca	10.104	2.373	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	66	11	74
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	96,47%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	0	7
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	96,64%	100,00%	100,00%	Financiera	14	1	14

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	94,90%	5,10%	100,00%	100,00%	Banca	134	6	141
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.110	85	1.195
Banco Santander International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.113	49	815
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	21,19%	75,04%	96,24%	91,80%	Banca	6.376	778	7.425
Banco Santander Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	194	37	122
Banco Santander Río S.A.	Argentina	0,00%	99,31%	99,26%	99,26%	Banca	1.532	92	550
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	359	69	191
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	99,96%	99,96%	Banca	3.857	303	3.415
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	21	1	22
BEN Benefícios e Serviços Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	11	(1)	9
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Bond Company Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond First Merger Sub Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond Fourth Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond Second Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Bond Third Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	41	23	35
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(118)	262	187
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	275	3	267
Canyon Multifamily Impact Fund IV LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	98,00%	98,00%	98,00%	Inmobiliaria	26	0	27
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14	0	14
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.212	1	1.213
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carfax (Guernsey) Limited (j) (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	0
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	55	2	58
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	685	34	265
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Leasing	182	162	276
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(59)	(5)	0
Chrysler Capital Auto Funding I LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	30	24	0
Chrysler Capital Auto Funding II LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	4	(4)	0
Chrysler Capital Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(217)	(27)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 4 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(3)	(4)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	61	48	0
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	85,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	4	0	3
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	0	0	0
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	161	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	20	2	26
Compartment German Auto Loans 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Comunidad Laboral Trabajando Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Consumer Lending Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Crawfall S.A. (g) (j)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	8	0	7
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	50	5	51
Deva Capital Advisory Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	226	(9)	228
Deva Capital Investment Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	111	4	111
Deva Capital Management Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	17	(10)	7
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	97	4	96
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	1
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	75,00%	Tarjetas	10	(1)	9
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	38	53	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	25	45	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(6)	77	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(31)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(41)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(37)	79	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(29)	83	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(51)	97	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(69)	136	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(92)	149	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(122)	156	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(135)	181	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(115)	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(310)	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(275)	0
Ductor S.à r.l. (f)	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	26	1	20
EDT FTPYME Pastor 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L	España	0,00%	70,00%	70,00%	—	Sociedad de cartera	1	0	1
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	27	6	33
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	Sin actividad	1	0	1
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios	58	56	102

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Seguros	132	(12)	95
Eyemobile Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	53,95%	60,00%	0,00%	Servicios tecnológicos	2	0	1
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	2	2	4
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	0	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	260	59	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.259	(2)	1.020
First National Motor Business Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Contracts Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Facilities Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
First National Motor Leasing Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6	0	6
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 13	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 14	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(134)	136	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	5	(6)	0
Fosse PECO Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado- Não Padronizado	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	130	(6)	0
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	194	23	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Titulización	7	0	8
GC FTPYME Pastor 4 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Gentium Payments Processing FZ-LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	4	(2)	2

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	5	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	0
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	1	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	5	(2)	5
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A.	Brasil	0,04%	89,88%	89,91%	100,00%	Servicios de pagos	340	75	297
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	215	6	218
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Financiera	12	1	12
Gira, Gestão Integrada de Recebíveis do Agronegócio S.A.	Brasil	0,00%	71,93%	80,00%	—	Servicios de consultoría	1	(1)	2
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2016-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2018-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2019-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.348	637	2.406
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.837	584	4.510
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	2	1	2
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(51)	(2)	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	(1)	0
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(39)	(2)	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(11)	(2)	0
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	404	0	557
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	213	349	785
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(3)	11	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(11)	(1)	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	701	(6)	391
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	1	6
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.501	85	3.587

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	105	(6)	111
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	5	(1)	0
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros S.A.	Chile	0,00%	33,63%	50,10%	50,10%	Correduría de seguros	6	(3)	1
Landcompany 2020, S.L.	España	17,66%	82,34%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.779	(78)	1.704
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(22)	22	0
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton PECO Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	(1)	0
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	2	(2)	0
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	28	0	16
Liderança Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Servicios de cobros	(1)	2	1
Liquetine, S.L.	España	0,00%	70,00%	100,00%	—	Energías renovables	0	0	1
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Factoring	(1)	0	0
Luri 1, S.A., en liquidación (j) (m)	España	46,00%	0,00%	46,00%	46,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Luri 6, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	1.366	(8)	1.373
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sociedad de créditos hipotecarios	0	0	0
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Max Merger Sub, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	—	Medios de pago	1	3	15
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	0	1

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Mercury Trade Finance Solutions S.A.S.	Colombia	0,00%	50,10%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.A. de C.V.	México	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.L.	España	0,00%	50,10%	50,10%	50,10%	Servicios informáticos	10	1	24
Mercury Trade Finance Solutions, S.p.A.	Chile	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	0	0
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	25	6	0
Mortgage Engine Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(7)	(4)	0
Motor 2016-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(6)	6	0
Motor Securities 2018-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	(1)	0
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	281	211	249
Multiplica SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	4	0	4
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	21	(3)	40
Naviera Trans Iron, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	24	0	21

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	25	3	17
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	0	1
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	1	0	0
Novimovest – Fondo de Inversión Inmobiliario	Portugal	0,00%	78,63%	78,74%	78,74%	Fondo de inversión	254	4	203
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	6	0	2
Open Bank Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,66%	100,00%	100,00%	Banca	35	(8)	33
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	451	10	462
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Open Digital Services Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	176	(108)	18
Open Mx Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	1	6
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	33	9	29

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (e) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	54,10%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (e) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	51,93%	Gestora de fondos	0	0	0
PagoFX Europe S.A.	Bélgica	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	2	(1)	1
PagoFX UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	5	(3)	2
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	—	—	—
PagoNxt Merchant Soluções Tecnológicas Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	57	(20)	37
PagoNxt Merchant Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	913	(46)	938
PagoNxt One Trade UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt OneTrade España, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	90	(61)	29
PagoNxt Trade Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	197	(58)	140
PagoNxt Trade, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	244	(71)	172
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.815	(153)	1.838
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.162	(2)	927
Paytec Logística e Armazém Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Servicios logísticos	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Comercio	3	0	3
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master 2019	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master S.A, Compartment 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	110	0	110
PECOH Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	45	35	4
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	13	4	0
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	—	Medios de pago	0	0	3
PI Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	79	(6)	66
Pingham International, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	31	(2)	24
PSA Bank Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	517	57	229
PSA Banque France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.068	74	463

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
PSA Consumer Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	100,00%	100,00%	Financiera	3	1	0
PSA Finance Belux S.A.	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	91	15	52
PSA Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	50,00%	50,00%	Financiera	33	5	10
PSA Finance UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	339	65	181
PSA Financial Services Nederland B.V.	Holanda	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	52	17	32
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	739	53	363
PSA Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Renting	9	11	3
PSRT 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	58	53	0
Punta Lima Wind Farm, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	44	(1)	43
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	44	(1)	43
Retail Company 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Inmobiliaria	262	(3)	262
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	14	45
Return Capital S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	(1)	4	3
Riobank International (Uruguay) SAIFE (p)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(2)	(2)	0
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(4)	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Rojo Entretenimiento S.A.	Brasil	0,00%	85,06%	94,60%	94,60%	Servicios	21	0	17
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	20	21	162
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos	1.326	74	1.597
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Financiera	3	(1)	2
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	39	142
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A.	España	98,53%	0,00%	98,53%	98,53%	Alquiler inmobiliario	1	0	1
Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.A.	España	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Alquiler inmobiliario	1	0	1
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,44%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	53	2	37
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	73	5	0
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	287	11	173
Santander Asset Management - S.G.O.I.C., S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	7	5	12
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,94%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	(5)	0	0
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	4	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	13	9	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	195	5	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	41	15	201
Santander Asset Management, LLC (j)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora	0	(1)	0
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	248	61	393
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	2	0	2
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	66	(1)	22
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	67,41%	0,00%	67,41%	67,41%	Banca	4.984	199	4.270
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.197	444	10.637
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios	107	53	144
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	396	30	470
Santander Capital Desarrollo, SGEIC, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de entidades de inversión	5	0	3
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	11	0	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Seguros	9	58	60

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	100	0	100
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	163	0	115
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,73%	99,84%	99,84%	Sociedad de cartera	1.490	310	1.208
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	9	0	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	853	296	310
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(283)	200	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	101	70	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	182	75	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	63	49	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L5 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	53	99	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(140)	190	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	58	87	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	32	36	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(98)	82	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	71	39	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	7	11	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.313	461	5.070
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	2.540	202	2.313
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	399	45	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Banca	743	35	484
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	824	178	603
Santander Consumer Banque S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	544	40	492
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(39)	0	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	2	5

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Finance Inc.	Canadá	96,42%	0,00%	96,42%	96,42%	Sociedad de cartera	63	0	94
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,23%	100,00%	100,00%	Financiera	63	20	41
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	314	54	165
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	50	7	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	8.807	601	10.022
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	2	0	2
Santander Consumer Finance Sp. z o.o. w likwidacji (j)	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Servicios	16	0	12
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	20	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	309	6.077
Santander Consumer Inc.	Canadá	0,00%	96,42%	100,00%	100,00%	Financiera	66	16	46
Santander Consumer International Puerto Rico LLC	Puerto Rico	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	7
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	20	109	101
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	12	0	12
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	27	4	5
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	11	1	18

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	764	286	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	420	196	0
Santander Consumer Receivables 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	315	60	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	303	369	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	1	3	0
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	37	1	38
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,31%	100,00%	100,00%	Financiera	7	(2)	6
Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia	79,02%	20,98%	100,00%	—	Financiera	6	(1)	6
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	11	2	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	21	3	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	80,22%	80,24%	Sociedad de cartera	4.688	2.871	6.705

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	5.257	(917)	3.481
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Tarjetas	1.123	222	1.295
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,20%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	72	2	50
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,23%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	47	2	40
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	114	13	115
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	567	166	656
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	1
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	3	2
Santander Digital Assets, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	2	4
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	52	29	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	41	39	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	18	37	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	1	52	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	4	46	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(4)	50	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	58	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(23)	80	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(38)	86	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(111)	134	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(131)	175	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(241)	271	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(242)	233	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(43)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(162)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(263)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(272)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	41	(11)	35
Santander España Servicios Legales y de Cumplimiento, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	1	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	3	(10)	0
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	1	0	1
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	417	(3)	392
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Factoring	37	0	37
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	27	11	1

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	208	70	126
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	356	32	401
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	22	(7)	14
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	—	Financiera	8	(1)	8
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	(1)	1
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	60	7	19
Santander Fintech Holdings, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	79	(14)	61
Santander Fintech Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	218	(7)	144
Santander Fundo de Investimento Santillana Multimercado Crédito Privado Investimento No Exterior (e)	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	413	19	432
Santander Fundo de Investimento SBAC Referenciado di Crédito Privado (h)	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.440	11	1.303
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	6	0	5
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	125	3	127
Santander Global Facilities, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	73	2	70
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Explotación deportiva	21	(2)	19
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	3	0	1
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	22	2	20
Santander Global Technology and Operations, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	434	19	370
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	—	Sociedad de cartera	14	0	14
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	3
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	71	1	65
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.031	26	2.247
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	17.120	2.633	12.579
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	14	(7)	7

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	44	0	44
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	24	2	18
Santander International Products, Plc. (I)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	968	201	1.032
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	577	15	529
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	473	6	321
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	456	32	488
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.408	77	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	17	1	7
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	37	8	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	61	11	51
Santander Leasing Poland Securitization 01 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Leasing	133	9	28

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Leasing	1.709	59	1.590
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	1	2
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	243	10	247
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	49	1	3
Santander Merchant Platform Operations, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	1	2
Santander Merchant Platform Services, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
Santander Merchant Platform Solutions México, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	119	28	134
Santander Merchant Platform Solutions S.A.	Argentina	0,00%	99,66%	100,00%	100,00%	Medios de pago	15	(6)	10
Santander Merchant Platform Solutions Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	5	0	5
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	2
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(1)	(23)	0
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	261	0	235
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	83	16	184
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	3	0	3
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	10	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(17)	(12)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(6)	(1)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(24)	(2)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(10)	(4)	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	52	12	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	7
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	304	0	414
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	14	1	15
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	67	89	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	42	71	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	45	59	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	48	33	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	26	40	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	63	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	63	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	88	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(112)	111	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	7	3
Santander Río Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Río Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,25%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	3	1	4
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,24%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	39	4	43
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1.434	191	1.188
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	11	0	11
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	3	0	3
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	80	(12)	69
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,35%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	3	2	4
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	45	1	45

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Tecnología y Operaciones España, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	46	(4)	37
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,91%	100,00%	100,00%	Seguros	117	25	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Sociedad de cartera	3.550	54	5.351
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	33,70%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	25	15
Santander Trade Services Limited	Hong Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	19	3	16
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Financiera	14.302	1.783	16.444
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	53	(2)	48
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	27	2	18
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	16.029	937	15.741
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	39	4	7
Santander Wealth Management International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.423	637	6.524
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	0	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 15-1 Sp. z.o.o. (j)	Polonia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 16-1 Sp. z o.o.	Polonia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto II Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut II Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	1	0	0
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VIII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	0	0	2
Secucor Finance 2013-1 Designated Activity Company (i) (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Secucor Finance 2021-1, DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	58	2	60
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	51	3	53
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	0	1
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	85,00%	85,00%	Financiera	34	1	32
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	324	1	325
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	1	9	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SMPS Merchant Platform Solutions México, S.A de C.V	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	112	27	141
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	1	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,12%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	20	(8)	8
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	43	23	59
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	71,93%	80,00%	—	Alquiler de vehículos	3	0	2
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	38	1	39
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	134	1	135
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	221	1	221
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7.501	74	7.575
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de patrimonios	0	0	3
Sterrebeek B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.058	713	10.331
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	25	0	24
Summer Empreendimentos Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	3	0	3

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Super Pagamentos e Administração de Meios Eletrônicos S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	30	(7)	79
Superdigital Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	(1)	1
Superdigital Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	99,97%	Servicios tecnológicos	0	0	0
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	103	3	106
Superdigital Perú S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	9	3	0
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	19	42	0
SX Negócios Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Telemarketing	10	2	11
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6	0	0
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.497	277	2.064
Tekutina Private Limited	India	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	1	0	1
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	14	0	14
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	3	0	2

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Time Retail Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	53	(8)	28
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda.	Brasil	0,00%	53,95%	60,00%	—	Inversión mobiliaria	11	(2)	5
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	53,95%	100,00%	—	Servicios de consultoría	5	(1)	2
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Financiera	451	9	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	102	(5)	100
Trabajando.com Mexico, S.A. de C.V. en liquidación (j)	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Trade Maps 3 Hong Kong Limited	Hong-Kong	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Trade Maps 3 Ireland Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Trans Rotor Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	0	0	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	67	4	17
Tresmares Growth Fund Santander, SCR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	0	32
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,60%	0,00%	99,60%	99,60%	Gestión de fondos	414	6	413
Tuttle and Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	0	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,45%	89,45%	89,45%	Internet	2	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	19	(3)	17
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,76%	99,76%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. (c)	España	99,99%	0,00%	99,99%	99,99%	Inversión inmobiliaria	163	9	179
Verbena FCVS - Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	(b)	0,00%	0,00%	Fondo de inversión	(3)	3	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(936)	9	0
Wave Holdco, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9	0	9
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	15	1	9
Yera Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestión inmobiliaria	19	(1)	18

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 31 de marzo de 2021, últimas cuentas disponibles.
- e. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- g. Datos a 31 de julio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- h. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- i. Datos a 31 de enero de 2021, últimas cuentas disponibles.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2021.
- k. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio, pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- l. Sociedad con residencia fiscal en España.
- m. Ver nota 2.b.i.
- n. Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 28 de febrero de 2021, últimas cuentas disponibles.
- p. Sociedades en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- (1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Abra 1 Limited (k)	Islas Caimán	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	—	—	—
Achmea Tussenholding, B.V. (b)	Holanda	8,89%	0,00%	8,89%	8,89%	Sociedad de cartera	-	356	356	20
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,42%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	56	18	2
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	56	14	9
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	129	23	18
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	-	—	—	—
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	-	—	—	—
Alcuter 2, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Alma UK Holdings Ltd	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	4	4	(1)
Altamira Asset Management, S.A. (consolidado)	España	0,00%	15,00%	15,00%	15,00%	Inmobiliaria	-	236	3	(2)
Apolo Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	29,97%	33,33%	33,33%	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	454	421	33
Arena Communications Network, S.L. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Publicidad	Asociada	296	99	(6)
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,11%	Banca	-	54.011	4.809	352

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	-	169	82	0
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,87%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	1.699	217	25
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	157	67	4
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.369	120	8
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	-	342.252	23.563	2.903
CACEIS (consolidado)	Francia	0,00%	30,50%	30,50%	30,50%	Servicios de custodia	Asociada	122.132	3.979	187
Câmara Interbancária de Pagamentos - CIP	Brasil	0,00%	16,07%	17,87%	17,65%	Servicios de cobros y pagos	-	342	235	69
Cantabria Capital, SGEIC, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Gestora de capital riesgo	Asociada	0	0	0
Car10 Tecnologia e Informação S.A.	Brasil	0,00%	41,96%	46,67%	—	Internet	Negocios conjuntos	8	2	(1)
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,37%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	14	9	3
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (b)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	2	0
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	1.004	191	42
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	1.294	151	43
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	31	4	1

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Comder Contraparte Central S.A	Chile	0,00%	8,37%	12,47%	12,47%	Servicios financieros	Asociada	34	11	1
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	(1)	0
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,18%	Financiera	-	153	140	10
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	-	942	385	34
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A.	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	528	333	14
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (l) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	-	38	6	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	19,90%	0,00%	19,90%	19,90%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	2	2	(1)
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,55%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	-	3	20	0
Corridor Texas Holdings LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	33,40%	33,40%	36,30%	Sociedad de cartera	-	190	163	(5)
Desarrollo Eólico las Majas VI, S.L.	España	45,00%	0,00%	45,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	28	6	0
Ebury Partners Limited (consolidado) (d) (m)	Reino Unido	0,00%	44,06%	51,28%	50,41%	Servicios de pagos	Asociada	781	55	(69)
Energías Renovables de Ormonde 25, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables de Ormonde 26, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables de Ormonde 27, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Energías Renovables de Ormonde 30, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	0	0
Energías Renovables de Titania, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables Gladiateur 45, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables Prometeo, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	57	46	(12)
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (o)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	105	0	7
FAFER- Empreendimentos Urbanísticos e de Construção, S.A. (b) (e)	Portugal	0,00%	36,57%	36,62%	36,62%	Inmobiliaria	-	0	1	0
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	20,09%	20,09%	25,73%	Banca	-	194.429	1.573	(1)
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	133	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	346	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	426	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	597	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	517	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	189	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado III	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IV	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	288	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	499	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado V	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	309	0	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Fondo de Titulización, RMBS Prado VI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	340	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	481	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	467	0	0
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	3.181	384	61
Fremman limited	Reino Unido	33,00%	0,00%	4,99%	4,99%	Financiera	Asociada	2	0	(3)
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	17,98%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros	Negocios conjuntos	186	21	(10)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,93%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	158	25	13
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	833	0	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	-	14	14	(2)
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	4.338	323	79
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	1	0	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	-	0	(112)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
Indice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento, A.I.E.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Sistema de información	Negocios conjuntos	1	(6)	(1)
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
Innohub S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Servicios informáticos	Asociada	1	3	(2)

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones Ibersuizas, S.A. (b)	España	25,42%	0,00%	25,42%	25,42%	Sociedad de capital riesgo	-	31	19	10
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	269	269	34
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	395	396	35
J.C. Flowers I L.P. (b)	Estados Unidos	0,00%	11,10%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	2	2	(1)
JCF AIV P L.P. (b)	Canadá	0,00%	7,67%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	5	5	0
LB Oprent, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	38,33%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	4	1	1
Loop Gestão de Pátios S.A.	Brasil	0,00%	32,10%	35,70%	35,70%	Servicios a empresas	Negocios conjuntos	7	2	(1)
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,94%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	13	8	(3)
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	-	55	11	1
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	-	18	17	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	19,07%	5,70%	24,77%	24,81%	Inversión inmobiliaria	Asociada	13.478	6.640	56
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,50%	49,44%	49,45%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.927	2.343	(164)
New PEL S.à r.l. (c) (e)	Luxemburgo	0,00%	7,67%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	0	0	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
NIB Special Investors IV-A LP (n)	Canadá	0,00%	0,00%	0,00%	4,99%	Sociedad de cartera	-	—	—	—
NIB Special Investors IV-B LP (n)	Canadá	0,00%	0,00%	0,00%	4,99%	Sociedad de cartera	-	—	—	—
Niuco 15, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	—	Sociedad de cartera	Asociada	2	1	1
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Pag10 Fomento Mercantil Eireli	Brasil	0,00%	41,96%	46,67%	0,00%	Factoring	Negocios conjuntos	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	3	2	0
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	15,59%	15,70%	—	Plataforma de pagos	Asociada	11	23	(12)
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	33,70%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	28	20	0
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	234	0	0
Procapital - Investimentos Imobiliários, S.A. (c) (e)	Portugal	0,00%	39,96%	40,00%	40,00%	Inmobiliaria	-	2	13	0
Project Quasar Investments 2017, S.L. (consolidado) (b)	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	-	6.984	2.638	(1.852)
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.068	319	(38)
PSA Corretora de Seguros e Serviços Ltda.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
PSA Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	254	59	26

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
PSA Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	110	13	20
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	29	9	1
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	20,06%	Tarjetas	Asociada	108	71	4
Relevante e Astuto, S.A.	Portugal	0,00%	70,00%	70,00%	—	Gestión inmobiliaria	Negocios conjuntos	5	0	0
Retama Real Estate, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios	Negocios conjuntos	30	(45)	(1)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	-	3	1	0
RMBS Green Belem I	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	309	0	0
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inversión mobiliaria	Negocios conjuntos	207	143	18
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	163	145	18
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (o)	España	0,00%	43,29%	43,29%	—	Sociedad de capital riesgo	-	—	—	—
Santander Alternatives SICAV RAIF (c)	Luxembourg	0,00%	48,03%	48,03%	100,00	Investment company	-	1.300.000	1.200.000	—
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	73,99%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	10	4	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	25	5	2
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	299	20	21
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	94	39	12

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	7	7	(1)
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	722	716	5
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	2	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	732	206	39
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	90	57	(13)
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	1.036	367	36
Sedesa Seguros de Depósitos S.A. (b)	Argentina	0,00%	13,47%	13,56%	—	Gestora de fondos	-	2	2	0
Sepacon 31, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	Chile	0,00%	8,37%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	37	13	0
SIBS-SGPS, S.A. (b)	Portugal	0,00%	16,52%	16,55%	16,55%	Gestión de carteras	-	365	59	41
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Fondo de inversión	-	8	1	0
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	18,11%	Medios de pago	Asociada	673	4	0
Sistemas Técnicos de Encofrados, S.A. (consolidado) (b)	España	27,15%	0,00%	27,15%	27,15%	Materiales de construcción	-	89	14	0
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	107	36	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	25,35%	0,25%	25,60%	25,73%	Servicios financieros	-	17	11	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	-	27.586	230	(1.073)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	7	6	1
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	113	(7)	0
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	17,10%	17,10%	19,20%	Energías renovables	-	218	208	(7)
Tbforte Segurança e Transporte de Valores Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	19,81%	Seguridad	Asociada	101	62	2
Tbnet Comércio, Locação e Administração Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	19,81%	Telecomunicaciones	Asociada	69	66	2
Tecban Serviços Integrados Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	—	Servicios tecnológicos	Asociada	0	0	0
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,06%	19,81%	19,81%	Cajeros automáticos	Asociada	428	115	26
Tikgi Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(h)	—	—	Renting	-	224	(2)	1
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	0	0	0
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios	Asociada	2	(1)	1
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.366	101	(13)
Tresmares Growth Fund II, SCR, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	-	49	45	(2)
Tresmares Growth Fund III, SCR, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	-	38	34	(2)
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	448	127	(6)

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
UCI Hellas Credit and Loan Receivables Servicing Company S.A.	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	1	0	0
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	Asociada	409	99	20
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	11.294	459	7
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios conjuntos	1	0	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	107	103	4
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,00%	Leasing	Negocios conjuntos	927	81	(4)
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	62,94%	70,00%	70,00%	Servicios	Negocios conjuntos	54	32	10
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	11.892	365	106
Zurich Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	156	(2)	29
Zurich Santander Holding (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.182	936	246
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	587	384	204
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.996	1.490	475

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	60	18	18
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	213	23	30
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	249	45	13
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	887	34	88
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	32	14	7

- Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2021, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Datos a 31 de diciembre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
- El Grupo tiene el derecho a recibir el 51,28% de los dividendos que distribuya la compañía.
- Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2021.
- Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio, pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdéniable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
- Datos a 31 de octubre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad sin información financiera disponible.
- Datos a 30 de noviembre de 2018, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de abril de 2021, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- Sociedad de reciente incorporación, sin cuentas disponibles.

Anexo III

SOCIEDADES DEPENDIENTES EMISORAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES PREFERENTES

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Actividad	Millones de euros (a)			
		Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	4.931	(3.219)	43	74

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2021, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2021

A continuación, se detallan las notificaciones sobre adquisiciones y venta de participaciones del ejercicio 2021 en cumplimiento del artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores:

Con fecha de 10 de mayo de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había superado el umbral del 3% el día 4 de mayo de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,584%.

Con fecha de 25 de junio de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había descendido del umbral del 3% el día 21 de junio de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 2,718%.

Con fecha de 26 de noviembre de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había superado el umbral del 3% el día 22 de noviembre de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,829%.

En relación con la información requerida en el art.155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios correspondiente a las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal, cuya dominante fue Banco Popular Español, S.A.U

En base a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 24ª de la Ley 27/2014 sobre las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del anterior Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que las referidas rentas se regularán por lo establecido en el citado artículo 42, y en cumplimiento en concreto de lo previsto en el apartado 10 de dicho precepto, que establece la obligación de detallar el importe de la renta acogida a la deducción prevista en el mencionado artículo, así como el año en que se ha producido la reinversión, todo ello en tanto no se haya cumplido aún el plazo de mantenimiento de la inversión previsto en el apartado 8 del mencionado precepto, se recoge la siguiente información referida a las plusvalías generadas hasta el ejercicio 2014, con plazo de reinversión desde el ejercicio 2014 al 2017.

La información detallada se refiere tanto a Banco Popular como a otras sociedades de su Grupo Consolidado Fiscal hasta el ejercicio 2017, inclusive, que obtuvieron rentas que se acogen a la deducción por reinversión y/o han realizado inversiones en elementos patrimoniales de los señalados en el apartado 3 del artículo 42.

Importe de la renta acogida a la deducción del 12% en 2017: 21.333.543,67 euros.

Reinversiones realizadas en 2017: 47.546.533,73 euros.

Anexo VI

Relación de Operaciones sujetas al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores en las que la sociedad ha actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/ 2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido durante el ejercicio 2021:

I. Según lo previsto en el apartado 1 del artículo 86 de la LIS, se informa que la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente en la siguiente operación:

– Fusión por absorción de POPULAR SPAIN HOLDING DE INVERSIONES S.L.U., SANTANDER INVESTMENT I, S.A.U. y ADMINISTRACIÓN DE BANCOS LATINOAMERICANOS SANTANDER S.L., por la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. que era titular de todas las participaciones de las entidades absorbidas, directa o indirectamente. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

II. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 86 de la LIS, se informa que la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:

– Fusión por absorción de SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL por parte de SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (antes denominada SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL). Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.a) de la LIS. BANCO SANTANDER, S.A. participaba íntegramente en el capital tanto de la sociedad absorbida como de la absorbente. El valor contable de los valores entregados de SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL era de 23.619.104,29 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos en la entidad SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL es de 23.619.104,29 euros.

– Segregación de la unidad económica autónoma que integra el negocio de gestión de las sucursales bancarias vacías, con proyecto de cierre o arrendadas a terceros no vinculados a la actividad bancaria de BANCO SANTANDER, S.A. en favor de una sociedad de nueva creación denominada RETAIL COMPANY 2021, S.L.U. Esta operación constituye una escisión de las reguladas en el artículo 76.2.1ºb) de la LIS. El valor neto de los activos y pasivos correspondientes a la rama de actividad aportada asciende a 262.030.688,77 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de RETAIL COMPANY 2021, S.L.U. es de 262.030.688,77 euros.

– Canje de valores regulado en los artículos 76.5 y 80 de la LIS por el que PAGONxt, S.L. adquiere la mayoría de los derechos de voto (51%) en la entidad GETNET EUROPE, ENTIDAD DE PAGO, S.L. (antes denominada SANTANDER ESPAÑA MERCHANT SERVICES, ENTIDAD DE PAGO S.L.) mediante la atribución a su socio BANCO SANTANDER, S.A., de valores representativos de la entidad adquirente. El valor contable por el que BANCO SANTANDER, S.A. tenía contabilizados los valores entregados de GETNET EUROPE, ENTIDAD DE PAGO, S.L. era de 94.452.410,36 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de PAGONxt, S.L. es de 110.111.550,00 euros.

– Canje de valores regulado en los artículos 76.5 y 80 de la LIS por el que PAGONxt, S.L. adquiere una mayor participación (ya disponía de la mayoría) de los derechos de voto en la entidad PAGONxt MERCHANT SOLUTIONS, S.L. Esta operación se ejecuta como una aportación a reservas realizada por los socios, consistente en una aportación no dineraria por BANCO SANTANDER, S.A. de las participaciones de la entidad PAGONxt MERCHANT SOLUTIONS, S.L. (representa una participación del 39,4% del capital social de esta sociedad y de sus derechos de voto). El valor contable por el que BANCO SANTANDER, S.A. tenía contabilizados los valores entregados de PAGONxt MERCHANT SOLUTIONS, S.L. era de 295.504.952,66 euros, mientras que su valor fiscal ascendía a 594.734.704,60 euros, correspondiendo la diferencia a un ajuste por valoración a mercado efectuado en BANCO SANTANDER, S.A. como consecuencia de las operaciones de escisión que dieron lugar a la adquisición de las participaciones (artículo 17.4 de la LIS). El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de PAGONxt, S.L. es de 295.504.952,66 euros.

– Aportación no dineraria regulada en el artículo 87 de la LIS por la que PAGONxt, S.L. adquiere una participación (49%) en la entidad GETNET EUROPE, ENTIDAD DE PAGO, S.L. (antes denominada SANTANDER ESPAÑA MERCHANT SERVICES, ENTIDAD DE PAGO, S.L.) mediante la atribución a su socio BANCO SANTANDER, S.A., de valores representativos de la entidad adquirente. El valor contable por el que BANCO SANTANDER, S.A. tenía contabilizados los valores entregados de GETNET EUROPE, ENTIDAD DE PAGO, S.L. era de 90.748.394,22 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de PAGONxt, S.L. es de 104.924.000,00 euros.

– Aportación no dineraria de bienes por parte de BANCO SANTANDER, S.A. y ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A. a la entidad LANDCOMPANY 2020, S.L. Esta operación constituye una aportación no dineraria de las reguladas en el artículo 87 de la LIS y no se acogió al régimen previsto en el artículo 77.1 de dicha norma. El valor neto de los bienes aportados asciende a 20.998.930,00 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de LANDCOMPANY 2020, S.L. es de 20.998.930,00 euros.

III. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3 de la LIS, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones sujetas al régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada de los adquirentes tras cada una de las mencionadas operaciones.

Anexo VII

Información a incluir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS

Sobre la información solicitada en el artículo 12.3 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del impuesto sobre sociedades según la redacción establecida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, con efectos para los periodos impositivos que se iniciaron desde el 1 de enero de 2008, hasta su derogación por la Ley 16/2013 de 29 de octubre, Banco Santander no tiene deducciones pendientes de integrar a cierre de 2021.

Anexo VIII

Información relativa a la fusión por absorción de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

a. Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

No existen bienes en las entidades Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., Santander Investment I, S.A.U. y Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. que sean susceptibles de amortización.

b. Último balance cerrado por las entidades transmitentes.

Los últimos balances de las de las entidades transmitentes se encuentran en la nota 1.i.

c. Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

A continuación se presenta el detalle de aquellos epígrafes del activo del balance de la entidad transmitente que han sido dados de alta por un valor contable distinto en la entidad adquirente:

Miles de euros

Epígrafe	Valor contable Santander Investment I, S.A.U.	Ajuste Valor por Fusión	Valor contable Banco Santander
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.857	227	2.084

Miles de euros

Epígrafe	Valor contable Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	Ajuste Valor por Fusión	Valor contable Banco Santander
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	576	176	752

d. Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Banco Santander, S.A. deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Anexo IX

Red de agentes – Agentes colaboradores. Agentes con poderes a 31 de diciembre de 2021

NEOBAN SL	MAYKA GONZALEZ HEREDIA	ISAMER FINANCIEROS S.L.
BERCAMLU S.L.	LIDIA MONTILLA GONZALEZ	ABU ROAD, S.L.
SALVADOR CEA PEREZ	JOSEFA SIMON YEBENES	RODRIGUEZ CALS FINANCIERA S.L.
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ	MANUEL BARRIGA DORADO	GESTIÓN FINANCIERA MALACITANA 2007 S.L.
ANTONIO GUILLEN RAMIREZ	FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	RC 2007 FINANCIEROS SL
MARIA DE LOS ANGELES ESCUDERO ORTEGA	CORDOBESA DE INVERSIONES PUNTAS LEÓN S.L.	ESTEPONA FINANCIEROS, S.L.
ALBERTO SANTIAGO LLORENTE MARTINEZ	AAFF RUTE S.L.	MIGUEL ANGEL CASASOLA CASASOLA
JOSE ANTONIO ESCUDERO ORTEGA	FINANTOR 2017, S.L.	AGUEDA MARTIN RAMIREZ
JOAQUIN GALVEZ RODRIGUEZ	ROLARG SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	FRANCISCO JOSE LOPEZ SILVENTE
CRISTOPHER DIAZ MUÑOZ	BURMA AGENTES FINANCIEROS S.L.	SOLEDAD LAMBERTO GARCIA
IVAN PEREZ VARGAS	MONICA CARRANZA S.L.U.	GESTIONES MORENO E HIJOS S.L.
SIMO CONSULTORIA SL	TINTO SANTA ROSA S.L.	ANTONIO MARIN VALIENTE
ALICIA MATILDE LOPEZ FRANCO	SERSAF S.L.	ANTONIO ALFONSO HERRERA RAMIREZ
RAFAEL JESUS VILLARREAL ARIZA	BOPECON INVERSIONES S.L.	ANTONIO CEREZUELA RUIZ
SARA GIL LECHADO	CHARUMA S.L.	FRANCISCO JOSE GARCIA MORA
FANDILA GARCIA ZAMORA	CETINVE, S.L.	MULTIALGAIDA, S.L.
CARBALLO & CARO 2019, S.L.	TREZAVILLA SLU	MARIA LUISA PEREZ GUILLEN
ERNESTO MARTINEZ FERNANDEZ	SANPIBO SL	CRISTINA NADALES PEREZ
ISAMAR ORDOÑEZ MUÑOZ	NUBARPOL S.L.	NATALIA FERNANDEZ SANCHEZ
BRIGIDA MARIA ROMERO SALADO	SERVICIOS FINANCIEROS SANLO, S.L.	SERVICIOS FINANCIEROS PEDRO ABAD, S.L.
FRANCISCA MARIA LOPEZ PEREZ	GRANDERSAN SLU	JOSE MARIN PEREZ
GONZALO MARTINEZ-CAÑAVATE GOMEZ-MILLAN	VINUESA & MOCHON 2014, S.L.L.	JUAN CARLOS GOMEZ GARCIA

ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	JOSE CABRERA COSANO	JOAN FELIU PUIGVERT
JOSE MANUEL GUEVARA GONZALEZ	JOMICACE, S.L.	MARIA DEL CARMEN NIEVES MARTINEZ
SERVICIOS FINANCIEROS DEL CONDADO S.L.U.	MANUEL DOMINGUEZ BEATO	MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIEZ
ASESORIA GESTION GLOBAL S.L.	SEBASTIAN PAVON CAMPOY	MARIA HERNANDEZ ALONSO
ANA MARIA DIAZ SANTANA	JUAN PEDRO BENITEZ GARCIA	LANZA MENDOZA GESTION FINANCIERA, S.L.
NURIA MONTERO GONZALEZ	MARIA BELEN GONZALEZ RAMIREZ	LOURDES GIMENO TIRADO
MARIA ISABEL GARCIA GONZALEZ	MARIA CONCEPCION TELLEZ RUIZ	GEMMA ARRUFAT RAFALES
FRANCISCO JAVIER ORTIZ CASTILLO	GRUPO ALMARES 2015 S.L.	JOSE GABRIEL PASTOR MANZANO
MARIA ANTONIA POZA GARCIA	SERGIO MUÑOZ RAMIREZ	DIEGO CARCAS SANCHEZ
NURIA FERNANDEZ REYES	ROCIO BELTRAN ZAFRA	ELSA TORRES MOLINA
MARIA DEL PILAR PLAZA MUÑOZ	FERNANDO POLO MATEOS	IRENE ABIZANDA VAL
MARIA JOSE CHARNECO HERRERO	PLAZA SERVICIOS FINANCIEROS SL	MARIA JOSE AUSEJO MARTINEZ
ANTONIO ESCUDERO VILLAREJO	CARLOS GAVIN LORIENTE	MARIA AURORA TORRES GARCIA
CARMEN PINTO DIAZ	JOSE ANTONIO GARCIA CHINCHETRU	LAURA MARTINEZ ZUBIRI
LOURDES ROMERO LOPEZ	MARIA PILAR UROZ PASCUAL	ALVARO MOLINER ABADIA
REQUERTILLO, S.L.	HECTOR EDO ALEGRE	SERGIO URDANIZ GARBAYO
JUAN LEON NAVARRETE	ALCARRAZ PERALTA, S.L.	IGNACIO SAGÜETA URTASUN
SERVICIOS INTEGRALES DOÑANA S.L.	ANA BELEN PAMPLONA CALAHORRA	ANA ISABEL MONTULL CACHO
MARIA DOLORES MORIANA RODRIGUEZ	JAVIER GURIDI EZQUERRO	OSCAR MANUEL MATA VIDAL
RICARDO PIÑERO GARCIA	MARIA ELENA TREMPs ALDEA	MIRIAM GARCIA ALFARO
FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS	LIDYA FERNANDEZ AMURRIO	SARA MORALES ECHEVERRIA
MARIA VICTORIA POVEDA DIOS	MAXIMO PLUMED LUCAS	MANUEL GARCIA MONTOLIO
MARIA JESUS MARTIN RODRIGUEZ	NAVARRETE GESTION 2018 SL	BELEN PALACIO TORRES

MARIA EUGENIA GONZALEZ SANCHEZ	RAUL RIVAS VAL	ALVARO DIAZ ASTARLOA
MARIA DANIELA URUÑUELA NAJERA	SAIORA ELISABET GARCIA URZAINQUI	RAMON ARENAS NUÑEZ
JOSE JAVIER MAZUELA CREGO	OLAIA SAN MIGUEL MICHELENA	ALMUDENA GONZALEZ GALLEGO
VICTOR JIMENEZ VERANO	SHEILA DEL BARRIO SAENZ	VICTOR GONZALEZ CABO
Oliver Labarta S.L.	ANGELA FIGAROLA TARDIU	NOELIA MARTIN BOLIVAR
ANA MARIA RUBIO PALACIOS	JUAN ROSSELLO AMENGUAL	FRANCISCO JOSE VIEJO GONZALEZ
ROSA MARIA POBLADOR ASENSIO	MARMA MALLORCA, S.L.	JAVIER TERAN CAMUS
LAURA ALTABA ASENJO	MARIA JOSE DE LA DUEÑA FUSTER	DAVID GONZALEZ SANZ
FINANZAS ALLOZA S.L	ERNESTO DOMINGUEZ SLU	OLGA LLORENTE DA COSTA
JOSE DANIEL GARCES VIRGOS	MARIA ANTONIA BARCELO AMENGUAL	HELLEN JANETH MENDEZ MURCIA
ADRIAN MILIAN GONZALEZ	ANGEL MOLLEDA VELEZ	OSCAR MANUEL ALFAGEME MARTIN
INTERMEDIACION NASARRE S.L.	MIGUEL SUAREZ RODRIGUEZ	HECTOR DIAZ DIEZ
JESUS QUINTANA MAULEON	LIDIA RIVAS JODAR	MARIA VISITACION BECARES MARTINEZ
PASCUAL HIGINIO DOMINGO PEÑA	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGO GUTIERREZ	LUIS MIGUEL VEGA JANILLO
CLARA URGEL CASEDAS	MARIA FERNANDEZ DE LA UZ	EMILIO MARTIN LANCHAS
LAURA COMENGE HIGUERAS	PEDRO CONDE DIEZ	MARIA SASTRE GONZALEZ
MARIA MERCEDES SALAS BAENA	PATRICIA RODRIGUEZ ALONSO	0880 SANTANDER SANTIBAÑEZ, S.L.
MARIA ESTHER FERRANDEZ PARDOS	RAQUEL RIVERA PALACIO	PABLO HERRERO ALONSO
PRISCILA CRISTOBAL MALO	JAVIER COBO GARCIA	MARIA MANUELA SANCHEZ CASTAÑO
SERGIO BUIL GARCIA	CARLA SANJULIAN MENDEZ	DAVID LOPEZ-GAVALO GAGO
ALEJANDRO IBAÑEZ LERA	BUSINESS AND PERSONAL SERVICE S.A.	ALBERTO RIAÑO MOROCHO
JOSE JAVIER SALAVERRI MARTINEZ	LAP ASTURIAS S.L.	ARCADIO SAEZ SANZ
BEATRIZ SERRANO SAN PEDRO	GONZALEZ Y NAVES, S.L.	RAUL DE PABLO DEL OLMO

FRANCISCO ALBARRÁN PELAYO	MARIA ELENA BRAVO SAN INOCENTE	24198 SANTANDER LA VIRGEN DEL CAMINO, S.L.
RAQUEL BARBA ARRANZ	2927 GESTION SANTANDER SL	JOSE MARIA CABERO MATA
JAIME RIVERO CALVO	40165 AGENTE COLABORADOR PRADENA, S.L.	GESBANCYL, S.L.
1321 SANTANDER LA ALBERCA S.L.	ALBA SANCHEZ MATEOS	JOSE BERZAL MIGUEL
MARIA VICTORIA IGLESIAS MATEOS	MARIA INES VALCUENDE GARMON	4079 SANTANDER-SACRAMENIA S.L.
RAQUEL GAVELA SANCHEZ	AGUSTINA AGUDO FRANCIA	PEDRO CUESTA BAUTISTA
JUAN MANUEL CASTRO FANEGO	IGNACIO MARIA ANTOLIN FERNANDEZ	6155 SANTANDER LEDESMA, S.L.
ÓRDAS CASADO S.L.	JULIANA BERLANA DEL POZO	SUSANA CASADO FERRERO
MARTA ISABEL MARTINEZ ESCOBAR	MARIA VICTORIA SAN ROMAN FERNANDEZ	CLARA HERNANDEZ NOVOA
FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ	NOELIA SANZ VILLARREAL	MARCIAL SANTOS SANCHEZ
MARIA TERESA SALGADO RODRIGUEZ	JORGE APARICIO GONZALEZ	6395 Poyales del Hoyo Agente Colaborador S.L.
MARIA VICTORIA DURAN ALVEZ	ANGELA MAGDALENO GONZALEZ	JOANA LOPEZ ROZAS
MADRIGAL FINANCIERO SL	ALBERTO MORAN PEREZ	ANA MARIA SAN MILLAN COBO
BEATRIZ GALLEGU MARTIN	EDUARDO GONZALEZ MARTIN	IGNACIO ARROYO RODRIGUEZ
JESUS CANTON GONZALEZ	ALBARRAN FIGAL S.L.	SANTOS BOL GARCIA
VANESA VEGA BLANCO	GONZALO PEREZ JOSE	NURIA COBELO DE ANDRES
CRISTINA GONZALEZ MARTIN	MARIA ELISA ROSON FERRERO	MARIA DEL CARMEN CAMUS SAN EMETERIO
MARIA SALOME DE LA ROSA DIEZ	MARTA HERNANDEZ PEREZ	MIGUEL ANGEL PRIETO CORDERO
SONSOLES RIVERO HERNANDEZ	ANA MARIA SIERRA HERNANDEZ	A.C. LAGUNA DE NEGRILLOS S.L.
FERNANDO AREVALO GOMEZ	JONATAN PEREZ DE DIOS	MERINO LOBATO S.L.
JORGE ALONSO ARRIBAS	A.C. SANTOVENIA DE PISUERGA SL.	MARIA MERCEDES GUZON LIEBANA
MARIA TERESA FRUTOS BERNAL	PABLO ALVAREZ CORTIÑAS	JACINTO MANUEL PALOMERO PALOMERO
ASUNCION MATEOS PASCUAL	BEATRIZ GARRIDO SANTANDER S.L.	MARIA DEL SOCORRO BENAVIDES SANCHEZ

GESTION SANTANDER CARBAJOSA, S.L.	MARIA ANTONIA ROVIROSA PIÑOL	VIRGINIA LEDESMA ARCOS
MIKEL ANDRES SANCHEZ CASTILLO	MIGUEL JOSE MALAVE FERNANDEZ	JIA AGENTS SL
BENEDICTO GUTIERREZ BERNAL	GERENCIA & DESARROLLO DE SUCURSALES S.L.	MARIA DOLORES ROCA BLANCH
MARIA AUXILIADORA PEREZ SERRADA	OLGA MARIA SANCHO ARASA	DAMIÁ RIERA ALBAREDA
ANNA LOURDES MATEOS SANCHEZ	SERGIO LORENZO RODRIGUEZ	DIPTOS, S.L.
ARACELI GONZALEZ MEJIAS	MARIA DOLORES MORERA SOLA	PILAR UREÑA QUEROL
JUAN ANTONIO ARRIBAS CRISTOBAL	ANTONI MONSO BONET	GESTION INVERGARA S.L.
ANA MARIA MARTIN LOBO	MANUELA BUERA GILABERT	MARTI FORTUNY PLANAS
MARCOS ASENJO HERNANDO	MATEU & SANTANDER, S.L.	FINANZAS SAN ANDRÉS S.L.
AREVALO Y MONGE, S.L.	MARIA AFRICA CARDIEL COLL	ALBALATE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE GESTION
EDUARDO LERONES AGUADO	MONTserrat SABATE BORRELL	EVA CASAHUGA FUSET
MIRIAM CARRO HERNANDO	ERIC NADAL GRIFOL	SISMOINT, S.L.
JUAN ANTONIO SALGADO HERNANDEZ	ALEXANDRE COLL QUINTANA	EMA VILATORRADA 2007, S.L.
ALICIA FADRIQUE PICO	ISABEL OLMO VIBORAS	MATARÓ ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
MARTA MARIA GARCINUÑO CASELLES	PABLO GODAYOL RUIZ	BANEST BLANES, S.L.
GESTION INTEGRAL SANTANDER, S.L.	DAVID RIDER JIMENEZ	Glinkgo Biloba Properties S.L.
ENRIQUE Y SINDE ASOCIADOS SL	MARIA PILAR ALMARAZ FERNANDEZ	SERVEIS FINANCERS DE BANYOLES, S.L.
MARIA TERESA RODRIGUEZ FUENTES	AGUSTI MONTANE DELCOR	PUNT FINANCER GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
LORENA HERNANDEZ ATIENZA	MARIA ROSA BERTRAN CASALS	DAVID OLMO FORTE
CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	AMALIA GEMMA AGUILAR CASAS	ANA MARIA JIMENEZ AGUAYO
ANGEL ARMENTEROS CUESTA	OSCAR BLANCO CID	CRISTINA HUERTOS CABEZA
JESUS BERZAL MIGUEL	ESTEVE UTSET BADIELLA	INVERSIONES TERRA FERMA, S.L.
JOSE GARDUÑO CALVO	EDUARD RAMON NADEU ABENOZA	FINANCERES ARO, S.L.

FRANQUICIES FINANCERES LLEIDA S.L.	ANTONIO DE PADUA BELLAUBI MIRO	CECILIO ALVARADO GARCIA
GRUP BBR GESTIO PRIVADA, S.L.	MARC MAYORAL SERRET	ANA MARIA LOPEZ OVEJERO
ALEIX SUBIRA SOLER	JOSE MARIA FONT VILASECA	MARIA CARMEN CIUDAD MORENO
PAU FONT RODES	ANNA SANS GARDEÑES	JOSE IGNACIO BORDALLO MEDINA
MONTSERRAT OLIVA MANDAÑA	SONIA ROIGE VIDAL	PATRICIA GUIJO LOZANO
INMACULADA SAHUN JOVE	ANTONIO FORNOS ISERN	OSCAR RODRIGUEZ ROMERO
INVERSIONS RIBAGORÇA S.L.	PALMIRA RODRIGUEZ PEREZ	MERCEDES GARCIA DURAN
TANIA GELPI ESCANDIL	ANTONIO VICO ARCE	MARIA PILAR FERNANDEZ CARRASCO
JORDI BRULL MARGALEF	ABEL ISERN ROIG	LOURDES IGLESIAS ALONSO
BBR BATEA GROUP S.L.	GUADALUPE FORNE TENA	RAFAEL SALGUERO VARGAS
AAFF OLESA 2019,S.L.	JOAQUIN SERRA BERTRAN	ALBERTO VAZQUEZ OLMEDA
SUSANA MARIA JOVANI BELTRAN	MARIA BELEN GARCIA BLANCO	MARIA ROSA AMPARO BLAZQUEZ FRAILE
INGRID QUILES SANCHEZ	JORDI ALUJA OSSO	JUAN MIGUEL ALFARO GONZALEZ
ELISABET PUGA JODAR	OFICINA 6788, S.L.	FELIX ALFONSO TORRADO DIAZ
ELOY HARO ROMERO	ENRIC PUJOL ROVIRA	VICTOR MANUEL DIAZ MARRON
MYRIAM ALPAÑEZ PINO	CRISTINA PURROY CASTELLO	VICTOR TOME LLANOS
FELIPE PARRA CARRERA	OSCAR MUSTE ROIG	ALICIA ESTEBAN GARRIDO
JAUME VEGAS BAUTISTA	MARIA LUISA VALIENTE LORENZO	ANGELICA MONTERO ASENSIO
MANUEL MOLINA ESTEBAN	ROBERTO MARTIN RIVERO	VIRGINIA CASTAÑO GONZALEZ
ROSA MARIA PADROS ANGUIA	SAUL ANTONIO TOVAR ASENSIO	ALEJANDRO GOMEZ CORRALES
DANIEL TORRES MUIXI	PATRICIA FRIERO BRAGADO	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ OLIVEROS
DANIEL LIENAS GRANDE	MONICA LIBERAL CAMISÓN	CARLOS MIGUEL GIJON MELENDEZ
OSCAR PLANES NOVAU	ANABEL SANCHEZ MARTIN	SERVICIOS FINANCIEROS CERES SL

MARIA MERCEDES GARCIA SANTANA	OLMO JULIAN PUERTO FERNANDEZ	JOSE LUIS EXPOSITO PITA
JUAN MANUEL MARTIN DURAN	SERVICIOS FINANCIEROS AHIGAL, S.L.	PAULA EIRIZ OTERO
REYES MARTIN MORENO	CARLOS RUIZ BURDALO	CONCEPCION ISOLINA SOMOZA CALVIÑO
ANA MARIA GARCIA DOMINGUEZ	VIRGINIA VELASCO MAJADA	PATRICIA SOUTO LOPEZ
FELIX CARPINTERO DELEITO	LAURA FERNANDEZ TORIBIO	OSCAR PARDAL ANIDO
MARIA DEL CARMEN LEDESMA COUTO	AMBROSIO TORNAVACAS VINAGRE	JOSE LUIS COUCEIRO DORELLE
JULIAN HERNANDEZ RANZ	BELEN GONZALEZ BERMEJO	SERBAN AGUIÑO S.L.
JOSE CARLOS VENERO TANCO	DAMIAN CEBALLOS SORIA	JOSE ALFONSO FUENTE PARGA
MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA	MARIA TRINIDAD BRIEVA DOMINGUEZ	NATALIA DIOS OUTEDA
ARCADIO PAREDES ROMERO	MARIA MARTIN SANCHEZ	ARACELI GONZALEZ GONZALEZ
PEDRO MANUEL BALSERA GARCIA	CRISTINA SANCHEZ MARTIN	ALEX BEMBIBRE ALVAREZ
JOSE CARLOS GARCIA SANCHEZ	VALENZUELA MARTIN ASESORES S.L.	MARIA DEL CARMEN CARBALLO GOMEZ
ELENA LAJA MONTES	ANSELMO HERNANDEZ RANZ	MARTA MARIA COPA PEREZ
ELENA DIAZ FERNANDEZ	JOSE GAMERO MUÑIZ	HECTOR PIÑEIRO MARTIN
ANA MARIA MORALES NUÑEZ	ASEVAL ASESORES S.L	JOSE RAMON DOMONTE RODRIGUEZ
ANGEL LUIS GIL PEÑA	JOAQUIN SANCHEZ GRANDE TOVAR	SONIA LANDROVE MARTINEZ
NOEMI VIVAS SANCHEZ	VERONICA GOMEZ MONTERO	MARIA PRAXEDES FRANCISCO FERNANDEZ
ALMUDENA GARCIA SANCHEZ	MARIA JOSE SALGADO ALVAREZ	CARLOTA RODRIGUEZ VARELA
PATRICIA ACOSTA SERRADILLA	OSCAR SOTELO SALINAS	MARIA CARMEN GONZALEZ BARRAL
JUAN HERNANDEZ DE TORRES	MONICA ALVAREZ ALVAREZ	ANXO VAZQUEZ BLANCO
MARTA ESPINAR SANCHEZ	CESAR RODRIGUEZ SOTELO	JOSE MANUEL AMEAL MAS
MARIA SAZO SALGUERO	JUAN MIGUEL GOMEZ LOPEZ	MARIA LUISA VALIÑO IGLESIAS
LAURA MARTIN PALOMO	MARIA LUZ IMIA RIVERA	MARTA GARRIDO FERNANDEZ

GAGO Y SOUTO FINANCIAL SERVICES S.L.	OFILAR 2020 S.L.	SERVIBAN OURENSE, S.L.
JAVIER PONTANILLA MARTINEZ	CELIA MONICA MARTINEZ OTERO	ANA BELEN DUARTE FIGUEIRAS
AGENCIA FINANCIERA ULLOA S.L.	MARIA ELISA CAMBEIRO CAAMAÑO	SERVICIOS FINANCIEROS SOUTELO SL
SERCOM ASFICO AGENTES FINANCIEROS, S.L.	MONICA GARCIA CAAMAÑO	PABLO SEIJO NOVOA
MEDA FINANCIERA, S.L.	JOSE LUIS FARIÑAS PEREZ	ANDREA SAYANS RIVEIRO
INTERMEDIACION FINANCIERA RIAS BAIXAS, SLL	MANUEL MARIA GARCIA FERNANDEZ	FABIAN MANTEIGA VARELA
MARIA MARTINA GONZALEZ ANDRADE	MANUEL ARTURO DOVALE VAZQUEZ	JOSE MANUEL SOBREDO SIGUEIRO
ÓSCAR NÚÑEZ PUGA	IVAN GONZALEZ MARTINEZ	JOSE MANUEL VAZQUEZ BERTOIA
PILAR VILA AYERBE	ADRIAN TELLA VILLAMARIN	ANABEL PALLAS FUENTES
DAVID GONZALEZ BECEIRO	MARTA FEIJOO ARIAS	NATALIA LOPEZ LOPEZ
JOSE MANUEL FURELOS FERREIRA	LUCIA ALVAREZ GONZALEZ	JAVIER NOVIO MIDON
ANGELINA CUESTA BERAMENDI	QUIRINO MASCITTI	MARIA JIMENEZ GONZALEZ
TANIA ARAUJO SOTO	JOSE BENITO SAMPEDRO FEIJOO	RAFAEL ROMERO RODRIGUEZ
BORJA MENDEZ VAZQUEZ	ESTHER LOPEZ GONZALEZ	ANTONIO SANCHEZ ARGÜELLES
BARBARA FARIÑA REBOREDO	JOSE LUIS PRIETO PARADA	EQUITY CONSULTING FINANCIERO, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS FORCAREI, S.L.	JUAN SOTELO LORENZO	ELVIRA DE CASTRO FERNANDEZ
DANIEL VIEIROS CAMPOS	CANDIDO JUNCAL RUA	LUIS ALFONSO MARTINEZ JIMENEZ
LUCIA MARTIN GRANDE	CELAVEDRA S.L	FRANCISCO JAVIER ARTEAGA LOPEZ
ROBERTO QUIROGA LOPEZ	NIEVES NUÑEZ PUGA	JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ
ANGEL LUIS GONZALEZ CASTRO	BLANCA FERNANDEZ MURAS	MARIA ANGELICA CORTES CORTES
ASESORES FINANCIEROS VIANA SL	MIRIAM SAMPAYO IGLESIAS	FRANCISCO FLORES ROMERO
MARIA ROCIO LOPEZ TABOADA	RICARDO CORREA FOLGAR	ARREAZA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
MARIA CRISTINA SANCHEZ UZAL	GHG COPERNICO, S.L.L.	JUAN JOSE TAMUREJO CARDOSO

CARLOS ARCAS CHECA	LETICIA MARÍA MARTINEZ ABAD	VICENTE CANO CAMARA
ANA MARIA RODRIGUEZ MORENO	JOSE CARLOS LOZANO CANO	LUCIA CARO ESPARCIA
MARIA ANGELES GONZÁLEZ IBÁÑEZ	LUIS JAVIER NAVARRO SIMON	JUAN FRANCISCO GARCIA JUNCOS
RUBEN LOPEZ CARMONA	MARIA TRINIDAD SORIANO RAMIREZ	JESSICA MARIA SEGADOR RISCO
ROSA ARCE LANDETE	JUAN MONTERO RODENAS	BRAULIO ALMENA AMARO
TERESA ROLDAN QUINQUER	SANDRA ORTEGA QUILON	MIGUEL ANGEL RUIZ LOPEZ
FELIPE CHILLARON CASTILLO	MARIA PAZ CULEBRAS RAMOS	MARIA JOSE PACHECO GALLEGO
MONICA CANO CANO	LUCIA PEREZ CUELLAR	EMPRESA GESTORA JUAN JOSE MUÑOZ S.L.
BEATRIZ BLANES RUIZ	DAVID MOYA LUCAS	ESTHER PEIRO ORTEGA
ASIS DE FEREZ S.L.	AROA GOMEZ LOZANO	ANA CRISTINA MUÑOZ ALVAREZ
VILLASEQUILLA AP SL	MARTA TRIGUERO RUIZ	ANTONIO MOTOS RECUENCO
CARLOS MORENO LOPEZ SOLORZANO	DIEGO GALLEGO VALVERDE	PATRICIA MONTERO DURAN
YEBEGEST S.L.	ANGELA ZURITA MARTINEZ	MARIA TERESA OLMEDA PICAZO
ARANCHA LOPEZ SANTOS	MARIA DEL PILAR MUÑOZ GONZALEZ	JAVIER MONGE LOPEZ
ANA MARIA RODRIGUEZ VARGAS	MARTA LUJAN FERNANDEZ	JUAN CARLOS LAZARO BERDEJO
CRISTOBAL NAVARRO DE VEGA	MARIA EUGENIA DE LA CRUZ DE LA ROSA	BARRIOS DE LA CRUZ, S.L.
BNT 2008 AGENTES FINANCIEROS SL	SARA PULIDO PANADERO	AGUADO Y ORTEGA ASESORES S L
ASESORAMIENTOS FINANCIEROS TEM 2012, S.L.L.	JESUS ALVARADO CAMARA	JAIME VALDES BRAVO
EVA LEON BELINCHON	MIGUEL MORENO ALONSO	LORENZO CANDELAS MIRANDA GARCIA CARO
TANIA BOGALO ROMERO	MARIA LUISA SANGUINO GUTIERREZ	ROSA ISABEL BENEITEZ SALINERO
IVAN QUINTANA ROJAS	MIGUEL GARCIA TAPIA	ALFONSO RODRIGUEZ MADROÑAL
PEDRO CARO CANO	JESUS MATEO HIDALGO MARTIN	MARIA CARMEN SANCHEZ PEÑA
JOSE LUIS HERNANDEZ-SONSECA MIRANDA	JOSE LUIS BLAZQUEZ FERNANDEZ	SANDRA COFRADES SANCHEZ

FERNANDO GARCIA BARATAS	DE-TWO Y MAS INVESTMENT SERVICES S.L.	PATRICIA CONDE GARCIA BLANCO
MARIA DEL CARMEN PALMERO MORENO CID	COFARESA SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS, S.A.U.	LUCIA DIAZ PRUDENCIO
RAQUEL MAQUEDA MUÑOZ	G.S.G. GRUPO CORPORATIVO DE SERVICIOS S.L.	JOSE MANUEL TORRES MIGUEL
SONIA MELGUIZO BEJAR	BANFORTUNIA S.L.	PALOMA MILAGROS BLANCO GONZALEZ
CARMEN CARLA PEREZ CUESTA	SOLUCIONES DE PATRIMONIO E INVERSIÓN, S.L.	MAIALEN SAEZ SEGUROLA
SAGRARIO MAQUEDA RUIZ	TABULA AGO,S.L.	MIGUEL LLANO ABAITUA
JOSE MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	OFISFIN S.L.	AGURTZANE ITZIAR AGUIRRE COLECHA
MARCOS GARCIA-DIES PASTRANA	ALMA 812 S.L	AINARA GONZALEZ ANGULO
MIGUEL ANGEL ORTIZ DE MIGUEL	MARIA FERNANDEZ RUFO	IÑIGO MARTINEZ GARCIA
ALEJANDRA SANCHEZ JUAN	MARIA DE LAS NIEVES CALDERON IZQUIERDO	BRUNO MARTIN GARCIA
DAVID RUIZ MARCHESE	PAOLA GARCIA NUÑEZ	OSCAR CAÑIBANO ALVAREZ
ALBERTO ANDION ACEDOS	ANGELA MARTIN PUENTES	OSCAR CAUDELI BOLO
LUIS CARLOS SEPULVEDA SANCHEZ	FINANCIAL ADVANTAGES SL.	MANSANET RIPOLL SL
RAUL VEGA ROMERO	EDUARDO GOMES HORCAJUELO	ENRIQUE CHACON FERNANDEZ
MARIA LETICIA GUTIERREZ SANZ	MARIA PILAR PEREZ NAVARRO	RUBEN MARTI CALATAYUD
CARLOS ALBERTO PALACIOS MARTIN	ROBERTO BLANCO GARCIA	VICENTE MANUEL MARTI SEGARRA
AYZA FINANZAS S.L.	JESSICA LIMA BLANCO	JOSE IGNACIO CANTO PEREZ
ANTONIO BERNAL MERINO	ANPADU INVERSIONES, S.L.	RAFAEL BELLMUNT BELLMUNT
DANIEL NAVAS ALONSO	MARIA-TERESA JIMENEZ PACIOS	CONCEPCION MORATA HOMBRIA
LASTRAS AGENTE FINANCIERO SLP	BEATRIZ TORREÑO NIETO	FERNANDO DONET ALBEROLA
FINANZAS NUEVA ERA S.L.	ALFONSOCRIADO SL	MARIA JOSE CABALLERO GRAU
ZONA 4 SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.	DIEGO CAÑAMERO NAVARRO	YOLANDA CASTILLO VILA
BUZABRIN, S.L.	RUBEN BERNALDO DE QUIROS DE DOMPABLO	MARIA TERESA BROCH RUBERT

SILVANA JAIME GARCES	JOSE JOAQUIN APARISI GRAU	SEMAGERA, S.L.L.
LIDIA CARRASCO MARIN	ISABEL CARMEN DOMINGUEZ ZANON	ALESA CAPITAL, S.L.
MIRIAM PEREZ SORIA	CARLES ROYO DELPOZO	AYALA MARTINEZ MELERO, SLL
MARIA MERCEDES RIERA RIERA	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MENDEZ	INMACULADA FERRUS AZNAR
SONIA BELLMUNT SAURA	MIREYA GARCIA MARTINEZ	ALEJANDRO SANTAELLA FERRER
JOAN ANDREU GABARRI LLOP	ALEJANDRO SANCHEZ BERMUDEZ	JOSE JUAN FERRANDEZ SANCHEZ
JUANA MARTINEZ MARTINEZ	ANA MARIA LOPEZ MARTINEZ	BEATRIZ SALA GARCIA
ALBERO PAYA FINANCIEROS, S.L.	DIEGO MARTINEZ OTON	ARANTXA CARDENAL FERNANDEZ
DRIMTY S.L.	MARIA DELS DESAMPARATS ROSELLO MORELL	MARTA HERREROS LOPEZ
VERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.L.	MIGUEL ANGEL VIDAL JOVER	MARÍA CRUZ GARCÍA-ESTELLER TORRES
TRAMYGEST FINANCIERA S.L.	VEGUILLAS Y VEGUILLAS SL	SILVIA GARCIA SENDRA
SAVINGS ELX 2014, S.L.	JOSE ALFONSO TARI ESCLAPEZ	FRANCISCO MUÑOZ PUERTO
ERNESTO DAIMAN MARQUES ASENSIO	MAGDALENA JOVER SELLER	ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ REY
ASEMAR FINANCIERA, S.L.	PAULA GRACIA CABRERA COLONQUES	HOPE FINANCE SL
GESTIONES FINANCIERAS FERRER Y GARCIA 2015, S.L.	GESFINPRO, S.L	JESUS MARTINEZ CAÑAVATE GOMEZ MILLAN
AGENTES XIRIVELLA, S.L.	BEATRIZ PEREZ GARCIA	MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ
AGENCIA FINANCIERA ANNA FRANCO, S.L.	MIGUEL ALCALDE PITARCH	ALBERTO LOPEZ CARDENAS
HOTRARESCON SL	ANTONIO LUIS CASTELLO APARISI	JUAN CARLOS MALDONADO HODAR
VIMAGARMA A.F. SL	MARTA FAUS BLANES	JULUM FINANZAS, S.L.U.
CAROLINA GARCIA BELMONTE	JUAN ANTONIO ALCAIDE NAVARRO	FRANCISCO JIMENEZ PERALVAREZ
JOSE SANTAMARIA CABRERA	MIGUEL GARCIA ABAD	AM SERVICIOS FINANCIEROS SL
VANESA GONZALEZ VILA	VICENTE MOSCARDI TORRES	MARIA PAZ IBARRA RECHE
SUSANA DONAT DE LA CRUZ	JUAN JOSE MONTEAGUDO MARTINEZ	JUCAR ASESORES, S.L.

ALVARO FABREGAS SANTAMARIA	DANIEL MARTI RODRIGUEZ	JOSE JIMENEZ OVEJAS
ASESORAMIENTO Y COACHING FINANCIERO S.L.	SANPUEBLA SL	MARIA GEMA GARCIA BUIL
EFEROR ASOCIADOS S.L.	GABRIEL MENENDEZ NOTARIO	VERONICA PUEY MUÑOZ
JOSE PABLO CASTELLANO GARCIA-DONAS	MILAGROSA ESTUDILLO CEPILLO	JOSE GABRIEL BALLESTERO FERNANDEZ
FINANSANDO S.L	MARIA DEL MAR CARRETERO FERNANDEZ	USTARIZ ZUBIRI ASOCIADOS SL
FRANCISCA MARQUEZ CONTRERAS	JORGE BARRERA PEREZ	FEDERICO SOROLLA LLAQUET
NUÑEZ MONTES FINANCIEROS S.L.	JUAN MANUEL MAYORGA BELLOSO	VERONICA REMIRO BASANTA
JOLUANCA 2006 S.L.	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO MONGE	RAUL LANGA GOMEZ
BERNABE JOSE VALLECILLO MUÑOZ	FATIMA DEL PINO ARIZA	OIHANE AICUA RODRIGUEZ
ASESORAMIENTO FINANCIERO Y ANALISIS DE MERCADOS SLU	JUAN DAVID PEREZ VALENZUELA	JAVIER ROYO HERRANZ
JUAN RAMON BENITEZ GOMEZ	MARIA ASUNCION PALOMARES RUIZ	FLORENTINO LARA NOTIVOLI
JOSE MANUEL MARTINEZ MILLAN	JUAN MANUEL PEREZ PRADO	OSCAR ADAN CABEZON
PEDRO ANGEL LUPIAÑEZ RODRIGUEZ	FINANCIACIONES LAS CABEZAS SL	CRISTINA ZABALA USTARIZ
CASTOR INVERYSER S.L	MARIA ESCRIBANO PAVON	ANDONI ABRIL GOICOECHEA
MARTA DOLORES CASTRO HIDALGO	MARIA MORATALLA RUIZ	FERNANDEZ DEL VALLE NOE 046869184C S L N E
MANUEL GUERRERO VERDEJA	MIGUEL ANGEL MARTIN ISERTE	GUILLERMO FOS ALZAMORA
IGNACIO IÑARETA MARQUEZ	MARIA EUGENIA BOZAL HUGUET	JORDI JUAN RIBAS
JESUS RAMOS NIETO	JAVIER DOMINGO PASCUAL JIMENEZ	ALBERTO BARTOLOME DE BLAS GUASP
ALVARO DELGADO DE MENDOZA CORTES	LUIS FERNANDO ANDRES VILLALBA	GUILLEM GENOVARD CALDENTY
VC SERVICIOS FINANCIEROS SL	JULIA MARIA SEGURA VICENTE	CECILIA MARIA ROSSELLO FLORIT
SEFIAL 2021, S.L.	ROSA ANA FATAS LAPLANA	DAMIAN DAVID PONCELL OLIVER
SERVICIOS BANCARIOS BERJA SL	MARIA TERESA MARTIN MUNIESA	ELISENDA ARIMANY BALLART
ONUBA FINANCIEROS SL	MARIA DOLORES FOLLA-CISNEROS GARCIA	ADELA GALLEGO BERMUDEZ

JUAN CARBONELL SOCIAS S.L.	ALEJANDRO MARTIN KARLSSON	MONICA CUBAS HERNANDEZ
JUAN MANUEL ALARCON GARCIA	CARLOS MESA DIEZ	A C CARRIZO DE LA RIBERA SL
LUIS DA COSTA FERNANDEZ	JESUS ARDUENGO CUADRADO	ALBERTO GONZALEZ MONTES
MALULA SERVICIOS FINANCIEROS SL	LUCAS RIVAS PORTILLO	MARIA ELISA SAEZ JIMENEZ
TEROR VP INVERSION SL	EMMANUEL GRANDA TARRAZO	MARIA JESUS MONROY CARNERO
OMAR PEREZ GARCIA	POSADA GESTION FINANCIERA SLU	PEDRO MARIA MARINA MEDRANO
LUIS FERRERAS GRANADO	DAVID GARCIA-ARCICOLLAR RODRIGUEZ	JOSE ANGEL TIERNO ARANDA
LETICIA INES MARTIN SANGUINO	SERFISAN SERVICIOS FINANCIEROS S.L.	JESUS ANGEL GUTIERREZ QUINTANILLA
ANA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	DAVID INCHAUSPE PEÑA	MANUEL JAVIER DELBOY RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER SANTIAGO ALEMAN	TAMARA CANTERO SANCHEZ	A.C. PAREDES DE NAVA S.L.
PEDRO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ	ENRIQUE ARAUJO IRUSTA	SERGIO SANCHEZ RODRIGUEZ
JOSE MANUEL PERERA QUINTANA	IGNACIO SORDO AGÜERO	A.C. CIGUEÑA SL
FRANCISCO JAVIER CABRERA LLAMAS	JOSE IGNACIO UBILLA BOLADO	A.C. VILLARCAYO S.L.
EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	ENRIQUE FOMPEROSA RUIZ	JUAN BAUTISTA HIDALGO IÑIGO
PEDRO ROMAN SANMARTI	SERVICIOS FINANCIEROS MAZA Y VILAR SL	JUAN ANTONIO YUBERO MORENO
RUBEN TORIJANO BUENO	CLARA POO GARCIA	JOSE ENRIQUE ARBONAS MAS
JOSE ANDRES HERNANDEZ FALCON	JESUS ANTONIO AMO FERNANDEZ	MARIA SOLE RIBERA
GORKA PEREZ DIAGO	SERGIO GONZALEZ PALACIO	ROGER BELLET SANJUAN
JON DIEZ DE DIEGO	YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ	JORDI RIBALTA ARIAS
SARA SANCHEZ GONZALEZ	AOMAR NUÑEZ APARICIO	CARLOS DE PABLO LOPEZ
ENRIQUE MARCOS ORTEGA	JONATHAN AGUSTIN COLODRO DIAZ	VICENT MORE CAMPS
AGUSTIN RUIZ SAIZ	JUAN MARIA VALDES MARTIN	MARTA CORTES MARISTANY
ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA	JOSE MARIA ANTON GARCIA	ROSA MARIA HOMEDES PERIS

JORGE TORTA BELBIS	LORENZO BARREIRA VIA	SUSANA FARIÑA FERNANDEZ
GROUP CLOP INVERSIO SL	AA FF NV FINANCIERA 2018 SL	JOSE MANUEL CAPON FERNANDEZ
JUAN JOSE GISBERT FERRERES	EDUARD MAS POMES	SILVA&RUA ASOCIADOS SLU
ALEJANDRO LLERA FERNANDEZ	JOSE MARIA BALTASAR TOMAS	ANGELA MUÑIZ ARROJO
JORDI ROSA ARIZA	INVERSORA TUCKERTON SLU	SOLFIN CONSULTORIA DE MERCADOS SL
MARC OLIVA VIDAL	ESTHER NOGUES FERNANDEZ	SONIA LOPEZ AZNAR
ANNA BATALLA FARRE	LUIS LOPEZ SIRER	ALEJANDRO GIADANES TORREIRA
AINOA LORAS COLL	LARA & RAUL ASOCIADOS S.L.	MARIA CARMEN CEREIJO VARGAS
ELISA SANS VIDAL	SOLEDAD GALAN FREJO	JOSE MARTINEZ PARDO
BERTA RIERA FERRAN	JUAN JOSE SANCHEZ ACEDO	MIGUEL ANGEL FUENTE REGO
IVAN GUIU FARRE	CARMEN MARIA MARTINEZ BOHORQUEZ	CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ
MARIA TERESA BORRELL MICOLA	BARBARA FERNANDES DIAS	DAVID VALIN ANTON
DANIEL MASSA I RAMIREZ	MARIA EVA NUÑEZ GONZALEZ	ADRIÁN MONTERO VARELA
SAUSOLUCIONS SL	RAQUEL BARRERO GORDILLO	BRAIS MIDON LOPEZ
NESTOR GALIMANY SANROMA	JUAN MARIA DOMINGUEZ GARCIA	GREGORIO LEAL MORALEDA
ISIDRE CALBO PELLICER	SATURNINO QUIÑONES GARCIA	PEDRO JESUS ROLDAN PRIETO
POL MIR MARTINEZ	ISMAEL PALACIOS AGUDO	CRISTINA GOMEZ GUTIERREZ
ENRIQUE SANCHEZ CASADEVALL	ELENA PUERTO GALVEZ	MARIA DE RUS MONTERO ORTEGA
ENRIC CORTADA GUTIERREZ	JOSE MARIA MANZANO CIDONCHA	JOSE LUIS BECERRA QUIROS
ALEXANDRE UTSET BADIELLA	ROBERTO CABALLERO MARTIN	SERGIO GONZALEZ RUISECO
ALFONSO ROMERO IDIGORA	ALEJANDRO PIÑOL PEREZ	DIEGO FERNANDEZ MARCOTE
MARC TARRES MALE	LAURA MACIA GONZALEZ	CECILIO PARRO CORTES
FINANCIAL VALUE INVESTMENT, SL	INTERMEDIACION FINANCIERA DEL NOROESTE SL	JUAN ANGEL ALCAZAR VERGARA

GEMMA GUTIERREZ BAJO	FERNANDO DOMINGUEZ RUIZ	ANTONIO IGLESIAS SANCHEZ
ALFONSO ILLAN GARCIA ROJAS	MARTA ZAMBRANO PEREZ	ENRIQUE SATURNINO MORENO
MARIA LOPEZ MARTINEZ	MARIA TERESA PEREZ PEREZ DE LAS VACAS	BASKY INVERSIONES FINANCIERAS SL
JAVIER GUTIERREZ ARAGON	ANDREA PRATS SEGURA	FORUM 20 S.L.
MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	CRISTINA HIDALGO GARCIA	ALEXANDRA FRANCH CANALDA
ARACELI CARAVANTES CASTILLO	JESUS MAILLO NIETO	CASTEL GANDOLFO S.L
CARMELO PACHECO MARIN	FRANCISCO JAVIER RIVAS VALENZUELA	MILAGROS FLORES LEAL
BEATRIZ ARROYO AVILA	MARIA TERESA GUTIERREZ GALERON	FINANZAS E INVERSIONES ALBAL S.L.
NURIA DEL AMO LETON	MARIA ALMUDENA MORENO NAVARRO	ROSA CARRERES LUCAS
INMACULADA TORRES BERMUDEZ	IEA SERVICIOS FINANCIEROS S.L.U.	ELOISA ESPIG IBORRA
DIANA DIAZ ANGELINA	IMANOL IPARRAGUIRRE JAUREGUI	ALICANTE VALLEY SERVICIOS FINANCIEROS S.L.
CRISTINA TORIJA PRIETO	MKS GESTION FINANCIERA S.L.	TRAKZIONA INVEST SL
SONIA ARNAO VILLANUEVA	UNAI LEKUBE ARAMBERRI	ENRIQUE MARTINEZ MORENO
FRANCISCO DAVID SAIZ CANO	ALFREDO ROLDAN FERNANDEZ	JOSE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
ALEJANDRO MATESANZ FLORENCIO	MARIA MANUELA GONZALEZ CUESTA	PIC LLOCH MONTGO SOCIEDAD LIMITADA
FRANCISCO JAVIER MARTIN ROMERO	JUAN JOSE ARAGONESES MARTINEZ	RUBEN TRAVER SALES
BEATRIZ LOPEZ MONTEJO	JESUS RAMON HERNANDEZ GARCIA	ANDRES RIVERO JIMENEZ
LUIS ALBERTO MASEDO DEL CASTILLO	NEREA SOBRADILLO TRUEBA	JUAN ANTONIO CANTERO SANCHEZ
ALEJANDRO GARCIA GUERRERO	JOSE MANUEL MUÑOZ EZQUERRO	JOSE MANUEL AYALA ARNALDOS
TAGOAN JUAREZ SL	CRISTINA NAVARRO MACHIN	JAVIER GONZALVEZ BOTELLA
MARIA DEL PILAR MARTIN SANCHEZ	ELENA EGAÑA ALZAGA	SONIA ZAPLANA VERGARA
ALVARO FERNANDEZ ROCAMORA	EDER SERVICIOS FINANCIEROS SL	MOR FINANCE SL
JUAN CARLOS FUSTER DE CACERES	FRANCISCO JAVIER MORALES MURCIA	INMACULADA LATORRE CANA

ALBERTO SAEZ CLEMENTE

MISTERA BUSINESS SOLUTIONS
S.L.

SAMAI FINANZAS S.L.U.

LUIS ALBERTO SALA GARCIA

VANESSA SORO GINER

ROSA MARIA BLAY PASCUAL

SANDRA CHOVER GOMEZ

NURIA MANUEL CERVERA

JOSE FERMIN MOMPO VIDAL

MARGARITA LUZ BOLINCHES
IBÁÑEZ

C M FINANCIAL SERVICES S.L.

EUGENIA DURAN HERNANDEZ

ISIDRO VIVANCOS ROS

ROCIO NAVARRETE MARTÍNEZ

JOSE LUIS MATA RIBELLES

MIGUEL ANGEL RIOS MUT

RAMON DANIEL MUNUERA SANZ

MARIA MERCEDES SABATER
JIMENEZ

SANMAFRAILES SL

GRATIANA TORRES ROSA

SERGIO VIVANCOS ALVARO

IVÁN LÓPEZ DURÁ

IVAN GODINEZ GUERRERO

MUNICH FINANZ S.L

CARMEN RODRIGUEZ-BUSTELO
GONZALEZ

BEATRIZ GARCIA ESTELLER
TORRES

ISABEL CARBONELL SERNA

Informe de gestión individual

Banco Santander, S.A.

1. Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, 'el Banco' o 'Banco Santander') es un banco español, domiciliado como sociedad anónima en España, y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A. opera bajo el nombre comercial de Santander.

Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El 7 de junio de 2017, Banco Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A.U. (en adelante, 'Banco Popular') en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 Banco Santander anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión por absorción se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

El informe de gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Santander, S.A.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Situación de la entidad

Santander es uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2021, Santander contabilizaba 1.595.835 millones de euros en activos, gestionaba 1.153.656 millones de euros de recursos totales de la clientela y nuestra capitalización bursátil alcanzó los 50.990 millones de euros.

La misión de Santander es contribuir al progreso de las personas y las empresas de una forma Sencilla, Personal y Justa. No nos limitamos a cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias, sino que aspiramos a superar las expectativas depositadas en nosotros. Para ello, nos centramos en áreas en las que, como Grupo, nuestra actividad pueda tener un mayor impacto, contribuyendo al crecimiento económico inclusivo y sostenible.

En este sentido, el Grupo lleva a cabo todo tipo de actividades, operaciones y servicios que son propios del negocio bancario en general. Nuestra trayectoria, nuestro modelo de negocio y ejecución estratégica, nos permiten aspirar a ser la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad).

Por ello, en el transcurso de 2021 donde la pandemia ha continuado afectando a la economía y sociedad en todo el mundo, Grupo Santander ha seguido teniendo un papel activo en la recuperación económica y ha continuado con el apoyo a nuestros 153 millones de clientes y a la sociedad.

En referencia a nuestros 197.070 empleados, hemos mantenido la prioridad de salvaguardar su salud y seguridad en línea con las recomendaciones de los Gobiernos locales y basándonos en tres pilares: desarrollo e implantación de protocolos de seguridad y salud; trabajo en remoto cuando sea necesario; y rastreo y seguimiento (pruebas diagnósticas, *apps* de salud e incluso centros de vacunación en nuestros edificios corporativos para empleados y resto de ciudadanos).

Estamos en un mundo cada vez más digital, tendencia que se ha acelerado con la pandemia. Por ello, más que nunca, nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes los productos y servicios digitales que respondan a sus necesidades, así como ayudarles en su aprendizaje digital.

El Grupo se relaciona con sus clientes a través de un amplio número de canales. Tenemos una red de 9.879 sucursales. En los últimos años, se ha realizado un gran esfuerzo e inversión para que nuestras sucursales se adecúen a las necesidades de nuestros clientes.

Nuestras oficinas incluyen oficinas universales y oficinas especializadas dirigidas a determinados segmentos de clientes, como por ejemplo, empresas o universidades. A su vez, se ha propulsado dentro de ellas nuevos espacios colaborativos y con excelentes capacidades digitales (oficinas Work Café, las SmartBank y las oficinas Ágil). Al mismo tiempo, nuestros *contact centres*, referentes por la calidad de servicio, siguen prestando servicios para nuestros clientes.

En este proceso, adicionalmente a las mejoras de nuestras sucursales, continuamente invertimos en nuestras capacidades digitales e infraestructuras tecnológicas para optimizar nuestra oferta de servicios y productos, reduciendo nuestros costes de servicio a la vez que nos situamos entre los primeros bancos en satisfacción de clientes en la práctica totalidad de nuestros principales mercados.

Como resultado de ello, el número de clientes digitales y vinculados, así como la actividad digital continúan aumentando. Los clientes vinculados ya alcanzan los 25 millones (+11% en el año) con incremento tanto de particulares como de empresas. Los clientes digitales suben un 12% en el año, hasta superar los 47 millones. Del mismo modo, las ventas digitales representan ya el 54% del total (44% en 2020; 36% en 2019).

Por otro lado, también el mundo está cada vez más concienciado sobre los diferentes factores medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa (más conocido con ESG por sus siglas en inglés, que corresponden a Environmental, Social and Governance).

En este sentido, Grupo Santander está centrado en ofrecer un crecimiento rentable de forma responsable y en crear valor para nuestros 3,9 millones de accionistas.

Nuestras prioridades estratégicas y ejecución de estas son esenciales para mejorar la rentabilidad de nuestros principales negocios, ofreciendo productos sencillos, justos e innovadores.

Grupo Santander está diversificado geográficamente en tres regiones, con un buen equilibrio entre mercados desarrollados y emergentes, y opera en 10 mercados principales, donde mantiene importantes cuotas de mercado.

3. Evolución y resultado de los negocios

3.1 Entorno económico:

Santander ha desarrollado su actividad en 2021 en un entorno dominado por (i) la implantación de políticas fiscales y monetarias e iniciativas en respuesta a las consecuencias de la pandemia de la covid-19 (ii) la recuperación de la crisis pandémica, aún incompleta y sobre todo desigual geográfica y sectorialmente, (iii) la aparición de nuevas variantes de la covid-19 y nuevos brotes de contagios significativos y (iv) el repunte de la inflación generalizado en el segundo semestre que, en el caso de las economías avanzadas, ha alcanzado máximos de tres décadas.

La presión inflacionario se ha intensificado como resultado de diferentes factores, incluyendo la revitalización de la demanda de bienes de consumo, escasez de mano de obra, las tensiones en las cadenas de suministros de chips y otros elementos clave, los problemas en el transporte y el aumento del precio de la energía, determinadas materias primas y alimentos.

En estas circunstancias las políticas fiscales y monetarias expansivas adoptadas para afrontar la crisis han comenzado a revertirse, especialmente en aquellos países donde las tensiones sobre los precios han sido mayores.

Los principales indicadores en la Eurozona y España son:

- Eurozona (PIB: 5,2% estimado en 2021). El entorno es de recuperación, basado en la retirada de medidas de confinamiento, unas políticas monetaria y fiscal expansivas. El BCE ha mantenido estables sus tipos de interés pese a la subida de la inflación hasta el 5% en diciembre, confiando en que este repunte será transitorio. No obstante, en diciembre anunció que a partir de la primavera de 2022 reducirá el volumen de compra de activos.
- España (PIB: 5,0% en 2021). La recuperación ha continuado en 2021, a un ritmo que probablemente permita alcanzar los niveles de PIB previos a la pandemia en 2022. El mercado laboral ha mostrado una mejora más acelerada, pues el empleo supera los niveles de antes de la pandemia. La inflación alcanzó el 6,7% en diciembre, en gran medida por efecto de la energía.
- Para completar la información con los indicadores del resto de geografías en que opera el Grupo, véase Informe de gestión de Grupo Santander.

3.2 Balance de actividad y resultados:

Banco Santander, S.A. es la cabecera de un grupo financiero que actúa en diversos países mediante diferentes negocios, por lo que sus estados financieros no reflejan únicamente su actividad comercial en España, sino también la derivada de ser el órgano central del Grupo, por lo que para la correcta interpretación de los estados financieros individuales de Banco Santander S.A., es preciso distinguir los resultados obtenidos por las áreas comerciales de aquellos que se derivan de la actividad holding como matriz de Grupo Santander.

El ejercicio de 2021 ha estado marcado por una fuerte reactivación en el segmento de particulares, especialmente en hipoteca vivienda, donde hemos alcanzado máximos de producción, y en consumo, donde recuperamos los niveles pre-covid a partir del segundo trimestre, mejorando nuestra cuota de mercado de nueva producción en ambos productos.

En el segmento de empresas, desde la segunda mitad del año comenzamos a observar signos de recuperación, destacando el crecimiento en gestión del circulante (+15% interanual). No obstante, el año ha estado marcado por la menor demanda de crédito como consecuencia de las extensiones en la financiación garantizada por el ICO y las expectativas sobre los fondos europeos Next Generation EU.

En productos transaccionales, seguimos creciendo en TPVs con una mejora importante en cuota de mercado y número de clientes, incrementando la facturación en un 44% interanual. Por su parte, la facturación de tarjetas aumenta (17%), tanto en crédito como débito.

Respecto al balance, a 31 de diciembre de 2021 los **activos totales** de Banco Santander se sitúan en 657.950 millones de euros, con un incremento del 4,54% sobre el ejercicio precedente.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, a cierre del año, se sitúan en 308.367 millones de euros, con un incremento del 4,24% sobre el año anterior impulsado por el crecimiento de hipotecas y consumo.

Los **depósitos de la clientela**, a cierre de año, se sitúan en 308.603 millones de euros, con un incremento del 7,65% sobre el ejercicio precedente. Los depósitos a la vista suben un 9,02% absorbiendo la caída de las imposiciones a plazo (-0,04%), mostrando crecimiento tanto en personas jurídicas como en personas físicas.

El **margen de intereses** se sitúa en el ejercicio 2021 en 3.620 millones de euros, un 7,48% superior al del ejercicio anterior impactado por los mayores ingresos derivados del TLTRO y el mayor volumen de crédito, que compensan los menores tipos de interés.

Los **rendimientos de instrumentos de capital** han ascendido a 5.489 millones de euros en 2021. En esta línea se incluyen los **dividendos** recibidos de las sociedades dependientes del Grupo.

Respecto a las **comisiones netas**, aumentan un 11,26% respecto de las de 2020 hasta 2.578 millones de euros, destacando el fuerte crecimiento de las comisiones de fondos de inversión, seguros y las procedentes de la banca mayorista.

El **resultado por operaciones financieras** (incluyendo las diferencias de cambio) se sitúa en un beneficio de 253 millones de euros, frente a los 645 millones en el ejercicio precedente.

Los **gastos generales de administración** (personal y otros gastos administrativos) se sitúan en 4.673 millones de euros, aumentando un 1,54% respecto al ejercicio anterior.

Las **pérdidas por deterioro de activos financieros** en 2021 han supuesto 2.287 millones de euros, un 0,6% de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global más los activos financieros a coste amortizado.

Por su parte, la **reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas** en 2021 asciende a 800 millones de euros y las **pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta** han ascendido a 50 millones de euros.

Propuesta de distribución del resultado

Durante la mayor parte del ejercicio 2021 ha estado en vigor la recomendación del BCE de 15 de diciembre de 2020 que impedía el pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2021 (Recomendación BCE III).

El 23 de julio de 2021, el BCE entendió que ya no se daban las razones que justificaron la limitación del dividendo a distribuir y, en consecuencia, derogó la Recomendación BCE III con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021.

El 28 de septiembre de 2021 el consejo anunció la política de remuneración al accionista para 2021 consistente en destinar aproximadamente un 40% del beneficio ordinario del Grupo a la remuneración al accionista (*pay-out*), distribuida en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones por un importe equivalente al de aquel.

- **Retribución a cuenta.** En aplicación de dicha política, el consejo aprobó el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2021 por importe de 4,85 céntimos de euro por acción (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021) que se abonó el 2 de noviembre de 2021. Asimismo, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de acciones, por un importe máximo de 841 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021, que fue aprobado por el BCE el 28 de septiembre de 2021.

- Remuneración final. En línea con la citada política de remuneración al accionista para 2021, con fecha 24 de febrero de 2022, el consejo de administración ha acordado:
 - proponer a la Junta General de 2022 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,15 céntimos de euro por cada acción, lo que equivaldría a aproximadamente 865 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021). Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2022. El importe de 865 millones se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del Segundo Programa de Recompra, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo será de 16.804.353.202. Por tanto, el dividendo total podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.
 - implementar un Segundo Programa de Recompra por importe de 865 millones de euros (equivalente aproximadamente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021) que se pondrá en marcha una vez se haya recibido la pertinente autorización regulatoria.

De ser aprobada por los accionistas la propuesta de distribución de dividendo y autorizado el Segundo Programa de Recompra por el BCE, el porcentaje del beneficio ordinario atribuido de 2021 dedicado a la remuneración de los accionistas (*pay-out*) será de aproximadamente el 40% y, asumiendo que se alcanza la inversión máxima prevista dentro del plazo de duración del programa, estará repartido a partes iguales entre dividendos en efectivo y recompra de acciones. Con esta remuneración final, Santander cumple el objetivo fijado en la política de remuneración al accionista comunicada al mercado el 28 de septiembre de 2021.

Ver detalles en apartado 9.2 Política de dividendos.

4. Evolución previsible de los negocios

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en la nota 49 de las cuentas anuales.

Las perspectivas económicas para 2022 están sujetas a una notable incertidumbre debido al surgimiento de nuevas variantes de la covid-19 en Europa y Estados Unidos en el tramo final de 2021 -y el riesgo de que se extienda a otras áreas- y las dudas en cuanto al carácter más o menos temporal de la subida de la inflación de 2021.

El impacto de la variante Ómicron, de futuras variantes o nuevos brotes y su efecto sobre la actividad es difícil de calibrar. Dependerá en buena medida de la presión que genere sobre la capacidad hospitalaria, lo que no es fácil de entrever dado, por un lado, la capacidad de contagio y, por otro, la virulencia de cada variante de la covid-19. La inflación tendrá un impacto adverso sobre el consumo y sobre las condiciones financieras.

En nuestro escenario base asumimos que las medidas de contención del virus tienen un efecto contenido sobre la actividad, que la inflación remite y retorna hacia el objetivo a partir de primavera y que, con excepciones, la retirada de los estímulos monetarios es muy gradual. En estas condiciones, entre las economías más relevantes para el banco, las europeas y Estados Unidos esperamos que mantengan un crecimiento vigoroso, mientras que en Latinoamérica la evolución puede ser más dispar.

En un detalle **por geografías**, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2022 es la siguiente:

Eurozona

La expansión registrada en 2021 tendrá continuidad en 2022, aunque el inicio del año puede ser más titubeante, apoyado en unas condiciones financieras que seguirán siendo abiertamente expansivas, unas condiciones fiscales que todavía no serán restrictivas, un mayor peso de los fondos europeos Next Generation EU, una mejora de la pandemia y un gradual descenso de la inflación.

Resultarán relevantes las elecciones que se llevarán a cabo en varios países del área y las reformas y la credibilidad de los planes de consolidación fiscal de los países, en un año en que puede anunciarse el restablecimiento del Pacto de estabilidad y crecimiento y que se retirarán gradualmente las medidas monetarias y prudenciales con que se afrontó la pandemia.

España

El contexto europeo, el despliegue de los fondos europeos (especialmente relevantes para el país), la probable mejora del turismo internacional, el recorrido que aún le queda al consumo de las familias para recuperarse y la reactivación que esperamos en la construcción residencial apuntan a un crecimiento notable que permitiría acercarse mucho al nivel de PIB pre pandémico.

El acierto en las reformas estructurales en curso, en parte vinculadas a los fondos europeos, será fundamental desde una óptica de corto y medio plazo.

La prioridad para Europa es la integración de todos los negocios europeos dentro de un modelo operativo común que nos permita seguir capturando eficiencias en costes y mejorando la calidad del servicio. Para ello los ejes de actuación en 2022 son:

- Seguir expandiendo nuestras capacidades digitales en la región, acelerando la conversión de clientes a digitales para así mejorar la calidad del servicio y con ello el grado de satisfacción de los clientes, al tiempo que reducimos la base de costes
- Alcanzar nuestro compromiso de ahorro de costes de 1.000 millones de euros.
- Apalancarnos en nuestros negocios globales (SCIB y WM&I) y la conexión con PagoNxt para acelerar la asignación eficiente de capital a los segmentos más rentables y con ello mejorar la rentabilidad global del negocio.
- Lograr la excelencia en gestión de riesgos, manteniendo y reforzando la fortaleza de nuestro balance.

En España el eje sobre el que pivota nuestra estrategia es el servicio al cliente:

- Crecer la base de clientes gracias a la excelencia en la calidad del servicio y a una interacción fluida, tanto con clientes como no clientes mediante canales digitales.
- Incrementar la vinculación de los clientes mejorando su experiencia a la hora de contratar los productos con procesos sencillos y digitales.
- Alcanzar la excelencia operativa y mejorando el NPS.
- Desarrollar fuentes de ingresos con bajo consumo de capital (fondos y seguros).

- Continuar con la revisión de la estructura de costes, dado que el nuevo modelo será más eficiente.

Para más información ver Informe de gestión de Grupo Santander.

5. Información no financiera

Este Estado de Información no Financiera de Banco Santander, S.A., que forma parte de su Informe de Gestión Individual, se presenta de forma adicional al Estado de Información no Financiera Consolidado que figura en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Santander, proporcionando información significativa, pertinente, útil y comparable de Banco Santander, S.A. y que resulta oportuna para comprender la evolución, resultados, situación e impacto de la actividad de Banco Santander, S.A., incluyendo con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

En la elaboración de la información no financiera contenida en este Estado de Información No Financiera Banco Santander ha llevado a cabo, conforme al marco internacional de reporting de Global Reporting Initiative (GRI), un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés de conformidad con los estándares GRI.

Información general

La misión de Banco Santander, S.A. es contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Para ello, cuenta con un modelo de negocio diferencial que aspira a satisfacer las necesidades de todo tipo de clientes: particulares de distintos niveles de renta; empresas de cualquier tamaño y sector; corporaciones privadas e instituciones públicas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son la base del negocio. A través de la innovación, Banco Santander está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible.

Banco Santander considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad y banca responsable, Banco Santander como sociedad matriz de su grupo, cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el consejo se define como el máximo órgano de decisión de Grupo Santander y que aprueba con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales de Grupo y Banco Santander incluyendo las de sostenibilidad.

Banco Santander cuenta además con una política general de sostenibilidad que define los principios y los compromisos adquiridos con carácter voluntario para la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés, y con una nueva política de gestión de riesgos ambientales y sociales que rige la actividad financiera del Banco en los sectores de energía, minería/ metales y materias primas (como el aceite de palma, la soja y la madera). Además cuenta con una política sectorial de defensa que establece los criterios que regulan toda su actividad bancaria con empresas que realicen actividades en este sector. Estas políticas son revisadas anualmente. Asimismo, el Banco cuenta con una política de sectores sensibles que establece pautas para la evaluación y la toma de decisiones sobre la participación de Grupo Santander en ciertos sectores, cuyo potencial impacto podría conducir a riesgos reputacionales.

La estrategia de banca responsable de Banco Santander se sustenta también en otra normativa interna como el Código General de Conducta, la Política de Cultura Corporativa (que incluye los principios sobre diversidad e inclusión que rigen en el grupo), la política de derechos humanos, la Política de Protección de Consumidores, la Política de Ciberseguridad, o la Política de Homologación de Proveedores (que incorpora los principios de conducta responsable para proveedores), entre otras.

Además, Banco Santander dispone de un sólido gobierno corporativo, tanto para garantizar su cumplimiento como para ayudar a abordar la agenda de banca responsable.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC), ayuda al consejo de administración a cumplir con sus responsabilidades en la definición y supervisión de la estrategia de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

La comisión cuenta con el apoyo de un Foro de banca responsable que se reúne un mínimo de 6 veces al año, y ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otros comités del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de los informes a la CBRSC.

La unidad corporativa de Banca Responsable coordina e impulsa la agenda de banca responsable. Para dar apoyo a esta unidad, Banco Santander cuenta con un asesor senior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta.

Asimismo, en 2019 se establecieron métricas y objetivos públicos a medio y largo plazo para impulsar e incorporar la agenda banca responsable dentro de la estrategia de negocio de Grupo Santander (estos objetivos se detallan a lo largo del informe).

La identificación de riesgos no financieros asociados a su actividad es una prioridad para Banco Santander.

Banco Santander tiene implantados procesos para su identificación, análisis y evaluación en aquellas operaciones sujetas a las políticas del Banco y a compromisos externos como los criterios de los Principios del Ecuador, iniciativa a la que Banco Santander está adherido desde 2009.

En este sentido, Banco Santander reconoce el derecho de las comunidades a disfrutar de un medio ambiente limpio y saludable y se compromete a actuar bajo la premisa de la minimización del impacto ambiental en sus operaciones, lo que significa:

- Asumir, en línea con el compromiso adquirido por Banco Santander con los Principios del Ecuador, la obligación de analizar, identificar y corregir, durante el proceso de análisis de riesgo de las actividades de financiación, y de una manera consistente con las guías aprobadas por la Corporación Financiera Internacional, los impactos negativos en materia social y ambiental, incluyendo aquellos sobre las comunidades locales.
- En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de financiación, o de cualquier otra naturaleza y de acuerdo con los Principios del Ecuador y de las políticas de gestión del riesgo social y ambiental, Banco Santander se compromete, como parte de su proceso de análisis, a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes.
- Desarrollar políticas específicas que regulen los requerimientos necesarios para ofrecer financiación a aquellos sectores, actividades o potenciales clientes que ofrezcan un especial riesgo en materia social, ambiental o de derechos humanos.

Banco Santander también está adherido y forma parte de las principales iniciativas a nivel internacional en materia de sostenibilidad (Pacto Mundial de Naciones Unidas, *Banking Environment Initiative*, *World Business Council for Sustainable Development*, *UNEP FI*, Principios de Ecuador, Principios de Inversión Responsable, *CEO partnership for Financial Inclusion*, etc.). Además, somos firmantes fundadores de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

En 2021 nos hemos unido a la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero, Net Zero Asset Management y hemos sido fundadores de la Net Zero Banking Alliance.

En España, somos miembros de Forética, del Grupo Español de Crecimiento Verde y de la Fundación SERES.

Además, Banco Santander forma parte de los principales índices bursátiles que analizan y valoran el desempeño de las empresas en materia de sostenibilidad.

Somos miembro del *Dow Jones Sustainability Index* por vigésimo primer año consecutivo. Máxima puntuación en inclusión financiera, información medioambiental y social, y ecoeficiencia operativa. También hemos sido incluidos en el Anuario de Sostenibilidad 2021 y hemos sido reconocidos con la medalla de plata del Anuario de Sostenibilidad de 2022 de S&P.

MSCI ha reconocido nuestra mejora de puntuación de BBB (2020) a AA (2021).

Nuestra calificación en *Carbon Disclosure Project (CDP)* también ha mejorado, pasando de B a A-, lo que nos sitúa entre las principales instituciones financieras.

Sustainalytics también ha mejorado nuestra puntuación de 27,1 a 23,9.

En el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (*BGEI* por sus siglas en inglés) hemos elevado nuestra puntuación de 85 a 90 puntos (segunda compañía a nivel global y el primer banco).

En el índice *FTSE4GOOD* hemos mejorado, pasando de 4,3 en 2020 a 4,5 puntos sobre 5.

Información sobre cuestiones medio ambientales

En Santander, queremos cumplir con nuestro papel apoyando a nuestros clientes y a la economía global para convertirnos en cero emisiones netas.

Ofrecemos a nuestros clientes soluciones de descarbonización para ayudarlos a cumplir sus propios objetivos climáticos. Estamos ajustando nuestras carteras con los Objetivos del Acuerdo de París; y mantener nuestras operaciones neutras en carbono. La integración del clima dentro de nuestra gestión de riesgos es clave para monitorear la solidez de nuestro plan.

Tenemos una estrategia climática con cuatro líneas de acción y compromisos públicos:

1) Ajustar nuestra cartera con los Objetivos del Acuerdo de París y establecer objetivos de alineación sector-cartera de acuerdo con la NZBA y con la iniciativa NZAMi: para garantizar que las emisiones de carbono proyectadas ayuden a contribuir a limitar el calentamiento a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.

2) Ayudar a nuestros clientes a hacer una transición a una economía baja en carbono, con el compromiso de recaudar 120 mil millones de euros en finanzas verdes entre 2019 y 2025 y 220 mil millones de euros para 2030; ofrecer a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones comerciales específicas; y permitir que nuestros clientes inviertan en una propuesta ASG de amplio alcance de acuerdo con sus preferencias de sostenibilidad.

Algunos productos y servicios medioambientales que ofrece el Banco Santander en España son:

- Financiación de proyectos de energías renovables: En 2021 Banco Santander ha contribuido a la financiación de nuevos proyectos de energías renovables en España con una capacidad instalada de 3.212 MW.

- Gestión de líneas de crédito en relación con la eficiencia energética en colaboración con instituciones multilaterales como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

- Financiación de vehículos de bajas emisiones, Banco Santander ofrece préstamos para la compra de coches híbridos o eléctricos con tipos de interés reducidos.

3) Reducir nuestro impacto en el medio ambiente manteniéndonos neutros en carbono y obteniendo toda nuestra electricidad de energía renovable para 2025.

El 100% del total de la electricidad que se consume en Banco Santander, S.A. proviene de energía verde.

Asimismo, Banco Santander continúa manteniendo la certificación ambiental ISO 14001 en la Ciudad Grupo Santander en Boadilla del monte (Madrid), sede del Banco. Y ha obtenido la certificación LEED GOLD en la sede de Santander España (Luca de tena), en los edificios Abelías y Tripark, así como en el centro de proceso de datos de Santander.

4) Garantizar el cumplimiento de las expectativas regulatorias y de supervisión. E integrar las consideraciones climáticas en los marcos de gestión de riesgos.

Hemos progresado en el cumplimiento de los compromisos públicos establecidos en 2019:

- Financiar o facilitar la movilización de 120.000 millones de euros hasta 2025 y de 220.000 millones de euros hasta 2030. Desde 2019 ya hemos movilizado 61.000 millones de euros.
- Desde 2020 somos neutros en carbono en nuestras operativa interna.
- Que el 100% de la electricidad que utilizamos provenga de fuentes renovables en 2025. A cierre de 2021 el 77% de la energía consumida en el Grupo (en sus 10 principales geografías) procedía de fuentes renovables. En España es el 100%.
- Eliminar el uso de plástico innecesario de un solo uso en todas nuestras oficinas y edificios. A cierre de 2021 hemos eliminado de forma completa el plástico innecesario de un sólo uso.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Banco Santander tiene el objetivo de ser uno de los mejores bancos para trabajar, capaz de atraer y retener al mejor talento a nivel global que permita acelerar la transformación y contribuir al progreso de las personas y de la sociedad.

La estrategia de recursos humanos se centra en contar con el mejor equipo de profesionales: un equipo diverso, comprometido, con una cultura común (basada en los comportamientos corporativos y en una manera de hacer las cosas sencillas, personales y justas) y preparado para dar un servicio al cliente diferencial y de calidad.

a) Empleo

A 31 de diciembre de 2021 Banco Santander, SA cuenta, en España, con 21.848 profesionales, un 5,9% menos que en 2020, con una edad media de 45 años, y de los que un 50% son mujeres y un 50% hombres.

El 99,9% de los contratos son fijos a tiempo completo.

Durante 2021 se acometió un proceso colectivo de reducción de plantilla, basado en causas organizativas, productivas y económicas. Tras un período informal de interlocución con los representantes legales de los trabajadores, tuvo lugar una negociación formal que finalizó con acuerdo de la mayoría de las representaciones sindicales. Todas las medidas pactadas se hicieron con arreglo a las prácticas acordadas con el Comité de Empresa Europeo. Se propusieron medidas alternativas, como la movilidad geográfica y funcional, para reducir el número de posibles afectados. Se tuvieron también en consideración situaciones de vulnerabilidad. En total se produjeron 3.541 despidos.

La brecha salarial de Banco Santander S.A. se sitúa a cierre de 2021 en un 13,1% (mediana) y la diferencia en la remuneración de puestos de trabajo iguales de la sociedad en un 5,1%. La diferencia en comparación con el Grupo (1%) se debe principalmente a las consecuencias sobrevenidas de diversas fusiones por absorción llevadas a cabo en los últimos años, así como a cambios en funciones o niveles de posiciones no homogéneas.

El porcentaje de empleados con algún tipo de discapacidad se sitúa en el 1,4% (+0,2 puntos por encima de 2020).

b) Organización del trabajo

En Santander promovemos el flexiworking y creemos que una organización tan diversa debe adaptarse a las diferentes necesidades locales y específicas de sus equipos.

Para ello, hemos rediseñado la gestión de nuestro modelo global de flexiworking: dónde, cuándo y cuánto trabajamos.

- 'Dónde': posibilidad de trabajar en remoto o desde casa.
- 'Cuándo': jornada intensiva, horarios flexibles de entrada, salida y de descanso y horarios alternativos.
- 'Cuánto': trabajo a tiempo parcial, permisos especiales, vacaciones flexibles y trabajo compartido, entre otros.

Y hemos delegado en los managers la gestión del dónde trabajar. De esta forma cada área y unidad de gestión o negocio ha implementado las nuevas formas de trabajar en función de las características del equipo y sus necesidades.

La política corporativa de FlexiWorking, aplicable a Banco Santander y a todo el Grupo, incluye un amplio conjunto de medidas para que cada empleado pueda beneficiarse según sus necesidades personales y su situación profesional.

Además, Banco Santander dispone de medidas orientadas a facilitar la desconexión laboral de sus empleados a través de distintos acuerdos firmados con la representación de los trabajadores. Banco Santander se ha comprometido a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y su aplicación flexible, así como el uso de tecnologías que permitan una mejor organización del trabajo de nuestros profesionales, reconociendo expresamente el derecho de los empleados a la desconexión digital.

c) Salud y seguridad

La salud de los empleados es una prioridad para Banco Santander.

En 2021, hemos nombrado un Director Global de Salud y Bienestar, para contribuir a generar una visión estratégica global y asegurar su implementación en el Grupo.

Hemos definido una Política Global de Salud y Bienestar que estará disponible públicamente en 2022. Y hemos comenzado a trabajar en unas guías globales que establezcan los requisitos mínimos a seguir en distintos ámbitos (p. ej. salud mental y emocional, equilibrio digital) y que implementarán a nivel local.

La iniciativa *BeHealthy* tiene el objetivo de convertir a Banco Santander en una de las empresas más saludables del mundo y a ofrecer a los empleados prestaciones de salud y bienestar.

Como parte de nuestra respuesta frente a la Covid-19, hemos continuado implementando protocolos y medidas de prevención que han contribuido a garantizar la salud de nuestros empleados.

Banco Santander cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales que está a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa.

Asimismo, Banco Santander **promueve el equilibrio personal y laboral**, a través de políticas y servicios de trabajo flexibles para atender las necesidades personales y familiares de nuestros empleados. El código general de conducta destaca nuestros principios éticos, incluida la importancia de promover un entorno laboral que sea compatible con la vida personal y familiar.

Además, dentro de la iniciativa “**Nuestra forma de trabajar**”, Banco Santander ha evaluado los nuevos espacios de trabajo y sus equipos, tanto desde la perspectiva ergonómica como desde el aspecto de la seguridad.

d) Relaciones sociales

Banco Santander establece un **compromiso formal para promover las relaciones laborales** de su plantilla en su código de conducta.

El **código de conducta** establece la obligación de respetar los derechos reconocidos internacionalmente de sindicalización, asociación y negociación colectiva, así como las actividades realizadas por las organizaciones sindicales que representan a los empleados, de conformidad con las funciones y esferas de responsabilidades que legalmente se les atribuyen.

De forma adicional, la política de derechos humanos describe los principios y compromisos de Banco Santander con respecto a las relaciones con los empleados. Estos compromisos se promueven a través del diálogo social e incluyen:

- Prevenir la discriminación y las prácticas que atentan contra la dignidad de las personas.
- Rechazar el trabajo forzoso y la explotación infantil.
- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Proteger la salud de los empleados.
- Ofrecer un empleo digno

Asimismo, en las reuniones del Comité de Empresa Europeo, se han suscrito diversas declaraciones junto a la representación legal de los trabajadores en los principales países europeos en los que Grupo Santander está presente (España, Portugal, Alemania, Reino Unido, Italia, Polonia, Nordics):

- 2008: Igualdad de trato en las sociedades de Grupo Santander.
- 2009: Principios y derechos laborales básicos que deben presidir el marco de las relaciones laborales en el Santander en el ámbito de la Unión Europea.
- 2011: Marco de relaciones laborales para la prestación de servicios financieros.
- 2016: Declaración conjunta sobre Procesos de Reordenación de Plantillas en el Ámbito Europeo

También en el convenio colectivo del sector de banca, negociado y suscrito por el banco, se contienen distintas declaraciones sobre promoción del diálogo social.

Este diálogo con los representantes de los trabajadores se articula a través de numerosas reuniones bilaterales y varios comités específicos, entre los que cabe destacar:

- Comité Estatal de Salud y Seguridad
- Comité de Empleo
- Comisión de formación
- Comisión de Control de Planes de Pensiones
- Comisión de Igualdad de Oportunidades
- Comisión aplicada al Fondo de Solidaridad y Asistencia Social.
- Reuniones bilaterales con empresas dentro del Grupo Santander, como, por ejemplo, Openbank o Banco Santander Consumer.

Esas reuniones específicas con sindicatos se llevan a cabo para informar sobre proyectos significativos para Banco Santander y para conocer la percepción de los sindicatos, entendiendo que su apoyo es necesario y está directamente relacionado con el buen desarrollo de estos proyectos.

En España, prácticamente el 100% de la plantilla se encuentra cubierto por convenio colectivo.

e) Formación

Nuestra política global formación y desarrollo establece los criterios para diseñar, revisar, implementar, supervisar y mejorar las actividades de formación y desarrollo con el objetivo de:

- Apoyar la transformación cultural y del negocio del Grupo de acuerdo a los estándares de gobierno establecidos; y
- Promover la gestión global del talento, facilitando la innovación, transmisión y compartición del conocimiento y el desarrollo de las competencias que necesitan los empleados para desempeñar su función con éxito.

El *upskilling* y *reskilling* del talento se sustenta en tres pilares: la Planificación Estratégica de la Plantilla (SWP), nuestro modelo de competencias (Skill Model) y el catálogo de habilidades estratégicas para cubrir las necesidades específicas del negocio. .

Estas piezas de formación se distribuyen a través del ecosistema digital Dojo, que las transforma en planes y rutas de aprendizaje. Dojo ofrece formas informales, interactivas y estructuradas de aprender, combinando diversos formatos, modalidades y herramientas con el objetivo de que cada profesional decida cuándo, cuánto, cómo y qué aprender.

De forma complementaria, los equipos de Aprendizaje y Desarrollo locales identifican necesidades específicas en sus geografías y diseñan formaciones que siguen los estándares definidos por Dojo.

f) Accesibilidad

Mejorar la accesibilidad a los productos y servicios que Banco Santander ofrece es un elemento importante dentro de la apuesta de Santander por ser un banco Sencillo, Personal y Justo.

Banco Santander incorpora en su manual corporativo de obras, criterios mínimos de accesibilidad basados en los principios del Diseño para Todos (DpT). Estos criterios aplican tanto a la arquitectura del local, como al mobiliario, la iluminación, la señalización o la asignación funcional de espacios, y se incorporan por defecto en las oficinas de nueva apertura, y en aquellas remodelaciones en las que técnicamente sea posible.

Banco Santander también quiere proporcionar el máximo nivel de accesibilidad por parte de todos los usuarios a los contenidos de sus diferentes webs. Para ello, Banco Santander tanto en su desarrollo como en su mantenimiento aplica las directrices de accesibilidad definidas por el grupo de trabajo *Web Accessibility Initiative (WAI)*, del Consorcio para la *World Wide Web (W3C)*, en su nivel AA.

g) Igualdad

Banco Santander entiende la diversidad como un elemento de enriquecimiento del capital humano, que permite promover un ambiente de trabajo inclusivo y diverso para alcanzar mejores soluciones y ofrecer un mayor valor agregado.

El consejo de administración de Banco Santander es un claro ejemplo de diversidad en todas sus vertientes. Cuenta con diversidad de género (el 40% son mujeres), de nacionalidades (española, británica, estadounidense y mexicana) y con amplia representación sectorial (financiero, distribución, tecnología, infraestructuras o la universidad).

En la gestión del talento de sus empleados, Banco Santander tiene en cuenta todas las fuentes de diversidad existente, incluyendo género, raza, edad, origen nacional, discapacidad, cultura, educación, así como experiencias profesionales y de vida.

Banco Santander aprobó en 2017 unos principios en la promoción de la diversidad que sirven de referencia para todas las iniciativas en este campo que se desarrollen. Estos principios se integran en la política corporativa de cultura, contemplan todas las fuentes de diversidad antes mencionadas y se aplican a todas las etapas de gestión del talento en Banco Santander (atracción, formación, desarrollo profesional, retribución, etc.).

El compromiso con la creación de un entorno de trabajo diverso e inclusivo es uno de los pilares básicos de nuestra estrategia corporativa. En este sentido, el grupo

de trabajo sobre diversidad e inclusión formado por directivos y la red de expertos locales juegan un papel esencial a la hora de transmitir la importancia de ser una organización inclusiva.

Para que nuestros empleados sean un reflejo del conjunto de la sociedad, en 2020 desarrollamos una estrategia de diversidad e inclusión global que se propone consolidar una plantilla inclusiva en términos de género, LGTBI, personas con discapacidad y diversidad cultural (edad, etnia, religión y formación académica) mediante:

- Involucración de nuestros líderes: el compromiso de nuestros líderes de ser abiertos e inclusivos y promover la diversidad ayudará a consolidar una cultura diversa e inclusiva.
- Sensibilización: promoción de la diversidad a través de estándares y acciones globales como el trabajo flexible, bajas de maternidad y paternidad, formación, redes de empleados y celebración de días internacionales.
- Promoción de la equidad, poniendo el foco en aumentar la representación de mujeres en puestos directivos y programas de desarrollo.

En 2019, el banco estableció diversos compromisos con el objetivo de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

- Tener para 2021 una presencia de mujeres en el Consejo entre el 40% y el 60%. Hemos cerrado 2021 con 40% de mujeres en el consejo.
- Contar con al menos un 30% de mujeres en cargos directivos en 2025. Hemos cerrado 2021 con un 26,3% de mujeres en posiciones directivas.

Banco Santander es una de las compañías que lidera el *Bloomberg Gender-Equality Index*. Somos el primer banco, y la segunda empresa con mayor puntuación.

Información sobre respeto a los derechos humanos

En línea con su cultura corporativa, Banco Santander se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.

Banco Santander cuenta con una política específica, que recoge el compromiso con los derechos humanos, todo ello de conformidad con los más altos estándares internacionales, en especial, los Principios Rectores sobre empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas de 2011.

Esta política es de aplicación a Grupo y Banco Santander y se encuentra disponible en www.santander.com.

Esta política de derechos humanos se alinea con el Código General de Conducta y el resto de sus políticas en materia de sostenibilidad.

Información sobre la lucha contra la corrupción

Banco Santander mantiene un compromiso firme y decidido en la lucha contra cualquier forma de corrupción, ya sea en el sector público o en el privado. Para cumplir con este compromiso Banco Santander tiene una Política de Prevención de la Corrupción en el que se establecen los elementos que se han de cumplir en Grupo Santander en materia de prevención de la corrupción.

Para Banco Santander constituye un objetivo estratégico el disponer de un sistema de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo avanzado y eficaz, permanentemente adaptado a las últimas regulaciones internacionales y con capacidad de hacer frente a la aparición de nuevas técnicas por parte de las organizaciones criminales.

Banco Santander cuenta también con un marco corporativo que establece los principios de actuación en esta materia y fija estándares mínimos de aplicación a las unidades locales. Estas son las encargadas de dirigir y coordinar los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como de investigar y tramitar las comunicaciones de operativa sospechosa y los requerimientos de información solicitados por los correspondientes supervisores.

Como firmante de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Banco Santander se compromete a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Además, Banco Santander cuenta con canales de denuncias para empleados, que forman parte del código general de conducta, y para proveedores, concebidos para poner en conocimiento de la función de cumplimiento y conductas inapropiadas por parte de los empleados del Banco, en cuestiones relativas a la corrupción y soborno, que vayan en contra de la normativa interna.

En 2021 las principales preocupaciones que se han reportado a través de los canales del Grupo han sido relativas a temas de comportamientos corporativos (SPF) y relaciones laborales, seguido de fraude interno, acoso laboral y comercialización de productos.

En 2021, en el Grupo se han recibido 79 denuncias relativas a igualdad de oportunidades y no discriminación, de las que 6 de ellas dieron lugar a medidas disciplinarias, incluyendo 2 despidos.

Información sobre la sociedad

a) Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Banco Santander contribuye al desarrollo económico y social a través de iniciativas y programas que promueven la educación, el emprendimiento, la empleabilidad y el bienestar social.

Banco Santander tiene como uno de sus ejes de acción prioritarios para contribuir al desarrollo sostenible la inclusión y el empoderamiento financiero de las personas. Ayudamos a las personas a acceder a financiación, a crear o desarrollar microempresas, y les dotamos de las competencias necesarias para gestionar sus finanzas a través de la educación financiera. Nuestro objetivo es incluir y empoderar financieramente a 10 millones de personas de aquí a 2025. Tres principales focos de actuación:

- Ayudamos a las personas no bancarizadas, con insuficiente acceso a servicios financieros, o vulnerables a acceder y usar servicios financieros básicos.
- Ofrecemos productos y servicios específicos a personas de rentas bajas, personas con problemas económicos, y grupos vulnerables.
- Impulsamos programas de educación financiera

A través de Santander Universidades, una iniciativa única en el mundo, centramos nuestro esfuerzo en apoyar la educación, el emprendimiento y el empleo universitario. Banco Santander ha desarrollado el mayor programa de becas impulsado por una entidad privada.

Grupo Santander mantiene acuerdos con más de 1.400 universidades e instituciones académicas en 31 países. Banco Santander S.A., a cierre de 2021 tenía 100 acuerdos con instituciones.

A lo largo de 2021 Banco Santander invirtió un total de 106 millones de euros para apoyar la educación superior. De los que 69 millones se han desembolsado desde Santander España y el Centro corporativo, y que han permitido apoyar a más de 43.000 estudiantes y profesores universitarios.

Además, Banco Santander también apoya a las comunidades donde está presente, a través de numerosos programas locales, impulsando en muchos de ellos la participación de los profesionales del Banco como forma de promover la solidaridad, la motivación y el orgullo de pertenencia, manteniendo la cercanía y la vinculación con su entorno.

En total, durante 2021, Banco Santander SA invirtió más de 45 millones de euros, 13 millones de euros en programas sociales en España con los que ha ayudado a más de 500 mil personas.

Además, a través de la Fundación Banco Santander, la entidad realiza una importante labor de mecenazgo cultural y de protección y recuperación de espacios naturales.

b) Subcontratación y proveedores

Banco Santander cuenta con un modelo y una política de gestión de proveedores que establecen una metodología común para todas las unidades en los procesos de selección, homologación y evaluación de proveedores.

Además de criterios tradicionales como el precio y la calidad del servicio, incluye criterios de diversidad e inclusión, derechos humanos y sostenibilidad. Entre ellos:

- Si los proveedores han obtenido certificaciones oficiales relacionadas con la calidad, la gestión ambiental, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, la responsabilidad social corporativa o similares
- Si están adheridos al Pacto Mundial o cuenta con unos principios propios en cuestiones éticas, sociales y ambientales e informa sobre ellos periódicamente.
- O si cuentan con marcos, políticas, procedimientos, registros de indicadores y/o iniciativas relacionadas en cuestiones ambientales y sociales.

Además, la política de homologación de proveedores incluye los principios de conducta responsable para proveedores. Estos principios establecen las condiciones mínimas que Banco Santander espera de sus proveedores en las áreas de ética (ética y conducta), cuestiones sociales (derechos humanos, salud y seguridad, así como diversidad e inclusión) y medio ambiente. Estos principios, están en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial.

Del mismo modo, Banco Santander dispone de un canal de denuncias para proveedores a través del cual los que presten servicios al Banco o cualquiera de nuestras filiales en España pueden informar de las conductas inapropiadas por parte de los empleados de Grupo Santander que no estén alineados con el marco de la relación contractual entre el proveedor y Banco Santander y los principios y reglas de conducta.

c) Consumidores

Para Santander la adecuada gestión y control de la comercialización de productos y servicios y la protección al consumidor, son elementos clave de una banca responsable.

En Santander situamos a los clientes en el centro de lo que hacemos, nos aseguramos de ganar su confianza y mantener su vinculación. Para ello, usamos todos los canales interactivos que tenemos a nuestra disposición para escuchar y entender mejor a nuestros clientes.

El marco de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor define los principios a seguir con el fin promover una cultura de relación con clientes SPJ y establecer las bases para la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la actividad comercial: diseño, venta, posventa y prestación de servicios.

Nuestra función de Gobierno de Producto y Protección al Consumidor se encarga de definir los elementos esenciales para una adecuada gestión y control de la comercialización de productos y la protección al consumidor.

Dentro de esta función, el foro de Gobierno de Producto protege a los clientes validando productos y servicios y evitando el lanzamiento de los que no son apropiados.

Además, la política corporativa de protección al consumidor fija los criterios para la identificación, ordenamiento y ejercicio de los principios de protección a los consumidores, así como los mecanismos para el control y la supervisión de su cumplimiento.

Hemos desarrollado un manual corporativo de implantación del modelo de gestión de clientes vulnerables y en circunstancias especiales, para asegurar un enfoque coherente en todo el Grupo, en particular en las actividad de recobro, la gestión del fraude o de reclamaciones. Y hemos llevado a cabo sesiones formativas mensuales y una campaña de concienciación en el Centro Corporativo para ayudar a las unidades locales en su implantación.

La adecuada gestión de reclamaciones es otro aspecto importante a tener en cuenta en una estrategia de banca responsable. Banco Santander cuenta con un procedimiento de gestión de reclamaciones y análisis de la causa raíz cuyo objetivo es emitir unos estándares para todas las unidades para la gestión adecuada de las reclamaciones, asegurando el cumplimiento de la normativa local y sectorial aplicable en cada caso, y ofrecer el mejor servicio posible a los clientes. En 2021 Banco Santander recibió un total de 120.953 reclamaciones en España, un 19,3% menos que en 2020.

Banco Santander también realiza un seguimiento permanente de las opiniones de sus clientes y sus experiencias. Estos datos ponen de relieve dónde se puede mejorar la oferta de servicios y ayuda a calibrar la vinculación de los clientes. Para medir la vinculación y satisfacción de los clientes, Banco Santander utiliza los resultados de *Net Promoter Score* (NPS), que se incluyen en la retribución variable de la mayoría de los empleados. En 2021 hemos obtenido buenos resultados, manteniendo una 2ª posición en España, y siendo top 3 en 8 de los principales mercados en los que operamos a nivel Grupo.

d) Información fiscal

Banco Santander realiza una adecuada contribución fiscal en las distintas jurisdicciones en las que opera. La estrategia fiscal, aprobada por el consejo de administración, y disponible en la web, establece unos principios de actuación aplicables a todo Grupo Santander.

Banco Santander contribuye económica y socialmente en los países en los que desarrolla sus negocios a través del pago de los impuestos soportados directamente por Grupo Santander (impuestos pagados por el Grupo⁵) y de la recaudación de impuestos de terceros⁶ generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias.

En total, los impuestos totales recaudados y pagados por Banco Santander, S.A. y su Grupo en España, en el ejercicio 2021, ascienden a 3.048 millones de euros, de los que 1.707 millones son en impuestos propios, y 1.341 millones en impuestos de terceros.

6. Actividades de Investigación, desarrollo e innovación

Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen pilares estratégicos del Grupo, y tienen como objetivo responder a los retos derivados de la transformación digital, con foco en la excelencia iencia del cliente.

La información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas nos ayuda además a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y a dibujar un mejor perfil digital que generará una mayor confianza redundando en un incremento de su fidelidad con nosotros.

Aparte de la competencia entre bancos, las entidades financieras debemos estar atentas a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero. Competidores cuyo elemento diferenciador, traducido en una potencial ventaja competitiva, es el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir:

- Una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios ajustados a sus necesidades, personalizados, plena disponibilidad, seguridad y excelencia en el servicio en todos los canales).
- Una mejora de los procesos, que asegure que los profesionales del Grupo alcancen una mayor fiabilidad y productividad en el desempeño de sus funciones.
- Y, por último, una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para dar soporte en la identificación y evaluación de todos los riesgos, ya sean los

relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Santander, como entidad sistémica global, así como sus filiales individuales, están sometidas a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y requieren dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Por todo ello, como en ediciones anteriores, el ranking elaborado por la Comisión Europea (2021 *EU Industrial R&D Investment Scoreboard*, con datos del ejercicio 2020) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándonos como la primera empresa española y segundo banco mundial por inversión de recursos propios en I+D.

En 2021 la inversión equivalente a la considerada en este *ranking* en I+D+i ascendió a 1.325 millones de euros.

Estrategia tecnológica

Para responder a las necesidades del negocio y de nuestros clientes, debemos integrar nuevas capacidades digitales, como las metodologías *agile*, la *Cloud* pública y privada, la evolución de los sistemas *core*, así como desarrollar capacidades tecnológicas (*API - application programming interface*, inteligencia artificial, robótica, *blockchain*, etc.) y de datos.

La estrategia tecnológica está alineada con los tres pilares de la estrategia del Grupo: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank. Nuestros pilares tecnológicos (*Cloud, agile, Data, core evolution, deep tech skills*), una arquitectura flexible y común para el Grupo y un modelo operativo global, facilitan la consecución de la estrategia, así como una mejor gestión del riesgo y de los costes asociados.

Con el objetivo de asegurar el alineamiento de la estrategia de tecnología en todas las unidades del Grupo, el SARB (*Santander Architecture Review Board*) se reúne mensualmente. Los *Chief Technology Officer* (CTOs) de las distintas unidades y negocios conforman este órgano y participan activamente en las decisiones clave de arquitectura. Todo pasa por el SARB, el análisis de activos potenciales, la migración a *cloud* o la revisión de arquitecturas de referencia de *datalakes*. El uso de un único *stack* tecnológico y de las arquitecturas de referencia son clave para la consecución de Santander Common Architecture. Guiados por la simplificación, la reutilización de componentes y el principio de *Composable Architecture* el SARB vela por una tecnología que acompañe al negocio del futuro.

⁵ Incluye pagos netos por el impuesto sobre el resultado, IVA y otros impuestos indirectos no recuperables, pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre nóminas y otros impuestos y tributos.

⁶ Incluye pagos netos por retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, IVA recuperable, retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes y otros impuestos.

Para implantar la estrategia tecnológica nos apoyamos en nuestro cuerpo normativo, en una organización comprometida y experimentada en su relación con los países, y, por último, en un modelo de gobierno que articula proyectos e iniciativas que ayudan a cristalizar esta estrategia en todas las geografías en las que estamos presentes.

La evolución en el modelo de Tecnología y Operaciones (T&O) facilitará el desarrollo de nuevas capacidades de negocio en el Grupo, y estará enfocada en el desarrollo de productos globales y servicios digitales. Los casi 5.000 profesionales de Santander Global Technology & Operations, repartidos entre España, Reino Unido, Portugal, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil y Chile, están incorporando progresivamente la cartera de productos globales acordados por las geografías, negocios globales y la división de Tecnología y Operaciones, garantizando no solo la calidad de los servicios y productos digitales, sino también su seguridad.

Infraestructura tecnológica

El Grupo dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de elevada calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones redundado. Esta red de CPD se distribuye en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros coexisten los sistemas de tecnologías de la información (TI) tradicionales junto a las capacidades suministradas por una *Cloud* privada *on-premise*, que, gracias a su elevado ritmo de adopción, permite la gestión integrada de la tecnología de las diferentes áreas de negocio, acelerando la transformación digital y permitiendo ahorros significativos al Grupo.

Santander ha migrado actualmente más del 75% de su infraestructura tecnológica a la nube y completará el despliegue en 2023. Nuestra estrategia de Cloud nos permite mejorar los procesos, innovar con rapidez y mejorar la calidad del servicio. A través de los Centros de Excelencia locales de Cloud (CCOE locales) coordinados bajo el CCOE Global, se garantiza la adopción de Cloud en las entidades de una manera consistente y rigurosa, minimizando cualquier riesgo, de acuerdo con la política de Cloud Pública. Este proceso también reduce el consumo de energía de la infraestructura tecnológica del Banco en un 70%, lo que contribuye a los objetivos de banca responsable de Santander.

Ciberseguridad

Santander considera la ciberseguridad como una de las principales prioridades para el Grupo y un componente crucial para apoyar la misión del Banco de 'ayudar a las personas y empresas a prosperar', así como ofrecer excelentes servicios y productos digitales para nuestros clientes.

Los ataques de ciberseguridad continúan aumentando en términos de frecuencia, sofisticación e impacto. La evolución continua de las capacidades de defensa es clave para hacer frente a las amenazas actuales y emergentes. Santander cuenta con un centro de ciberseguridad en Madrid desde el que se proporciona servicios de ciberdefensa a las entidades del Grupo. El centro está formado por más de 350 profesionales y opera 24 horas al día, todo el año.

Durante 2021, el equipo Ciberseguridad de Santander ha trabajado para evolucionar sus defensas en tres grandes líneas de actuación:

- Dificultar a los ciberdelincuentes la consecución de sus objetivos, mediante el empleo de técnicas como la disuasión.
- Interrupción ofensiva o la automatización; emplear nuevos paradigmas de defensa y soluciones innovadoras eficaces para la protección del ecosistema cada vez más conectado e interdependiente.
- Continuar construyendo confianza y ayudando a las personas a mejorar su seguridad en el mundo digital.

Para más información ver Informe de gestión de Grupo Santander.

7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el mes de marzo de 2021.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2021, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Este servicio de reclamaciones y atención al cliente ha gestionado durante 2021 las reclamaciones de 18 sociedades de Grupo en España, tres menos que en 2020, tras la liquidación de Santander Brasil a finales de 2020, la adhesión de Caceis Bank a un servicio de atención al cliente propio y la venta del negocio de Popular Vida 2020 a Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad no adherida a este servicio.

Asimismo, señalar el cambio de denominación de Santander España Merchant Services por Getnet Europe.

Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Banco Santander en el año 2021

En 2021, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 131.029 reclamaciones y quejas. De ellas, 2.071 llegaron a través del Defensor del Cliente; 2.814 del Banco de España, 216 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y 125 recibidas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Análisis de reclamaciones según los productos afectados

Reclamaciones y quejas

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2021, por familias de productos:

<u>Nº de reclamaciones</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo	47.442	47.806
Pasivo	31.314	33.948
Servicios	18.063	18.967
Seguros	2.178	1.901
Fondos y Planes	1.407	1.922
Medios de Pago	23.503	24.024
Valores/Merc. Capitales/Tesorería	5.326	25.384
Otros	1.736	1.916
	131.029	155.868

Resolución de las reclamaciones y quejas

A cierre de 2021 habían sido resueltas el 95% de las reclamaciones y quejas recibidas en el ejercicio.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2021 ha sido de 34 días naturales. El 67% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

En el 23% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Sociedades

Se acompaña relación de las sociedades adheridas al Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente de Grupo Santander con indicación del número de reclamaciones y quejas recibidas.

Entidades	Reclamaciones admitidas a trámite	Reclamaciones no admitidas a trámite
BANCO SANTANDER, S.A.	114.353	5.922
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	10.076	417
OPEN BANK, S.A.	2.784	25
SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS CÍA. ASEGURADORA, S.A.	2.115	116
SANTANDER PENSIONES, S.A., E.G.F.P.	767	41
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.	393	36
GETNET EUROPE, EP, S.L.	337	13
ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	137	25
SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C.	31	—
EURO AUTOMATIC CASH	24	—
SANTANDER LEASE, S.A., E.F.C.	12	—
TRANSOLVER FINANCE, E.F.C., S.A.	—	—
SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	—	—
SANTANDER INTERMEDIACIÓN CORREIDURÍA DE SEGUROS, S.A.	—	—
LURI 6, S.A.U.	—	—
CACEIS BANK SPAIN, S.A.	—	—
SANTANDER INVESTMENT, S.A.	—	—
SANTANDER BRASIL E.F.C., S.A.	—	—
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	—	—
SANTANDER CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C., S.A.U.	—	—
Total	131.029	6.595

La red de sucursales y los distintos canales de relación resuelven en primera instancia las solicitudes, disconformidades o incidencias que comunican los clientes a Banco Santander, evitando que se conviertan en reclamaciones y quejas a otras instancias.

8. Gestión de riesgos, solvencia y capital

Ver notas 49 y 1.e) de riesgos y capital de la memoria individual. Para más información ver Informe de gestión consolidado.

9. Otra información relevante

9.1 Acciones propias

Ver nota 30 de la memoria individual.

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en nuestra Junta General de abril de 2020 para un periodo de cinco años y estableciéndose que:

- La autocartera mantenida en cualquier momento no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander, que es el límite legal previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (Ley de Sociedades de Capital).
- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al de la última cotización en el mercado español por operaciones en las que Banco Santander no actúe por cuenta propia.
- El consejo podrá establecer las finalidades y los procedimientos en los que podrá usarse.

La política actual de autocartera fue aprobada por el consejo el 27 de octubre de 2020 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander dando a dicho mercado profundidad y minimizando desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que el Grupo tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites establecidos por la junta general.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los principios que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los criterios operativos conforme a los cuales, salvo que concurren circunstancias excepcionales conforme a la propia política, deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera. Estos criterios incluyen reglas sobre:
 - Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones, que recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de actividades de Santander.

- Mercados y tipos de operaciones, estableciéndose que con carácter general las operaciones se efectuarán en el mercado de órdenes del mercado continuo de las bolsas de valores españolas.
- Límites de volumen, estableciéndose que no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del mercado continuo.
- Límites de precio, estableciéndose que con carácter general: (a) las órdenes de compra se formularán a un precio no superior al mayor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más alto contenido en una orden de compra del libro de órdenes y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes; y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
- Límites de tiempo, incluyendo un periodo restringido que aplica 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados.
- La información al mercado sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias. No aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Al amparo de la autorización de la Junta General de abril de 2020 y de la política de autocartera, el consejo, en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2021, acordó, en el marco de la política de remuneración al accionista en 2021, y tras haber obtenido la autorización regulatoria del BCE, implementar un programa de recompra de acciones propias (Primer Programa de Recompra) por un importe máximo de 841 millones de euros (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021).

El Primer Programa de Recompra se ejecutó entre el 6 de octubre de 2021 y el 25 de noviembre de 2021, adquiriéndose un total de 259.930.273 acciones propias, representativas del 1,499% del capital social del Banco, a un precio medio ponderado de 3,2355 euros.

La finalidad del Primer Programa de Recompra es la reducción de capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas que ha sido sometida por el consejo de administración a la Junta General de 2022.

Al amparo de la misma autorización de junta y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2021, el 24 de febrero de 2022 el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe aproximado de 865 millones de euros, equivalente aproximadamente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021 (Segundo Programa de Recompra).

La finalidad del Segundo Programa de Recompra es la reducción de capital social del Banco mediante la amortización de las acciones que se adquieran en la ejecución del programa, siempre dentro del número máximo de acciones a adquirir aprobado. Este acuerdo de reducción ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2022.

Una vez que se obtenga la autorización regulatoria y antes de la puesta en marcha del Segundo Programa de Recompra, se realizará un nuevo anuncio con información adicional sobre sus términos.

La totalidad de las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades consolidadas en Grupo Santander asciende al 1,60% del capital social emitido a 31 de diciembre de 2021.

9.2 Política de dividendos

De acuerdo con los estatutos de Banco Santander, cada ejercicio se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la política de retribución a los accionistas.

Remuneración con cargo a los resultados de 2021

Durante la mayor parte del ejercicio 2021 ha estado en vigor la recomendación del BCE de 15 de diciembre de 2020 que impedía el pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2021 (Recomendación BCE III).

El 23 de julio de 2021, el BCE entendió que ya no se daban las razones que justificaron la limitación del dividendo a distribuir y, en consecuencia, derogó la Recomendación BCE III con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021.

El 28 de septiembre de 2021 el consejo anunció la política de remuneración al accionista para 2021 consistente en destinar aproximadamente un 40% del beneficio ordinario del Grupo a la remuneración al accionista (*pay-out*), distribuida en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones por un importe equivalente al de aquel.

- **Retribución a cuenta.** En aplicación de dicha política, el consejo aprobó el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2021 por importe de 4,85 céntimos de euro por acción (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021) que se abonó el 2 de noviembre de 2021. Asimismo, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de acciones, por un importe máximo de 841 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021, que fue aprobado por el BCE el 28 de septiembre de 2021.

- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista para 2021, con fecha 24 de febrero de 2022, el consejo de administración ha acordado:

- proponer a la Junta General de 2022 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,15 céntimos de euro por cada acción, lo que equivaldría a aproximadamente 865 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021). Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2022. El importe de 865 millones se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del Segundo Programa de Recompra, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo será de 16.804.353.202. Por tanto, el dividendo total podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.

- implementar un Segundo Programa de Recompra por importe de 865 millones de euros (equivalente aproximadamente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021) que se pondrá en marcha una vez se haya recibido la pertinente autorización regulatoria.

De ser aprobada por los accionistas la propuesta de distribución de dividendo y autorizado el Segundo Programa de Recompra por el BCE, el porcentaje del beneficio ordinario atribuido de 2021 dedicado a la remuneración de los accionistas (*pay-out*) será de aproximadamente el 40% y, asumiendo que se alcanza la inversión máxima prevista dentro del plazo de duración del programa, estará repartido a partes iguales entre dividendos en efectivo y recompra de acciones. Con esta remuneración final, Santander cumple el objetivo fijado en la política de remuneración al accionista comunicada al mercado el 28 de septiembre de 2021.

9.3 Información bursátil

Las acciones de Banco Santander cotizan en las Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, bajo el símbolo SAN), en la Bolsa de Nueva York (mediante *American Depositary Shares* (ADS), bajo el símbolo SAN y donde cada ADS representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa de Londres (a través de *Crest Depositary Interests* (CDI), bajo el símbolo BNC, donde cada CDI representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa Mexicana de Valores (bajo el símbolo SAN) y en la Bolsa de Varsovia (bajo el símbolo SAN).

La economía global ha experimentado una fuerte recuperación económica en el año gracias a que el avance de las vacunaciones permitía la apertura de la actividad económica, así como la movilidad, en un contexto de abundancia de liquidez y políticas expansivas. Esta positiva evolución, a pesar de las incertidumbres por la aparición de nuevas variantes de la covid-19, ha favorecido la escalada de los precios de las materias primas y el aumento de las tensiones inflacionistas, que han repuntado en EE.UU. y en la Eurozona a máximos de una década.

En este entorno, se ha generalizado la retirada de estímulos monetarios por parte de los bancos centrales en las economías avanzadas, cada uno a su ritmo. Ante la fortaleza del mercado laboral y la elevada inflación, el Banco de Inglaterra subía los tipos de interés hasta el 0,25% mientras la Reserva Federal anunciaba la intención de empezar a subir los tipos no más tarde de mediados de 2022. Por su parte, el BCE limita la retirada de estímulos al ámbito de la liquidez, no de los tipos de interés, reduciendo los programas de compras.

Los principales índices de los mercados de renta variable cerraban con importantes ascensos acumulados en el año. El sector bancario registraba un mejor comportamiento en general, favorecido por el levantamiento de las restricciones del pago de dividendos, los buenos resultados de los test de estrés de la banca norteamericana, y la mejora de una buena parte de las perspectivas de los bancos europeos.

En este contexto, el Ibex 35 en España subió un 7,9%; el DJ Stoxx 50 un 22,8%; el DJ Banks un 34,0% y el MSCI World Banks un 22,7%.

A 31 de diciembre de 2021, Santander ocupaba el segundo puesto de la zona euro y el vigesimocuarto del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 50.990 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 13.484 millones de acciones Santander, por un valor efectivo de 41.195 millones de euros, con una ratio de liquidez del 78%.

La acción Santander cerró el año 2021 a un precio de 2,941 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el número total de accionistas de Banco Santander era de 3.936.922.

9.4 Pago medio a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 10 días, plazo por debajo del máximo legal establecido en la normativa aplicable.

10. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en estas cuentas anuales.

11. Informe anual de gobierno corporativo e Informe anual de remuneraciones de consejeros

De conformidad con lo establecido en los artículos 540 y 541 de la Ley de Sociedades de Capital, Banco Santander ha elaborado el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones de consejeros relativos al ejercicio 2021 (que forman parte del informe de gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece el modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas.

El informe anual de gobierno corporativo incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

El informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones de consejeros se incluyen, como sección separada, en el informe de gestión individual de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Los mencionados informes se remiten individualmente, como otra información relevante, a la CNMV, y forman parte, como una sección del mismo, del informe de gestión consolidado. Están disponibles en la página web corporativa del Banco (www.santander.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales individuales (comprendidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria individuales) y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio 2021, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los administradores de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Boadilla del Monte (Madrid), 24 de febrero de 2022

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA

Presidenta

BRUCE CARNEGIE-BROWN

Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicepresidente y Consejero Delegado

VOCALES:

HOMAIRA AKBARI

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES CIRNE DE CASTRO

SOL DAURELLA COMADRÁN

SERGIO AGAPITO LIRES RIAL

GINA DÍEZ BARROSO

R. MARTÍN CHÁVEZ MÁRQUEZ

RAMIRO MATO GARCÍA-ANSORENA

BELÉN ROMANA GARCÍA

ÁLVARO ANTONIO CARDOSO DE SOUZA

PAMELA ANN WALKDEN